BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 9
de noviembre de 2006

Año CXIV
Número 31.029

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGIL CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Leon Ovsejevich, 11/12/45, abogado, LE. 4538480, Avenida Las Heras 3035, 7 piso, departamento A, Cap. Fed., Diego Damian Ovsejevich, 14/9/71 Licenciado en Finanzas, DNI. 22425047, Lucio Mansilla 3789, 10 piso, departamento A, Cap. Fed. ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 8/8/06. 3) AGIL CORP S.A. 4) Parana 777, 3 piso, Cap. Fed. 5) Otorgamiento de creditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisicion de bienes de uso o de consumo corrientes, mediante bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de comprar utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder creditos para la financiacion de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a termino y prestamos personales con garantia o sin ella, realizar operaciones de creditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realizacion o a realizarse, prestamos a interes y financiaciones y creditos en general con cualquiera de las garantias previstas en la legislacion vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con titulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Podra comprar carteras de creditos morosos y gestionar su cobro, asi como tambien de creditos morosos de terceros. 6) 99 anos desde su Inscripcion. 7) $ 20000 en acciones de $ 100. 8) De 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año. Presidente: Marco Daniel Sturze, Director SUplente: Enrique Leon Ovsejevich, quienes fijan domicilio especial en Parana 777, 3 piso, Cap.Fed Autorizado segun Esc. Pub. del 8/8/06, N. 52, F. 149.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Perla Bremer. Nº Registro: 883. Nº Matrícula: 1726. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 118.

e. 09/11/2006 N° 75.695 v. 09/11/2006

ALCAMALE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 71, 7/11/2006, folio 165, registro notarial 919 CABA, se transcribió el acta de asamblea gral extraordinaria 19 del 26/9/2006. Nuevo directorio: Presidente Alfredo Isaac Cohen L.E. 4527061. Director Suplente Ana García DNI 1338755, los cuales estarán en sus cargos por tres ejercicios; domicilio especial José Bonifacio 2262, 7º piso, departamento B, CABA. Reforma del artículo Noveno (9) del Estatuto Social: adecuándolo a la Resol Gral Nº 20/2004 IGJ. Alfredo Isaac COHEN, LE 4527061, Presidente de “ALCAMALE S.A.”, según acta de asamblea gral. extraordinaria 19 del 26/9/2006.

Certificación emitida por: Mariela A. Doi Milone. Nº Registro: 919. Nº Matrícula: 4907 . Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 03.

e. 09/11/2006 Nº 3819 v. 09/11/2006

ALTO PALERMO EXPORTACION E IMPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 357 del 27/10/2006, se modifica la denominación social de ALTO PALERMO EXPORTACION E IMPORTACION SA a “DON CANO EXPORTACION E IMPORTACION SA”. Ariel Roitman, autorizado por Estatuto Social, de fecha 31/08/2006, pasado al folio 379, ante Escribana Maria de los Angeles Masciocchi.

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 65.

e. 09/11/2006 Nº 3809 v. 09/11/2006

ALUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/11/2006, Fº 254, Registro 1672, Inés Rosario Lucía DIAZ, 13/12/43, empresaria, DNI 4.868.615, CUIT 27-04868615-5, O'Higgins 1610, 17°, CABA y Hernán OPPEL, 20/10/74, licenciado en administración, DNI 24.235.089, CUIT 20-24235089-9, La Pampa 1839, PB, CABA, ambos argentinos y casados, constituyeron “ALUP S.A.” PLAZO: 99 años. SEDE: La Pampa 1839, PB departamento “B”, CABA. OBJETO: a) CONSTRUCTORA: Construcción, edificación, remodelación y/o refacción de inmuebles urbanos o rurales, ya sean de vivienda, comercio, industria u otros destinos, inclusive viviendas unifamiliares e instalaciones industriales; la realización de obras civiles, públicas y/o privadas de todo tipo, en predios propios o de terceros, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes en especial la ley 13512 de Propiedad Horizontal y normas complementarias y ser inversora en fideicomisos. b) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos, intermediación, tasación, promoción de operaciones de inmuebles urbanos y/o rurales, desarrollo de fideicomisos, garantizar locaciones y construcción y/o explotación de playas de estacionamiento. c) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente y directamente relacionados con su objeto. CAPITAL: $50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y un voto, totalmente suscriptas así: Sra. Diaz 33.335 acciones; Sr. Oppel 16.665 acciones. Integran 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente o Vice. Sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de presentes. CIERRE EJERCICIO: 30/9. Prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Hernán OPPEL. DIRECTOR SUPLENTE: Mariano OPPEL, argentino, 16/12/70, casado, abogado, DNI 21.981.288, CUIT 20-21981288-5, Virrey Vertiz 1784, 13° ”B”, CABA quienes constituyen domicilio especial en La Pampa 1839, Planta Baja departamento “B”, CABA. MARIA FERNANDA MARTINEZ PITA, ESCRIBANA TITULAR DEL REGISTRO 1672, autorizada por escritura del 2/11/2006, F° 254.

Escribana - María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106468284/0. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 09/11/2006 N° 75.668 v. 09/11/2006

ARIS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/11/206. 2) Asaf EINI, israelí, C.I. Israelí 33.766.882, nacido el 19/6/1977, soltero, empresario, domiciliado en, y Tobi SHAI, israeli, C.I. Israelí 28.123.685, casado, empresario, nacido el 21/2/1971, domiciliados ambos en la calle Terrada 470 piso 1ª “A” Capital Federal.- 3) - ARIS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS 4) Av., Corrientes 2470 piso 5° of. 20 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: constructora inmobiliaria y de inversiones: dedicarse a la actividad inmobiliaria, constructora y de inversión, realizando operaciones inmobiliarias, compra, venta, de inmuebles, explotar administrar y alquilar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, desagües, puertos, demoliciones, contratar con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, comprar, o vender en forma directa o a traves de licitaciones públicas o privadas, participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, efectuar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, celebrar contratos de colaboración empresaria, no podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras.- 7) CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19550.- 10) 31 de octubre de cada año.- 11) Presidente: Oscar Mario KERMEL, Director Suplente: Mario Alberto GOLSTEIN.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Corrientes 2470 piso 5° of. 26 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 215 del 2/11/2006 Registro 1663 ante la Escribana Fabiana E. Alalu Matrícula 4298.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 8/11/06. Nº Acta: 091. Libro Nº: 19.

e. 09/11/2006 N° 53.201 v. 09/11/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ARROYO SUREÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 7/11/05, la cual se encuentra incorporada y transcripta por escritura N° 494 del 17/8/06 Registro 952 C.A.B.A. se efectuó el aumento de capital social en la suma de $ 1.412.000 (Pesos un millón cuatrocientos doce mil), es decir, de $ 12.000 (Pesos Doce Mil) a la suma de $ 1.424.000 (Pesos un millón cuatrocientos veinticuatro mil), reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Asimismo en cumplimiento a las nuevas disposiciones administrativas en relación a la garantía de los directores se modifica el artículo octavo del Estatuto Social.- Laura Marcela Milanesi.- Autorizada por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 7/11/05.-

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/06. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 09/11/2006 N° 75.919 v. 09/11/2006

ASESORAMIENTOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/10/06, Reforma Art. 3: Modifica Objeto: Servicios de Consultoría y Asesoramiento para el establecimiento, organización, desarrollo, gerenciamiento, gestión, expansión, participación, préstamos y/o inversión en empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector. No podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso del ahorro público. Se excluye toda consultoría y/o asesoramiento que por ley exija título profesional habilitante, toda vez que corresponda, las actividades antedichas serán realizadas por profesionales en Ciencias Económicas debidamente matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A. o en los respectivos Consejos Profesionales. Esc. Antonio Young, autorizado por escritura N° 119 del 31/10/06, Registro 169 Cap. Fed.

Escribano - Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106468042/8. Matrícula Profesional Nº: 2223.

e. 09/11/2006 N° 53.030 v. 09/11/2006

BAPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública N° 920 del 24 de Octubre de 2006; Socios: Osvaldo Juan DAINIESI, argentino, casado, nacido el 18 de Enero de 1968, de ocupación empresario, titular del DNI N° 20.009.023, con domicilio en la calle ARCOS 1543 Piso 1°. Ciudad de Buenos Aires, Julia Elena DAINIESI, argentina, soltera, nacida el 25 de Julio de 1976, de profesión abogada, titular del DNI N° 25.433.579, con domicilio en Arcos 1543 Piso 1° Ciudad de Buenos Aires; Plazo 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a las siguientes actividades: a) Comercial: La explotación industrial y su comercialización, mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación de cualquier envase, producto y/o artículo de cartón, papel, plástico, aluminio y cualquier otro material, toda clase de materias primas de pulpa a partir de la madera u otras fibras. Capital: $12.000. Representación: Presidente del Directorio: Osvaldo Juan Dainiesi; Director suplente: Julia Elena Dainiese; todos con domicilio especial en la calle Avalos 1072/1074 de la Ciudad de Buenos Aires; Cierre de ejercicio 30/06. Sede social: Avalos 1072/1074 de la Ciudad de Buenos Aires. Juan José Butty T° 90 F° 80 CPACF. Autorizado según instrumento público de fecha 24 de octubre de 2006.

Abogado - Juan José Butty

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 90. Folio: 80.

e. 09/11/2006 N° 75.747 v. 09/11/2006

BRAQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Emilio Quintana 7/4/70 D.N.I. 21.497.878 casado y Verónica Adriana Brachetti 18/11/72 D.N.I. 24.603.296 soltera ambos argentinos empleados con domicilio real y especial en Cuartel Tercero de la Localidad de Moctezuma Partido de Carlos Casares Prov. Bs. As. 2) 20/10/06 4) San Martín 201 piso 4 oficina 19 CABA 5) Agropecuaria mediante la compra venta consignación representación distribución transporte importación exportación y explotación de todas sus formas de establecimientos rurales ganaderos agrícolas hortícolas frutícolas avícolas apícolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Siembra de toda clase de cultivos cereales pasturas árboles frutales y acopio de granos compra venta permuta consignación acopio exposición importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias forestales y hortícolas 6) 99 años 7) $12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Verónica Adriana Brachetti Suplente Oscar Emilio Quintana 10) 30/9 Pablo Rodríguez autorizado en Escritura del 20/10/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/11/2006 N° 75.688 v. 09/11/2006

CANTISOL PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Omar Velazquez, 29-4-54, DNI 11061878, y Catalina Carolina Maidana, 10-1-52, DNI 10232225, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Andonaegui 1740, Hurlingham, Prov. Bs.As., 2) 26/10/06; 3) "CANTISOL PUBLICIDAD S.A."; 4) Tacuarí 1095, 4° Piso, Depto. A, Cap. Fed. 5) La explotación, comisión, consignación y representación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, mural, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y materiales primas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, su reparación y mantenimiento. La producción de espectáculos, eventos y promociones, contratación de artistas, promotores y el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Impresión de revistas, folletos, diarios y cartelería. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Luis Omar Velazquez, Director Suplente: Catalina Carolina Maidana; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Tacuarí 1095, 4° Piso, Depto. A, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N° 473, F° 1213, del 26/10/06 por ante Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap.Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 24.

e. 09/11/2006 N° 75.757 v. 09/11/2006

CENTRO VACACIONAL LOS MOLINOS

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA.- Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 6 de agosto de 2006 se resuelve modificar el estatuto social en los siguientes puntos: 1) AUMENTO DE CAPIAL SOCIAL: aumentar el capital de $ 50.000 a $ 450.000, representado en 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una, con derecho a un voto por acción, integrándose en efectivo el 25% y el saldo en un plazo de dos años. 2) AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: la compra, venta, arrendamiento, enajenación y explotación por el sistema de tiempo compartido de todas y cada una de las instalaciones de los complejos turísticos, construcción y administración de toda clase de inmuebles y obras, ya sean públicas o privadas. b) Turismo: a la explotación de agencia de turismo y viajes, la promoción del turismo nacional e internacional, venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres, reservas de hoteles, alquiler de automóviles y la realización de todas las actividades relacionadas al rubro. Brindar servicios de hotelería, comprendiendo por sí o por terceros o asociada a terceros dedicarse a la actividad de servicios hoteleros, gastronómicos, como así también toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto. I - Dedicarse al negocio de hotelería en general mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por leyes vigentes, para lo cual podrá, comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería, explotar por cuenta propia o por concesiones edificios destinados a la hotelería u hospedajes. Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. II- Brindar asesoramiento integral y servicios de turismo en forma directa y/o a través de terceros de personas físicas o jurídicas, que desarrollen actividades afines a las actividades descriptas en el apartado I. c) Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 3) ESTABLECIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL en la calle Paraná 480 piso 6°, departamento "1" CABA (CP 1017). Autorizada en Escritura 363 de Octubre de 2006- folio 667- Acta de Asamblea Extraordinaria del 6 de agosto de 2006.

Abogada - Violeta Arbiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 71. Folio: 556.

e. 09/11/2006 N° 75.754 v. 09/11/2006

CERAGEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 27/10/06 - KWANG HYUN CHO, Coreano, 24/11/65, casado, Pasaporte Corea GJP4P1159, empresario y CERAGEM CHILE S.A. (Art. 123 lsc) 29/9/06, N° 1384, L° 58 T° B, domicilios legal y especial NAZCA 648 2° piso oficina A Cap. Fed. 1) 50 años 2) Sede: M. T. DE ALVEAR 963 5° piso Of. 12 Cap. Fed. 3) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación comercializacion distribucion importacion y exportacion de articulos de confort y relax como cama, camillas, sillones para masajes corporales y todo otro elemento relacionado con el descanso y la relajacion, sus repuestos y accesorios, la representacion de marcas y/o productos, licencias y/o franquicias y servicios especializados relacionados con los bienes que comercialice 4) $ 12000.- 5) 31/12 6) Presidente: BYUNG SOO CHOI, D.N.I. 92539961, Director Suplente WALTER RENE CHIQUIAR, D.N.I. 16492576, domicilios especiales en Sede Social. Autorización en Escritura N° 478 del 27/10/06, Escribana GORELIK.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 09/11/2006 N° 75.755 v. 09/11/2006

CERCALIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Omar Velazquez, 29-4-54, DNI 11061878, y Catalina Carolina Maidana, 10-1-52, DNI 10232225, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Andonaegui 1740, Hurlingham, Prov. Bs.As., 2) 26/10/06; 3) "CERCALIS S.A."; 4) Tacuarí 1095, 4° Piso, Depto. A, Cap. Fed. 5) Constructora. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos y maquinarias para la construcción. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Luis Omar Velazquez, Director Suplente: Catalina Carolina Maidana; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Tacuarí 1095, 4° Piso, Depto. A, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N° 472, F° 1210, del 26/10/06 por ante Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap.Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 24.

e. 09/11/2006 N° 75.759 v. 09/11/2006

COMETAL ESTRUCTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Orlando René CAJA, argentino, nacido: 3/4/48, comerciante, casado, DNI. 5.094.571, CUIT 20-0594571-6, domicilio: Las Casas 196, Haedo, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos SCHMIDBERG, argentino, nacido: 13/4/33, Ing. Civil, casado, CUIT 20-04821796-7, DNI. 4.821.796, domicilio: Marqués de Loreto 2465 Castelar, Pcia. Bs. As.; Ricardo SZPIRA, argentino, nacido: 20/11/52, Ing. Civil, casado, DNI. 10.401.317, CUIT 20-10401317-2, domicilio: Sánchez de Bustamante 2238, Piso 8, Dpto. 16, Cap. Fed.- 2) Escritura 133 del 7/11/06- Fo. 438, Registro 1635, Cap.Fed.- 3) DENOMINACION: "COMETAL ESTRUCTURAS S.A.".- 4) SEDE SOCIAL: Lavalle 2016, Piso 7, Cap. Fed. 5) OBJETO: Fabricación, transformación, producción, instalación con sus obras conexas, distribución, industrialización y comercialización de estructuras metálicas en general, herrería y afines a la industria metalúrgica; importación, exportación, compraventa y distribución al por mayor y menor de productos industriales del objeto social. Participación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados.- 6) DURACION: 99 años.-7) CAPITAL: $ 120.000.- 8) DIRECTORIO: 1 a 5 titulares con mandato 3 ejercicios.- 9) REPRESENTACION: ejercida por dos directores titulares en forma conjunta.- 10) PRESCINDE DE LA SINDICATURA.- 11) ASAMBLEAS: Rige quórum y mayorías según artículos 243 y 244 -Ley 19550, según clase de Asamblea, convocatoria y materia que se trate.- 12) CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Ricardo SZPIRA. VICEPRESIDENTE: Orlando René CAJA y Juan Carlos SCHMIDBERG.- DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Simón SOKOLOWICZ, argentino, nacido: 9/7/58, arquitecto, casado, DNI 12.102.084, CUIT 20-12102084-0, domicilio: Virgilio 722, Cap. Fed. quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 2016 - Piso 7, Cap. Fed. AUTORIZADA Olga Alicia Ibarra, por escritura 133 del 7/11/06- Fo. 438 - Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 21.

e. 09/11/2006 N° 68.256 v. 09/11/2006

CTI HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 27/2/06 resolvió modificar el artículo noveno del Estauto Social, quedando el mismo tal cual se detalla a continuación: "ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por tres (3) a nueve (9) directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir a igual o menor número de directores suplentes. El período de vigencia de su gestión será de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares (o sus suplentes) y resuelve por mayoría de votos de los directores presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio en su primera reunión designará Presidente y Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en entidades financieras o caja de valores la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente en títulos, bonos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra forma de instrumentarla que la normativa fije en

el futuro a tal fin. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio de la Sociedad o al Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de los poderes que la Sociedad pudiera otorgar." Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea del 27/2/06.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 09/11/2006 N° 4466 v. 09/11/2006

DE OUCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Mario Raúl OUTEDA, argentino, nacido 22/12/1956, DNI. 12.806.020, CUIT 20-12806020-1, casado, comerciante, domiciliado en Florencio Varela 3359, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Luis Alberto OUTEDA, argentino, nacido 07/09/1959, DNI. 13.685.277, CUIT 23-13685277-9, casado, comerciante, domiciliado en Constancio C. Vigil 2378, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires y Leandra OUTEDA, argentina, nacida 18/8/1984, DNI. 30.963.410, CDI 27-30963410-7, estudiante, soltera, domiciliada en Florencio Varela 3359, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. 2.- Escritura 227 del 13/10/2006. 3.- DE OUCOR S.A.. 4.- Domicilio social: Avenida Rivadavia 5474, décimo primer piso, departamento "B", Cap. Fed..- 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: diseño, fabricación, armado, montaje y comercialización en todas sus formas de productos, artículos, gabinetes, fotocontroles, portalámparas, automáticos de tanque, interruptores, artefactos y componentes para suministro, transmisión, administración, regulación y corte de energía eléctrica e iluminación, como así para la protección y/o cobertura de los mismos, sea para uso familiar, comercial, industrial y/o público; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, modelos y diseños relacionados con su objeto precedente; importación y exportación. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes.- 6.- 99 años. 7.- $ 100.000. 8.- 1 a 6; 3 ejercicios; Director Titular y Presidente: Mario Raúl OUTEDA, Vicepresidente: Luis Alberto OUTEDA; y Director Suplente: Leandra OUTEDA; sin síndicos. 9.- Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Los socios constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 5474, décimo primer piso, departamento "B", Cap. Fed.- Escribano Diego B. WALSH, Matrícula 4869, Adscripto al Registro 430 de Cap. Fed., autorizado por escritura 227 del 13/10/2006.

Escribano - Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106468810/3. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 09/11/2006 N° 53.033 v. 09/11/2006

DECILUX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 13/10/06 designó: Presidente: Héctor Campos Suplente: José Alejo Inostroza; por renuncia como Presidente de Lucio Vicente Pizarro y Suplente Clara Simona Gariello; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Lavalle 1527, Piso 11°, Cap. Fed. Modificó Art. 3° así: Comercial: La comercialización de camiones. El Transporte terrestre, aéreo ó fluvial, nacional ó internacional de bultos de todo tipo, cargas, encomiendas, combustibles, correspondencia y toda clase de bienes. Abogada autorizada en acta 1 del 13/10/06. Expediente 1768261.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/11/2006 N° 75.678 v. 09/11/2006

DELALO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo GARAT, argentino, nacido 12-07-61, Comerciante, casado, DNI. 14.818.519 y CUIT 20-14818519-1-6, domicilio Obispo Terrero 2357, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Ezequiel GARAT, argentino, nacido 13-10-69, Empresario, casado DNI. 21.110.206 y CUIL 20-21110206-4, domicilio Obispo Terrero 2357, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 560 del 25-10-06, Registro Notarial 677, C.A.B.A.; 3) DELALO S.A.; 4) 99 años; 5) 25 de Mayo 277, 4º piso, Oficina B, C.A.B.A.; 6) a) La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, consignación, permuta, leasing, distribución, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, corno así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos; 7) $ 12.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en forma indistinta; 10) Director: Presidente: Guillermo Garat, y Director Suplente: Ezequiel Garat, quienes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 277, 4º piso, oficina B, C.A.B.A.- 11) El Directorio esta integrado por uno o tres titulares, por el término de dos ejercicios.- 12) Presdinde de Sindicatura.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 560 del 25-10-06.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2006. Número: 061103465573/A. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 09/11/2006 N° 52.989 v. 09/11/2006

DOMCA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 21/07/06: 1) Se designa como Presidente: Francisco Maroto Caba, español, casado, empresario, D.N.I. 93.714.025; Directores Suplente: Alicia Marta Parma, argentina, soltera, D.N.I. 10.751.716, ambos con domicilio especial en Esmeralda 486, Piso 6°, Of. K, C.A.B.A., duración del mandato 2 ejercicios. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba: Presidente: Francisco Maroto Caba; Director Suplente: Alicia Marta Parma; 2) Se aumenta el Capital de $ 12.000 a $ 677.533.- IGJ N° 3995, L° 10, T° de Sociedades por Acciones. Autorizado por escritura 312 f° 987, 19/10/06 Registro 2023 C.A.B.A.

Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024448194/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 09/11/2006 N° 53.037 v. 09/11/2006

DRAGADOS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Edgardo Alfredo Schneider, argentino, casado, 15-8-59, Técnico Mecánico, DNI. 13.531.416, Falucho 1108, Maschwitz, Pcia. Bs. As.; Melba Marcovecchio, argentina, viuda, 18-4-31, Ama de casa, DNI. 2.300.204, Tamborín 3931, C.A.B.A.; Graciela Noemí Schneider, argentina, casada, 5-9-55, docente, DNI. 11.955.640, Tamborín 3931 C.A.B.A.-; Gustavo Raúl Schneider, argentino, casado, 10-3-63, Comerciante, DNI. 16.492.828, Almirante Brown 1340, Maschwitz, Pcia. Bs.As; Alejandro Bautista Quesada, argentino, casado, 24-2-39, empresario, LE. 4.560.824, Juncal 575, Martínez, Pcia. Bs.As; Susana Irma Noriega, argentina, casada, 17-10-41, Ama de Casa, L.C. 4.229.690, Juncal 575, Martínez, Pcia. Bs.As, y Sebastián Adolfo Galluzzo, argentino, casado, 10-09-74, empresario, DNI 24.042.925, Avenida del Libertador 7660, C.A.B.A.; 2) 12-10-2006, 3) Dragados del Litoral S.A., 4) 99 años, 5) 1) Constructora: Construcción, dragados, estudio, proyecto, desarrollo dirección ejecutiva y dirección de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, y en general de todo tipo de emprendimientos vinculados directa o indirectamente con la construcción.- Construcción y venta de todo tipo de maquinarias.- Construcción y venta de barrios, countries, edificios y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, fincas, propios o de terceros.- Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas.- Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- 3) Financieras. La realización de todo tipo de operación financiera con excepción de aquellas que requieran el concurso público - 4) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación y/o exportación de todo tipo de bienes destinados a la industria de la construcción.- 6) $12.000; 7) Directorio: 1 a 7 titulares. 3 ejercicios. Representación. Presidente y Vicepresidente en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Presidente: Fernando Martiniano Pozzo Quesada, Director Suplente Edgardo Alfredo Schneider, domicilio especial Callao 661, piso 14°, departamento "B", C.A.B.A. 10) 31-12, 11) Callao 661, piso 14°, departamento "B", C.A.B.A..- Autorizado escritura N° 125 del 12-10-2006, Registro 1979 C.A.B.A..

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106467960/E. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 09/11/2006 N° 75.643 v. 09/11/2006

EL RINCON DEL SUDOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 535 del 09-10-06, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 07-01-05 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 38.000 e $ 100.000 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3731, titular del Registro 677, por escritura 535 del 09-10-06.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2006. Número: 061103465572/9. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 09/11/2006 N° 52.987 v. 09/11/2006

ELECTRO DINAM

SACIFI

Por Asamblea y directorio 27/1/06; escritura 31/10/06: reformó arts. 3, 4, y 7; aumentó capital en $ 800.000.-; aumentó garantía directores; modificó OBJETO: COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación de artículos del hogar, equipamientos de cocinas y baños, ventiladores y extractores de aire, y electrodomésticos en general. INDUSTRIALES: Fabricación de artículos del hogar, equipamientos de cocinas y baños, ventiladores y extractores de aire, equipamientos industriales y electrodomésticos en general.- CAPITAL: $ 1.000.000.- DIRECTORIO: 1 a 9, por 3 años. Designó el mismo directorio: PRESIDENTE: Nadim CHAHAR (domicilio real/especial Catamara 1700, CapFed); VICEPRESIDENTE: Gladys ROMERO; (domicilio real/especial Catamara 1700, CapFed); DIRECTOR SUPLENTE: Maria SOTO.- (domicilio real/especial Nicolás Avellaneda 147, Jujuy).- (AUTORIZADA escritura 434, 31/10/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002861806.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 37.

e. 09/11/2006 N° 75.700 v. 09/11/2006

EPZA AGRO VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Fabián Rivero Leguizamón 11/5/68 D.N.I. 20.142.587 con domicilio real y especial Paraguay 744 de Santa Isabel Prov. de Santa Fe y Edis Norma Cuello 9/8/38 D.N.I. 4.388.324 con domicilio real y especial Hipólito Irigoyen 552 Carlos Casares Prov. Bs. As. ambos argentinos comerciantes solteros 2) 13/9/06 4) San Martín 201 piso 4 oficina 19 CABA 5) Vial constructora y comercial mediante la compra y venta de materiales de construcción y ferretería; la realización de excavaciones perforaciones zanjeos pavimentaciones compactaciones desmontes demoliciones y aguadas y en general todo tipo de actividad vial y relacionada con la construcción 6) 99 años 7) $12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Hugo Fabián Rivero Leguizamón Suplente Edis Norma Cuello 10) 31/7 Virginia Codó autorizada en Escritura del 13/9/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 09/11/2006 Nº 75.692 v. 09/11/2006

ER LEV COTTON

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación factura 74.035 del 13.10.06, se incurrió en error de transcripción **debió decir** "Pichersky" no "Pischersky" y "Botana" no "Bottana". Autorizada por Instrumento Privado o del 28.4.06.

Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2006. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 09/11/2006 N° 68.260 v. 09/11/2006

ESTANCIA EL SOLITARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 344 del 28/9/06 F° 1120 Registro 1827, Cap.Fed, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/6/00, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/3/03, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/8/05 y Acta de Directorio del 23/12/05, que resolvieron: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.000; 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 3. Reordenar y reformar el Estatuto Social; conforme a: Objeto: se adicionó al final del rubro E) CONSTRUCTORA, lo siguiente: "... incluso la constitución de fideicomiso en cualquiera de sus formas"; Administración: estará a cargo de un directorio integrado por 2 a 6 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios; Representación legal: Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste, por el Vicepresidente con otro Director; Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular y un suplente. 4. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Hugo Ernesto Buisel Quintana. Vicepresidente: Carlos Alberto Torrillo. Director titular: Federico Recagno. Domicilio especial de los directores: Pasaje La Piedad 17, Cap.Fed.; 5. Fijar nueva sede social en Pasaje La Piedad 17, Cap.Fed. Agustin Maria Ceriani Cernadas, autorizado por Escritura 344 del 28/9/06 F° 1120 Registro 1827, Cap.Fed.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 05/10/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 18.

e. 09/11/2006 N° 3772 v. 09/11/2006

ESTILO SELECTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura n°385 del 6/11/06 Registro 1210 CABA. Socios: Presidente: Alberto Eliseo Cordoba, 19/12/54 divorciado, DNI 11.289.433 (9600 acciones); Director suplente: Hernan Cordoba 4/9/78, soltero, DNI 26.683.434 (1200 acciones) y Patricia Elena Hel, 24/8/59, casada, DNI 13.289.916 (1200 acciones) todos comerciantes, argentinos y con

domicilio real y especial en la sede social de Uruguay 743, piso 8 oficina 801 CABA. 1) 99 años. 2) objeto: Construcción y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, realización de obras públicas y privadas. La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas u oficinas. La sociedad podra asimismo realizar con vehiculos propios o de terceros o a traves de terceros las actividades que sean necesarias para desarrollar su objeto social. Asimismo la sociedad podrá intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 3) $12.000. 12000 acciones de $1. 4) 31/12 5) Se prescinde de sindicatura. Juan Manuel Oliveros Abogado, tomo 88, folio 65 CPACF, autorizado por escritura n° 385 del 6/11/06.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 09/11/2006 N° 75.771 v. 09/11/2006

EXPOMAPICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 431 del 1/11/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen: Maria Isabel Magliarella, argentina, 2/10/50, DNI 6536503, casada, empleada, Asamblea 1446, 8 piso Capital Federal; Claudia Rosa Calcagno, argentina, 30/8/61, DNI 14569858, casada, empleada, Teniente General Donato Álvarez 2075, EXPOMAPICA SA; 99 años; Objeto: Centro De Distribución: Importadora / Comercializadora: importación, exportación, compra, venta, fabricación, consignación, licitación pública y/o privada, almacenaje, depósito, distrib.- ción y en general la comercialización bajo cualquier modalidad de juguetes en general, sean estos mecánicos, eléctricos, electrónicos, de todo tipo de material o especie, clase y estilo; juegos de mesa, didácticos; artículos de adorno y decoración. También así podrá realizar lo antes descripto con artículos eléctricos, electrónicos, sistemas, programas informáticos y mecánicos. Capital $20000; Ejercicio 31/12; Presidente: Magliarela, Maria Isabel; Director Suplente: Calcagno, Claudia Rosa, ambos domicilio especial en sede social Uruguay 292, piso 13, departamento B, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 09/11/2006 N° 75.737 v. 09/11/2006

FAKOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 22-5-06 se aceptó la renuncia de Diego Sebastián Jorge al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a Raquel Ginkiedyler y Directora Suplente a Mónica Irene Moldavsky, ambas con domicilio especial en Larrea 790, 4° piso, oficina 2, Cap. Fed.- Se adecuó la Garantía del Directorio y se modificó en consecuencia Artículo 8° del Estatuto. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/11/2006 N° 75.706 v. 09/11/2006

FARKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) PRESIDENTA: Hilda Yovany ROJAS VILCHEZ, peruana, 30/03/75, DNI 93.859.360, domicilio real y especial Brasil 1674 C.A.B.A y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Ricardo ROBLEDO, argentino, 13/03/64, DNI 16.912.895, domicilio real y especial Nicolás Repetto 4110 Ituzaingo (Prov. Bs.As.), ambos solteros y comerciantes. 2) Escritura 191 del 03/10/06 Registro 1260 C.A.B.A. 3) FARKEN SOCIEDAD ANONIMA 4) Hualfin 959 C.A.B.A 5) Construcción, refacción, compra, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, prestación de servicios de la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administración de todo tipo de operaciones inmobiliarias. 6) 99 Años. 7) $ 12.000,= 9) 1 a 7 miembros por 2 Ejercicios. Presidente ó Vicepresidente, indistintamente. Sin Sindicatura. 10) 30/06.- Jorge Natalio Kleiner, apoderado por Escritura 191 del 03/10/06 Registro 1260 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 9. Libro Nº: 22.

e. 09/11/2006 N° 68.144 v. 09/11/2006

FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 16/8/06 resolvió aumentar el capital a $ 280.056 reformando el art. 4° de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2088 del 25/10/06 pasada al folio 12193 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 145.

e. 09/11/2006 N° 3767 v. 09/11/2006

FINANCIAL MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Roberto BIRD, argentino, soltero, DNI 22.278.937, comerciante, domiciliado en Pi y Margall 717, C.A.B.A.; Gustavo Javier VILLAGRA, argentino, soltero, DNI 22.719.851, comerciante, domiciliado en Avenida San Juan 270, C.A.B.A. 2) ESCRITURA: 29/09/2006. 3) FINANCIAL MARKET S.A. 4) Avenida San Juan 270, C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: servicios de gestión de negocios, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Importación y exportación. Realización de actividades financieras mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades ya constituidas o a constituirse, para negocios a realizarse o realizados, otorgamiento de créditos con las garantías personales y reales permitidas por la ley, constitución o transferencia de hipotecas, y demás derechos reales, excluidas las operaciones previstas por la ley 21.526, así como aquellas que requieran el ahorro del concurso público. Asesoramiento y comercialización de productos financieros, inmobiliarios e informáticos. Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, leasing, instalación, mantenimiento, reparación de todo tipo de equipos de computación, sus componentes, partes, insumos y accesorios, desarrollo de sistemas de software y creación de distintos tipos de sistemas o programas de procesamiento de información, en disciplinas lúdicas, recreativas, laborales, contables, impositivas y financieras; importación comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos, valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. Podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas. Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; efectuar las operaciones que considere necesarias con el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualesquiera otros bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente directa o indirectamente a la realización del objeto social. 6) 99 años. 7) $20.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Gustavo Roberto BIRD. Director Suplente: Gustavo Javier VILLAGRA, ambos con domicilio especial en Av. San Juan 270, C.A.B.A. Francisco Russo DNI 24.218.569 apoderado esc. 1324 del 29/9/06 f° 2.598 Reg. 475 C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 61.

e. 09/11/2006 N° 53.015 v. 09/11/2006

GLENSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 411 del 20/9/06 protocolizó: 1) Asamblea ordinaria unánime del 31/10/05 designó autoridades: PRESIDENTE: LUIS ANTONIO SELLAN (domicilio real: Avenida Libertador 886, 9° piso, departamento C, Cap.Fed) VICEPRESIDENTE: CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ (domicilio real: Luzuriaga 1970 Hurlingham, Prov. Bs.As.) y DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS COMTE (domicilio real: Iriarte 2789, Cap.Fed.) Todos con domicilio especial en Coronel Díaz 2551, 5° piso, Oficina D, Cap.Fed. y duración mandato: 3 ejercicios. 2) Asamblea extraordinaria unánime del 12/1/06 resolvió: a) Aumentar capital de $ 12.000 a $ 276.000 por capitalización aportes irrevocables en efectivo y b) Reformar ARTICULOS 4 y 10 del estatuto: ARTICULO 4: Capital $276.000. ARTICULO 10: Garantía de los directores se dá cumplimiento a lo requerido por las Resoluciones N°20 y 21/2004 y N°1/2005 de la Inspección General de Justicia. Autorizada por asamblea extraordinaria unánime del 12/1/06.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 147172. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 09/11/2006 N° 52.997 v. 09/11/2006

GRUPO BONAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: María Eugenia Bouche, argentina, soltera, comerciante, 35 años, DNI. 22052588, con domicilio real en General Mosconi 2577, Los Polvorines, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Manuela María Basualdo, argentina, soltera, comerciante, 24 años, DNI. 29368368, con domicilio real en Agüero 1030, San Miguel, Prov. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Mansilla 4041, 3° piso oficina "C", Cap. Fed. 2) Constitución 16/08/06. 3) GRUPO BONAIRE S.A. 4) Mansilla 4041, 3° piso oficina C, Cap. Fed. 5) La realización de todo tipo de operaciones financieras, créditos personales, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales partculares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación presente; negociación de titulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso público. Realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de la Ley 21526. b) Operaciones e inversiones inmobiliarias, administración de propiedades. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12000. 8) Accionistas: Bouche: 50%. Basualdo: 50%. 9) Cierre de Ejercicio: 31/07. Escribana Rosana Teperman. Reg. 2025 Firma como Apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, segun Esc. 165, de fecha 16/08/06.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/11/06. Número: 313535. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 09/11/2006 N° 75.913 v. 09/11/2006

GRUPO RC

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS. Por asamblea del 31/8/06 se autorizo al Dr. Anibal Enrique Alfonso, abogado, a informar: Bruno Leonel Karciauskas renuncio a su cargo de Presidente. Se designo Presidente: Ariel Matias Lenczner y Director Suplente: Sebastián Jorge Coronel, ambos establecen domicilio especial en la sede social. Se cambio la denominación de la sociedad y se reformo el artículo primero del estatuto. Nueva denominación: SENTEY ARGENTINA S.A.. Se traslado la sede social a Castro 1164 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 09/11/2006 N° 75.733 v. 09/11/2006

HSBC BANK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

FE DE ERRATAS AVISO RECTIFICATORIO HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Nº 115, Fº 17, Lº 54; Tº A de Estatutos Nacionales) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por el presente se rectifica el aviso publicado con fecha 2 de Noviembre de 2006 en lo referido al nombre del Director Suplente de HSBC Bank Argentina SA electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de Octubre de 2006, entendiéndose que donde decía "...Sandy Flockhard ...." **debió decir** "....Alexander Andrew Flockhard ....". MARTA ISABEL GOMEZ DE ORONA autorizada conforme designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accioistas de fecha 27 de Octubre de 2006.

Autorizada – Marta I. Gomez de Orona

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 145.

e. 09/11/2006 N° 3824 v. 09/11/2006

IGNACIO I CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: 1) Esc del 7/11/06.- 2) Ignacio Alejo FERNANDEZ ALBANO, argentino, empleado, nacido el 9/09/1983, DNI 30.555.621, CUIL 20-30555621-2 soltero, y Carlos Alberto FERNANDEZ, argentino, comerciante, nacido el 9/1/051, LE 8.519.499, CUIT 20-8519499-3, casado, ambos domiciliados en Juana Azurduy 2384, 3º piso "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) IGNACIO I CONSTRUCCIONES S.A.. 4) Domicilio legal y especial: Av. Pte Roque Saenz Peña 1119, 3º piso, Oficina 325/326, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) 99 años.- 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades a) Construcción y venta de Inmuebles: construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa, y financiación de precio de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Construcción y comercialización de materiales: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: construcciones civiles, y fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias y elementos relacionado con sus actividades.c) Maquinarias y herramientas: adquisición, venta, exportación, importación y consignación de automóviles, vehículos, maquinarias, equipos y herramientas para la industria de la construcción. 7) $ 250.000.- 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/5 de cada año. 11) PRESIDENTE: Ignacio Alejo Fernandez Albano. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto Fernandez quien acepta el cargo. Domicilio especial: Av. Pte Roque Saenz Peña 1119, 3º Piso, Oficina 325/26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada autorizada en la escritura de constitución Nº 360, del 7/11/06, pasada al Folio 895 del Registro 1505 a cargo de la Escribana Graciela Cristina Andrade.

Apoderada – Eloísa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 76.

e. 09/11/2006 Nº 3826 v. 09/11/2006

IMAGEN RACING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/10/06; 2) Roberto Claudio Alonso, 17/4/62, DNI 14945435, 4 de noviembre 4929, Caseros, Pcia. Bs. As.; Alejandro Alberto Tomchuk, 27/4/75, DNI 24588157, Valentín Gómez 567, Villa Lynch, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, empresarios; 3) IMAGEN RACING GROUP S.A.; 4) 99 años 5) a) publicidad, promoción de ventas, desarrollo de planes de comunicación y difusión de bienes y/o servicios y organización de campañas publicitarias, por distintos medios de difusión existentes o por crearse; b) organización, producción y financiación de espectáculos artísticos y eventos de deportivos; c) representación de personas y entidades, ya sea en el ámbito artístico,

deportivo, cultural, sean argentinos o extranjeros, tanto en el país como en el exterior. 6) $12.000,- acciones $1,- cada una; 7) 30/6; 8) Roberto Claudio Alonso 90%, Alejandro Alberto Tomchuk 10%; 9) Avda. Córdoba 875 piso 1° oficina C, Cap. Fed; 10) Presidente: Roberto Claudio Alonso, Director Suplente: Alejandro Alberto Tomchuk, ambos domicilio especial: Avda. Córdoba 875 piso 1° oficina C, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 31/10/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 146234. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/11/2006 N° 75.658 v. 09/11/2006

INBELGIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria: Por Escritura del 6/11/06, Folio 408, Registro 6, CABA Se modifica objeto social de la publicación de fecha 26/10/06, Factura Nº 0069-00004446, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Planificación, desarrollo, comercialización, evaluación, y ejecución de proyectos específicos de innovación tecnológica, de cualquier rubro, para la industria, comercio, actividades científicas, y/o de investigación, en el país o en el extranjero.- b) Servicios de marketing, técnico, gestión de compra de materiales, bienes de uso, distribución, consignación y/o transportes y/o compraventa de cualquier tipo de mercaderías y/o productos manufacturados, nacionales y/o internacionales.- c) Adquirir, registrar, importar o exportar y/o vender patentes, marcas, diseños, y modelos industriales.- Para la realización de tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado por Escritura 139 del 6/10/06 Folio 354, Registro 6, Cap. Fed. José Luis Olivero.

Escribano – José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2006. Número: 061108472706/6. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 09/11/2006 Nº 68.297 v. 09/11/2006

JOFEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de JOFEAU S.A. del 28 de julio de 2006 procedió a aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 23.643.901 y a ajustar las garantías de los directores a la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia. A tales fines modificó los artículos 5° y 11 del Estatuto Social. Asimismo, reemplazó el artículo 4° del Estatuto Social por el siguiente texto: "Artículo 4°: Objeto: (i) La SOCIEDAD tiene por objeto exclusivo participar como accionista en las sociedades Inversiones Médicas S.A. y Medicina Natural S.A., quienes a su vez tienen por objeto exclusivo ser accionistas del SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A. (ii) Para la consecución de su objeto, la SOCIEDAD podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la SOCIEDAD de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o este Estatuto". Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 28/07/2006.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 36.

e. 09/11/2006 N° 53.044 v. 09/11/2006

MALINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) PRESIDENTE: Nancy Eucebia SEGURA, 17/09/73, casada, DNI 23.528.585, domicilio real y especial Perdriel 1569 Villa Maipú (Prov. Bs. As.) y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Alberto BAHAMONDE RIVAS o BAHAMONDES RIVAS, 20/06/76, soltero, DNI 25.612.532, domicilio real y especial Ibera 4742 C.A.B.A., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura 178 del 18/09/06 Registro 1260 C.A.B.A. 3) MALINDA SOCIEDAD ANONIMA 4) Mexico 3899 C.A.B.A. 5) Fabricación, comercialización, venta y distribución, de productos alimenticios de comercialización habitual en supermercados, almacenes y almacenes integrales. 6) 99 Años. 7) $ 12.000,=. 9) 1 a 7 miembros por 2 Ejercicios. Presidente ó Vicepresidente, indistintamente. Sin Sindicatura. 10) 31/03.- Jorge Natalio Kleiner, apoderado por Escritura 178 Registro 1260 C.A.B.A. del 18/09/06.

Certificación emitida por: Alicia Bueza de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 22.

e. 09/11/2006 N° 68.146 v. 09/11/2006

MARKETING DE EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/10/06: 1) Reforma art. 3: Modifica Objeto: Servicios de Consultoría y Asesoramiento para el establecimiento, organización, desarrollo, gerenciamiento, gestión, expansión, participación, préstamos y/o inversión en empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector. No podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso del ahorro público. Se excluye toda consultoría y/o asesoramiento que por ley exija título profesional habilitante, toda vez que corresponda, las actividades antedichas serán realizadas por profesionales en Ciencias Económicas debidamente matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A. o en los respectivos Consejos Profesionales. 2) Se modifica Directorio: Presidente: Omar Carlos GARBARINO, nacido 14/3/52, divorciado, DNI 10390572, domiciliado en La Pampa 1602, piso 17 depto. "A", Cap.Fed Vicepresidente: Valeria GARBARINO, nacida 14/4/78, DNI 26122990, soltera, Director Titular: Romina GARBARINO, soltera, nacida 10/8/79, DNI 27592418, domiciliada Moldes 3807, 3° piso, depto "A", Cap.Fed. Director Suplente: Carolina GARBARINO, nacida 21/8/81, soltera, DNI 29039157 domiciliada Húsares 2255, torre 2, piso 14, depto. 5, Cap.Fed, todos argentinos, con domicilio especial en Bolivar 874, Cap.Fed Esc. Antonio Young, autorizado por escritura N°118 del 31/10/06, Registro 169 Cap.Fed.

Escribano - Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106468043/8. Matrícula Profesional Nº: 2223.

e. 09/11/2006 N° 53.029 v. 09/11/2006

MATIFAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Omar Velazquez, 29-4-54, DNI 11061878, y Catalina Carolina Maidana, 10-1-52, DNI 10232225, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Andonaegui 1740, Hurlingham, Prov. Bs.As., 2) 26/10/06; 3) "MATIFAC S.A."; 4) Tacuarí 1095, 4° Piso, Depto. A, Cap. Fed. 5) Constructora. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos y maquinarias para la construcción. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Luis Omar Velazquez, Director Suplente: Catalina Carolina Maidana; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Tacuarí 1095, 4° Piso, Depto. A, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N° 474, F° 1192, del 24/10/06 por ante Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap.Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 24.

e. 09/11/2006 N° 75.761 v. 09/11/2006

MD HELICOPTEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 03/11/2006 Socios: Marcelo Horacio DAVEL, argentino, divorciado 2° nupcias de Liliana Juana Sora, nacido 22/11/54, piloto aeronáutico, DNI 11.295.874, domiciliado en Matheu N°1570, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; y Trinidad Argentina FERRARESI, argentina, casada 1° nupcias con Horacio Ismael Davel, nacida 25/12/1933, comerciante, LC 1.748.884, domiciliada calle 418 N°2013, Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "MD HELICOPTEROS S.A.". Domicilio: Av. Corrientes 1257, 3° piso, departamento "3", C.A.B.A. Objeto: a) importación, exportación, compra, venta, locación, leasing, de todo tipo de aeronaves o sus partes, representación de aeronaves, helicópteros, sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes; b) realización de trabajos aéreos y transporte aéreo en todas sus especialidades, como ser de cargas internas o externas, correspondencia y caudales, sanitarios, emergencias médicas, búsqueda y salvamento, combate de incendios forestales, escuela de instrucción y capacitación de vuelo, actividades fotográficas, con la utilización de aeronaves de cualquier porte, en el ámbito nacional y/o internacional, quedando expresamente excluida toda actividad que implique la prestación de un servicio público, en especial el de transporte de pasajeros pudiendo transportar personas únicamente a los fines del cumplimiento de las restantes actividades del objeto social, pero no como transporte público; c) desarrollar actividades afines, como ser instalar hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparaciones; d) toda otra actividad relacionada con la aeronáutica; e) transporte de combustibles en vehículos propios o no, instalación de plantas de almacenaje y abastecimiento de combustibles. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $50.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente Marcelo Horacio DAVEL; Director Suplente Trinidad Argentina FERRARESI; todos con domicilio especial en la sede social Cierre ejercicio: 31 de Octubre. El suscripto está facultado por escritura 63, folio 181 Registro 2142, del 03/11/2006.

Escribano - Diego M. Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106468151/E. Matrícula Profesional Nº: 4533.

e. 09/11/2006 N° 53.068 v. 09/11/2006

METALURGICA POTENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 3/6/05 se resolvio trasladar el domicilio social a jurisdiccion de la Pcia de Bs As, fijandolo en Fernando Quiroga 1929, Jose Leon Suarez, San Martin, Pcia de Bs As, autorizada por Acta del 3/6/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/11/2006 N° 75.703 v. 09/11/2006

PARADA FACULTATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 178 de fecha 30-10-06 se constituyó la sociedad. Accionistas: Omar Arístides MATURANO, DNI 13.031.615, 6-4-57, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 2414, 9° piso CABA; Carlos Domingo VISCIARELLI, 28-4-53, DNI 10.652.967, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1929 CABA; y Luis Oscar AMBATESE, DNI 11.685.700, 17-7-55, con domicilio en Combate de los Pozos 295, 2° piso departamento A, CABA, todos argentinos, casados, empleados; Plazo 99 años; Objeto: explotación de bares, restaurantes, salón de fiestas con o sin espectáculos, servicio de catering, despacho de bebidas y comidas y toda otra actividad afín, anexo y/o conexa; Capital: $90.000.-; PRESIDENTE: Omar Arístides MATURANO; VICEPRESIDENTE: Carlos Domingo VISCIARELLI; DIRECTOR SUPLENTE: Luis Oscar AMBATESE; todos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-12 de cada año; SEDE: Hipólito Yrigoyen 1929, 3° piso oficina A, CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura del 30-10-06, ante Registro Notarial N°1020 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 09/11/2006 N° 75.650 v. 09/11/2006

PEANUTS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrituras del 26/10/06 se protocolizaron las Actas N° 12 de Asamblea y N° 70 de Directorio: Se modifica el Articulo 4° del Estatuto Social: 4° El Capital Social es de $2.000.000.- La Sede Social se fija en San Martin 558 Piso 6° Cap.Fed.- AUTORIZADO ERNESTO ENRIQUE TOSI POR ESCRITURA N° 327 DEL 26/10/06 ANTE MI.

Escribano - Ernesto E. Tosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106468750/5. Matrícula Profesional Nº: 3413.

e. 09/11/2006 N° 53.040 v. 09/11/2006

PIATTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 270 del 18-10-06, Registro Notarial 1688 Cap.Fed, se constituyó "PIATTI S.A.". Socios: Guillermo Adrián PIATTI, soltero, nacido 17-7-81, DNI. 28.873.575, CUIT. 20-28873575-2, con domicilio real y especial en Chacabuco 35, Chivilcoy, Prov. Bs. As. Angel Pablo PIATTI, casado, nacido 26-1-76, DNI. 24.907.874, CUIT. 20-24907874-4, con domicilio real y especial en Tucumán 462, Chivilcoy, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes.- Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la Fabricación, compra, venta, comercialización y distribución de Productos Plásticos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Riobamba 221, Piso 3, departamento 18, Cap. Fed.- Organo de administración: Directorio, integrado de 1 a 12 miembros titulares, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente y único Director Titúlar: Guillermo Adrián PIATTI. Director Suplente: Angel Pablo PIATTI. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. AUTORIZADA por Escritura 270 del 18-10-06 otorgada ante Esc. Daniel Badra, Registro 1688, al inicio citada: Mónica Alicia Hermosilla.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 506.

e. 09/11/2006 N° 53.006 v. 09/11/2006

PIENCZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 453 del 3-11-06, Hilda Yovany ROJAS VILCHEZ, peruana, 31 años, soltera, comerciante, DNI. 93.859.360, CUIT. 23-93859360-4, Brasil 1674, Cap. Fed.. Jorge Ricardo ROBLEDO, argentino, 42 años, soltero, contratista, DNI. 16.912.895, CUIT. 20-16912895-3, Nicolas Repetto 4110, Ituzaingo, Pcia de Bs.As.- "PIENCZ S.A.".- 99 años.- Objeto: ACTIVIDAD INMOBILIARIA: compra, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, inclusive por el Regimen de Propiedad Horizontal, prestacion de servicios en la intermediacion y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias y como actividad conexa la sociedad podra realizar construccion y refaccion de inmuebles.- De corresponder, la actividad sera llevada a cabo por persona con titulo habilitante.- Capital: $20.000.- Administracion: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio: 31-12 cada año.- Sede: Parana 439 4° piso oficina "24", Cap. Fed.- Presidente: Hilda Yovany ROJAS VILCHEZ Director Suplente: Jorge Ricardo ROBLEDO, con domicilio especial en sede social.- Autorizado por Esc. Púb. 453 del 03-11-06 Registro 591 titular.- Esc. EDUARDO P. GIORGI.

Escribano - Eduardo P. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106468635/C. Matrícula Profesional Nº: 3599.

e. 09/11/2006 N° 68.142 v. 09/11/2006

RAMBOLL PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Omar Velazquez, 29-4-54, DNI 11061878, y Catalina Carolina Maidana, 10-1-52, DNI 10232225, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Andonaegui 1740, Hurlingham, Prov. Bs.As., 2) 24/10/06; 3) "RAMBOLL PUBLICIDAD S.A."; 4) Tacuarí 1095, 4° Piso, Depto. A, Cap. Fed. 5) La explotación, comisión, consignación y representación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, mural, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y materiales primas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, su reparación y mantenimiento. La producción de espectáculos, eventos y promociones, contratación de artistas, promotores y el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Impresión de revistas, folletos, diarios y cartelería. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Luis Omar Velazquez, Director Suplente: Catalina Carolina Maidana; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Tacuarí 1095, 4° Piso, Depto. A, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N° 474, F° 1217, del 26/10/06 por ante Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap.Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 24.

e. 09/11/2006 N° 75.758 v. 09/11/2006

RECICLADOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria de fecha 22-12-2005 se aumentó el capital a la suma de $ 154.704 se reformó el artículo 4 se aprobó texto ordenado. Firmado Magdalena CARZOLIO, Documento Nacional de Identidad 27.005.898 autorizada por escritura pública del 25-10-2006 sobre aumento de capital, pasada ante el registro 1589.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 003.

e. 09/11/2006 N° 75.653 v. 09/11/2006

RICETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 06/11/06 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 11.859.132 a la suma de $ 12.315.582 y modificar el artículo quinto del estatuto social referente a la composición del capital social. Federico Carenzo, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/11/06.

Abogado - Federico Carenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 39. Folio: 769.

e. 09/11/2006 N° 75.765 v. 09/11/2006

ROST FRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 1/11/2006 y Acta de Directorio N° 2 del 1/11/2006, se aprobó por unanimidad la designación y distribución de cargos, respectivamente, de los integrantes del Directorio, por un ejercicio: Stella Maris Puppio (Directora Titular – Presidente) y Romina Andrea Ortale (Directora Suplente). Ambos Directores constituyen domicilio en la calle Corrientes N° 3169, Piso 7°, Oficina 71/72, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores salientes son los Sres. Alejandro Mosquera (Director Titular - Presidente) y Mario Rafael Biscardi (Director Suplente). Asimismo por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 2/11/2006, se aprobó por unanimidad la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "Título II. CAPITAL. ACCIONES. Artículo 4°: El capital social es de $ 7.329.600 (PESOS: Siete millones trescientos veintinueve mil seiscientos) representado por 7.329.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550." Paola Lorena Rolotti. Abogada T° 69 F° 544. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea N° 1 del 1/11/2006 y Acta de Asamblea N° 2 del 2/11/2006.

Abogada - Paola Lorena Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/06. Tomo: 69. Folio: 544.

e. 09/11/2006 N° 75.929 v. 09/11/2006

ROVAGNATI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bruno José ROVAGNATI, argentino, nacido 03-07-83, Estudiante, soltero, DNI. 30.448.158; y Guido Luis ROVAGNATI, argentino, nacido 27-11-84, Analista, soltero, DNI. 31.343.738, ambos domiciliados en Camelias 820, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 1125 del 19-10-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) ROVAGNATI S.A.; 4) 99 años; 5) Cerrito 512, 3° piso, C.A.B.A.; 6) Construcción de edificios, obras viales y de desagües, pavimentación urbana, gasoductos, en general y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Asesoramiento y proyectos. Debiendo asimismo dar cumplimiento al objeto Social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) $ 12,000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; y 12) Presidente: Bruno José Rovagnati y Director Suplente: Guido Luis Rovagnati, constituyendo ambos domicilio especial en Cerrito 512, 3º Piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular Registro 359, por escritura 1125 del 19-10-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2006. Número: 061103465565/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/11/2006 N° 52.991 v. 09/11/2006

S. BENITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 288 del 7/9/06, F° 691, Reg 1643 Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 10 y Acta de directorio N° 31, ambas del 29/07/2006, que resolvió: 1) Aumentar el capital Social de la suma Pesos 100.000 a la suma de Pesos 1.649.000; adecuar la garantía de los directores a las normas vigentes; reformando en consecuencia los articulos 4 y 9 del estatuto social; 2) Designar nuevo directorio: Presidente: Lilia P. Folgado de Ferro, Vicepresidente: Lilia María Ferro, y Director suplente: Juan Lorenzo Batista, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 10 C.A.B.A. Agustín Goyenechea, Pod Especial, Esc 288, del 7/9/2006, F° 691, Reg. 1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 35.

e. 09/11/2006 N° 53.046 v. 09/11/2006

SANTA RITA

SAI

SU TRANSFORMACION EN ASOCIACION CIVIL. Se informa por 1 día (Art. 77° Ley 19.550) Art. 10 Punto 4), Domicilio Av. Corrientes 524, 1° Piso, C.A.B.A. 5) Objeto Social: Desarrollo del juego de Golf y actividades deportivas y sociales. 6) Duración 99 AÑOS. 7) Capital Social $ 5.605.- 8) Administración y Fiscalización: La ejercerá la Comisión Directiva Integrada por 3/6 miembros Asociados Activos de mas de 21 años por 3 ejercicios, se renuevan por tercios y son reelegibles. COMISION DIRECTIVA se designaron: Presidente: Eduardo Jesús Zimmermann, Vicepresidente Eugenio de Bary, Secretario: Eduardo Jorge Taiana, Tesorero: Diego Otamendi, Vocal Suplente 1° Jorge Enrique Trossero y Vocal Suplente 2° Horacio Juan Berthe. ORGANO DE FISCALIZACIÓN dos Revisores de Cuentas Asociados Activos, Luis María Guastavino, Titular y Suplente, Esteban Francisco Kiss por 3 Ejercicios y son reelegibles. 9) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente de la Comisión Directiva, exclusivamente. 10) Cierre Ejercicio 30/06 de c/año. a) La Resolución Social de la Transformación se aprobó el día de la Asamblea 18/7/06. Fecha del Instrumento de Transformación 6/10/06. b) Balance Especial de Transformación al 30/06/2006. c) La Denominación anterior SANTA RITA S.A.I. y la Continuadora, SANTA RITA GOLF CLUB ASOCIACION CIVIL, mantienen la identidad requerida. Eugenio de Bary, electo Presidente por Asamblea Unánime del 31/10/05.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 13.

e. 09/11/2006 N° 3770 v. 09/11/2006

SANTA RITA

SAI

REFORMA DEL ART. 1° DEL ESTATUTO. La Asamblea Unánime del 18 de julio de 2006 reformó el Artículo 1° del Estatuto Social unicamente; Artículo Primero: La Asociación Civil que actúa bajo la forma de Sociedad Anónima conforme el Art. 3°) Ley 19.550 denominada Santa Rita Sociedad Anónima Inmobiliaria, tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Eugenio de Bary Presidente designado en la Asamblea Unánime del 31/10/05.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 13.

e. 09/11/2006 N° 3769 v. 09/11/2006

SERVICIOS CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea 12, 14/2/06. Se resuelve modificar el artículo 9 adecuando el número mínimo y máximo de directores. Autorizado por instrumento privado de fecha 12 de febrero de 2006.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 09/11/2006 N° 75.670 v. 09/11/2006

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/10/06; los accionistas de "SOCIEDAD INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES S.A." resolvieron: Ampliar el Objeto, Aumentar el Capital de $ 12.000.- a $ 182.000.- Ampliar la Duración del Mandato de los Directores, Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. Nº 20/04, Cambiar la fecha de Cierre de Ejercicio, y reformar los artículos tercero, cuarto, octavo y décimo primero así: 3º) Objeto: Compra, venta, alquiler, representación, distribución, importación, exportación y/o consignación de vehículos militares, automotores, aeronaves, embarcaciones y todo tipo de equipamiento, ya sean navales, aeronáuticas y de seguridad. Representaciones nacionales e internacionales de cualquier tipo para la provisión de equipamiento militar, policial, de bomberos y de seguridad v.g. Armas, municiones, explosivos, chalecos antibalas, cascos antibalas y antitumultos, escudos antibalas y antitumultos, esposas y cadenas, colchones, artículos de ferretería, blindajes, equipamientos ópticos, indumentaria y equipamiento militar, policial, de bomberos y de seguridad. Así como también dedicarse a la importación, exportacion y comercialización de armas y municiones de uso civil, uso civil condicionando, deportivas, de colección, sus repuestos y complementos, así como fundas, estuches y aceite de limpieza. 4º) Capital: $ 182.000.- 8º) Administración mínimo 1 máximo 7, por tres ejercicios. 11º) Cierre de Ejercicio: 31/10.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/11/2006 N° 75.768 v. 09/11/2006

SOLUCIONES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/11/06. 2) SOLUCIONES DEL OESTE S.A 3) Gustavo Hernán VARELA, D.N.I 22.285.680, 01/07/71, domicilio real y especial en O'Higgins 3163, localidad Olivos, soltero; María Graciela DEBERNARDI, D.N.I 4.863.334, 07/11/44, domicilio real y especial en Pasaje Soldado Argentino 68, localidad Paso del Rey, casada; ambos argentinos y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, publicas o privadas; como asimismo, la comercialización de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) VUELTA DE OBLIGADO 2679 PISO 7° (C1428ADQ) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $3000 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: GUSTAVO HERNAN VARELA; Director Suplente: MARIA GRACIELA DEBERNARDI. Autorización en escritura N° 131 Folio 430, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/11/2006 N° 75.665 v. 09/11/2006

SOUTHERN PITREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el aviso publicado el 14/6/06, Recibo 64711, aclarando que el capital Social es de $.404.864. Autorizado por Esc. N. 259 del 29/5/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/11/2006 N° 75.701 v. 09/11/2006

SOUTHERN PITREX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 29/5/06, se resolvio la adecuacion al articulo 124 de la Ley 19550 y la cancelacion de la inscripcion de la sucursal en la Republica Argentina. Autorizada por Esc. N259 del 29/05/06, F. 685.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/11/2006 N° 75.705 v. 09/11/2006

STORA ENSO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea N° 66 del 2/2/06 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $12.000 a $ 553.771, y se reformó el artículo quinto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de $ 553.771 (pesos quinientos cincuenta y tres

mil setecientos setenta y uno) representado por 553.771 (quinientas cincuenta y tres mil setecientas setenta y un) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de cinco votos por acción y de $1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo reglamentado por el artículo 188 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y la legislación vigente en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá"; (ii) designar a los miembros del directorio, quedando él mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Nils Eric Gunnarsson Grafström; Vicepresidente: Doménico Musone; Directora Titular: Verónica Melián; y Director Suplente: Eduardo Galindo; y (iii) reformar el artículo octavo del estatuto adecuando la garantía de los Sres. Directores a la legislación vigente. Autorizado por acta de asamblea del 2/2/06: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 09/11/2006 N° 75.714 v. 09/11/2006

SYSCAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General extraordinaria del 10-10-2006: Se cambia la fecha de cierre del ejercicio social al 30 de junio de cada año, se reforma la clausula décima segunda del estatuto social. Mónica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 02-11-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 09/11/2006 N° 75.892 v. 09/11/2006

TALLERES GRAFICOS SACERDOTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de directorio drel 4/10/2002 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/10/2002, se aprobó reducción de capital social por $183.000.- (Artículo 203-Ley 19550) y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/09/2006 protocolizada por escritura del 18/10/2006, F° 248, Registro 981, Cap. Fed. se ratificó reducción de capital por $ 183.000.- se modificó Artículo 3° ampliando plazo de duración de la sociedad a 99 años a contar del 1/1/1991; Artículo 5°: Capital $ 80.000.- Artículo 9°: Garantía de los directores a $10.000.- Escribana Registro 981-Matrícula 2138-autorizada por escritura folio 248 de fecha 18/10/2006.

Escribana - Elida P. Echevarria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106468390/6. Matrícula Profesional Nº: 2138.

e. 09/11/2006 N° 68.148 v. 09/11/2006

TANSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) PRESIDENTE: Luis Alberto CABRAL, 18/08/70, casado, DNI 21.829.712, domicilio real y especial San Clemente 1680, Barrio Don Orione, Florencio Varela (Prov. Bs.As.) y DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Adolfo MERCADO, 21/07/82, soltero, DNI 29.632.359, domicilio real y especial Cañuelas 1937 Florencio Varela, Barrio Villa del Plata, (Prov. Bs.As.), ambos argentinos y contratistas. 2) Escritura 177 del 18/09/06 Registro 1260 C.A.B.A. 3) TANSUR SOCIEDAD ANONIMA 4) Maza 317 piso 7° Depto. "A", C.A.B.A. 5) A la construcción, refacción, compra, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles fraccionamientos de tierras y urbanizaciones, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias. 6) 99 Años. 7) $ 12.000,=. 9) 1 a 7 miembros por 2 Ejercicios. Presidente ó Vicepresidente, indistintamente. Sin Sindicatura. 10) 30/06.- Jorge Natalio Kleiner, apoderado por Escritura 177 Registro 1260 C.A.B.A. del 18/09/06.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 8. Libro Nº: 22.

e. 09/11/2006 N° 68.145 v. 09/11/2006

WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de lo dispuesto en la cláusula 5° del compromiso previo de Fusión, aprobado mediante el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/10/05, se ha resuelto reformar el artículo tercero del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Petroleras y Mineras: Perforación, producción y explotación de yacimientos petroleros y mineros. Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, dictámenes, asesoramiento de investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción relacionados con la actividad petrolera con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título habilitante. Comisionista de ventas en el país y en el extranjero y/o consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta y representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, productores argentinos y/o extranjeros; ejecutar toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación y/o importación en todo lo concerniente a la actividad petrolera; b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, montaje y armado de maquinarias, equipos, implementos, herramientas, o sus partes y complementos, y en especial la fabricación de cilindros hidráulicos neumáticos, camisas, vástagos y toda la línea de repuestos que se relacionen o vinculen con la industria metalúrgica en general; c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías, materias primas, bienes muebles, productos elaborados o en proceso de elaboración, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, rodados, repuestos y accesorios. Con el fin de cumplir con su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos las leyes o por el estatuto." Rubén Oscar Montero. Vicepresidente. Designado mediante Acta de Directorio N° 121 de fecha 28/08/04 y Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/10/05.

Vicepresidente - Rubén Oscar Montero

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 105.

e. 09/11/2006 N° 4468 v. 09/11/2006

X2LOG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/10/06. Socios: Miguel Ángel SANSO, argentino, nacido el 9/9/59 técnico, DNI 13480610, y Marta Cristina LÓPEZ, argentina, nacida el 12/10/67, empresaria, DNI 18591260, Matheu 1667, Cap.Fed. Domicilio: Virrey Cevallos 1404, 5° piso, departamento C, Cap.Fed. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Servicios: mediante el transporte de mercaderías de todo tipo, fletes, logística, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento y embalaje, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. Capital: $12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Miguel Angel Sanso; y Suplente: Marta Cristina Lopez, ambos con domicilio especial en la sede social. Christian David Cocuzza autorizado por escritura N° 200 del 6/10/06, reg. 1076, Cap.Fed.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº: 02.

e. 09/11/2006 N° 75.721 v. 09/11/2006

YAKULT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 6.12.1996, N° 12.297, Libro 120, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 31.5.2006, se reformó el artículo 8° del Estatuto, respecto de la garantía de los Directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 31.5.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 09/11/2006 N° 75.661 v. 09/11/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABONIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/11/2006. 2) Oscar Mario KERMEL, argentino, comerciante, divorciado, L.E. 7.826.007, nacido el 31/7/1949, domiciliado en Terrada 470 piso 1° depto. "A" Cap. Fed. y Mario Alberto GOLSTEIN, argentino, casado, ingeniero, nacido el 21/7/1956, D.N.I. 12.249.136, domiciliado en Av. Corrientes 4664 planta baja depto. "B" Cap. Fed- 3) "ABONIM S.R.L." 4) Avenida Corrientes 4664 planta baja "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: constructora, inmobiliaria y de inversiones: dedicarse a la actividad inmobiliaria constructora y de inversión, realizando operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, explotar, administrar y alquilar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, desagües, puertos, demoliciones, contratar con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, comprar o vender en forma directa o a través de licitaciones públicos o privadas, participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, efectuar aportes de capital o sociedades constituídas o a constituirse, celebrar contratos de colaboración empresaria, no podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) La administración, representación y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por ambos socios en calidad de Gerentes por el plazo de 5 años, y cuya firma obliga a la sociedad por el término de duración de la misma.- 9) 31 de octubre de cada año.- Los administradores fijan domicilio especial en Terrada 470 piso 1° depto. "A" Cap. Fed. y Av. Corrientes 4664 planta baja depto. "B" Cap. Fed. respectivamente.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 21/11/2006.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 8/11/06. Nº Acta: 092. Libro Nº: 19.

e. 09/11/2006 N° 53.203 v. 09/11/2006

ABRIL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 364 del 3/11/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Ivana Sara PONCE, DNI 27934956 soltera nació 8/1/80 domicilio Martín Pescador 2328 Cap. Fed., Mara Abigail BAGDADI, DNI 30219783 casada nació 22/4/83 domicilio Nicasio Oroño 544 piso 3 depto. C Cap. Fed., argentinas, comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir e indumentaria, y sus materias primas. Capital $ 12000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Mara Abigail BAGDADI, domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Martín Pescador 2340 Cap. Fed.. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 364 del 3/11/06 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario F. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 5.

e. 09/11/2006 Nº 75.697 v. 09/11/2006

ACTIVA SM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 26 de Octubre de 2006; Socios: Carlos Maximiliano Betoled, argentino, soltero, nacido el 21 de Enero de 1970, de profesión ingeniero industrial, titular del DNI Nº 21.478.213, con domicilio en la calle Jorge Newbery 1097 PB "E", San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Samanta Nogaró, argentina, soltera, nacida el 6 de Diciembre de 1973, de profesión administradora de hoteles y gastronomías, titular del DNI Nº 23.644.570, con domicilio en la calle Jorge Newbery 1097 PB "E", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Plazo 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confitería, casa de lunch, eventos, catering, bar, restaurante, comedores, cafetería. B) Servicios y asesoramiento a empresas y particulares en dicho rubro gastronómico. Capital: $ 12.000. Representación: Gerente: Samanta Nogaró con domicilio especial en la calle Posadas 1463, piso 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires; Cierre de ejercicio: 30/05. Sede social: Posadas 1463, piso 7º Of. "A", Ciudad de Buenos Aires. Juan José Butty. T° 90 F° 80 CPACF Autorizado según instrumento privado de fecha 26 de Octubre de 2006.

Abogado - Juan José Butty

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 90. Folio: 80.

e. 09/11/2006 Nº 75.762 v. 09/11/2006

ALVER SERVICIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Alfredo Corbalán 9/10/66 D.N.I. 18.048.760 contratista rural con domicilio real y especial Matacos 268 Carlos Casares Prov. Bs. As. y Verónica Adriana Brachetti 18/11/72 D.N.I. 24.603.296 empleada con domicilio real y especial Cuartel Tercero de la Localidad de Moctezuma Partido de Carlos Casares Prov. Bs. As. ambos argentinos solteros 2) 23/10/06 4) San Martín 201 piso 6 oficina 6 CABA 5) Actividad agrícola pudiendo realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros todo tipo de labores o servicios relacionados con la siembra cosecha transporte y comercialización de cereales semillas oleaginosas y pasturas pudiendo realizar comisiones acopios compras ventas importaciones y exportaciones de todo tipo de cereal oleaginosas y/o semillas para su multiplicación pudiendo tomar representaciones vinculas con su actividad principal 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración ambos socios en forma indistinta 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Héctor Alfredo Corbalán y Verónica Adriana Brachetti 10) 30/9 Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 23/10/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/11/2006 Nº 75.685 v. 09/11/2006

APICOLA RUTA 50

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Daniel Quintana 28/3/58 D.N.I. 12.382.334 divorciado comerciante con domicilio

real y especial Casa 31 del Barrio Carlos Arroyo Carlos Casares Prov. Bs. As. y Oscar Emilio Quintana 7/4/70 D.N.I. 21.497.878 casado apicultor con domicilio real y especial en Cuartel Tercero de la Localidad de Moctezuma Carlos Casares Prov. Bs. As. ambos argentinos 2) 21/10/06 4) San Martín 201 piso 6 oficina 6 CABA 5) Actividad agrícola pudiendo realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros todo tipo de labores o servicios relacionados con la siembra cosecha transporte y comercialización de cereales semillas oleaginosas y pasturas pudiendo realizar comisiones acopios compras ventas importaciones y exportaciones de todo tipo de cereal oleaginosas y/o semillas para su multiplicación pudiendo tomar representaciones vinculadas con su actividad principal 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración ambos socios en forma indistinta 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Enrique Daniel Quintana y Oscar Emilio Quintana 10) 30/9 Virginia Codó autorizada en Acta del 21/10/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 09/11/2006 Nº 75.689 v. 09/11/2006

ARCHIVOS DINAMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/08/06; Nestor Luis DE LEON, vende, cede y transfiere, 225 cuotas de $ 10 valor nominal cada una a favor de Gregorio Centurion, argentino, casado, DNI Nº 11.987.602, 48 años, Montevideo 2371, San Isidro, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-11987602-9; y Gabriel LOPEZ, vende, cede y transfiere, 75 cuotas de $ 10 valor nominal: 45 cuotas a favor de Gregorio Centurión y 30 cuotas a favor de Verónica María del Carmen BUCICH, argentina, soltera, comerciante, DNI Nº 16.921.042, 42 años, Cramer 3956, Cap. Fed., CUIT Nº 27-16921042-5. Se modifica la redacción del Art. 2º del contrato social, "SEGUNDA: Será objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Producción de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, videocassettes, medios gráficos, vía pública y publicidad estática y producción y ediciones gráficas y su comercialización por todos los medios; 2) Edición, comercialización, compra y venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución de productos fonograficos,m discos, cassettes, discos compactos, programas de radio, peliculas cinematográficas o para televisión, películas de video cassettes, programas de televisión, y todo otro medio de difusión de imagenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales o extranjeras; 3) Contratacion y representación de artistas nacionales y/o extranjeras, para su actuación en cine, teatro, televisión y espectáculos públicos; 4) Realización de estudios e investigaciones de mercado en las áreas gráficas, radiales, cinematograficas o televisivas; 5) Comercialización de espacios publicitarios en cualquier lugar del país y del extranjero con quienes se acordaron convenios de publicidad; 6) Organización de eventos, festivales o espectáculos con fines publicitarios; y, 7) Distribución y/o enajenación de audiovisuales, videotapes y de toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión, adquiridas o arrendadas a esos efectos".- En cumplimiento a las Res. 20/04 y 21/04 I.G.J., modifican la cláusula Quinta del estatuto.- Nestor Luis DE LEON y Gabriel LOPEZ, renuncian a sus cargos de Gerentes que investian en la citada sociedad.- Se designa Gerente a Gregorio CENTURION, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- La sede social se traslada a la calle Cramer 3956, Cap. Fed. Gabriela Verónica BRODSKY, abogada autorizada por instrumento privado del 16/08/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 09/11/2006 Nº 75.675 v. 09/11/2006

AYRES SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios AYRES SUD SRL 21/07/06 Se resuelve elevar el capital social hasta la suma de $ 186.000 se reforma la clausula cuarta. Abogada autorizada instr. priv. 21/07/06. Jaquelin E. Izal T 72 F 823.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 72. Folio: 823.

e. 09/11/2006 Nº 75.767 v. 09/11/2006

BAIRES BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 17/10/06, aumento el capital social, modificando el articulo 4º y el periodo de mandato de socios gerentes a tres años, modificando el articulo 5º.- Renuncian al cargo de gerentes los socios Guillermo Daniel Molaguero y José Osvaldo Pezzoni Carbo, designando nuevo y único gerente a José Osvaldo Pezzoni Carbo, con: LE: 8.632.583, con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por escritura 279 del 27/10/06.

Escribana - María Roberts de Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106468351/2. Matrícula Profesional Nº: 3640.

e. 09/11/2006 Nº 53.045 v. 09/11/2006

BENLUSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 11/2/06. 2) BENLUSAN SRL 3) Palmieri Patricia Susana, D.N.I 18.413.735 27/04/67; domicilio real y especial en calle Marques Loreto 2442, Localidad de Castelar, Prov. de Bs. As.; Palmieri Christian Hernán, D.N.I 21.055.233, 22/07/69, domicilio real y especial en Lavoisier 3043 Piso 2 Cap. Fed; ambos casados, argentinos y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, publicas o privadas; como asimismo, la comercialización de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) LAVOISIER 3043 PISO 2 (C1431DTA) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 20.000 8) $ 5.000 9) Cierre 31/10 10) Gerente: Palmieri Patricia Susana. Autorización por Acto constitutivo de fecha 2/11/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/11/2006 Nº 75.667 v. 09/11/2006

BTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12-10-06, los socios Pascual Cosme PATALANO y Julio Adrián LOJO BOCCA, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Ricardo Carlos TONEATTO y Ennio Eduardo TELLO, renunciando el segundo al cargo de gerente.- Gerencia: Ennio Eduardo TELLO, constituye domicilio especial en Gounod 2228 Hurlingham, Pcia. Bs. As.- Por instrumento privado del 21-7-06, se modifica artículo 4º del contrato social.- El firmante está autorizado por instrumento privado del 21.7.06.

Raúl Carbonaro

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 67.

e. 09/11/2006 Nº 68.124 v. 09/11/2006

BUALOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura, 310, Folio 1.223 de fecha 26/10/2006, ante Registro 1578, Capital Federal.- se constituyó: NOMBRE: BUALOS CONSTRUCCIONES S.R.L.- SOCIOS: Graciela Elisa CANZANI, argentina, casada, nacida el 16/7/1948, diseñadora, D.N.I. 5.950.625 y C.U.I.L. 27-05950625-6, domiciliada en Fray Cayetano 1666, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Mabel Inés KIBYSZ, argentina, casada, nacida el 22/5/1968, empresaria. D.N.I. 20.115.680 y C.U.I.L. 27-20115680-2, domiciliada en Saavedra 381, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Luis Alejandro BUOSI, italiano, casado, nacido el 26/2/1946, constructor, D.N.I. 93.865.247 y C.U.I.L. 20-93865247-4, domiciliado en Formosa 2413, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.- SEDE SOCIAL: Santiago del Estero 250, 6º piso, Departamento "24" Capital Federal.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de casas, edificios, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura de carácter público y privado.- INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, subdivisión, locación de Propiedades inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, e inclusive la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. COMERCIAL: Compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria de la construcción.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO: 5 años computo a partir de su inscripción.- CAPITAL: $ 11.000.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: uno o mas gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma indistinta, por tiempo indeterminado.- GERENTE: Socio Luis Alejandro BUOSI.- DOMICILIO ESPECIAL: Santiago del Estero 250, 6º piso, Departamento "24" Capital Federal.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular del Registro 1.578 de Capital Federal, autorizado por Escritura 310 de fecha 26/10/2006.

Escribano - Pablo Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030456119/E. Matrícula Profesional Nº: 2989.

e. 09/11/2006 Nº 53.052 v. 09/11/2006

CENTRO ARGENTINO DE PERFECCIONAMIENTO EN SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) RAMONA LANGHE, divorciada, 17/2/64, DNI 16614336, Coronel Manuel Vallejos S/número, Itati, Prov. de Corrientes, y NELIDA BEATRIZ OLIVER, soltera, 28/2/53, DNI 10368520, Mansilla 3812, piso 1, departamento "A", Cap. Fed., argentinas y amas de casa. 2) Documento del 18/10/06. 3) CENTRO ARGENTINO DE PERFECCIONAMIENTO EN SEGURIDAD S.R.L. 4) O'Higgins 2760, piso 1, oficina A, Cap. Fed. 5) la explotación integral de institutos de enseñanza y el dictado de cursos de capacitación para personas miembros de la seguridad privada. 6) 20 años. 7) $ 11.000.-. 8) gerentes RAMONA LANGHE y NELIDA BEATRIZ OLIVER por término social, ambos con domicilio especial en O'Higgins 2760 piso 1, oficina A, Cap. Fed. 9) firma conjunta. 10) 30 de septiembre. Autorizado por documento privado del 18 de octubre de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 08/11/2006.

e. 09/11/2006 N° 75.708 v. 09/11/2006

CORQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Daniel Quintana 28/3/58 D.N.I. 12.382.334 divorciado camionero con domicilio real y especial en Casa 31 del barrio Carlos Arroyo Carlos Casares Prov. Bs .As. y Héctor Alfredo Corbalán 9/10/66 D.N.I. 18.048.760 soltero contratista rural con domicilio real y especial Matacos 268 Carlos Casares Prov. Bs. As. ambos argentinos 2) 21/10/06 4) Hipólito Irigoyen 1315 piso 10 oficina I CABA 5) Actividad agrícola pudiendo realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros todo tipo de labores o servicios relacionados con la siembra cosecha transporte y comercialización de cereales semillas oleaginosas y pasturas pudiendo realizar comisiones acopios compras ventas importaciones y exportaciones de todo tipo de cereal oleaginosas y/o semillas para su multiplicación pudiendo tomar representaciones vinculadas con su actividad principal 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración ambos socios en forma indistinta 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Enrique Daniel Quintana y Héctor Alfredo Corbalán 10) 30/9 Virginia Codó autorizada en Acta del 21/10/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 09/11/2006 Nº 75.690 v. 09/11/2006

DEL BARRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Nº 13 20/04/06 se renueva el cargo de gerente al Sr. Mariano Cervera. Acta Nº 14 03/11/06 modificó artículo 3º: capital actual: $ 31.000 Artículo 6º: ampliación del mandato del gerente a 5 años. Se adecua la garantía del Directorio a las normas vigentes. Autorizada Acta Nº 14.

Abogada - Laura Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 09/11/2006 Nº 75.726 v. 09/11/2006

DIGITAL PRINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Nº 4 20/04/06 se renueva el cargo de gerente al Sr. Mariano Cervera. Acta Nº 5 03/11/06 modificó: artículo 1º denominación actual: Photo Tecnology Group SRL, continuadora de Digital Printer SRL. Artículo 6º: ampliación del mandato del gerente a 5 años. Se adecua la garantía del Directorio a las normas vigentes. Autorizada Acta Nº 5: Dra. Laura Scarponi – abogada. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo 91 Folio 321 fecha 19/05/06.

Abogada - Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 09/11/2006 Nº 75.722 v. 09/11/2006

DISTRIMUSIC PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 28/8/06 Juan Carlos MARTINA cedió sus 300 cuotas sociales a su socio Mario Martín SCHNEIDER, y a Juan Ignacio KOVADLOFF, argentino, soltero, 24 años, comerciante, DNI 29305096, domicilio Mascardi 250 cabaña 8 San Martín de los Andes Neuquén por $ 12500. El cedente renuncia a la gerencia y se designa a los 2 socios. Domicilios especiales en sede social. La fijan en: Echevería 2174 CABA. Modifican art. 4 y 5: Capital: $ 6000. Administración: Gerencia indistinta. Jorge Alberto Estrin autorizado por contrato 28/8/06.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/06. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 09/11/2006 Nº 75.750 v. 09/11/2006

DOXA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras del 20/5/94 (oferta de cesión de cuotas), 24/5/02 (aceptación de cesión de cuotas),

y por reunión unánime escritura 31/10/06, se resolvió: El socio Jorge BURGARELLIS, cedió en forma gratuita, sus 2.000.000 de cuotas, a sus hijos y restantes socios Mario Manuel BURGARELLIS y Jorge Antonio BURGARELLIS, (1.000.000 de cuotas a c/u); se confirió consentimiento conyugal; se prorrogó plazo social por 99 años; se aumentó Garantía de los Gerentes a $ 2.000.-; se designó el mismo Gerente (Mario Manuel BURGARELLIS, domicilio real/especial Amenábar 1526, Planta Baja, unidad "2", Cap Fed); se reformó íntegramente el contrato redactándose texto ordenado: DENOMINACION: "DOXA CONSTRUCCIONES S.R.L."; domicilio en Cap. Fed; PLAZO: 99 años, desde el 18/3/92. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria de la construcción, equipos para el transporte de escombros, desechos industriales, demoliciones y residuos, volquetes y contenedores; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 1.000.- (Mario Manuel BURGARELLIS, 700 cuotas; y Jorge Antonio BURGARELLIS, 300 cuotas). ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 435, 31/10/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002861807.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 37.

e. 09/11/2006 Nº 75.699 v. 09/11/2006

ECOCLIMA NATURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandra Gabriela BONO CANEPA, argentina, 9/12/1964, divorciada, empresaria, DNI.17.106.662, CUIT. 27-17106662-5, Ayres de Pilar, Bº La Rural, Lote 20, Pilar, Pcia. Buenos Aires; Nora Delia LOCATELLI, argentina, 2/12/1936, viuda, comerciante, DNI. 3.278.255, CUIT. 27-03278255-3, De María 4780, piso 11º, departamento A, Cap. Fed; Escritura 335, 12/10/2006, Registro 1727 Cap. Fed.; 99 Años; De Maria 4780, Piso 11º, Departamento A, Cap. Fed.; ECOCLIMA NATURA S.R.L.; $ 12.000 representado por 1200 cuotas de c/u, V.N. $ 10 c/u; Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, transformar, reparar, exportar e importar, representar, consignar, y/o distribuir al por mayor y menor equipos para la climatización sea calefacción y/o refrigeración, del hogar, del comercio y/o de la industria, sus accesorios, insumos y repuestos en general.; Gerente: Gastón MOURIER, argentino, 26/4/1966, casado, empresario, DNI.17.739.125, CUIT.20-17739125-6, domiciliado en Av. Patricias Argentinas y Necochea Golf Club sin número, Los Senderos 1, lote 11, Totuguitas, Pilar, Pcia. Bs.As, y domicilio especial en e Maria 4780, Piso 11º, Departamento A, Cap. Fed.; representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; La fiscalización de la sociedad corresponde a los socios; 31/12. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletin Oficial, mediante. Esc.335 de fecha 12/10/2006 del Regitro 1727 de Capital Federal.

Escribano - Juan Pablo Martinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2006. Número: 061103466267/4. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 09/11/2006 Nº 75.724 v. 09/11/2006

EDICIONES K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 19 de abril de 2004, Berta Lidia SCHENQUERMAN, argentina, mayor de edad, empleada, DNI 5.898.604, viuda de sus primeras nupcias con Francisco Manuel María Ocampo, domiciliada en la calle Combate de los Pozos 541, piso 2, departamento B, de Capital Federal, VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a Jorge Gabriel VIDAL, argentino, nacido el 7 de marzo de 1943, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 4.414.725., casado en primeras nupcias con Teresa Carmen Adela Piragine, domiciliado en la calle Lautaro 278, piso 3, de Capital Federal, 100 CUOTAS sociales de "EDICIONES K S.R.L." por pesos 2.000.- Teresa Carmen Adela PIRAGINE, nacida el 1 de enero de 1946, ama de casa, Libreta Cívica número 5.427.235., casada en primeras nupcias con don Jorge Gabriel Vidal, domiciliada en la calle Lautaro número 278, tercer piso, de Capital Federal, presto su conformidad con la presente cesión. En consecuencia, el capital social queda integrado de la siguiente manera: Jorge Gabriel VIDAL posee 100 cuotas equivalentes a Pesos 2000.-; Teresa Carmen Adela PIRAGINE posee 100 cuotas equivalentes a Pesos 2.000.- Berta Lidia SCHENQUERMAN renuncia al cargo de gerente designandose en su lugar a Jorge Gabriel VIDAL. Domicilio especial: Lautaro 278, tercer piso "B", de Capital Federal. Diego Ariel Maximiliano SULETA, Documento Nacional de Identidad 28.229.719., quien manifiesta actuar en su carácter de autorizado de la sociedad "EDICIONES K S.R.L.", de acuerdo al instrumento privado referido, con facultades suficientes.

El Autorizado

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 18.

e. 09/11/2006 Nº 53.028 v. 09/11/2006

ENJOY NETWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIA del Edicto 11/9/06, Fact. 64.043. 1) Capital social: $ 8.000, - Guillermo Jorge CITTADINI, DNI 29.591.545 apoderado por escritura Nº 788 del 4/9/06 pasada ante el Escribano Marcelo Senillosa, titular del Registro Nº 601 de CABA.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 81.

e. 09/11/2006 Nº 4467 v. 09/11/2006

EQUITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 484 del 24-10-06 Escribano Román Quinos, titular del Registro 555 de C.A.B.A. Se constituyó una S.R.L. Socios: Santiago Cermesoni, 23/05/76, soltero, DNI 25.127.809, Calcagno 644 San Isidro Pcia. Bs. As. Jorge Angel Preasco, 29/12/31, soltero, DNI 5.137.450, calle 9 Nº 1590, La Plata – Pcia. Bs. As. y Graciela Cesarios, 8/09/58 DNI 12.780.190, casada, Belén 385 C.A.B.A. todos argentinos y comerciantes. 1) EQUITEX S.R.L. tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. 2) 99 años. 3) Objeto la sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Todas sus ramas, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realización de otras, sea civil, vial, hidráulica, electrica, inclusive consultoria. INMOBILIARIA: Compra venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto. $ 12.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 30/09 daño. GERENTE: Graciela Cesarios con domicilio especial y social en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4, Of. 83, C.A.B.A.. Autorizada Teresa del Valle Andrada, por Esc. 484 del 24/10/06.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 34.

e. 09/11/2006 Nº 3768 v. 09/11/2006

ESTUDIO INTEGRAL ASESORAMIENTO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 17-8-05 los socios Horacio Héctor Amigo y Angel Luis Stafforini ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Alfredo Horacio DOTTI, 1-1-61, DNI 13.811.900, Sánchez de Loria 786, 4º piso; y a Jorge Roque GIMENEZ, 12-3-50, DNI 8.463.412, Ezequiel Soria 2854; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Cap. Fed.; por $ 500.- Se traslada la SEDE a Enrique Martínez 1090, Cap. Fed.; se aceptan las renuncias presentadas por Horacio Héctor Amigo y Angel Luis Stafforini a los cargos de Gerentes y se eligen como Gerentes a Alfredo Horacio Dotti y a Jorge Roque Jiménez ambos con domicilio especial en sus mencionadas residencias.- El 31-8-06 se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia las cláusulas 4º y 5º del Contrato. Autorizada por Acto Privado del 31-8-06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/11/2006 Nº 75.709 v. 09/11/2006

FDT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: EDUARDO DARIO TORRES, argentino, de 38 años de edad, arquitecto, casado en primeras nupcias con Andrea Gabriela Sporetti, Documento Nacional de Identidad N° 20.007.843, domiciliado en la calle Manuel Castro 1419 de Banfield, Provincia de Buenos Aires; EZEQUIEL FERNANDEZ DORADO, argentino, de 39 años de edad, arquitecto, casado en primeras nupcias con Paula Cicchese, Documento Nacional de Identidad N° 18.142.883, domiciliado en la calle Isabel La Católica 190, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y FERNANDO PABLO CICCHESE, argentino, de 40 años de edad, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad N°17.804.818, domiciliado en la Avenida Paseo Colón 1019, piso 11°, departamento "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Constitución: Instrumento privado del 7/11/06. 3) Denominación: "FDT CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) Plazo de Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal.- Toda clase de operaciones inmobiliarias de terceros, al contado o a plazos.- b) CONSTRUCTORA: Asesoramiento, construcción de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, de carácter público o privado.- c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, realizar operaciones financieras en general, otorgar fianzas, garantías y/o avales, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- d) IMPORTACION Y EXPORTACIÓN: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. 6) Capital Social: $ 50.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un socio gerente por el plazo que dure la sociedad. Se designa como gerente a Fernando Pablo Cicchese, quien fija domicilio especial en la calle Jovellanos 253, piso 4°, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. 8) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 9) Sede social: Jovellanos 253, piso 4°, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada a publicar por acto privado de fecha 07/11/06 Abogada Victoria María del Pilar Ortiz, DNI. N° 23.453.586, T° 77 F° 347.

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 7/11/06. Nº Acta: 130. Libro Nº: 25.

e. 09/11/2006 N° 68.314 v. 09/11/2006

GLADYS MAR'Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: escritura 229, del 07/11/2006, Registro 468 C.A.B.A.; SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Líder Rafael MACIEL CORREA, paraguayo, nacido el 13/03/1974, D.N.I. 92.990.129, CUIT 20-92990129-1 y Gladys Asunción MARTÍNEZ CUENCA, argentina, nacida el 15/08/1973, D.N.I. 18.821.511, CUIT 23-18821511-4, ambos con domicilio en la calle Alvarado 3291, C.A.B.A.; OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) peluquería, manicuría, podología, así como también toda clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer, mediante la realización de cortes de cabello, peinados, confección de permanentes, tinturas, uñas esculpidas, y toda otra tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y cultura física; y b) importación, exportación, comercialización y distribución, de artículos de belleza tales como shampoo, cremas, lociones, cosméticos, y demás elementos vinculados a las actividades precedentemente citadas; pudiendo ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, en nombre de firmas y o personas, ya sean locales o extranjeras, vinculados al objeto social. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito no prohibido por las leyes ni este estatuto; CAPITAL SOCIAL: $ 20.000 representado por 2000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una; SUSCRIPCIÓN: Líder Rafael Maciel Correa y Gladis Asunción Martínez Cuenca 1.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una total $ 10.000 cada uno de ellos; 5) DURACION: 50 años desde su inscripción; 6) SEDE SOCIAL: Alvarado 3291, C.A.B.A.; 7) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/04 de cada año. 8) DIRECCION Y ADMINISTRACION: 1 o más gerentes, socios o no, duración indeterminada, actuación indistinta uno cualesquiera de ellos. GERENTE: Líder Rafael Maciel Correa, quien acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en la calle Alvarado 3291, C.A.B.A.. Firma: Marcos Rafael Torres. Apoderado. Primera Copia escritura de fecha 07/11/2006 folio 718 Registro 468 de C.A.B.A..

Apoderado – Marcos Rafael Torres

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 31 interno 77.901.

e. 09/11/2006 Nº 3799 v. 09/11/2006

GLORIA COTO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria a la del 19/10/06, Factura 74249. Se hace saber que la gerente designada constituye domicilio especial en la calle Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires. Gloria Alicia García de Coto, gerente designada por acta de Reunión de socios del 7/10/05.

Gloria Alicia García de Coto

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 7/11/06. Nº Acta: 048. Libro Nº: 9 (nueve).

e. 09/11/2006 N° 75.941 v. 09/11/2006

GRUPO ASCENSA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 386 del 6/11/06. Socios: a) Gerente: Pablo Enrique Silva Gilyan, 19/12/78 DNI 26.872.080, médico y Lucas Osvaldo Silva Gilyan, 13/3/80 DNI 27.969.951, Abogado, ambos argentinos, solteros y con domicilio real y especial en la sede social de Terrada 5912 piso 2, departamento A CABA 1) 99 años. 2) objeto: fabricación, comercialización, compra, venta, importación, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afin con ascensores y equipos de elevación, escaleras mecánicas, montacargas, y montaje, en sus componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos, analógicos o digitales, en especial sistemas de potencia, bombas de agua, y en general sus partes, accesorios, componentes, e insumos, instalación de líneas de alta, baja y media tensión, tanto aéreas como subterráneas, así como fabricación, comercialización propia o por cuenta de terceros, de materiales eléctricos y afines, dar representación, importar y exportar; realizar construcción de obras públicas y privadas, participar en licitaciones públicas y privadas, realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. 3) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Manuel Oliveros Abogado tº 88 fº 65 autorizado por escritura Nº 386 del 6/11/06.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 09/11/2006 Nº 75.773 v. 09/11/2006

GRUPO NEXO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Victor David JAIME, argentino, nacido el 13/03/1973, soltero, titular del DNI 23.294.970, CUIT 20-23294970-9, comerciante, domiciliado en Coronel Fraga 3432, Lomas del Mirador Provincia de Buenos Aires y Lucas Ezequiel ALBORNOZ, argentino, nacido el 12/09/1980, soltero, titular del DNI 28.422.744, CUIT 20-28422744-2 comerciante, domiciliado en Calle Castro Barros 1857 Dto 4. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 18/10/2006.- 3) GRUPO NEXO ARGENTINA S.R.L. 4) Castro Barros 1857 departamento 4, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá como objeto, Logística y Distribución Empresa De Mensajería con motos).- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social; y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Victor David JAIME domicilio constituido: Castro Barros 1857 departamento 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9) 31/diciembre/cada año.- Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación en Estatuto constitutivo por Instrumento privado de fecha 18 de octubre de 2006 con firmas certificadas ante el Registro 2141 de Cap. Fed. a cargo de la Escribana Andrea Liliana Gorga, por Acta 191 del Libro de requerimiento número 4.

Certificación emitida por: Andrea L. Gorga. Nº Registro: 2141. Nº Matrícula: 1510. Fecha: 3/11/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 04.

e. 09/11/2006 Nº 53.011 v. 09/11/2006

HOLISTIC RELOCATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 06/11/06, se modifica la redacción del Art. 3º del contrato social: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento integral, relevamiento, organización, administración, supervisión, inspección, auditoría y consultoría empresaria y a personas físicas y/o jurídicas. Consultora y asesora en emprendimientos para empresas; servicio de apoyo; servicio de busqueda de recursos para explotación comercial; servicios de busqueda, evaluación, selección y provisión de recursos humanos, para empresas locales como del exterior. Para ello podrá dictar cursos de capacitación, formación, perfeccionamiento en recursos humanos; gerenciamiento y evaluación de proyectos, procesamiento de datos; quedan excluidas aquellas actividades, que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, Leyes 20.488 y 23.187".- Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por instrumento privado del 21/09/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 09/11/2006 Nº 75.732 v. 09/11/2006

INDUCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Nº 38 28/04/05 se renueva el cargo de gerente al Sr. Mariano Cervera Acta Nº 40 03/11/06 modificó: Artículo 6º: ampliación del mandato del gerente a 5 años. Se adecua la garantía del Directorio a las normas vigentes. Autorizada Acta Nº 40: Dra. Laura Scarponi.

Abogada - Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 09/11/2006 Nº 75.723 v. 09/11/2006

INDUCROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Nº 13 23/05/05 se renueva el cargo de gerente al Sr. Mariano Cervera. Acta Nº 14 03/11/06 modificó: artículo 3º: A) Diseño y fabricación, importación, exportación, compra, venta, consignación, alquiler distribución, permuta, comercialización, celebración de contratos de leasing y franquicia de máquinas, equipos, insumos, materias primas, elementos, materiales, herramientas, repuestos, productos, accesorios relacionados con fotografía digital y analógica. Artículo 6º: ampliación del mandato del gerente a 5 años. Se adecua la garantía del Directorio a las normas vigentes. Autorizada Acta Nº 14: Dra. Laura Scarponi.

Abogada - Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 09/11/2006 Nº 75.725 v. 09/11/2006

INTELLISOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leon Claudio Palonsky, 49 años, argentino, soltero, Licenciado en Ciencias de la Computación, DNI: 13.276.545, Cuba 2.675, 6º Piso, Capital Federal; Gustavo Daniel Stekolschik, 45 años, argentino, casado, Licenciado en Sistemas, DNI: 14.467.270, Lynch 1.935, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "INTELLISOA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de centros de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento, integración de sistemas; servicios de reparación y mantenimiento, asistencia técnica on line; todas las actividades se prestarán a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. Como actividad anexa y/o complementaria, podrá realizar la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos, elementos, componentes y sistemas de electrónicos, de computación, software, periféricos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 40.000. Administración: Leon Claudio Palonsky y Gustavo Daniel Stekolschik, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Maipu 42, 6º Piso, Oficina '164', Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 30/10/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 09/11/2006 Nº 75.770 v. 09/11/2006

J. L. METALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/10/06, Cayetano PAPALE cedió 200.000 cuotas (la totalidad) a José Aldo PAPALE y a Luciano PAPALE (100.000 a cada uno). Se modificó la cláusula 6ª del Contrato Social, adecuándola a Resol. IGJ 24 y 25/04.- ESCRIBANA MARIA C. GARCIA.- Autorizada por Escribana Maria C. GARCIA según esc. 788 del 23/10/06.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2006. Número: 061106467885/9. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 09/11/2006 Nº 68.095 v. 09/11/2006

JORGE AMADO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVISO COMPLEMENTARIO AL PUBLICADO CON FECHA 11/5/05. AVISO 39604 Hago saber que: El monto del capital social de JORGE AMADO GROUP SRL es de DIEZ MIL PESOS, dividido en mil cuotas de diez pesos cada una correspondiendo 50 cuotas a don Jorge Amado Arias y 950 cuotas a Dolores ines de los Milagros Aflallo, únicos integrantes de la sociedad. AUTORIZADO conforme escritura número 233 folio 564 de fecha 25 de setiembre de 2006, Registro 520, titular CARMEN LAGE DE BUSTO.

Escribana - Carmen Elsa Lage de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2006. Número: 061103467106/4. Matrícula Profesional Nº: 1571.

e. 09/11/2006 Nº 53.023 v. 09/11/2006

KADDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 12 de mayo de 2004, Berta Lidia SCHENQUERMAN, argentina, mayor de edad, empleada, DNI 5.898.604, viuda de sus primeras nupcias con Francisco Manuel María Ocampo, domiciliada en la calle Combate de los Pozos 541, piso 2, departamento B, de Capital Federal, VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a Jorge Gabriel VIDAL, argentino, nacido el 7 de marzo de 1943, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 4.414.725., casado en primeras nupcias con Teresa Carmen Adela Piragine, domiciliado en la calle Lautaro 278, piso 3, de Capital Federal, 1000 CUOTAS sociales de "KADDY S.R.L." por pesos 2.000.- Teresa Carmen Adela PIRAGINE, nacida el 1 de enero de 1946, ama de casa, Libreta Cívica número 5.427.235., casada en primeras nupcias con don Jorge Gabriel Vidal, domiciliada en la calle Lautaro número 278, tercer piso, de Capital Federal, presto su conformidad con la presente cesión. En consecuencia, el capital social queda integrado de la siguiente manera: Jorge Gabriel VIDAL posee 1000 cuotas equivalentes a Pesos 2000.-; Teresa Carmen Adela PIRAGINE posee 1.000 cuotas equivalentes a Pesos 2.000.- Berta Lidia SCHENQUERMAN renuncia al cargo de gerente, designandose en su lugar a Jorge Gabriel VIDAL. Domicilio especial: Yerbal 1852, décimo piso "A", de Capital Federal. Diego Ariel Maximiliano SULETA, Documento Nacional de Identidad 28.229.719., quien manifiesta actuar en su carácter de autorizado de la sociedad "KADDY S.R.L.", de acuerdo al referido instrumento, con facultades suficientes.

El Autorizado

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 18.

e. 09/11/2006 Nº 53.026 v. 09/11/2006

KONDRATZKY CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Alberto Kondratzky, casada, DNI 11396936, 18/4/55, Manuela Pedraza 3062, Valentin Alsina, Prov. Bs. As. y Oscar Sebastián Kondratzky, soltero, DNI 26600303, 8/4/80, Pallares 2566, Lanus, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) documento del 6/10/06. 3) KONDRATZKY CUEROS S.R.L. 4) Lavalle 889, Cap. Fed. 5) a) explotación integral de curtiembres, curtido de cueros de todo tipo; b) confección de prendas de cuero, gamuza; artículos de marroquinería, calzado, carteras, artículos regionales y accesorios del vestir, su compra, venta, distribución, importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 10.000.-. 8) Gerente Oscar Sebastián Kondratzky por termino social, domicilio especial Lavalle 889, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 6 de octubre de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 09/11/2006 Nº 75.707 v. 09/11/2006

LAPAGODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAPAGODA S.R.L.: MODIFICATORIO DE AVISO DIA 28/09/06, FACTURA 72599. Por vista de I.G.J., avisa que el objeto de la sociedad es la siguiente: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta importación y exportación, elaboración e industrialización de aceites y grasas animales, comestibles y de todo tipo de productos alimenticios; elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Instalación y explotación de establecimientos comerciales para el expendio al público, al por mayor y/o en forma minorista, de alimentos sueltos y envasados, bebidas en general, carnicería, verdulería, fiambrería y artículos de limpieza, en la modalidad de Supermercado de comestibles. AUTORIZADO: según contrato social del 21/09/2006.

Abogado - Chien Kuan Kuo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/06. Tomo: 42. Folio: 946.

e. 09/11/2006 N° 75.936 v. 09/11/2006

LOBO NEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura publica del 6/9/06, se modificó artículo 5, renunció como gerente Cecilia Prego, se designaron gerentes Guillermo José Amado y Verónica Patricia Tagliaferri, ambos con domicilio especial en Amenazar 3010, 1º piso, departamento B de Cap. Fed. Firmado Escribano Jose Luis De Andreis, autorizado por escritura Nº 885 del 6/9/06 ante el registro 1069.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2006. Número: 061013434308/E. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 09/11/2006 Nº 68.123 v. 09/11/2006

MAIPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 39 de fecha 9/08/2006, pasada al folio 78 ante el Registro 1146 de Capital Federal, el señor Alfredo Luis ROJAS VENDE, CEDE y TRANSFIERE 7.500 cuotas de capital, es decir, la totalidad del capital social que tiene y le corresponde en la sociedad, de la siguiente forma: A) a Alberto Etcheberry, 5250 cuotas sociales de $ 1 de valor nominal cada una: B) a Héctor Gustavo IBARRA la cantidad de 2250 cuotas sociales de $ 1 de valor nominal cada una; C) Alfredo Luis ROJAS, RENUNCIA al cargo de gerente;

D) Se modifican los artículos cuarto y sexto, a fin de adecuarlos a la cesión de cuotas y a la Resolución General I.G.J. Nº 20/2004 y su modificatoria; y D) Se designa GERENTE al socio Alberto Etcheberry en los términos del artículo sexto del contrato social, constituyendo domicilio especial en San Martín 686, piso 4, oficina 42 de esta Ciudad. Duración: por el plazo de duración del contrato social. Escribano José Adolfo Velez Funes, Matrícula 2830, Registro 1146 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 39 de fecha 9/08/2006.

Escribano - José A. Velez Funes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2006. Número: 061103466154/C. Matrícula Profesional Nº: 2830.

e. 09/11/2006 Nº 53.055 v. 09/11/2006

MINERA INDUSTRIAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-2-06.Los socios María Teresa de la Carcova, Ignacio José Pancetti y Edgardo Enrique Bearzot resolvieron que la 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas al 3º, por $ 3.500.- Se adecua la garantía de la gerencia, modificándose en consecuencia Cláusula 5º del Contrato.- Se traslada la Sede a French 3528, 5º piso, oficina A, Cap. Fed., se acepta la renuncia de María Teresa de la Carcova al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Edgardo Enrique Bearzot, con domicilio especial en la nueva Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/11/2006 Nº 75.710 v. 09/11/2006

MONTLLAU Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 78 del 12/09/06, Jorge Ricardo FERRARI, argentino, casado, D.N.I. 7.597.284, domiciliado en Concejal Héctor Coucheiro 255, V. Sarmiento, Prov. Bs. As.; y Sara Esther MONTLLAU; argentina, viuda, L.C. 4.276.631, domiciliada en la calle Pampa número 1847, Bella Vista, Prov. Bs. As. el primero cedio la totalidad de cuotas y la segunda 45 cuotas a Andrea Isabel VIVARES, argentina, divorciada, D.N.I. 20.425.407, con domicilio real y especial en Claudio Castro 635 Villa Bosch, Prov. Bs. As. Y se reformaron los artículos CUARTO: adecuándolo a la nueva composición del capital; y QUINTO: modificando la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Se designa socia gerente a Andrea Isabel Vivares.- Hebe Estanave de Caramutti, Escribana, matrícula 2883, Registro 28, escritura 78 del 12/09/06.

Escribana - Hebe Estanave de Caramutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2006. Número: 061103467032/E. Matrícula Profesional Nº: 2883.

e. 09/11/2006 Nº 68.085 v. 09/11/2006

NEXT IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de los artículos 77 y 10 de la Ley 19.550; Transformación: Escritura Nº 295 del 10/10/06; Acta de Reunión de Socios Nº 4 del 29/08/06; los señores Esteban Lavayen y Jorge Pedro Mollo, únicos socios de "NEXT IT S.R.L." resuelven: aprobar el Balance de Transformación al 31/07/06, transformar la sociedad en Sociedad Anónima y redactar el nuevo Estatuto así: Denominación: "NEXT IT S.A." continuadora de "Next It S.R.L.". Duración: 99 años a partir del 29/10/04. Objeto: a) Venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto y toda otra operación afin a la industria del software, tanto en su aspecto básico como aplicativo, servicios de procesamiento de datos, pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Podrá explotar todos los negocios que tengan relación con el objeto principal estando facultado para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad podrá realizar la financiaciación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de caracter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio y que estén relacionadas con el objeto social. No realizar las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo, en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Esteban Lavayen, Director suplente: Jorge Pedro Mollo, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Olazábal 1662, Piso 8º, Oficina "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 295 del 10/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/11/2006 Nº 75.769 v. 09/11/2006

NIRVANA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 29 de Junio de 2006, pasada a escritura pública Nº 381 el 30/10/2006 por ante el escribano Cristian Vasena Marengo la empresa ha dispuesto cambiar la denominación social y su artículo primero con la denominación de ASCEX SRL. continua funcionando la sociedad que se constituyera originariamente como NIRVANA PRODUCCIONES SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adicionalmente ha modificado su objeto y su articulo 3 que dice "La sociedad tiene por objeto: la importación y exportación de ropa en todas sus variantes y calidades "Adicionalmente por acta de gerencia Nº 5 del 10/08/2006 se decidió cambiar el domicilio legal a la calle Rocha 935 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cristian Galarza – Socio Gerente por Acta de Gerencia del 24/03/2006.

Socio - Cristian Galarza

Certificación emitida por: María del Pilar Acosta y Lara. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 04.

e. 09/11/2006 Nº 53.035 v. 09/11/2006

ODAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/10/06 los señores: Néstor Martín Marcovecchio Romina del Mar Marcovecchio Claudio Levino Iarussi y Gustavo José Iarussi ceden 250 cuotas cada uno las que son adquiridas: 850 por Julio Enrique García Mena y 150 por Juan Carlos García Mena. Reforma artículo 4 y 5 adecuando los socios y la garantía de gerentes. Néstor Martín Marcovecchio renuncia a la gerencia y se designa a Mario Oscar Machado. La sociedad fija domicilio legal y el gerente especial en Corrientes 3480 piso 1 departamento C CABA. Eugenia Alida Swystun autorizada en escritura 177 del 26/10/06.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 10.

e. 09/11/2006 Nº 3764 v. 09/11/2006

PARADA 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato 1/8/05 Walter Ramón JUAN, María Valeria DEL BONO LONARDI, Laura Veronica BELLISSIMO ceden todas sus cuotas a Marisa Mabel OLLOQUI, 31 años, DNI 24228597 domicilio Lavalle 4821 Gral San Martín Pcia de Bs. As. y Liliana Alejandra FIGUEREDO, 39 años, DNI 18450730, domiciliada Schuman 2867 Moreno Pcia Bs. As.; ambas argentinas, empresarias, solteras por $ 6000. Los cadentes renuncian a la gerencia y se designa a Marisa Mabel Olloqui, domicilio especial Delgado 645 10º piso departamento "A" CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por contrato 1/8/05.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 09/11/2006 Nº 75.752 v. 09/11/2006

PROTEINAS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.757.795. Se hace saber que por contrato del 24/10/2006, "PROTEINAS DEL PLATA S.R.L.", modificó el artículo quinto del contrato social: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo del socio Esteban Andrés del Rosario Marguery, quien reviste exclusivamente el carácter de gerente, por el término de duración de la sociedad.- El gerente designado acepta su cargo y constituye domicilio en Uruguay 973, piso 6, departamento B, Capital Federal.- Autorizada Beatriz Elena Gliozzi, CPACF Tº 37 Fº 656, en contrato del 24/10/2006.

Abogada - Beatriz Elena Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 37. Folio: 656.

e. 09/11/2006 Nº 75.734 v. 09/11/2006

RESIDENCIA BURELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19/10/06, Silvia Irene SCHMUNIS, argentina, soltera, nacida el 7 de setiembre de 1944, odontóloga, L.C. 4.895.109, domiciliada en la calle Arenales 1239 P.B. "L" de Cap. Fed., Eduardo SCHMUNIS, argentino, nacido el 23 de agosto de 1941, arquitecto, L.E. 4.371.448, soltero, domiciliado en la calle Charcas 3317, 2º piso, "D", de Cap. Fed.; Miguel GUTMAN, argentino, nacido el 29 de enero de 1948, divorciado, medico, L.E. 8.271.175, domiciliado en Arenales 3800, departamento F. Piso 19º, de esta Ciudad, y Guillermo Miguel MISCULIN, argentino, agrimensor, nacido el 29 de diciembre de 1944, L.E. 4.447.066, casado, domiciliado en la calle Alvarez Thomas 592, piso 3º depto. A. de esta Ciudad, cedieron el 100% de sus cuotas partes a las sras. Monica Beatriz RAGGIO, argentina, diorciada, comerciante, nacida el 6 de octubre de 1954, DNI 11.383.551, CUIT. 27-11383551-1, domiciliada en la calle Burela 2378, 2º piso, B. de la Capital Federal y Maria Fernanda DIEZ, argentina, soltera, nacida el 15 de julio de 1967, docente, DNI. 18.480.755, CUIT. 27-18480755-1, domiciliada en la calle Baigorria 2249, Munro, Provincia de Buenos Aires. Los cedentes renunciaron por medio de dicho instrumento a sus cargos de gerentes. Los articulos cuarto y quinto del contrato social, quedan redactados de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos DOS MIL dividido en 2000 CUOTAS (1$) de UN peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada una de las socias y en partes iguales. Las cuotas han sido suscriptas e integradas en su totalidad; QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de dos ejercicios, siendo reelegibles.- Tomando en consideración el objeto social (articulo tercero), se hace necesario designar un gerente medico, socio o no, que durara en el cargo dos (2) ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el articulo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto ley 5965/63.- Los gerentes han contratado la poliza de seguro de caucion de la compañía Aseguradores de Cauciones S.A Compañía de Seguros con vencimiento el 17 de octubre de 2007 bajo el numero 623.725 por la suma de $ 10.000, todo ello de acuerdo con la resolución 7/2005 de la IGJ. Gustavo Javier Rodríguez, autorizado por instrumento privado del 19/10/2006.

Abogado - Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 09/11/2006 Nº 75.677 v. 09/11/2006

SCADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 26-10-2006 se procedió a: 1) Facundo Damián Scafati, nacido 31-1-1975, D.N.I. 24.421.130, domiciliado en Brasil esq. Sáenz Peña, Ensenada, Prov. Bs. As, y César Gabriel Ojeda, nacido 20-1-1968, D.N.I. 20.028.440, domiciliado en Buenos Aires 1062, Lobos, Prov. Bs. As, ambos argentinos, comerciantes, solteros cedieron a Cristina del Rosario Rentería, argentina, casada en 2º nupcias con Horacio Adrián Andreolli, nacida 21-12-1948, comerciante, DNI 6.052.010, domiciliada en Avenida 520 Nº 2.607 esq. 21, La Plata, Prov. Bs. As y a Andrea Marisa Chiezza, argentina, nacida 9-1-1965, ama de casa, casada en 1º nupcias con Adrián César Toledo, D.N.I. 17.345.598, domiciliada en la calle 12 Nº 166, La Plata, Prov. Bs. As., 120 cuotas en ptes iguales; 2) César Gabriel Ojeda renuncia al cargo de gerente, designándose a Andrea Marisa Chiezza, domicilio especial en Agüero 1450, Planta Baja, Cap. Fed. 3) Reforman la cláusula 5º. Apoderada según esc. del 26-10-06, Angela Sara Espinaco, folio 301 Registro 51 Capital Federal.

Apoderada - Angela Sara Espinaco

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 3/11/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 28.

e. 09/11/2006 Nº 3773 v. 09/11/2006

SCARPATI HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 28/10/05 se autorizó a Martin Lufrano a suscribir el presente y fue modificado el estatuto: articulo 4: Capital $ 407.600; se Incorporo el artículo 5 bis por adecuación a resolución 7/05.

Abogado - Carlos Martin Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 09/11/2006 Nº 75.738 v. 09/11/2006

SEGUR-CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/10/2006. 2) Samanta Daiana SUMPF, argentina, nacida el 11/11/1981, D.N.I. 29.194.120, soltera, comerciante, y Ezequiel Guillermo José SUMPF, argentino, nacido el 3/10/1985, D.N.I. 31.719.079, soltero, comerciante, ambos domiciliado en Jujuy 13 Acassuso Pcia. de Bs. As. 3) SEGUR–CONTROL S.R.L.- 4) Sede social: Lavalle 1763 piso 3º oficina 6 Cap. Fed.- 5) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país, las actividades comprendidas en el artículo 2º y concordantes de la ley 12.297, sus modificatorias o la que en el futuro la reemplace y que q continuación se transcribe: Se encuentran comprendidas en el art. Anterior las actividades que tengan por objeto los siguientes servicios: 1) Vigilancia y protección de bienes, 2) Escolta y protección de personas, 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. Asimismo se agregan las actividades normadas por el Decreto 1897/02 el que en su artículo 2º reza: La custodia, vigilancia y protección de bienes y per-

sonas incluye la prestación de servicio de vigilancia o a través de sistemas de alarmas fijos o móviles siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo, conforme lo dispuesto en los artículos 42 y 46 inc. F de la ley 12.297.- 7) SEIS MIL PESOS.- 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social será ejercida por él o los socios o no socios con el cargo de Gerentes por el término de duración de la sociedad, actuando en forma indistinta. Se designa Gerente a Ezequiel Guillermo José SUMPF 9) 31 de diciembre de cada año.- El administrador fija domicilio especial en Lavalle 1763 piso 3 of. 6 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens autorizado según instrumento privado del 9/10/2006.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 009.

e. 09/11/2006 Nº 3766 v. 09/11/2006

SOLUNTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Oscar ALEGRE, argentino, soltero, D.N.I. 30.450.220, nacido 31-8-83, comerciante, domiciliado en Altolaguirre 1361 de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Adrián GARCIA RICO, argentino, casado, D.N.I. 4.440.024, nacido 31-8-44, licenciado en administración, domiciliado en Avenida del Libertador 1392 piso 13º departamento C de Vicente López, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 455 del 30-10-06. 3) SOLUNTEC S.R.L. 4) Cap. Fed. Sede: Chivilcoy 3033 Cap. Fed. 5) A) Importación, exportación, representación, comercialización, instalación y mantenimiento de equipos electrónicos, máquinas, componentes, repuestos, accesorios e insumos (hardware) y de programas o sistemas informáticos (software) para el procesamiento electrónico de la información y/o transferencia de datos por cualquier medio idóneo. B) Proveer servicios de asesoría, capacitación, elaboración de proyectos, investigación, desarrollo de software y sistemas en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y por tiempo indeterminado. Gerente: Jorge Oscar ALEGRE, constituye domicilio especial en el real. 9) 31-12 de cada año. Autorizado en escritura Nº 455 del 30-10-06 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 31.

e. 09/11/2006 Nº 68.100 v. 09/11/2006

SOXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Socios: Enrique Juan Abel Spitzer, 55 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Arribeños 1509 piso 15 C.A.B.A., con L.E. 8.479.431, y Matías Hernán Spitzer, 27 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Arribeños 1509 piso 15 C.A.B.A., con D.N.I. 27.311.430, ambos constituyen domicilio especial en los indicados anteriormente; Fecha del instrumento de constitución: instrumento privado del 18 de Octubre de 2006 con firmas certificadas ante el escribano Andres Bello; Denominación: SOXIS S.R.L.; Domicilio social: Avenida Cramer 3154 Unidad "4" C.A.B.A; Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a aterceros, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, comercialización de equipos eléctricos, de telecomunicaciones e instrumentos de control y medición, prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos mencionados; Duración: 90 años a patir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; Capital social: $ 30.000 dividido en mil cuotas de pesos treinta valor nominal cada una; Administración: a cargo de una gerencia compuesta por: Matías Hernán Spitzer y Enrique Juan Abel Spitzer actuando en forma indistinta, cuya duración en el cargo será hasta que la asamblea de socios revoque el mandato con justa causa; Representación legal: a cargo de la gerencia, quienes actúan indistintamente; Fecha cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Enrique Juan Abel Spitzer, socio según instrumento privado de constitución de S.R.L. del 18/10/06.

Enrique Juan Abel Spitzer

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 017.

e. 09/11/2006 Nº 53.017 v. 09/11/2006

SPEISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) instrumento privado del 30/10/2006 2) Diego Hernán RODRIGUEZ, nacido el 22/12/70, argentino, casado, contador público, DNI 21.951.802, CUIL 20-21951802-2, domiciliado en Avenida Caseros 2768, piso 1, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos aires y Daniel Eduardo COLOMBO, nacido el 24/09/69, argentino, divorciado, empleado, DNI 20.573.662, CUIL 20-20573662-0, domiciliado en Camargo 132, piso 3 Departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) SPEISE S.R.L. 4) 20 años desde su inscripción 5) Sede Social: Avenida Caseros 2768 piso 1 departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 6) La sociedad tendrá por objeto comercial realizar por sí o por otras, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de productos alimenticios y de cualquier rama de la gastronomía, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Alquiler de maquinaria y vehículos livianos y pesados, propios o pertenecientes a terceros, con fines destinados a la construcción de obras de ingeniería civil. La enumeración anterior es meramente enunciativa y abarca todos los aspectos complementarios. 7) $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas Valor Nominal $ 10 cada uno y con derecho a un voto cada uno. 8) Representación legal: uno o más gerentes, en forma indistinta. GERENTE: Diego Hernán RODRIGUEZ con domicilio especial en avenida Caseros 2768 piso 1 departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. Diego Hernán RODRIGUEZ, AUTORIZADO POR instrumento privado del 30/10/06.

Diego Hernán Rodríguez

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 037.

e. 09/11/2006 Nº 3810 v. 09/11/2006

TAKE IT EASY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-11-06. Los socios Alejandro Martín Fernández, Maximiliano Rodrigo German Alonso y Juan Carlos Sosa Fernandez resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Isabel Beatriz VILLALBA, DNI 17.204.931, nacida el 15-7-65, California 960, Cap. Fed.; y a Adolfo Angel ANDRADE, DNI 10.750.213, nacida el 31-12-52, Tellier 2685, Merlo, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, solteros, comerciantes; por $ 10.800, modificándose en consecuencia cláusula 4º del Contrato. Se acepta la renuncia de Maximiliano Rodrigo Germán Alonso al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Isabel Beatriz Villalba, con domicilio especial en Araoz 1208, Planta baja, Departamento 3, Cap. Fed. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/11/2006 Nº 75.711 v. 09/11/2006

TRANSPORTES Y DEMOLICIONES VENTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 215, 1/9/2006, Ese Antonio C. Libonati, Reg. 108, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. 1) Fidel VENTURA cedió a Elio Franco VENTURA y Domingo VENTURA, por partes iguales, la totalidad, sus Dos mil cuotas de Capital Social. 2) Precio de la cesión Cinco mil cien pesos. 3) Reforma art. Cuarto: Capital Social Seis mil pesos en 6000 cuotas de pesos uno, totalmente integrado: Elio Franco Ventura 3000 cuotas y Domingo Ventura 3000 cuotas. Escribano Antonio César Libonati, facultado por la escritura antes citada.

Escribano - Antonio César Libonati

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: FAA02505107.

e. 09/11/2006 Nº 53.034 v. 09/11/2006

TRESMILMUNDOS CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado, del 31/10/06. Denominación: TRESMILMUNDOS CINE S.R.L. Sede Social: Paraguay 4645 piso 1º dpto. 6, Cap. Fed. Socios: Celina Inés Murga Cabrol, argentina, DNI 23.190.330, soltera, nacida el 6/4/73, con domicilio en Paraguay 4645 piso 1 dpto. 6, Cap. Fed., cineasta, Cuit: 27-23190330-0 y Juan Manuel Villegas, argentino, DNI: 22.518.794, soltero, nacido el 28/12/71, con domicilio en Paraguay 4645 piso 1 dpto. 6, Cap. Fed., cineasta, Cuit: 20-22518794-1. Vigencia: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la producción, distribución, y exhibición de productos audiovisuales en general y en especial de películas cinematográficas, telefilms, series televisivas, miniseries, cortometrajes, cortos publicitarios o promocionales; su comercialización y/o su distribución en todos los formatos, y en todos los medios y mercados; la importación o exportación de esos productos; prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto; realizar y/o presentar y/o programar obras teatrales, musicales, arte en general, exposiciones, pintura, espectáculos públicos culturales o de entretenimiento en general, u otro tipo de evento, en el país o en el extranjero; representar sus elencos o compañías y/u organizarlas. Realizar aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, todo ello en relación con la producción, distribución o comercialización de productos audiovisuales y/o musicales y/o arte en general. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir, enajenar, fabricar, importar, exportar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias, bienes muebles e inmuebles. Como así también contratar publicidad en cualquier medio de difusión y realizar toda actividad conexa al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, abrir cuentas bancarias, contraer préstamos, inscribirse y actuar ante los organismos nacionales, y/o municipales y/o provinciales y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad tiene amplias facultades para contratar inclusive en los actos indicados en el artículo 1.881 del Código Civil, para querellar o ser querellada particular y demandada o demandante civil. Capital social: $ 10.000,00 dividido en diez mil cuotas de $ 1,00, Valor Nominal cada una. Dirección y administración: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma indistinta por el término de la Sociedad denominadas: Gerencia de Administración Y Mantenimiento y Gerencia de Personal y Desarrollo de Proyectos. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Gerente de Administración Y Mantenimiento: Juan Manuel Villegas, Gerente de Personal y Desarrollo de Proyectos Celina Inés Murga Carbol, ambos con domicilio especial en Paraguay 4645 piso 1º dpto. 6, Cap. Fed. Viviana Andrea Dirolli apoderada según instrumento privado citado ut supra.

Abogada - Viviana A. Dirolli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 62. Folio: 830.

e. 09/11/2006 Nº 75.763 v. 09/11/2006

VICTOR DIAZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Víctor DIAZ, argentino, casado, D.N.I. 13.368.693, nacido 2-8-57, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 2022 Cap. Fed. y Damián Leandro ARTACHO, argentino, soltero, D.N.I. 30.859.975, nacido 14-3-84, empleado, domiciliado en Portela 1440 primer piso Cap. Fed. 2) Escritura Nº 464 del 1-11-06. 3) VICTOR DIAZ Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Cap. Fed. Sede: Ciudad de la Paz 2022 Cap. Fed. 5) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, construcciones y reformas públicas o privadas, por medio de profesionales con título habilitante a dichos fines. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y por tiempo indeterminado. Gerente: Juan Víctor DIAZ, constituye domicilio especial en el real. 9) 31-10 de cada año. Autorizado en escritura Nº 464 del 1-11-06 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 31.

e. 09/11/2006 Nº 68.101 v. 09/11/2006

VISION GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-10-06 se reformó artículo 4º; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada en instrumento privado de 26-10-06.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 09/11/2006 Nº 75.651 v. 09/11/2006

WILD LIFE LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1 de Noviembre de 2006, se ha constituído la sociedad Wild Life Lab Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: María Cristina Ferreira Armas, argentina, D.N.I 18.009.771, nacida 27/2/67, soltera técnica en laboratorio, domiciliada en Avenida Alvarez Thomas 2153 de Capital Federal y Alcides César Barberis argentino, D.N.I 27.925.943, nacido 11/5/80, soltero, comerciante, domiciliado en Amenábar 181. Planta Baja departamento "2" de Capital Federal.- Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo ser estas personas físicas o jurídicas a las siguientes actividades: - Realización de ensayos y análisis químicos, físicos, fisicoquímicos, biológicos, bioquímicos, hormonales, bacteriológicos, y similares por cualquiera de los métodos empleados y conocidos ya sea sobre humanos como sobre animales. Organizar, administrar, implantar y promover laboratorios, dedicados a la protección de la salud y al diagnóstico y tratamiento, prevención y rehabilitación de enfermedades, ya sea sobre humanos como sobre animales, a cuyo fin podrán dirigirlos o administrarlos, realizar convenios y contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar conforme a su objeto comercial. Capital: $ 10.000.- Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la inspección general de justicia- Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Sede Social: calle Donado 1199 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: María Cristina Ferreyra Armas, con domicilio especial en sede social.- Autorizado: Adrián Norberto Ferraro, abogado, Tº 52 – Fº 723 CPACF según instrumento privado de 1 de noviembre de 2006 en el que se constituye la sociedad de referencia.

Abogado - Adrián N. Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 52. Folio: 723.

e. 09/11/2006 Nº 75.648 v. 09/11/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL REZONGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura: 19/10/06. Renuncia de Juan Alejandro Blaszczyk como administrador titular y designación de Aparicio María Fraga como administrador titular y Jorge Roberto Pomiró Pittaluga como suplente. Ambos con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 1124, 5º piso B, Cap. Fed. Reforma artículo 7º. Escribano autorizado según escritura Nº 190, del 19/10/06, registro 1953.

Escribano - Diego Ignacio de Achával

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2006. Número: 061102464281/8. Matrícula Profesional Nº: 4225.

e. 09/11/2006 Nº 75.719 v. 09/11/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

GTECH CORPORATION

Está constituída y vigente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, inscripta en Inspección General de Justicia bajo la misma denominación en los términos del art. 118 de L.S., bajo el Nº 233, Libro 51, Tomo B, Estatutos Extranjeros, el 13-1-86 y su modificatoria inscripta bajo el Nº 131 y 132 del Libro 52 B de Estatutos Estranjeros, con domicilio en Tte. Gral. J.D. Perón 1219, Piso 7º, "25", Capital, comunica: con fecha 28 de setiembre de 2006 el Directorio Resuelve cambiar el ejercicio fiscal que deberá comenzar el 1 de enero y terminar el 31 de diciembre con vigencia inmediata, modificando el Artículo VI, Sección 3 del Estatuto de la Corporación. Susana Raquel Del Barba, Representante Legal, inscripta en Inspección General de Justicia según inscripción referida.

Representante - Susana R. Del Barba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 21. Folio: 881.

e. 09/11/2006 Nº 75.749 v. 09/11/2006

GTECH FOREIGN HOLDINGS CORPORATION

Está constituída y vigente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, inscripta en Inspección General de Justicia bajo la misma denominación en los términos del art. 118 de L.S., Nº correlativo 1583991, bajo el Nº 1042, Libro 52, Tomo B, Sociedades Extranjeras, el 28-12-93, con domicilio en Tte. Gral. J.D. Perón 1219, Piso 7º, "25", Capital, comunica: con fecha 28 de setiembre de 2006 el Directorio Resuelve cambiar el ejercicio fiscal que deberá comenzar el 1 de enero y terminar el 31 de diciembre con vigencia inmediata. Susana Raquel Del Barba, Representante Legal, inscripta en Inspección General de Justicia según inscripción referida.

Representante - Susana R. Del Barba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 21. Folio: 881.

e. 09/11/2006 Nº 75.748 v. 09/11/2006

WORLD HOTELS NORTH AMERICA INC

Se comunica que por acta de directorio de la casa matriz del 25 de septiembre de 2006, se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina de acuerdo con lo dispuesto por el art. 118 de la Ley 19.550. 1) Socio: World Hotels AG anteriormente denominado SRS Hotels Steingenberger Reservation Service GmbH & Co. KG, Heriotstr. 1, 60528 Frankfurt am Main, Alemania, 2) Denominación: World Hotels North America Inc., 3) Sede Social: 152 West 57th Street, Piso 14, Nueva York, Estados Unidos de América; en; Argentina: Sarmiento 580, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Duración: indeterminada. 5) Objeto: promover, organizar, planear y llevar a cabo viajes, tours y excursiones, suministrar o gestionar servicios de alojamiento y esparcimiento, suministrar guías, coordinadores, asistentes e intérpretes; 6) Capital: 2 acciones ordinarias sin valor par de 1 voto cada una, que representan el 100% del capital social; 7) La administración esta a cargo de un directorio. Directorio de la casa matriz: presidente y único director titular: Michael Ball; 8) Representante Legal de la sucursal: Oscar Gomez, DNI 93.733.947, argentino, soltero, abogado, fecha de nacimiento 20/2/1965, con domicilio especial constituido en la sede social. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firma: Sebastian Fernando Prato, Tº 81, Fº 504 CPACF. Abogado – Autorizado por Instrumento privado - Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 2006.

Sebastian F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 09/11/2006 Nº 4.464 v. 09/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALFA COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA

CONVOCATORIA

Comunícase a los asociados de ALFA COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA que el día 22 de Noviembre de 2006 se realizará la Asamblea General Anual Ordinaria a las 14 horas, en el local cooperativo sito en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 754, 7mo. Piso, Oficina "701", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Informe del Auditor e Informe del SÍndico por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Retribución a los miembros del Consejo de Administración.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y Fiscalización.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Administración y Fiscalización con mandato por tres ejercicios.
6º) Destino del resultado del ejercicio. El Presidente

Padrón de asociados y documentación a disposición en la sede social. Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número.
Buenos Aires, 1 de Noviembre de 2006.
Mario Enrique Novo

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 31-03-2005 de elección de autoridades y con el Acta de reunión del Consejo de Administración Número 56 de fecha 28-02-2005 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 10.
e. 09/11/2006 Nº 19.031 v. 09/11/2006

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 2005/2006.

(Personería Jurídica Nro. 2.402 del 12/07/1945. Sr. Asociado. En cumplimiento de las normas estatutarias se convoca a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el dia. martes 14 de Noviembre de 2006, a las 10:30Hs., en la Sede Social, sito en la calle Lima 265 3º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadota.
4º) Renovación parcial de Autoridades:
Comisión Directiva: (con mandato de 2 (dos) años): Presidente; Vice Presidente 1ro.; Vice Presidente 2do.; Pro Secretario General; Pro Tesorero; Secretario de Promoción y 2 (dos) Directores Titulares.
Directores Suplentes: (con mandato por 2 (dos) años): 2 (dos) Directores Suplentes.
Comisión Revisora de Cuentas: (con mandato por 1 (un) año): 3 (tres) revisores de Cuentas Titular y 3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes.

Fueron designados por Acta de C.D. del 11/10/05 de fs. 205 y 206 del Libro de Actas de C.D. Nº 5.
Presidente - Abel Bomrad
Secretario Gral. Dante Alvarez

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 029.
e. 09/11/2006 Nº 68.200 v. 09/11/2006

"C"

CAMARA ARGENTINA DE SALAS DE BINGO Y ANEXOS

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 00315) Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2.006 a las 14 horas en 1ª convocatoria y a las 15 horas en 2ª convocatoria realizarse en el domicilio de la calle Pasaje Carabelas. Nº: 241, Piso 9, CABA, a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del termino fijado por el articulo 24 del estatuto social;
3º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004 y 2005;
4º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización;
5º) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y del Órganos de Fiscalización.

Se recuerda a los asociados que deben tener actualizada la documentación requerida por el estatuto social, y encontrarse al día con el pago de la cuota social para poder votar y ser elegido. Queda a disposición de los asociados para su conocimiento el padrón de asociados. Daniel Angelici Presidente designado asamblea del 19/10/2004.
Presidente - Daniel Angelici

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 3.
e. 09/11/2006 Nº 68.147 v. 10/11/2006

CANEVAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANEVAS S.A. a Asamblea Extraordinaria para el 28/11/2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda, en la sede social sita en Libertad 1625, 1º Piso Letra B. C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de la gestión del Presidente y de la gestión de la Directora María Josefina Ben.
Presidente - Ignacio M. de las Carreras

Autorizado por estatuto del 9/11/05.

Certificación emitida por: Gloria Inés Valiante Aramburu. Nº Registro: 999. Nº Matrícula: 4508. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 03.
e. 09/11/2006 Nº 53.041 v. 15/11/2006

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 1591926. Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 28 de Noviembre de 2006, a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Síndico Titular.
5º) Remoción de Director Titular (Presidente) y designación de reemplazante
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 Ley 19.550).

Designado Síndico Titular por asamblea ordinaria del 17/02 /2006
Síndico Titular - Gerardo Mendizábal

Certificación emitida por: Beatriz Estapé de Barroetaveña. Nº Registro: 19. Fecha: 3/11/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 3.
e. 09/11/2006 Nº 75.739 v. 15/11/2006

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA "GENERAL MOSCONI"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 34 del Estatuto del Instituto Argentino de la Energía "General Mosconi", la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Noviembre de 2006 a las 18:00 horas, en su sede social sita en Moreno 943 Piso 3, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Vigésimo Tercero Ejercicio Anual, cuyo período finalizó el día 30 de Junio de 2006.
3º) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Designado Presidente Jorge Edgardo Lapeña, electo por Acta de Asamblea del 24-11-05 y Acta Directorio del 2/02/06.

Art. 37: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma del Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Serán presididas, por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la presidencia sólo tendrá derecho a voto en caso de empate.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 342.
e. 09/11/2006 Nº 52.996 v. 09/11/2006

"L"

LOCKWOOD & CIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2006, a las 11 hs. en primera convocatoria y, a las 12 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social de la sociedad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe de la situación económica financiera de la sociedad y sus perspectivas futuras.
3º) Planes y medidas adoptadas y a adoptar por el directorio.
4º) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ero. de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio anual Nº 52 finalizado el 30 de septiembre de 2004.
5º) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ero. de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio anual Nº 53 finalizado el 30 de septiembre de 2005.
6º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios citados.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. Elección de nuevas autoridades y distribución de cargos.
8º) Motivos del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30 de septiembre de 2004 y al 30 de septiembre de 2005.
9º) Consecuencias que se deriven del tratamiento de los puntos anteriores.

El que suscribe Sr. Pío Bernardo Uriburu, en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 26 de Diciembre de 2005. EL PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 3/11/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 18.
e. 09/11/2006 Nº 68.081 v. 15/11/2006

LONGVIE SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2006, a las 16.30 hs. en primera convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Americano de Buenos Aires, Viamonte 1133, Piso 10, Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la absorción de los Resultados No Asignados negativos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de $ 11.143.507, con el Saldo de Reserva Legal y parcialmente el Ajuste Integral del Capital Social. Tratamiento de la Reserva Legal.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 7 de diciembre de 2006 inclusive, en la sede social Cerrito 520 - piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente – Raúl Marcos Zimmermann Elegido por Acta de Asamblea Nº 68 de fecha 29/04/2005 y designado por Acta de Directorio Nº 904 de fecha 29/04/2005.
Presidente – Raúl M. Zimmermann

Certificación emitida por: Enrique Benítez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 73.
e. 09/11/2006 Nº 19.028 v. 15/11/2006

"M"

MARIO SILY Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el dia 29 de noviembre del año 2006 a las 10:30 hs, en la calle Caldas 1583 —Capital Federal—

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al Vigésimo septimo ejercicio, cerrado el 31 de julio del año 2006.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de Julio del año 2006.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de noviembre de 2006.

Presidente según Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de 2005
Presidente: Ezequiel Mariano Sily

Certificación emitida por: Karina Andrea Martínez. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 4636. Fecha: 1º/11/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 3.
e. 09/11/2006 Nº 52.995 v. 15/11/2006

"N"

NEW FUEL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/11/06 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Alicia Moreau de Justo 740 piso 3º Of. "1", C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio.-Designación de un nuevo integrante del Directorio en reemplazo del saliente.

Presidente autorizado por Esc. de constitución nro.159 del 11/08/05.-
Presidente - Juan Manuel Martín Gutiérrez

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3540. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 031.
e. 09/11/2006 Nº 53.007 v. 15/11/2006

"P"

PUERTO MADERO TANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/11/06 a las 10 hs a celebrarse en Elvira Rawson de Dellepiane 150 local "Madero Tango", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2004 y el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera del término legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios 2004 y 2005.
4º) Remuneración del Directorio por encima del límite fijado en el art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación de un Director Suplente.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

PUNTOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación de la denominación social de la sociedad.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 a Alicia Moreau de Justo 1780 piso 3 depto G de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 hs. La documentación prevista en el art. 234 Ley 19.550 se encuentra disponible en este mismo domicilio de lunes a viernes de 10 a 16 hs. EL DIRECTORIO.

CRISTIAN DIEGO CAYETANO CARAM URCULLU. Presidente según Contrato Social suscripto el 24 de septiembre de 2004.
Presidente - Cristian Caram

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 35.
e. 09/11/2006 Nº 19.029 v. 15/11/2006

"S"

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2006, a las 15 horas en la calle Uruguay 880, 3º piso, C. A. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2006, y la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550: Memoria, Balance General, Estados de resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio y consideración del resultado del ejercicio. A todo evento, consideración sobre la constitución de una reserva voluntaria en los términos del artículo 70 Ley 19.550.
4º) Consideración del destino de los Aportes Irrevocables para futuras emisiones de capital existentes en el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2006. A todo evento, aumento del capital social, por encima del quíntuplo legal.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios del mismo. Exceso al límite legal del artículo 261 Ley 19.550 por funciones técnico administrativas, según el caso.
6º) Elección de los miembros del Directorio, de conformidad con el artículo 262 de la Ley 19.550 y el artículo 10º del Estatuto Social, por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Antonio Luis Bacero en su carácter de Presidente según Asamblea del 3.5.2006.
Presidente - Antonio Luis Bacero

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 1121.
e. 09/11/2006 Nº 19.056 v. 15/11/2006

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2006 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en el predio de la calle Cdte. Lucena 50 - Avellaneda, Pcia. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 65º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Tratamiento del Plan de Negocios.
7º) Tratamiento de Aportes irrevocables.
8º) Tratamiento Composición del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

Oscar D. Gauna, Presidente designado por Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 90, celebrada el 9 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 9.
e. 09/11/2006 Nº 19.011 v. 15/11/2006

"T"

TANDILEUFU S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas en Cortina 2619, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 6 de diciembre del 2006, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. del 7 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la modificación del artículo octavo del estatuto social a efectos de reducir el número de los miembros del Directorio,
3º) Consideración de la modificación del artículo undécimo del estatuto social, proponiendo la eliminación de la Sindicatura;
4º) Consideración de la modificación del artículo duodécimo a fin de que las futuras Asambleas de segunda convocatoria tengar lugar una hora después de haber sido citada la primera,
5º) Incorporación al estatuto de una cláusula determinando la preferencia de los socios para adquirir las acciones de la Sociedad que se ofrezcan en venta.

(NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea).

Firmado: El Directorio Designado según Acta de Asamblea Nº 43 y Directorio Nº 290 del 24/10/05, donde se eligieron y distribuyeron los cargos, respectivamente.
Presidente - Carlos Alberto Pernarcic

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 200.
e. 09/11/2006 Nº 68.107 v. 15/11/2006

TANDILEUFU S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria de Accionistas en Cortina 2619, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 4 de diciembre del 2006, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. del 5 de diciembre del 2006, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio del 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio anual cerrado el 31 de julio del 2006;
4º) Aprobación de los Estados Contables al 31 de julio del 2006, confeccionados de acuerdo con las normas contables vigentes y de una versión especial, confeccionada ésta última de acuerdo con las normas impositivas vigentes;
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
6º) Remuneración al Directorio;
7º) Ratificación de la asunción del Director Suplente, Ing. Alberto Rencelj al Directorio hasta completar su mandato.

(NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea).

Firmado: El Directorio. Designado según Acta de Asamblea Nº 43 y Directorio Nº 290 del 24/10/05, donde se eligieron y distribuyeron los cargos, respectivamente.
Presidente - Carlos Alberto Pernarcic

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 200.
e. 09/11/2006 Nº 68.106 v. 15/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Sr. Sergio Maximino Banzas, DNI 29.434.536, con domicilio en Santander 1786, C.A.B.A., vende, cede y transfiere el fondo de comercio sito en Av. Hipólito Irigoyen 2500, P.B, C.A.B.A., habilitado rubro de comidas, minutas y vta de helados s/ elaboración, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, expediente Nº 78299-2000 con todos sus activos y libre de toda deuda, gravamen y empleados, al Sr. Carlos Alberto Martínez, DNI 13.238.629, domiciliado en Famatina 3081, C.A.B.A. Oposiciones y reclamos de ley en Estudio Vázquez, Av. Rivadavia 2450 Piso 1º A, C.A.B.A.
e. 09/11/2006 Nº 53.027 v. 15/11/2006

Fernando R Manzano, Abogado Tº 87 Fº 318 con oficina en Doblas 882 PB "A" CABA avisa que Christian Darío Khorasanian con domicilio en la calle Pedernera 2745 Piso 2º CABA transfirió a Héctor Calixto López Rama con domicilio en la Av. Warnes 1184 PB CABA el fondo de comercio del local sito en la Av. Warnes 1184 PB CABA habilitado bajo el rubro de Com. Min. De accesorios para automotores (603305) por Expte Nº 37916/2006. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 09/11/2006 Nº 68.108 v. 15/11/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Silvia Haydeé Wior domic. Bulnes 1869, PB, CABA, tranfiere a Patricia Silva Riveros domic Rincón 102, Banfield, Pcia. Bs. As. su Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios en general, envasados y bebidas en general envasadas sito en Bulnes 1869, PB, CABA. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 09/11/2006 Nº 68.128 v. 15/11/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. rectifica edicto publicado Recibo Nº 069-00046999 fecha 24/10/05 al 28/10/05: Juan Mercado, Alejo Berges, Joaquin Marcovsky Austin, domic. Gabriela Mistral 3595 Cap. venden a Jose Ramón Anselmo Canto, domic. Tucumán 1427, Piso 5º Of. 506 Cap. su Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Confitería sito en Fernández de Enciso 4603/05, Gabriela Mistral 3595, P. Baja, P. Alta, CABA, Expte Nº 80380-2003 Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 09/11/2006 Nº 68.130 v. 15/11/2006

El escribano Bernardo MIHURA de ESTRADA, con domicilio en Tucumán 326 piso 3 oficina 15 de C.A.B.A, avisa que "Guillermo V. Cassano S.A." con domicilio en Heredia 244 de esta Ciudad, transfiere el Fondo de Comercio Rubro Alimenticio sito en la calle Heredia 224/226, Planta Baja, Entre Piso y Primer Piso de C.A.B.A., a la sociedad "International Food Production S.A." con domicilio en la calle Heredia 244 Planta Baja de C.A.B.A.- Consistiendo en la habilitación municipal.- Reclamos de Ley en Tucumán 326 tercer piso oficina 15 de C.A.B.A.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, MATRICULA. 4669.- Buenos Aires 06/11/2006.
e. 09/11/2006 Nº 4493 v. 15/11/2006

Rectificación de publicaciones del 14/12/04 al 20/12/04 del Fondo de Comercio de la calle Viamonte 1530 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, **debe decir** Viamonte 1530 Planta Baja y Entrepiso UF1 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley Av. Rivadavia 2450 1º A Ciudad Autonoma de Buenos Aires.
e. 09/11/2006 Nº 52.998 v. 15/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADONIX SA

Por Acta de Directorio del 24/02/06 Se procedió al cambio de sede social de Av. Juan B. Justo 673, Piso 6º, C.A.B.A. a Av. Juan B. Justo 637 Piso 6º, C.A.B.A. Presidente Gabriela Susana Perret Escritura 318 fº 1029, 22/12/05 Registro 2023 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 17.
e. 09/11/2006 Nº 52.994 v. 09/11/2006

AGROFACTORING SA

Instrumento: 30/10/06. Renuncia de Damián Gomez y Luis Baibiene y designación de directorio: Presidente: Hernán Correa, y Director Suplente: Jorge Sarsa, ambos fijan domicilio especial en la Avenida Alvear 1807, Cap. Fed., resuelto por asamblea del 14/8/06. Abogada autorizada por instrumento privado del 30/10/06.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 09/11/2006 Nº 75.716 v. 09/11/2006

AGUAS DANONE DE ARGENTINA SA

(IGJ Nº 924.711) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 24/05/2002, resolvió designar el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Francisco Vallejo Fernández; VICEPRESIDENTE: Gustavo Valle; DIRECTOR TITULAR: Alejandro Hugo Rolando; DIRECTORES SUPLENTES: Jean-Philippe Bernard Paré, Fernando Carlos Aranovich y Didier Lambert. Los Directores designados fijan domicilio en Moreno 877, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, con excepción del señor Fernando Carlos Aranovich, quien constituye domicilio en Av. Leandro N, Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Verónica Ramperti, abogada, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/05/2002.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 09/11/2006 Nº 4483 v. 09/11/2006

AGUAS DANONE DE ARGENTINA SA

(IGJ Nº 924.711) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 29/06/2006, resolvió designar el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Fernando Carlos Aranovich; VICEPRESIDENTE: Paolo Andrea Picchi; DIRECTOR TITULAR: Alejandro Hugo Rolando; DIRECTORES SUPLENTES: Silvia Laura Satas; Francisco Josué Camacho Beltrán; Jorge Rubén Del Pup. Los Directores designados fijan domicilio en Moreno 877, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, con excepción del señor Fernando Carlos Aranovich, quien constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Verónica Ramperti, abogada, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/06/2006.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 09/11/2006 Nº 4478 v. 09/11/2006

AHUMADA SA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20-09-2006 el Directorio ha sido reelegido y quedó constituido por Presidente: Juan Atilio Lubiano Bruzzo; Director titular: Carlos Alberto Pozo y Director Suplente: Marta Julia María Devoto, todos ellos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Saenz Peña 885 piso 3º departamento "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Jorge Rinaldi, Contador Público, CPCECABA To. 38 fo. 53, por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20-09-2006.

Autorizado/Contador – Jorge Rinaldi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2006. Número: 147235. Tomo: 0038. Folio: 053.

e. 09/11/2006 Nº 53.032 v. 09/11/2006

ARON RABE E HIJOS SA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 31/10/05 y reunión de Directorio de la misma de fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Gabriel Eduardo Lumainsky, Vicepresidente: Pablo Andres Rabe, Directores Titulares: Susana Blatt de Rabe y Ariel Lumainsky, Directores suplentes: Rosa P. de Lumainsky y Silvia G. R. de Rochwerger. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Callao 420 - 1º piso - Depto A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: 3 ejercicios. Autorizado por Acta de Directorio Nº 142 del 31/10/05 Contador Público Alberto Lionel Pierrri.

Contador – Alberto L. Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2006. Número: 481863. Tomo: 0024. Folio: 205.

e. 09/11/2006 Nº 53.047 v. 09/11/2006

ASIPROF SEGURIDAD S.A.

Por escritura del 6/10/06 se cambió sede social: Arregui 6267 CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura del 6/10/2006.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 09/11/2006 Nº 75.751 v. 09/11/2006

"B"

BANCO FINANSUR SA

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
EMISIÓN DE LA SERIE I

Conforme al artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que Banco Finansur S.A. ha aprobado por su directorio en reunión del 5/09/06 y asamblea del 2/10/06 un programa global de emisión de Obligaciones Negociables ("ON"), y la emisión de la Serie I, conforme a los siguientes datos: I. CONDICIONES DEL PROGRAMA: Monto de las ON en circulación en cualquier momento: Hasta $ 70.000.000. Plazo del Programa: cinco años a contar desde que el registro en la Comisión Nacional de Valores ("CNV") quede firme, o el plazo mayor que admita la CNV. Emisión en Series y Clases: Las ON se emitirán en Series, y dentro de cada Serie en una o más Clases. Las condiciones de emisión del Programa se aplicarán a cada Serie sin perjuicio de las adecuaciones que se acuerden en cada una de ellas. Moneda: Pesos u otras monedas. Plazo de cada Serie: Entre 30 días y 365 días a partir de la fecha de colocación. Tasa de Interés: Las tasas de interés – fija o flotante - y las fórmulas aplicables a cualquier Serie y/o Clase de las ON se indicarán en las condiciones de emisión respectivas y en el Suplemento correspondiente El interés se computará sobre la base de un año de 365 días, salvo que se indique una base distinta en cada Serie, por el número de días comprendido en el correspondiente período. Podrán ser emitidas con un descuento de colocación original y no devengar intereses. Pagos de Servicios: Los pagos de intereses y/o amortizaciones ("Servicios") serán pagaderos en las fechas que se estipulen en las condiciones de emisión respectivas e indicadas en el Suplemento correspondiente. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente día hábil, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva fecha de vencimiento, se devengarán intereses moratorios a una tasa equivalente a una vez y media la última tasa de interés fijada, o la tasa que se determine en cada Serie. No se devengarán intereses moratorios cuando la demora no sea imputable al Emisor, en la medida que ésta haya puesto a disposición del agente de pago correspondiente los fondos en cuestión con la anticipación necesaria indicada por tal agente de pago con el objeto de que los fondos sean puestos a disposición de los tenedores de las ON en la fecha de vencimiento que corresponda. Reembolso anticipado a opción del Emisor: Si así se especificara en las condiciones de emisión de una Serie, el Emisor podrá (a menos que en las condiciones de emisión de una Serie se especifique de otro modo) rembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON en circulación, al valor nominal con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del valor de reembolso. El importe a pagar a los titulares de los Valores será el valor de reembolso, que resultará de sumar al valor nominal - total o parcial, según el caso - los intereses devengados conforme a las condiciones de emisión hasta el día de pago del valor de reembolso. La decisión será publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Tal publicación constituirá notificación suficiente para los obligacionistas. El valor de reembolso se pagará en un plazo no mayor a 30 días desde la publicación del aviso correspondiente. Garantías: Se emitirán con garantía común o con fianza de otras entidades financieras. Podrán llevar otras garantías, en tanto lo permita la legislación aplicable y las disposiciones del Banco Central de la República Argentina ("BCRA"). Las ON podrán estar subordinadas en forma total o parcial a otros pasivos del Emisor. Causales de Incumplimiento: Una causal de incumplimiento será cualquiera de los siguientes hechos-salvo que en las condiciones de emisión de una Serie se establezca lo contrario, o se agreguen otras causales: (a) Falta de pago de los intereses, capital o Montos Adicionales adeudados respecto de cualquiera de las ON de una Serie cuando los mismos resulten vencidos y exigibles, y dicha falta de pago persistiera por un período de treinta días; o (b) Si el Emisor no cumpliera ni observara debidamente cualquier término o compromiso establecido en las condiciones de emisión de las ON y dicha falta de cumplimiento u observancia continuara sin ser reparada sesenta días después de que cualquier inversor haya cursado aviso por escrito al respecto al Emisor; o (c) Si el BCRA revocara al Banco la autorización para actuar como entidad financiera; (d) Si cualquier declaración, garantía o certificación realizada por el Emisor (o cualquiera de sus funcionarios debidamente autorizados) en las condiciones de emisión de las ON o en cualquier documento entregado por el Emisor conforme a las condiciones de emisión resultara haber sido incorrecta, incompleta o engañosa, en cualquier aspecto importante, en el momento de su realización. Ello siempre que sea probable que la misma tenga un efecto adverso sustancial sobre la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones importantes en virtud de ellos o sobre la legalidad, validez o ejecutabilidad de las ON. Entonces, en cada uno de esos casos, cualquier titular de ON de una Serie que en ese momento se encuentren en circulación, podrá declarar inmediatamente vencido y exigible el capital de todos las ON de esa Serie, junto con los intereses devengados hasta la fecha de caducidad de plazos, mediante envío de aviso por escrito al Emisor (y al Fiduciario, en su caso). Ante dicha declaración el capital se tomará inmediatamente vencido y exigible, sin ninguna otra acción o aviso de cualquier naturaleza a menos que con anterioridad a la fecha de entrega de ese aviso se hubieran reparado todas las Causales de Incumplimiento que lo hubieran motivado, y no se verificaran otras nuevas. Si en cualquier momento con posterioridad a que el capital de las ON de una Serie haya sido declarado vencido y exigible, y antes de que se haya obtenido o registrado una venta de bienes en virtud de una sentencia o mandamiento para el pago del dinero adeudado, el Emisor abonará una suma suficiente para pagar todos los montos vencidos de capital e intereses respecto de la totalidad de las ON de dicha Serie que se hayan tornado vencidos, con más los intereses moratorios, y se hayan reparado cualesquiera otros incumplimientos referidos a esos ON, entonces la declaración de caducidad quedará sin efecto. II. CONDICIONES DE LA SERIE I: Moneda: Pesos. Monto. $ 20.000.000. Denominación: V/N $ 300.000 o montos superiores que sean múltiplos de $ 1.000. Fecha de Integración: Será al tercer día hábil bursátil de finalizado el período de colocación, oportunidad en la que los inversores deberán integrar el precio de suscripción de las ON adjudicadas. Plazo: 180 días desde la Fecha de Integración. Tasa de interés: a definir entre un 9.5% y 12% nominal anual, la que se indicará en el Suplemento de Prospecto o en el aviso informando el resultado de la colocación. Fecha de pago de los servicios: Al vencimiento, momento en el cual se abonaran los intereses junto con el capital. Garantía: común. II. DATOS DEL EMISOR: (a) Domicilio legal: Corrientes 400, Buenos Aires. (b) Inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca por 99 años, el 11 de mayo de 1976 bajo al folio 16 bajo el acta 2137 del libro 3 de estatutos. (c) Objeto: Banco comercial autorizado por el BCRA. (d) Capital, Aportes y Reservas al 30/06/2006: 23.590.000. (e) Patrimonio neto al 30/06/2006: $ 28,253.000 (f) La emisora tiene en circulación obligaciones negociables con garantía común por un valor nominal de $ 2.310,000 con vencimiento el 3.4.2014. No tiene deudas con privilegios o garantías, salvo el privilegio establecido por la Nº 24.485, modificada por la Ley Nº 24.627, a favor de los depositantes. Buenos Aires, 24 de octubre de 2006. El que suscribe reviste el carácter de Presidente de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 57 y Acta de Directorio Nº 1762, ambos del 19/10/2005.

Presidente – Evaristo Jorge Sánchez Cordova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 46.

e. 09/11/2006 Nº 4494 v. 09/11/2006

BENEVENT S.R.L.

Complementaria: Por esc. 136 del 31/10/2006, Jacobo David HILU, Gerente designado constituye su domicilio especial en la sede social. LA AUTORIZADA. Alicia Elba SOUZA, LC 2.893.290, surge la autorización de la Escritura 106 de Cesión del 18/8/06, Registro 1383, Escribana Susana Assayag de Cos Cohen.

Certificación emitida por: Susana Assayag de Cos Cohen. Nº Registro: 1383. Nº Matrícula: 2471. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 25.

e. 09/11/2006 Nº 75.640 v. 09/11/2006

BLOCKBUSTER ARGENTINA SA

Se hace saber que por Acta de Asamblea y de Directorio del 30/04/04, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Ricardo Vega Uriarte, Vicepresidente: Claudio Ángel Bernardo, Director Titular: Rubén Alfonso Gutiérrez; Directores Suplentes: Diego Cosío Barto y Lou Hendrick Jones, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Capital Federal. Asimismo se hace saber que por Acta de Asamblea y de Directorio del 30/03/05, ha renunciado a su cargo de Director Titular el Sr. Rubén Alfonso Gutiérrez, y ha asumido Adrían Rogers Ford, por lo que el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Vega Uriarte, Vicepresidente: Claudio Ángel Bernardo, Director Titular: Adrián Rogers Ford; Directores Suplentes: Diego Cosío Barto y Lou Hendrick Jones, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Capital Federal. Firmado Romina Milchior, abogada, Tº 70, Fº 104 del CPACF, autorizada por asamblea del 30/04/04 y del 30/03/05.

Abogada – Romina Milchior

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 70. Folio: 104.

e. 09/11/2006 Nº 75.704 v. 09/11/2006

BOMAGRA SA

(Expte. IGJ 170.120). Por asamblea del 20 de octubre de 2006 y sesión de directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente, Jorge Born (h); Vicepresidente, Enrique Constantino Peláez, y Director Titular, José Eduardo Jorge Born, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 416, 7º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/11/2006 Nº 75.744 v. 09/11/2006

"C"

CLAMA S.A

Rectificatorio de Publicación del 6/11/06 Nº 68.045: **donde dice** Avenida Beiró **debe leerse** Avenida Francisco Beiró. Escribana Amalia Magdalena LUJAN autorizada a suscribir el presente en Acta Notarial escritura 128 folio 377 de 1/11/2006.

Escribana – Amalia Magdalena Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2006. Número: 061108473485/7. Matrícula Profesional Nº: 3715.

e. 09/11/2006 Nº 68.317 v. 09/11/2006

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Avda. Córdoba 1154 – CAPITAL FEDERAL. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 28 de octubre de 2006 (Quiniela Nacional) correspondió:

1º Premio: 034 - 2º Premio: 856 - 3º Premio: 749 - 4º Premio: 651

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Gerente General – Gerardo M. Primo

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 530.

e. 09/11/2006 Nº 19.025 v. 09/11/2006

COIM ARGENTINA SRL

Inspección General de Justicia Número 1.735.053 Por Acta Nº 13 de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 20 de Marzo de 2006 se resolvió designar al doctor Jorge Daniel Ortiz como Gerente de la Sociedad, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en 25 de Mayo 489, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agueda María Turchetto, abogada, inscripta al Tomo 86, Folio 565 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta Nº 13 de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 20 de Marzo de 2006.

Abogada – Agueda María Turchetto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2006. Tomo: 86. Folio: 565.

e. 09/11/2006 Nº 4481 v. 09/11/2006

COMAFI INVERSIONES SA

Comunica por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de 02/06/2006, se designó Directorio por el término de un año y por Acta de Directorio Nº 56 del 02/06/2006 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Enrique Maschwitz (*), Vicepresidente: Guillermo Alejandro Cerviño, Directores: Eduardo José Racedo, Juan José Aldazabal y Estanislao Díaz Saubidet todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699 piso 2º Capital Federal. (*) Presidente: Eduardo Enrique Maschwitz designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/06/2006 y Acta de Directorio Nº 56 de fecha 02/06/2006.

Presidente - Eduardo Maschwitz

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 04.

e. 09/11/2006 Nº 53.128 v. 09/11/2006

COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SA

Por Acta de Asamblea Nº 2 del 31/07/06 1) Se designa como Presidente a María Lorena Dafne SANTAMARIA, argentina, soltera, D.N.I. 25.435.754 y directora suplente Liliana DOEBLIN, argentina, divorciada, DNI 18.138.600, ambas con domicilio especial en Paraná 26, Piso 8º, Departamento "N", C.A.B.A., duración del mandato 3 ejercicios. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba: Verónica Hussing, argentina, divorciada, D.N.I. 13.428.069; Directora Suplente la Sra. Josefina Alcira Bullrich, argentina, viuda, D.N.I. 2.836.024, ambas domiciliadas en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3183, Piso 7º, "B", C.A.B.A. Por Acta de Directorio Nº 10 del 24/08/06 se procedió al cambio de sede social de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3183, Piso 7º, "B", C.A.B.A. a Paraná 26, Piso 8º, Departamento "N" C.A.B.A. Autorizado por escritura 311 fº 984, 18/10/06 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024448196/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 09/11/2006 Nº 53.039 v. 09/11/2006

COMPAÑIA INVERSORA AGROPECUARIA S.R.L.

Por Escritura del 27/9/06 se traslado el domicilio social a la calle Carlos Pellegrini 1169, piso 5, Cap. Fed, Autorizado por Esc. N. 92 del 27/9/06, Folio 221.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Eugenio Ben. Nº Registro: 22. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 124.

e. 09/11/2006 Nº 75.696 v. 09/11/2006

CONSTRUCCIONES INGEVIAL SA

Por Asamblea General Ordinaria del 22-09-2006 y acta de directorio del 25-09-2006 se designa el directorio: presidente: Hugo Carlos Dieguez, con domicilio especial en Boulogne Sur Mer 1096, General Pacheco, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Daniel Eduardo Aragon, con domicilio especial en Cipriano Lima 4184, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; y Director Suplente: Anibal Angel Aragón, con domicilio especial en Puerto Rico 2443, Martinez, Pcia. Bs. As.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 03-11-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 09/11/2006 Nº 75.888 v. 09/11/2006

CORVET SA

SE HACE CONSTAR que por Acta de Directorio Nº 277, del 29 de Junio de 2006, se cambia la Sede Social a AV. GARCÍA DEL RIO nº 2859 DE CAPITAL FEDERAL.- Benjamin GUEBEL, Presidente, según Acta de Asamblea, del 14 de Febrero de 2005, donde se eligen las autoridades.-

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 30/10/06. Nº Acta: 122. Libro Nº: 94.

e. 09/11/2006 Nº 53.184 v. 09/11/2006

CRUCEROS AUSTRALIS SA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/08/2006 y por unanimidad, se eligen Directores y se distribuyen los cargos: Director Titular y Presidente: Adriano CAFARO; (DNI Nº 16.335.257), quien aceptó el cargo, constituye domicilio especial en Esmeralda 892, piso segundo de C.A.B.A.; y como Director Suplente: Paula Ida María Victoria DE MICHELE. (DNI Nº 14.062.836), constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, piso sexto de C.A.B.A.; ambos con mandato por dos años desde fecha de la asamblea. De igual modo, en dicha asamblea, se aceptó la renuncia al cargo de director titular del Sr. Roberto María Brea (DNI. Nº 11.988.103).- Datos de Inscripción IGJ. Nº 9246, del 26/08/2002, al libro 18, Tomo – de S.A. Firmante autorizado a publicar en el acta de Asamblea de fecha 31/08/2006, obrante al folio 33 y 34 libro Nº 1 de Actas Asambleas y Directorio, Rubrica Nº 48815-02 del 02/09/02.

Autorizado – David H. Morales

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 6/11/06. Nº Acta: 078. Libro Nº: 051.

e. 09/11/2006 Nº 53.188 v. 09/11/2006

CTI HOLDINGS SA

Comunica que por Asamblea del 27/2/06 resolvió designar el siguiente Directorio: Daniel Hajj Aboumrad (Presidente), Carlos Hernan Zenteno de los Santos (Vicepresidente y Director Titular), Osiel Moisés Correa González (Director Titular) y Santiago Pablo Fajardo (Director Suplente), quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 878 Capital Federal. Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea del 27/2/06.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 09/11/2006 Nº 4496 v. 09/11/2006

"D"

DANIEL A. PETAGNA SA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 27/02/06 se aceptó la renuncia del Presidente Gustavo Fabián Ferreyra y del Director Suplente Mario Sacilotto.- Se designó Presidente a Ciro Eduardo Pacciarini y Director Suplente a Carlos Alberto David Brenna; ambos con domicilio especial en Alsina 981, piso 1, departamento D, Cap. Fed.- Autorizada en el acta de Asamblea ut supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/11/2006 Nº 75.893 v. 09/11/2006

DANONE ARGENTINA SA

(IGJ Nº 800.778) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 07/10/2002, resolvió designar el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Fernando Carlos Aranovich; DIRECTORES TITULARES: Pascual Mastellone, Jean-Philippe Bernard Paré, Gustavo Carlos Valle; DIRECTORES SUPLENTES: Francisco Vallejo Fernández, Ernesto O'Farrell. Los Directores designados fijan domicilio en Moreno 877, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, con excepción de los señores Fernando Carlos Aranovich y Ernesto O'Farrell, quienes constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Verónica Ramperti, abogada, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7/10/2002.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 09/11/2006 Nº 4484 v. 09/11/2006

DAYTONA SPORT S.R.L.

Por instrumento privado: 10/07/06, Componentes: Pavon Dario Hernan, argentino, 28/10/1975, comerciante, DNI 24940128, C.U.I.T.: 20-24940128-6, domicilio: Padre Silverman 1472, Provincia de buenos aires y Basile Fernando Hector, argentino, 17/03/1971, comerciante, DNI 22080740, C.U.I.T. 20-22080740-2, domicilio: Avenida Lidoro Quinteros 1260, Capital Federal. Administracion: Gerente: Basile Fernando Hector. Sede: Avenida San Martín 5915, Capital Federal. Capital: $ 30.000. Duración: 99 años. Desestimiento: Que venimos a desistir de la constitución de "DAYTONA SPORT S.R.L." por no haber sido inscripta. Autorizado: Lidia Ester Ghezzi, Abogada (Tº 74 Fº 479), designada por instrumento privado del 10/07/06.

Abogada – Lidia E. Ghezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 74. Folio: 479.

e. 09/11/2006 Nº 68.079 v. 09/11/2006

DELSUR BROKERS S.A.

Por acta del 1/8/06 Reelige Presidente Julio Eliseo Díaz y Suplente Giselle Cosentino Ferraro ambos con domicilio especial en General Pacheco 951 Martínez Prov. Bs. As. La sociedad fija domicilio en Florida 537 Piso 14 CABA. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 1/8/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/11/2006 Nº 75.694 v. 09/11/2006

"E"

EDITORIAL P.A.M.S.C.O. S.A.C. PAN AMERICAN MUSIC SERVICE CORP

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria del 26-09-2006, "EDITORIAL P.A.M.S.C.O. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL PAN AMERICAN MUSIC SERVICE CORP.", se designó el directorio: Presidente: Enrique Raúl MARTÍNEZ, argentino, casado, nacido el 4-09-1953, DNI 10.968.530, con domicilio especial constituido en las oficinas de Avenida Córdoba 1351, segundo piso, C.A.B.A.; Vicepresidente: Miguel Ángel EMERY, argentino, nacido 23-02-1932, casado, LE 4.862.184, con domicilio especial constituido en las oficinas de la calle Bartolomé Mitre 226, quinto piso, C.A.B.A..- Y por acta de directorio del 27-9-2006, se resolvió el cambio de la sede social a las oficinas de Avenida Córdoba 1351, segundo piso, C.A.B.A.. El carácter de Presidente del señor Martínez surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-09-2006.-

Presidente – Enrique Raúl Martínez

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 6/11/06. Nº Acta: 129. Libro Nº: 13.

e. 09/11/2006 Nº 75.899 v. 09/11/2006

"F"

FER-TAMBO SA

(Expte. IGJ 1.504.190). Comunica que la asamblea del 28/04/2006 resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Julio D'Angelo y Director Suplente: María Eugenia D'Angelo, ambos con domicilio especial en Lugones 1957, Planta Baja, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogado – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/11/2006 Nº 75.743 v. 09/11/2006

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Atte. Brown Nº 1244 Fermat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Octubre de 2006 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 907 (nueve- cero- siete)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 30/04/2005 y Acta de Directorio Nº 116 de fecha 30/06/2005.

Presidente – Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 525.

e. 09/11/2006 Nº 53.025 v. 09/11/2006

FIRST BELGRAVIA CAPITAL LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

(I.G.J. Nº 1.755.170) Por resolución del día 14 de febrero de 2006 de First Belgravia Capital Limited (la "Sociedad"), el directorio de la Sociedad resolvió una asignación de capital a la Sucursal Argentina inscripta bajo el artículo 118 de la ley 19.550, $ 121.800. Mario Jorge Pallaoro, autorizado por resolución del directorio de First Belgravia Capital Limited, del día 14 de febrero de 2006.

Mario Jorge Pallaoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 71. Folio: 771.

e. 09/11/2006 Nº 75.731 v. 09/11/2006

FIRST BELGRAVIA CAPITAL LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

(I.G.J. Nº 1.755.170) Por resolución del día 11 de mayo de 2006 de First Belgravia Capital Limited (la "Sociedad"), el directorio de la Sociedad resolvió aumentar el capital asignado de la Sucursal Argentina, inscripta bajo el artículo 118 de la ley 19.550, de la suma de $ 677.600 a la suma de $ 1.683.000. Mario Jorge Pallaoro, autorizado por resolución del directorio de First Belgravia Capital Limited, del día 11 de mayo de 2006.

Mario Jorge Pallaoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 71. Folio: 771.

e. 09/11/2006 Nº 75.730 v. 09/11/2006

FIRST BELGRAVIA CAPITAL LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

(I.G.J. Nº 1.755.170) Por resolución del día 6 de abril de 2006 de First Belgravia Capital Limited (la "Sociedad"), el directorio de la Sociedad resolvió aumentar el capital asignado de la Sucursal Argentina, inscripta bajo el artículo 118 de la ley 19.550, de la suma de $ 304.500 a la suma de $ 677.600. Mario Jorge Pallaoro, autorizado por resolución del directorio de First Belgravia Capital Limited, del día 6 de abril de 2006.

Mario Jorge Pallaoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 71. Folio: 771.

e. 09/11/2006 Nº 75.728 v. 09/11/2006

FIRST BELGRAVIA CAPITAL LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

(I.G.J. Nº 1.755.170) Por resolución del día 22 de febrero de 2006 de First Belgravia Capital Limited (la "Sociedad"), el directorio de la Sociedad resolvió aumentar el capital social de la Sucursal Argentina, inscripta bajo el artículo 118 de la ley 19.550, de la suma de $ 121.800 a la suma de $ 304.500. Mario Jorge Pallaoro, autorizado por resolución del directorio de First Belgravia Capital Limited, del día 22 de febrero de 2006.

Mario Jorge Pallaoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 71. Folio: 771.

e. 09/11/2006 Nº 75.727 v. 09/11/2006

FOOD CONTROL SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-2005, se designó a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Ricardo Alberto Sobol, Vicepresidente: Victor Alfredo Muchnik, Director Suplente: Josué Abraham Muchnik. Todos fijan domicilio especial en Santiago del Estero 1154 -CABA.- Quien suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge

del Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-2005.

Presidente – Ricardo Alberto Sobol

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 98.

e. 09/11/2006 Nº 75.681 v. 09/11/2006

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 25 de fecha 30/10/2006 y Acta de Directorio Nº 218 del 30/10/2006 se designó: Presidente: Horst Radtke, Vicepresidente: Guido Baruj Yagupsky, Directores Titulares: Rodolfo Heriberto Dietl, María Cristina Marelli, Graciela Cannatelli, Miguel León Celorrio, y Norberto Malisani, y Directores Suplentes: Armin Karch y Helmut Cristian Graf. En atención a licencia solicitada por el Sr. Radtke se resolvió: Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Sr. Yagupsky y Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Sr. Dietl. Todos constituyen domicilio en Suipacha 1067, 7º Piso, C.A.B.A., a excepción del Sr. Dietl, que constituye domicilio en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico Carenzo por acta de Asamblea Ordinaria. Nº 25 de fecha 30/10/2006 y Acta de Directorio Nº 218 de fecha 30/10/2006.

Abogado – Federico Carenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 39. Folio: 769.

e. 09/11/2006 Nº 75.764 v. 09/11/2006

FRIGORIFICO FROSINONE SA

Asamblea General Extraordinaria por escritura Nº 201 del 11/08/05 registro 84 CABA y Asamblea General Extraordinaria del 20/10/05 se aceptó la renuncia de Carlos Jorge Campioni al cargo de Presidente y a Horacio Omar Chevillard al cargo de Director Suplente y se nombra Presidente: Juan Carlos Rojas. Vicepresidente: Gabriel Ramon Rojas y Director suplente: Maria Margarita Lucchini todos con domicilio real y especial en la sede social: Salta 1157, piso 7, oficina 60 CABA. Juan Manuel Oliveros Abogado, autorizado por Asambleas Extraordinarias del 11/08/05 y 20/10/05.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 09/11/2006 Nº 75.772 v. 09/11/2006

“G”

GAME TECHNOLOGY SRL

Por Acta de Reunión de Socios del 9/10/2006 se resuelve trasladar la sede social de Avenida Juan de Garay 3087, Ciudad de Buenos Aires a Camarones 2840, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por Acta de Reunión de Socios del 9/10/2006.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 09/11/2006 Nº 4460 v. 09/11/2006

GAME TECHNOLOGY SRL

Por Reunión de Socios del 9/10/06 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de Eduardo Alejandro Paz, Daniel Osvaldo Gallimberti y Luis Enrique Olivares a sus cargos de Gerentes Titulares, aclarándose que las mismas no fueron dolosas ni intempestivas; (ii) designar nuevos miembros de la Gerencia quedando constituida de la siguiente forma: Gerentes Titulares: por la Clase A: Luis Enrique Olivares y Eduardo Alejandro Paz; y por la Clase B: René Pravato Peralta y Javier Carro Callejas; Gerentes Suplentes: por la Clase A, Daniel Osvaldo Gallimberti, y por la Clase B Manuel Del Sol Martín. Los Gerentes aceptaron el cargo. Los Gerentes por la Clase A constituyeron domicilio especial en Camarones 2844, Ciudad de Buenos Aires; los Gerentes por la Clase B en Maipú 1300, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Silvina C. González, tomo 87, folio 727, ha sido autorizada según surge del Acta de Reunión de Socios del 9/10/06.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 09/11/2006 Nº 4462 v. 09/11/2006

GRUPO KLAUS SA

En acta Asamblea 30-1-06 renuncia como Director Suplente Alberto Osvaldo Del Giudice; asume como Presidente Ismael Velilla DNI 4905344 y como Director Suplente Natalia Jacqueline Corbella DNI 28462494, se fijó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175 Piso 8 Oficina A C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 30-1-06 Art 60 SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 09/11/2006 Nº 3800 v. 09/11/2006

“I”

IGNAP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28-09-2006 y acta de directorio del 28-09-2006 se designa el directorio: presidente: Veronica Soledad Fernandez Garcia; y Director Suplente: Sebastian Ignacio Belardo; ambos fijan domicilio especial en avenida Juan B. Alberdi 5073, piso 8, departamento C, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 31-10-2006.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 09/11/2006 Nº 75.889 v. 09/11/2006

IMPLEMENTO DE FINANZAS SA

Inspección General de Justicia - Resolución 000747.- Correlativo 209408. Por Resolución de Asamblea General Extraordinaria unánime del 9 de Octubre de 2006 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad por desaparición de las razones que impulsaron su creación y de acuerdo al Artículo 16 de los estatutos sociales se designó al Presidente y Director Titular Señor Mario Alberto PETERSON como Liquidador Titular y al Señor Director Suplente Omar José Miguens como liquidador Suplente y los Señores Jorge Cipriano Martino y José Matías Vivanco como depositarios de los libros y documentación de las sociedad por el término de 10 años.- Todos aceptaron sus cargos constituyendo domicilio especial en la sede de la sociedad.- Designado Liquidador Titular por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 27 de fecha 9 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 1/11/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 30.

e. 09/11/2006 Nº 53.024 v. 09/11/2006

INSUISA S.A.

Por Asamblea del 22/06/2006, se resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Miguel Angel Vargas Flores; Directora Suplente: María de las Nieves González Taibo; quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por la Asamblea de fecha 22/06/2006.

Alberto Wenceslao Fortín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 09/11/2006 Nº 75.645 v. 09/11/2006

INTERAMERICAN CAR CARE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/06/2.006, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 30.000 hasta la suma de $ 35.569 mediante la emisión de 5.569 acciones de $ 1 de valor nominal por cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y con una prima de emisión de $ 36,17 por acción. Por no superarse el quíntuplo del capital inicial, no se hace necesario reformar el estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea del 31/06/2.006.- Eleazar Christian Meléndez.

Abogado - Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 09/11/2006 Nº 75.644 v. 09/11/2006

“L”

LABOCAY SRL

Por acta de reunión de socios del 05/05/2006 donde se aprobó el Balance General al 31/12/2005 se nombra socio gerente a Emiliano Santamaría DNI 24.587.789, quien constituye domicilio especial en Oliden 2435 CABA. Fdo. Emiliano Santamaría, Socio Gerente según Acta precitada.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 95.

e. 09/11/2006 Nº 75.655 v. 09/11/2006

LAW CORPORATION HOTELERA ARGENTINA S.A.C.

Comunica el cambio de sede social al domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con entradas independientes con frente a las calles Juncal 3220/80, Jerónimo Salguero 2235/55 y Bulnes 2240/50 Unidad Funcional 303 identificada como Departamento A ubicado en piso 27. ANA MARIA LAURENT - Presidente según Acta de Asamblea de Accionistas número 47, de fecha 27 de mayo de 2004.- El cambio de domicilio se efectuó por instrumento privado de fecha 31 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Yolanda F. Gershanik. Nº Registro: 878. Nº Matrícula: 2031. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 11.

e. 09/11/2006 Nº 68.074 v. 09/11/2006

“M”

MISTER GARLIC S.R.L.

La sociedad en reunión de socios del 14 de septiembre de 2006, resolvió trasladar la sede social de la calle Ugarteche 3370, piso 7º, Capital Federal a la calle Santos Dumont Nº 3539, departamento “B”, Capital Federal. Mariano Duran Costa, autorizado por escritura Nº 62 del 30 de octubre de 2006, folio 202 del registro de Capital Federal Nº 349 a cargo del escribano Juan José HERVAS IBÁÑEZ.

Autorizado - Mariano Durán Costa

Certificación emitida por: Juan José Hervas Ibáñez. Nº Registro: 349. Nº Matrícula: 2447. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 20.

e. 09/11/2006 Nº 75.766 v. 09/11/2006

MOLDES 3543 SA

Por Asamblea del 21/10/05 renuncio Director Suplente Gabriel Horacio Zandperl. Por Acta de directorio del 01/02/06 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente.-

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/06. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 09/11/2006 Nº 75.928 v. 09/11/2006

MONTE HERMOSO SCA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/07/06 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Jorge Sansot y Oscar Beltrán como administradores de la Sociedad, dejando constancia que las mismas no son dolosas ni intempestivas; (ii) designar al socio comanditado, Sr. Guillermo Sansot, como único administrador de la Sociedad, constituyendo domicilio especial en Perú 367, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, abogada, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta de Asamblea del 20/07/06. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 09/11/2006 Nº 4497 v. 09/11/2006

MONTE QUIETO S.A.

(Expte. I.G.J. 1.572.472). Comunica que la asamblea del 11 de julio de 2006 resolvió: 1) elevar el capital social de $ 96.578.- a $ 138.742.-, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/11/2006 Nº 75.746 v. 09/11/2006

MONTE QUIETO SA

(Expte. I.G.J. 1.572.472) Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 11/07/06, se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente: Matilde Maria Pereda; Vicepresidente: Alfredo Agustín Casabal, y Director Suplente: Marcos Jorge Celedonio Pereda. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 13, oficina “A”, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/11/2006 Nº 75.742 v. 09/11/2006

“N”

NET SALES S.R.L.

Por Acta Nº 1 del 25/10/06 se aceptó la renuncia del gerente Gustavo Daniel Cuenca y designó gerente a Daniel Perez Cobis Venezolano casado comerciante nacido 23/5/69 domicilio especial en circunscripción primera sección tercera manzana 11 casa 16 del Barrio Alas Ciudad Evita Prov. Bs. As. por termino que dura la sociedad y constituyen domicilio en Santiago del Estero 265 Cap. Fed. sede social. El contador Roberto Joaquin Andreu autorizado por instrumento privado de fecha 25/10/06.

Contador – Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2006. Número: 147232. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 09/11/2006 Nº 68.110 v. 09/11/2006

NEUEN S.A.

Por Asambleas del 18/8/06 y 6/9/06 y directorios del 18/8/06 y 31/8/06 se aumentó capital en $ 118.365.51, fijó sede social en: Juncal 613 13º piso departamento “D” CABA y designó Directorio: Presidente Mabel Gomez Vicepresidente: Adriana Isabel Gómez; Directores: Titular: María Inés Gómez; Suplente: Guillermo Meluendez. Domicilios especiales en sede social. Jorge Alberto Estrin autorizado por Asambleas del 18/8/06 y 6/9/06.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 09/11/2006 Nº 75.753 v. 09/11/2006

NEUMATICOS DEL INTERIOR SA

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/06, la sociedad ha aceptado la renuncia del Presidente de la sociedad, Sr. Juan Alejandro Polakovik, designando para ocupar dicho cargo a María Eugenia Siele, argentina, comerciante, DNI: 31.283.005, domiciliada en Montevideo 764, piso 5º, departamento “D”, CABA., quien acepta el cargo. De este modo, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: María Eugenia Siele, argentina, comerciante, DNI: 31.283.005, domiciliada en Montevideo 764, piso 5º “D”, CABA y Director Suplente: Ricardo Walter Siele, argentino, nacido el 1/4/61, Contador Público, DNI: 14.345.297, casado, CUIT: 20-14345297-3, domiciliado en Colón 442, Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyendo domicilio especial en la calle Maipú Ascensor 359, piso 6º, oficina 84, de CABA. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizada mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/06.

Abogada – María Lorena Conte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/06. Tomo: 73. Folio: 427.

e. 09/11/2006 Nº 75.901 v. 09/11/2006

NEW HOLLAND HOLDINGS (ARGENTINA) SA

Inscripta I.G.J. el 16/9/2005, Nº 10645, Lº 29, de SA.- Por acta de asamblea Nº 29, del 29/12/05 se acepto la renuncia al cargo de director titular del señor Héctor Augusto SENDOYA. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, DNI 20.752.467, escritura 536, del 27/10/06, Fº 1534, Registro 614, Capital.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2006. Número: 061106468988/C. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 09/11/2006 Nº 53.031 v. 09/11/2006

NEW PLAN CAR SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rivadavia 969 piso 7º oficina "A" – Capital Federal. Sorteo día 28/10/06. Premios: 1º 034, 2º 856, 3º 749, 4º 651 y 5º 787. Emilio L. D'Ovidio Presidente s/Acta de Asamblea Nº 14, del 27/04/06 y Acta de Directorio Nº 96 del 02/05/06.

Certificación emitida por: Gustavo N. Pinasco Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 105.

e. 09/11/2006 Nº 53.181 v. 09/11/2006

NOR-K SRL

Por acta de asamblea Nº 19 del 19/04/06, libro de Actas Nº 1 "B 2506", cesan como Gerentes los Sres. Eduardo Alejandro Grisendi y Pablo Gabriel Lobo, por expiración de mandatos. Por acta de asamblea Nº 19 del 19/04/06, libro de Actas Nº 1 "B 2506", se designan Gerentes a Eduardo Alejandro Grisendi DU 14.432.311 y Pablo Gabriel Lobo DU 14.547.804. Ambos Gerentes fijan domicilio especial en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 1817 Capital Federal (C.P. 1416). Designado Eduardo Alejandro Grisendi por Acta de Asamblea Nº 19 del 19/04/2006.

Gerente - Eduardo Alejandro Grisendi

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 19.

e. 09/11/2006 Nº 4480 v. 09/11/2006

"O"

OCULARIUS SA

Se hace saber que por escritura 1198 del 03-11-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea del 30-6-06 y Directorio del 26-06-06, en las cuales se eligieron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Alberto ZALDUA; y Director Suplente: Alejandro Jorge GRONDONA, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 190, piso 6º, L, C.A.B.A. Autorizado Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1198 del 03-11-06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2006. Número: 061106468006/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/11/2006 Nº 53.002 v. 09/11/2006

OSMIO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4 de Agosto de 2006, y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron y distribuyeron cargos. Presidente a Pablo Adolfo Weinberg DNI 93293591, casado, alemán, vicepresidente Susana Maydanik de Weinberg, DNI 389187, casada, argentina, y directores Silvia Weinberg DNI 13143297, casada, argentina, Nancy Asunta Figliuolo, DNI 3670177, soltera, argentina, mayores de edad, empresarios, con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 2630 2º "D" Capital Federal. Presidente, Pablo Adolfo Weinberg, designado según Asamblea General Ordinaria de accionistas del 4 de agosto de 2006, y directorio del 4 de agosto de 2006.

Presidente – Pablo Adolfo Weinberg

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 40.

e. 09/11/2006 Nº 68.109 v. 09/11/2006

"P"

POLYTEK S.A.

Por asamblea general ordinaria del 28/9/06, se cambió la sede a Honduras 3960, Cap. Fed. Firmado Claudia L. Singerman, autorizada por escritura del 30/10/06 ante el registro 1252.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 09/11/2006 Nº 75.652 v. 09/11/2006

PRIOTUR S.A.

Acta de Asamblea del 30/06/06. Renuncia: Presidente Mario Osvaldo Peredo. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/07/06. Renuncia: Vicepresidente Pedro Ignacio Sangermano. Nuevo Directorio: Presidente Walter Aníbal Toledo y Director Suplente Adrián Oscar Abalo, quienes constituyen domicilio especial en San Martín 793, Piso 17, Oficina 'B' C.A.B.A.- Walter Aníbal Toledo, presidente por acta de asamblea del 10/07/06.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 22.

e. 09/11/2006 Nº 68.092 v. 09/11/2006

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo QUINIELA NACIONAL del 28/10/2006

- 1er. Premio: 034

Designado s/Acta de Directorio Nº 126 de fecha 30/06/2006.

Presidente – Eduardo Carlos Alonso

Certificación emitida por: Gustavo Alberto Rodolfi. Nº Registro: 157. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 479. Libro Nº: 6.

e. 09/11/2006 Nº 68.143 v. 09/11/2006

PROYECTO GREGAN S.A.

Por acta del 25/10/06 Designa Presidente José Marcelo Leiva Medina y Suplente Paula Rolon, ambos con domicilio especial en Galicia 548 CABA por vencimiento del mandato de Augusto Aníbal Ciarmatori y Matías Alexis Alfonsín respectivamente. Virginia Codo autorizada en acta del 25/10/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 09/11/2006 Nº 75.693 v. 09/11/2006

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

IGJ 1.596.618 Se hace saber por 3 días que "Puerto Viamonte Comercial S.A.", con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo, 246, Ciudad de Buenos Aires, inscripta su constitución en la Inspección General de Justicia, bajo el número 13.211, al folio 116, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, resolvió por asamblea del 16/5/2005 y del 27/4/2006 la devolución a los accionistas de aportes irrevocables por la suma de $ 3.092.288.- Se deja expresa constancia que el origen de dichos aportes data del año 1994, y que el patrimonio neto a la fecha con la inclusión de dichos aportes es de $ 10.273.325,83, y excluyendo los mismos, ascienden a $ 7.181.037,83. Presidente designado según acta de directorio número 96 del 2/5/2006.

Presidente – Patricio Juan Moche

Certificación emitida por: María Isabel Mosca. Nº Registro: 4. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 315. Libro Nº: 14.

e. 09/11/2006 Nº 75.735 v. 13/11/2006

"Q"

QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 28 del 12 de septiembre de 2002 se resolvió la designación del Directorio: Presidente: Sr. Timothy M. Kenny; Vicepresidente: Federico J. L. Zorraquin; Directores Titulares Clase "A": James Fiore y José Tomás Sojo; Director Titular Clase "B": Gonzalo Delger; Director Suplente Clase "A"; Hernán Alippi; Director Suplente Clase "B": Ramón Zorraquin. Por Asamblea General Ordinaria Nº30 del 26 de agosto de 2003 se resolvió la designación del Directorio: Presidente: Sr. Timothy M. Kenny; Vicepresidente: Federico J. L. Zorraquin; Directores Titulares Clase "A": James Fiore y José Tomás Sojo; Director Titular Clase "B": Gonzalo Delger; Director Suplente Clase "A": Hernán Alippi; Director Suplente Clase "B": Ramón Zorraquin. Por Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 30 de Agosto de 2004 se resolvió la designación del Directorio: Presidente: Sr. Timothy M. Kenny; Vicepresidente: Federico J. L. Zorraquin; Directores Titulares Clase "A": James Fiore y José Tomás Sojo; Director Titular Clase "B": Gonzalo Delger; Director Suplente Clase "A": Hernán Alippi; Director Suplente Clase "B": Ramón Zorraquin. Por Asamblea General Ordinaria Nº 33 del 5 de octubre de 2005 se resolvió la designación del Directorio: Presidente: Sr. Timothy M. Kenny; Vicepresidente: Federico J. L. Zorraquin; Directores Titulares Clase "A": James Fiore, José Tomás Sojo y Horacio Sánchez Granel; Director Titular Clase "B": Gonzalo Delger; Director Suplente Clase "A": Hernán Alippi; Director Suplente Clase "B": Ramón Zorraquin. Los Señores Timothy M. Kenny, James Fiore, José Tomás Sojo, Gonzalo Dleger y Pablo Hernán Alippi fijan domicilio especial en la calle Bouchard 547, Piso 20º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Señores Federico J. L. Zorraquin y Ramón Zorraquin fijan domicilio especial en Av. García del Río 2477, Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Señor Horacio Sánchez Granel fija domicilio especial en Suipacha 268, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604 ha sido autorizada por Documento privado - Acta de Directorio Nº 142 del 31/10/2006.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 09/11/2006 Nº 4498 v. 09/11/2006

"R"

RAICES DE AGRELO SA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 30/8/2004, se resolvió aceptar la renuncia y aprobar la gestión de la Sra. Directora Titular por la Clase "A" de accionistas, Ana Inés Camblor, y designar en su reemplazo al Sr. Fernando Córdoba, con domicilio especial en la calle Godoy Cruz 2769, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. La autorizada. BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 30 de agosto de 2004.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 09/11/2006 Nº 75.680 v. 09/11/2006

"S"

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

SHELL COMPAÑÍA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA, en virtud de lo dispuesto por la Resolución SE Nº1338/06, ofrece la venta de los siguientes productos a ser entregados en los períodos señalados.

Licitación: Referencia Suministros Nº 1/06

Productos	Cantidad	Entrega
Gasolina RON Sup 92	21.000m3	25Nov-10Dic 2006
Gasolina RON Inf 92	17.000m3	25Nov-10Dic 2006
Gasolina RON Inf 92	(*) 50.000rn3	25Nov-10Dic 2006
Fuel Oil	53.000Tns	25 Nov/10 Dic 2006

(*) No cumple con Resolución SE Nº 1283/06

Punto de Entrega: Darsena de Inflamables, Terminal Shell, Dock Sud.

Condición de entrega: Free on Board (FOB) —de acuerdo a las Incoterms 2000—.

Forma de entrega: Por buque tanque nominado por el comprador el que deberá cumplir con todas las medidas de seguridad y operativas de la Terminal Shell en Dársena de Inflamables (Dock Sud) y ser aprobado previamente por Shell CAPSA. Parcela mínima: Gasolinas 5.000 m3, Fuel Oil: 5000 tons.

Condición de Pago: Contado anticipado.

Precios: Para los productos que cumplen con las especificaciones de la Resolución SE Nº 1283/06, regirán los precios vigentes en el mercado interno a la fecha del retiro. Para aquellos productos que no cumplen con las especificaciones de la Resolución SE Nº 1283/06, regirán los precios de referencia internacionales.

Validez de la oferta: 10 días hábiles contados a partir del día posterior a esta publicación.

Los interesados podrán hacer llegar su propuesta o consultas únicamente por carta en sobre cerrado a Cerrito 512 — Piso 1 — Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 hs. a 19 hs., a nombre de: Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, identificando la referencia de la licitación.

Juan Francisco Albarenque Penayo, apoderado, conforme sustitución de poder que le fuera otorgada a su favor por escritura pública número 4, del nueve de enero de dos mil seis, pasada al Folio 14, del Registro Notarial 1888, a cargo de Jorge E. Soldano Deheza.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 8/11/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 64.

e. 09/11/2006 Nº 53.165 v. 09/11/2006

SIELCON SRL

Por Reunión de Socios del 9/10/06 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de Eduardo Alejandro Paz y Daniel Osvaldo Gallimberti a sus cargos de Gerentes Titulares, aclarándose que las mismas no fueron dolosas ni intempestivas; (ii) designar nuevos miembros de la Gerencia quedando constituida de la siguiente forma: Gerentes Titulares: por la Clase A: Eduardo Alejandro Paz y Daniel Osvaldo Gallimberti; y por la Clase B: René Pravato Peralta y Javier Carro Callejas; Gerentes Suplentes: por la Clase A, Zuñilda Torres, y por la Clase B Manuel Del Sol Martín. Los Gerentes aceptaron el cargo. Los Gerentes por la Clase A constituyeron domicilio especial en Camarones 2844, Ciudad de Buenos Aires; los Gerentes por la Clase B en Maipú 1300, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Silvina C. González, tomo 87, folio 727, ha sido autorizada según surge del Acta de Reunión de Socios del 9/10/06.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 09/11/2006 Nº 4461 v. 09/11/2006

SIELCON SRL

Por Acta de Reunión de Socios del 9/10/2006 se resuelve trasladar la sede social de Tomás A. Le Bretón 4777, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires a Camarones 3000, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por Acta de Reunión de Socios del 9/10/2006.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 09/11/2006 Nº 4463 v. 09/11/2006

SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA

SE HACE CONSTAR que por Actas de Asamblea y Directorio, del 21 de Septiembre de 2006, se DESIGNAN LAS AUTORIDADES, a saber: a) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Claudio Fernando BELOCOPITT, VICEPRESIDENTE: Pablo Ariel HERMAN, DIRECTOR TITULAR: Miguel Carlos BLANCO, DIRECTOR SUPLENTE: César Alber-

to NUSENOVICH, todos con domicilio especial en Av. Libertador 1068, 7º piso Capital Federal, quienes aceptan los cargos por el término de 3 ejercicios. Y b) COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Rodolfo Juan MAIER, Pablo Manuel PADILLA y Diego Carlos MAAÑON y SINDICOS SUPLENTES: Fernanda Gabriela GONZALEZ, Gisela Viviana MORI y Mirta Silvia MALETTA, todos con domicilio especial en Av. Libertador 1068, 7º piso Capital Federal, quienes aceptan los cargos por el término de 1 ejercicio. Ricardo Dario ROSSI, autorizado según Escritura Nº 489, del 9 de Octubre de 2006, Registro 13 de Capital Federal.

Escribano – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2006. Número: 061012431354/2. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 09/11/2006 Nº 53.065 v. 09/11/2006

SMG INVESTMENT SA

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea, del 8 de Mayo de 2006, se DESIGNAN LAS AUTORIDADES, a saber: a) DIRECTORIO: Queda integrado: PRESIDENTE: Claudio Fernando BELOCOPITT, VICEPRESIDENTE: Pablo Ariel HERMAN, DIRECTOR TITULAR: Luis Federico KENNY y DIRECTOR SUPLENTE: César Alberto NUSENOVICH, todos con domicilio especial en Av. Libertador 498, 8º piso Capital Federal, quienes aceptan los cargos por el término de tres ejercicios. Y b) COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Rodolfo Juan MAIER, Pablo Manuel PADILLA y Diego Carlos MAAÑON y SINDICOS SUPLENTES: Ismael Pedro ALCHOURRON, Fernanda Gabriela GONZALEZ, Gisela Viviana MORI, todos con domicilio especial en Av. Libertador 498, 8º piso Capital Federal, quienes aceptan los cargos por el término de 1 ejercicio. Ricardo Dario ROSSI, autorizado según Escritura Nº 492, del 9 de Octubre de 2006, Registro 13 de Capital.

Escribano – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2006. Número: 061012431351/1. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 09/11/2006 Nº 53.066 v. 09/11/2006

SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SA

SE HACE CONSTAR que por Actas de Asamblea y Directorio, del 22 de Septiembre de 2006, se resolvió: a) RENUNCIA: Aceptar la renuncia del Dr. Luis Federico KENNY, como Director Titular para el cual fuera designado oportunamente.- b) DIRECTORIO: Queda integrado: PRESIDENTE: Claudio Fernando BELOCOPITT, VICEPRESIDENTE: Pablo Ariel HERMAN, DIRECTOR TITULAR: Miguel Carlos BLANCO, DIRECTOR SUPLENTE: César Alberto NUSENOVICH, todos con domicilio especial en Arenales 1826, 3º piso, Capital Federal, quienes aceptan los cargos por el término de 3 ejercicios.- Y c) COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Rodolfo Juan MAIER, Pablo Manuel PADILLA y Diego Carlos MAAÑON y SINDICOS SUPLENTES: Fernanda Gabriela GONZALEZ, Gisela Viviana MORI y Mirta Silvia MALETTA, todos con domicilio especial en Arenales 1826, 3º piso, Capital Federal, quienes aceptan los cargos por el término de 1 ejercicio.- Ricardo Dario ROSSI, autorizado según Escritura Nº 490, del 9 de Octubre de 2006, Registro 13 de Capital Federal.

Escribano – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2006. Número: 061012431353/2. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 09/11/2006 Nº 53.067 v. 09/11/2006

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA SA

SE HACE CONSTAR que por Actas de Asamblea y Directorio, del 22 de Septiembre de 2006, se resolvió: a) RENUNCIA: Aceptar la renuncia del Dr. Luis Federico KENNY, como Director Titular para el cual fuera designado oportunamente.- b) DIRECTORIO: Queda integrado: PRESIDENTE: Claudio Fernando BELOCOPITT, VICEPRESIDENTE: Pablo Ariel HERMAN, DIRECTOR TITULAR: Miguel Carlos BLANCO, DIRECTOR SUPLENTE: César Alberto NUSENOVICH, todos con domicilio especial en Arenales 1826, 3º piso, Capital Federal, quienes aceptan los cargos por el término de 3 ejercicios.- Y c) COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Rodolfo Juan MAIER, Pablo Manuel PADILLA y Diego Carlos MAAÑON y SINDICOS SUPLENTES: Fernanda Gabriela GONZALEZ, Gisela Viviana MORI y Mirta Silvia MALETTA, todos con domicilio especial en Arenales 1826, 3º piso, Capital Federal, quienes aceptan los cargos por el término de 1 ejercicio.- Ricardo Dario ROSSI, autorizado según Escritura Nº 491, del 9 de Octubre de 2006, Registro 13 de Capital Federal.

Escribano – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2006. Número: 061012431352/2. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 09/11/2006 Nº 53.069 v. 09/11/2006

SMG SERVICES SA

SE HACE CONSTAR que según Acta de Asamblea Nº 15, del 17 de Octubre de 2005, se DESIGNAN LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: PRESIDENTE; Claudio Fernando BELOCOPITT, VICEPRESIDENTE: Pablo Ariel HERMAN, DIRECTORES SUPLENTES: Luis Federico KENNY y César Alberto NUSENOVICH, con DOMICILIO ESPECIAL en Av. Libertador 498, 8º piso, Capital Federal, quienes aceptan los cargos, por el término de 3 ejercicios.- PABLO ARIEL HERMAN, firma como Vicepresidente, según Acta de Asamblea, del 17 de Octubre de. 2005.-

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 12/10/06. Nº Acta: 006. Libro Nº: 94.

e. 09/11/2006 Nº 53.187 v. 09/11/2006

SOLURBAN SA

(Expte. IGJ 1.642.843). Por asamblea del 23/06/06 se resolvió: 1) designar para el período 2006 Directores Titulares: Clase "A", Juan José Mare (Presidente) y Ricardo Salvador Vinci, y Clase "B", Alfredo Alberto Ricigliano (Vicepresidente) y Juan Carlos Hegouaburu. Directores Suplentes: Clase "A", Horacio Guillermo Bottero, y Clase "B", Pablo Federico Richards. Todos los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1526, 5º piso, oficina "A", C.A.B.A., y 2) designar a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/11/2006 Nº 75.741 v. 09/11/2006

SU RECTIFICADORA S.R.L.

Asamblea de Socios, 23/10/06, resuelve por unanimidad aceptar renuncia del gerente, José Alberto Mastromauro DNI 7.851.848 y aprobar continuidad como único gerente a Pedro Alberto Asseff Alcattar, LE 8402602, domicilio especial en Montiel 161, Departamento 4, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 23/10/06 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2006. Número: 147216. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/11/2006 Nº 75.659 v. 09/11/2006

"W"

WORLD CAPITAL GROUP SRL

Disolución: Instrumento Privado 4/9/06. Socios: Leonardo Oscar Antognoni, argentino, 12/6/73, soltero, DNI. 23375713, empresario, Rosario Vera Peñalosa 450 Dpto. 806 Cap. Fed. y Pablo Alejandro INSUA, argentino, 31/12/70, soltero, DNI. 21892323, empresario, Lomas de Zamora 285 Wilde (Pcia. Bs. As.) gerentes y únicos socios de World Capital Group SRL con sede en Rosario Vera Peñalosa 450 Dpto. 806 Cap. Fed. constituida por instrumento privado 12/2/03, Inspección General de Justicia 2/4/03 número 2444, Libro 117 Tomo Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven disolver, liquidar y cancelar la inscripción registral. Aprueban el balance especial de disolución y liquidación al 31/8/06; distribuir el remanente de $ 11241,01 en partes iguales; designar liquidador al socio Leonardo Oscar Antognoni, quien acepta el cargo y constituye domicilio real y especial Rosario Vera Peñalosa 450 Dpto. 806 Cap. Fed quien se encuentra en posesión de los libros sociales y demás documentación. Hugo Rubén Bullón, DNI. 18461710 autorizado por instrumento privado del 4/9/06.

Abogado – Hugo Rubén Bullon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 09/11/2006 Nº 75.687 v. 09/11/2006

"Y"

YAKULT ARGENTINA SA

RPC: 6.12.1996, Nº 12.297, Lº 120, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 31.5.2006, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Kengo Mori; Directores Titulares: Naomasa Tsuritani, Masahiko Sadakata; Director Suplente: Hirofumi Tokunaga. Todos los Directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 31.5.2006.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 09/11/2006 Nº 75.663 v. 09/11/2006

"Z"

ZAON S.A.

Comunica por Acta de Directorio unánime la fijación del nuevo domicilio social en la calle Sarmiento 459, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 14/03/05.

Abogado – Héctor Alfredo Salvat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 8. Folio: 602.

e. 09/11/2006 Nº 75.664 v. 09/11/2006

ZULAY S.A.

(Expte. IGJ 1.593.974). Por asamblea del 25/08/2006 y sesión de directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente, Sarah Smith Estrada; Vicepresidente, Rodolfo Smith Estrada, y Directores Titulares, Enrique Smith Estrada, Ricardo Smith Estrada y Santiago Smith Estrada, quienes constituyen domicilio especial en el de la sociedad, calle Lavalle 310, 7º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/11/2006 Nº 75.745 v. 09/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO: El martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con oficinas en Viamonte 1348, Piso 4º "F", Cap. Fed., Tel.: 4372-1689) designado por el Sr. Jorge Baltasar, en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el JUEVES 16 de NOVIEMBRE de 2006 a las 14.00 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle De Los Langostinos 1459 entre Av. E. Shaw y Anchoita, de Pinamar, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. (Mat: 12.855. Nom. Castast.: Circ. IV, Secc.: V; Manz.: 81; Parc.: 7. Superficie Terreno: 1.100 m2 – "ad-corpus"). Consta de planta baja, primer piso y playroom en nivel superior. En P.B. Hall, living comedor, acceso a garage, comedir diario, cocina y lavadero continuo. En primer piso, tres dormitorios, 2 baños completos, hall íntimo, pasillo con placards, dormitorios con salida a sectores aterrazados. Por escalera a Playroom amplio con salida a balcón al golf y pequeña puerta que comunica con amplio ambiente de depósito o altillo. En exterior, galería, parrilla, sector aterrazado y terreno con vista a campo de Golf. Desocupado y en muy buen estado de conservación. No registra deudas por impuestos, tasas y contribuciones. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor – BASE: U$S 230.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3% más 21% de IVA sobre la misma y Sellado 1% en efectivo. Saldo de precio dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta al autorizado de la parte acreedora Dr. Gabriel J. Chouela, en calle Florida 826, Piso 3 de Cap. Fed., (Tel.: 5218-9898 – Estudio Chouela, Embon, Rosental, Romero Zapiola. Abogados) de 10.00 a 17.00 horas, en dinero efectivo o cheque certificado y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. En dicha oportunidad se transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 Ley 24.441) EXHIBICION: días 11 y 12 de Noviembre de 2006 de 09.00 a 13.00 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramitó en autos "BALTASAR JORGE c/CINA, GRACIELA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expediente Nº 61.626/2002, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6 de Cap. Fed.. Buenos Aires, 02 de noviembre de 2006. Lorenzo Ezcurra Bustillo, Martillero Público, Mat.: 77 – Fº 30 – Lº 79.-

Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e. 09/11/2006 Nº 53.060 v. 13/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93, Secretaría única, con asiento en la calle Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "CORGNATTI, Angélica Teresa c/Herederos de HERMIDA, Elena s/prescripción adquisitiva", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006...de la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, córrase traslado, el que se notificará en los términos previstos por el art. 343 del CPCCN., a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón emplazando a HEREDEROS DE HERMIDA ELENA para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Dr. Miguel Gustavo Javier Costa-Juez"- Publíquese por dos días. El presente Edicto debe publicarse en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 09/11/2006 Nº 68.086 v. 10/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 informa que en los autos: "TALCY S.A S/QUIEBRA" se ha presentado con fecha 30 de agosto de 2006 a los Sres. Acreedores el proyecto de distribución de fondos. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 529.239 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 6 de abril de 2005, se ha declarado concluido el concurso preventivo de PAPELERA IBY S.A. (Ley 24522, art. 59). El Presente Edicto deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 75.691 v. 09/11/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Avda. Callao 635 6º piso, comunica por dos días que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos en

autos "DEMITRIO JUAN CARLOS s/ QUIEBRA" de fecha 27 de setiembre de 2006.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 09/11/2006 Nº 529.235 v. 10/11/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 1º, Capital Federal, en los autos "MAR S.R.L S/ QUIEBRA", Expte Nº 82.050, comunica por dos días que se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios la quiebra.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 68.134 v. 10/11/2006

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por DOS días que con fcha 25/10/2006 se ha dispuesto recaratular el proceso "Comarcom S.A. s/quiebra" de la siguiente manera: MASERAL S.A. (antes Comarcon SACI) S/QUIEBRA" cuya quiebra se decretó con fecha 3/10/2006. Que el Síndico es Gloria Kremer con domicilio en la calle Lavalle 1672 piso 1ro. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/2/2007 y 10/4/2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 529.258 v. 10/11/2006

Nº 9

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria Nº 18, sito en M. T de Alvear 1840 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a sucesores del Sr. Florentino Zarate Moreno para que dentro del 8º dia comparezcan a constituir domicilio y estar a derecho en la demanda entablada por CIRCULO DE INVERSORES S.A. caratulada "CIRCULO DE INVERSORES S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PALACIO AMANDA ARGENTINA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente deberá publicarse por un (2) días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 09/11/2006 Nº 4499 v. 10/11/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita al Señor DELFIN FERNANDO PALACIOS con Documentos Nacional de Identidad Nro. 13.010.832 por el plazo de cinco días desde la última publicación, a que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, por haberse así ordenado en los autos caratulados: "ENERGIZER ARGENTINA S.A. C/ PALACIOS DELFIN FERNANDO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 CPCC). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 4494 v. 09/11/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 con domicilio en Callao 635 piso 3 en autos "BAMUR S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 92156/05 ha resuelto con fecha 20 de septiembre de 2006 homologar el acuerdo preventivo para acreedores quirografarios presentado por Bamur S.A. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Firmado Norma B. Di Noto. Juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 09/11/2006 Nº 75.683 v. 09/11/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "R.L.S. S.R.L. s/ QUIEBRA" (expte. Nº 49361) CUIT Nº 30-64012001-7, que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 2006 ante el Síndico designado Contadora Adriana del Carmen Gallo, con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 651 piso 4º "67", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de Marzo de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 30 de Abril de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal de esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 529.248 v. 15/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GLOBAL VENDING S.A. s/ QUIEBRA" (expte. Nº 49320) CUIL Nº 30-67857059-1, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de marzo de 2007 ante el Síndico designado Contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio constituido en Ortega y Gasset 1827 Pido 20º "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de abril de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 24 de mayo de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 529.245 v. 15/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "CORTI, Raúl Arnaldo s/pedido de quiebra por CABO, Alicia Beatriz" se ha ordenado citar al Sr. Raúl Arnaldo CORTI, DNI Nº 11.634.575, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 52.999 v. 10/11/2006

Nº 25

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Callao 635 piso 4º, comunica por dos días que en los autos "FRANSPORTAR S.R.L. S/ QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el proyecto será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 09/11/2006 Nº 529.253 v. 10/11/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 26 Secretaría Nro. 52, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 11 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de Sr. Carlos Alberto Gomez, DNI 14.698.791 (CUIT 20-14698791-6). Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 11/12/06, en las oficinas del Síndico designado Cra. CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º, oficina "16", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 23/02/2007. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como asi también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal dentro de las 48hs de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 09/11/2006 Nº 529.324 v. 15/11/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CARICATO, LILIANA INES S/ QUIEBRA", que con fecha 18 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de CARICATO, LILIANA INES, DNI. 12.045.594, domiciliada en Chiclana 2938, Piso 2º, UF 3. Síndico: Stolkiner, Martin con domicilio en Cordoba 1367, Piso 4º, 10, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.12.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.03.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.04.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 09/11/2006 Nº 529.283 v. 15/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 8

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 8 de la Capital Federal, cita y emplaza por 10 días al Sr. JORGE BERNARDO BELLO, codemandado en los autos: "DI BENEDETTO JOSE LUIS C/ SCANNER FORMS SA Y OTROS S/ DESPIDO", a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente deberá publicarse por 1 (un) día en el diario "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Julia Alvarez de Berecochea, secretaria.
e. 09/11/2006 Nº 529.262 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza Nº 614, a cargo de S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial Nº I, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que la ciudadana Uruguaya CECILIA NATALIA VIERA PARGAS, quien se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 3.449.043-9, de estado civil soltera, domiciliada en calle Moreno Nº 664 de ésta ciudad, por Expte. Nº 444/06- Lº 9 -Fº 281, caratulado: "VIERA PARGAS CECILIA NATALIA s/ CIUDADANIA" ha solicitado se le conceda la CIUDADANIA ARGENTINA, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de VEINTE (20) DIAS hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por DOS veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.
Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 23 de Octubre de 2006.
Eduardo M. Pirovani, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 529.224 v. 10/11/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	03/11/2006	LUIS ALFREDO SPERA	52981
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/11/2006	RAUL MANUEL RODRIGUEZ	4491
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/10/2006	RAMON GERARDO CESARIS	68048
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/10/2006	Haydee Voijanske	75565
14	U	HUGO D. ACUÑA	31/10/2006	GAUNA MARIA	4489
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/05/2006	JULIO CANOP	68041
17		RAQUEL ELENA RIZZO	03/11/2006	NYCHA CZARNA	68040
17		RAQUEL ELENA RIZZO	02/11/2006	Carlos Hector DOZO y Norma JONES	75544

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2006	MANUELA FERNANDEZ	75556
21		HORACIO RAUL LOLA	23/10/2006	ROBERTO SALVADOR PATANE	75551
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/11/2006	OSCAR DE FEO	68003
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	11/10/2006	CARLOS ALBERTO TRENTINI	67996
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2006	FRANCISCA NILDA DEVINCENZI	75609
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2006	RICARDO ANTONIO PEREZ	68037
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/11/2006	NANCY ESTHER TALAVERA	68017
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/10/2006	Justo Castro	68044
30	U	MARIANO C. GIGLI	02/11/2006	GARRO PABLO MEDARDO y GARRO RAMONA	75612
30	U	MARIANO C. GIGLI	30/10/2006	ROBERTO NEU y/o ROBERTO MAX NEU RUTHS	68011
31		MARCELA A. PENNA	18/09/2006	HERIBERTO AHRENS	52971
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/10/2006	LUDIVINA BLANCA GARCIA	68061
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/10/2006	ELIA MARINA GAGO	68062
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/10/2006	MARIA ESTHER GARCIA	68060
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/11/2006	FERRER JAIME FRANCISCO	52932
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/10/2006	OSCAR MIGUEL CANEPA	68034
36		M. DEL CARMEN BOULLON	27/10/2006	GENOVEVA FIRONE o GENUEFFA FIRONE o GIUSEFFA FIRONE o GENOVEFFA FIRONE	68046
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2006	DIAZ MACHUCA OBDULIO VERONI	68068
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/11/2006	LUPPI SUSANA BEATRIZ	75591
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/10/2006	MARIO HORACIO PODESTA	68039
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	23/10/2006	MARIA FLAVIA, JAGOE	67997
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/11/2006	DIUAN VICTOR CHABAN	68024
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/10/2006	Eloy Adalberto FERRETTI	68066
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	01/11/2006	ELVIRA MARIA MIRANDA	68004
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/2006	JUAN HECTOR MIRABELLI	68021
48		RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/2006	LUCIA ELENA SHAW	68055
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2006	JOSE RONY	68001
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/11/2006	HECTOR ISMAEL MORAN	68010
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	03/11/2006	Héctor Francisco BARBERIS	68007
50	U	JUAN C. INSUA	06/10/2006	NYLDA ESTHER MAYORA	68049
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/2006	Angel Alberto Varela	4486
53	U	ALDO DI VITO	20/10/2006	Claudio Ortiz	52929
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2006	BEDOUGHIAN ANIZTA	75614
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/10/2006	MARIA BEATRIZ BOQUETE	75617
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/10/2006	IDEL LEVIN y SOFIA KAPUSTIANSKY	68026
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/10/2006	Rosalía Angela Fidela Alfonsín	75621
60		JAVIER SANTAMARIA	03/11/2006	Alejandro OBAYA TUYA	68043
63	U	JORGE E. BEADE	03/11/2006	SANTIAGO ALBERTO MENDIONDO LAFUENTE, LE 4.108.423	75623
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/09/2006	SEGURA OSCAR HORACIO	75562
67	U	MARTA ELENA FARIAS	03/11/2006	CARLOS SALVIA	68013
67		MARTA ELENA FARIAS	10/10/2006	LUCIANO FABIAN ROMANO	68009
67	U	MARTA ELENA FARIAS	03/11/2006	SARA BURSTEIN y JACOBO REVICH	75583
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/10/2006	Ada Amanda Pellizzari	68032
71		CHRISTIAN R. PETTIS	20/10/2006	SUSANA IANONIS	68002
73	U	ALBERTO UGARTE	12/09/2006	JUAN ANTONIO SALATINO	68006
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2006	Christophersen Joachin o Christophersen Joaquín	68030
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/10/2006	PEDRO CLARAMUNT	52922
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/10/2006	José Carlos SUAREZ	68038
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/10/2006	FARNECIO ANTONIO SOSA	68027
91	U	DOLORES MIGUENS	30/10/2006	GOMEZ FRANCISCO	68005
91	U	DOLORES MIGUENS	30/10/2006	ELIDA LAMAZARES	68025
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	31/10/2006	Elena LISANTI	4490
94		MARIA ELISA ARIAS	26/10/2006	PASCUALA DE JESÚS OXLEY	75549
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/11/2006	OSCAR ANGEL MIRONE	68064
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/2006	Dikran MOURATIAN	75567
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/11/2006	Enrique Berson	75568
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/10/2006	JOAQUIN SEMINARA	68059
101		EDUARDO A. CARUSO	27/10/2006	DE TORO, Agustín	18993
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/11/2006	MOISES BIRMAN	75578
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/10/2006	JORGE RAUL BARBAGALLO y JUSTA ABRAMO	67999
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2006	Jorge Stanley Wintour	68016
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2006	WDOVIAK, LADISLAO	68031
105		SANTIAGO STRASSERA	27/10/2006	JUAN CARLOS FERNANDEZ	68022
107		JUAN F. GALMARINI	02/11/2006	RAUL CARLOS ALBERTO FERRARI	4487
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	10/10/2006	ANGULO CARMEN JUANA	75582
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	26/10/2006	MABEL MIRTA ELBA GARCIA	68015

e. 09/11/2006 Nº 715 v. 13/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana GESUALDI, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 2º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ MUÑIZ María Isabel y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 115.345/1999; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARA el día 15 de NOVIEMBRE de 2006 a las 08,30 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 13 y 14 de Noviembre de 2006 de 17 a 19 hs.; con relación al 50% indiviso del bien sito en la calle Guardia nacional sin número, esquina calle Manuel Artigas Nº 5106/5108/5122/5124 esquina Escalada Nº 715/719/743, U.F. 151 del 16º piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc.: 60; Mza.: 98; Parcela: 1-c; Matrícula: 1-93138/151. Superficie Total s/ Título de la U.F.: 61,83m2. Porcentual: 0,24%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el departamento se encuentra en la calle Manuel Artigas 5106 piso 16º, depto. "6", U.F. 151 de Capital Federal y se encuentra DESHABITADO Y DESOCUPADO y consta de living comedor con piso alfombrado con puerta ventana a un balcón a la calle con la cocina integrada instalada, con mesada de granito color gris con bacha de acero inoxidable, hall íntimo al que convergen 1º dormitorio con placard y ventana, 2º dormitorio con placard y ventana con piso alfombrado y baño instalado (vanitory, inodoro, bidet y bañera en color blanco). Sin corriente eléctrica, en buen estado y con falta de manutención. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 42.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7º CPCC, reformando por la ley 24.441), Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". (CNciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B-384) ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 233 $ 0,00 al 20/02/06; a O.S.N. s/fs. 134 $ 3186,81 al 02/01/03; a A.A.S.A. s/fs. 206 $ 0,00 al 17/11/05. A Expensas: s/fs. 251/59 $ 29.127,61 al 10/03/06. Expensa mes de marzo de 2006: $ 144.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 75.756 v. 10/11/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ MIGLIORE Marina Marcela y otro s/ ejecución hipotecaria", (Expte. 74.052/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2.006 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Isido (97), ubicado en Punta Chica, con frente a la calle Uruguay 620, entre Pavón y Suipacha, Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. B, Manz. 60, Parc. 34 a, Matrícula 38628. Superficie 213,84 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 115 el inmueble se halla en la calle Uruguay Nº 620 entre Pavon y Suipacha de la localidad de Punta Chica, Pdo. de San

Isidro, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet en 2 plantas con cerco y rejas en el frente con dos entradas, una de ellas para autos y reserva de jardín donde hay un patio y se encuentra en zona residencial mixta en el límite del Pdo. de San Isidro con el de San Fernando a aprox. 300 mt. de la Av. del Libertador y a 800 mt. de la Estación Beccar del F.C.N.G. Mitre. La propiedad tiene hall de entrada con piso de baldosas, pasillo, living con piso de madera, una amplia habitación contigua al mismo también con piso de madera, cocina con comedor de diario, baño de servicio y lavadero al fondo. La propiedad tiene además un sótano al que se accede desde la cocina. En la planta alta encontramos un baño compartimentado, y dos habitaciones una de ellas levemente elevada junto a la cual hay un altillo. La propiedad tiene patio al frente con piso de baldosas y entrada para automóviles. Se encuentra en buen estado general, ocupada por la demandada, su esposo y dos hijos menores. Base $ 70.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3/%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del adquirente, en efectivo en el acto de remate. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300 (art. 34 inc. 5º "d" y "e" del Cód. Proc.) Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 134,90 al 31/8/05 (fs. 236); a OSN sin deuda al 2/9/05 (fs. 231); a la Munic. de San Isidro la suma de $ 4.637,13 al 29/7/05, (fs. 220); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 47,94 al 26/7/05 (fs. 200). El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 53.054 v. 10/11/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/ Fabello, Luis Enrique s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 72802/00, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316- 6340; rematará el día 15 de noviembre de 2006, a las 13.00 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 13 y 14 de noviembre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Luis Ressio Nº 3639, de la localidad de GARIN, Partido de Escobar (118), Provincia de Buenos Aires; construido sobre los siguientes lotes que a continuación se detallan: el 1º) designado como LOTE 16 de la Manzana 19, inscripto en la Matricula 19251, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección B; Manzana 97; Parcela 18; el 2º), como LOTE 17 de la Manzana 19, inscripto en la Matrícula 19252, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección B; Manzana 97; Parcela 17 y el 3º) designado como LOTE 18 de la Manzana 19, inscripto en la Matrícula 18987, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección E; Manzana 97, Parcela 16. Ocupado por el demandado y familia, se trata de un inmueble tipo chalet, con techo de tejas construido en material con cuatro dormitorios, dos baños completos, living, cocina con comedor, sobre los costados dos galerías abiertas, amplio jardín, pileta de material con quincho de material y habitación depósito, entrada de autos doble techada, jardín al frente, en regular estado de uso y conservación. Superficie Total: 1.124,94 mts2. BASE DE VENTA $ 195.000.—, seña 30%; Comisión 3%; 0,50% de sellado de ley y arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, al contado y al mejor postor, o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500.- Deudas unificadas: por Municipales al 24/9/04 la suma de $ 2755,23.-, por Aguas Argentinas S.A. y O.S.N., según lo informado a fs. 149, no cuenta con servicios; y por Rentas al 16/5/03, el lote Nº 16 debe la suma de $ 8933,67.- y el lote Nº 17, la suma de $ 793,18.-.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 68.244 v. 10/11/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S. A. c/ GUNDIN, Juan Manuel s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 2.610/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2006 a las 13 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Chiclana 2940/2942/2944, entre La Rioja y Dean Funes, planta baja, Unidad Funcional Nº 2, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 18, Parc. 3, Matrícula 2-7605/2, de esta Cap. Fed. Superficie 42,30 m2. Porcentual 14,74%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 200 el inmueble se encuentra en la calle Av. Chiclana Nº 2942, sin chapa municipal entre los nros. 2940 y 2944, U.F. Nº 2, entre La Rioja y Dean Funes, Cap. Fed., siendo atendido por el Sr. Francisco O. Tripodi, quien facilitó el ingreso al lugar por el interior de una iglesia evangélica que corresponde al Nº 2940, ya que el frente, del bien a subastar se encuentra tapiado, el que consta en su interior en planta baja de un local a la calle con oficina, cocina y deposito bajo escalera; entrepiso en la parta superior con recepción con baño y oficina a la calle y baulera bajo escalera, todo en buen estado de conservación. El inmueble tiene comunicación interna con la iglesia mencionada y con la vivienda que corresponde al Nº 2944, El Sr. Tripodi manifestó que ocupa el inmueble en carácter de propietario con boleto de compraventa sin haber exhibido documentación alguna y lo utiliza como oficina. El presente informe fue ratificado a fs. 252, por lo que el inmueble se encuentra en las mismas condiciones físicas y de ocupación. Base $ 40.000. Seña 8%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 8.3.06 (fs.274); a Aguas Argentinas sin deuda al 20.3.06 (fs. 286); al GCBA la suma de $ 795,97 al 19.4.06 (fs. 297). Se deja constancia que se ha eximido a la ejecutante de adjuntar al presente informe por expensas del bien embargado (conf. auto del 25.9.00 fs. 111 vta.) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Eje. Hip). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 587 inc 7 del Cód. Proc. texto s/ ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de noviembre de 2.006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 09/11/2006 Nº 53.049 v. 10/11/2006

Nº 28

(Boletín Oficial y La Prensa) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, con sede en calle Talcahuano 490, 3ºp., Capital Federal, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría única a mi cargo, comunica por DOS DIAS en autos "Giovannetti Beatriz Isabel y otros c/ Romano Osvaldo s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 15111/01, que el martillero Edgardo Oscar Hounau(CUIT 20-07149358-0) rematará el 20 de noviembre de 2006 a las 10, 30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, (Corpor. Rematadores): Un inmueble sin terminar sito en la calle Franklin D. Roosevelt 4601 esq. Miller s/n, Capital Federal, NC: Circ.16-Secc. 53-Manz. 40A-Parcela1-Matrícula 16-29882, Superficie 203,60 m2. Se trata de una sólida construcción de tres plantas, de material de buena calidad, ladrillos a la vista, pisos espejados inclusive en escaleras, con signos de algunas filtraciones que no continuaron y deterioros en cielorrasos, buen estado físico, posee en planta baja hall, recepción y dependencias de servicio. En el primer piso, gran living comedor, cocina comedor sin muebles ni artefactos y toilette sin instalar. En segundo piso, dos dormitorios pequeños, baño sin instalar y un dormitorio en suite cuyo baño posee solo bañera, sin artefactos. Todos los placards carecen de puertas y estantes. Además, hay una habitación chica p/escritorio o 4º dormitorio; y, en terraza, guincho, baño y toilette. Tiene solo marcos de chapa en las aberturas(fueron sacadas las ventanas y puertas). Se encuentra deshabitado aunque concurre alguna persona esporádicamente. Adeuda: Rentas al 28.4.06 $880,57; AySA al 11.7.06 $19,80; AA s/d. Base $135.000 al contado, dinero efectivo y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña; Comisión 3%+IVA; arancel Acordada 24/2000 0,25%, y en el acto de suscribir el boleto de compraventa debe constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (art. 133 CPN). No procederá la compra en comisión ni indisponibilidad de fondos de la subasta (Art. 598 ap. 7 CPN). Visita: 17.11.06 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Nicolás Fernández Vita, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 68.094 v. 10/11/2006

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA c/ LIZARDO VICTOR CIPRIANO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. 86338/1989, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 29 de Noviembre de 2006, a las 9,45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sitos en el Partido de Esteban Echeverría, Lote 5, manzana 37, matrícula 135.921; Nomenclatura Catastral: Circ: I Chacra 31, Manz: 31 s, Parc: 5, de la Provincia de Buenos Aires.- Superficie total 720 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Chimondegui sin número, entre los números 750 y 764 y entre las calles Bouchard y Roca.- Se trata de un lote de terreno tipo baldío con una construcción precaria de ladrillos y techo de chapa, la que es ocupada esporádicamente por algún indigente.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 27 y 28 de Noviembre de 9 a 11 hs.- Base: $ 50.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No procederá la compra en comisión.- El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (art.598 inc. 7mo. CP modificado por Ley 24441).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Las deudas surgen de las constancias de autos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2006.
Carolina Cia. Braga, secretaria interina.
e. 09/11/2006 Nº 53.064 v. 10/11/2006

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AMATO, JULIA c/GRIFFA, CARLOS JOSE s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 79.502/00, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 22 de noviembre del 2006, a las 12hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La unidad funcional 1, ubicada en Av. Dr. Felipe Aranguren 4855/57, entre las de Cervantes y Bermudez, Planta Baja, identificado con la letra "C", Capital Federal.- Superficie total: 417,50 m2, porcentual 42,59%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 27, Parcela 28, matrícula 1-71550/1.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la familia del demandado, como propietarios.- Se trata de la unidad funcional Nro. 1, que posee ingreso independiente por el Nro. 4855 de la calle Aranguren de esta Ciudad.- En su frente cuenta con un portón de rejas corredizas, y espacio guardacoches para tres vehículos, que según lo referido por el demandado le corresponde a dicha unidad un espacio de los mencionados.- A continuación se ingresa por un hall, desde allí a un patio descubierto con pisos de mosaicos graníticos, luego se pasa a un pasillo cubierto y a una amplia cocina con pisos de mármol y muebles alto y bajo mesada en forma de "U" totalmente equipada y con comedor de diario.- Cuenta con tres dormitorios, uno en suite sin placard con piso de mármol (baño sin bañera), tiene otro baño completo, con cuarto vestidor, lavadero cubierto, amplio comedor, comunicados estos ambientes por medio de un pasillo distribuidor.- Hacia el fondo se desarrolla un patio interno y un extenso parque con parrilla y fuente de agua.- Todo en buen estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de noviembre próximos, de 14 a 16hs.- Base: $ 190.000.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago.- No se admitirán posturas inferiores a $ 500.-Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes.- No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en ABL (fs.455) por $ 10221,16 al 27/09/05; en Aguas Argentinas (fs.454) por $ 148,83 al 23/08/05; sin deudas en OSN (fs.145) al 23/10/01.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre del 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 09/11/2006 Nº 53.063 v. 10/11/2006

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda de los Inmigrantes 1950 4º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "RENNA LUIS MARIA c/SOBRAL FERNANDEZ CELESTINO s/EJECUTIVO" expte. 38.863/01, que el martillero Alejandro Gil subastará el día miercoles 15/11/06 a las 11:15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del bien inmueble propiedad del demandado, dejándose constancia que el 50% restante pertenece a la Sra. Lydia Haydeé Gigaglia la cual no es parte de estas actuaciones. Según título el inmueble se encuentra sito en la calle Dr. Juan Freire Aranguren 784 entre las calles Rojas y Colpayo, piso 1º unidad funcional 3 de Capital Federal, con una superficie total de 60m2 96dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 33-B, Parcela 10, partida 1.347.200, matrícula 7-1390/3. Según mandamiento de constatación ad-hoc de fs. 259/260 ratificado a fs. 400, esta compuesto por: living comedor, 2 dormitorios, hall distribuidor, baño y cocina; todo en regular estado de conservación y ocupado por el demandado. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 15.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 10/99) sobre el precio de venta a cargo del comprador. DEUDAS: OSN. sin deudas al 02/01/06 (fs. 278); Aguas Arg. sin deuda al 02/01/06 (fs. 279); A.B.L.: $ 30,10 al 02/01/06 (fs. 280), Expensas: sin deuda a Octubre de 2006 (fs. 404), expensas Octubre 2006 $ 90 (fs. 398 vta). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Se hace saber que quién resulte comprador en el acto de la subasta deberá exhibir el dinero que corresponde relativo al precio de la seña, en caso que

ello no sucediera se continuará con la subasta. Exhibición el día 14/11/06 de 14 a 16 hs. Informes del Martillero al e-mail: natale@ xlnet.com.ar.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.

Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 68.310 v. 10/11/2006

Nº 51

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "51", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. MERCADO Y FRIGORIFICO INCLAN SALCEDO 3405 c/LEMOS Federico y otros s/ejecución de expensas" (Expte. 104575/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 17 de NOVIEMBRE de 2006 a las 08:15hs, EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) ubicado en la calle Salcedo 3405/45 y Virrey Liniers 1865/99 e Inclan 3460/74, Unidad "2", P.B. piso 1º, Unidad "2", P.B., piso 1º y unidad complementaria I P.B. 1/6 parte indivisa, matricula 2-10139/2, que consta de garage con dos plantas y capacidad para 70 cocheras. Sup. total 1.075,06 m2., Porc. 12,64%; y unificado el inmueble ubicado en la calle Salcedo 3405/45 y Virrey Liniers 1865/99 e Inclan 3460/74 Unidad 6, P.B. y Unidad compl.. I, P.B. 1/6 parte indivisa, matricula 2-10139/6, Sup. total 1.014,09, Porc. 11,92% en block, ocupado por el demandado, Base $ 320.000.-; 2) el inmueble ubicado en la calle Salcedo 3405/45 y Virrey Liniers 1865/99 e Inclan 3460/74, Unidad 1, sótano, P.B., piso 1º y Unidad compl.. I, P.B 1/6 parte indivisa, consta de dos departamentos de un ambiente y tres departamentos de dos ambientes cada uno con baño y kitchenaid, matricula 2-10139/1, siendo usado para ocupación temporaria sin contrato, Sup. total 2.120,23 m2., Porc. 24,92% Base $ 300.000.-; 3) inmueble ubicado en la calle Salcedo 3405/45 y Virrey Liniers 1865/99 e Inclan 3460/74, Unidad 35, piso 1º, azotea, planta baja y Unidad compl. I, P.B. 1/6 parte indivisa, consta en P.B. de obra en construcción en planta alta 3 habitaciones y un baño; ocupado por el demandado, Sup. total 264,70, Porc. 2,21%, Base $ 50.000.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas U.F. "1" $ 57.018,37, ultimo mes $ 108; U.F. "2" $ 28.925,92, ultimo mes $108; U.F. "6" $ 27.286,41, ultimo mes $ 108 y U.F. "35" $ 5.033,03 ultimo mes $ 22,55, todas al 25/9/06 (fs. 725); por Imp. Munic. $ 28.658,68 al 16/05/03 (fs. 313/39), por O.S.N. $ 14.106,14 al 18/9/06, (fs. 734); y por AySa U.F. "2" $ 1.105,86; U.F. "6" $ 2.520,38; U.F. "1" $ 2.135,52 y U.F. "35" $ 105,51.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien, salvo de las expensas en caso de no existir remanente. Visitar los días 15 y 16 de Noviembre de 2006 de 10:00 a 12:00hs.-

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 53.014 v. 10/11/2006

Nº 54

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 54, Secretaría Única, (Av. De Los Inmigrantes 1950 p. 5to Cap.), comunica por 2 días en autos: CONSORCIO EDIF. A. C. A. R. A. - LIMA 263/65/67 c/ SANTIAGO REPETTO S. A. C. I. F. A s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS -reservado (Exp. 66156/1998), que el martillero Jorge R. Petruch, (4.953-3079), rematará el 27 de Noviembre de 2006 a las 12.30hs (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital; la UNIDAD Nº 26 del p. 5to del inmueble LIMA 263/65/67 e/ Alsina y Moreno de ésta Ciudad (Matrícula FR 13-3070/26) - Conforme constatación de fs. 209 se trata de un Dpto, ocupado esporádicamente por la demandada y que Consta de hall de entrada c/ placard, pasillo c/ kitchinet y placard, un baño (comp), un dormitorio, en normal estado de conservación. (Sup: 30.58 m2; Porc. 0.39%) - Condiciones de la subasta: BASE $ 23.000, —; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Acordada 10/99) - Todo al contado, en efectivo y al mejor postor; en el acto de la subasta.- Se registran deudas y sujetas a reajustes de: Aguas Arg. (fs.168) $ 1.983,81 al 11.4.05; O.S.N. (fs 126) s/ deuda al 7.1.02; GCBA (ABL) (fs.186/88) $ 949,12 al 10.5.05; $ 488.16 por obligaciones pendientes al 12.9.01, y $ 340,82 por diferencias de contribuciones al 10.5.05; Expensas (fs. 341/44) $ 50.190,31 al 10.4.06 por capital. Monto expensa Setiembre/06: $ 764,33.- De conformidad al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto y otros s/ Ejecución Hipotecaria del 18.2.99, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ates e la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. NO cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso en que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.- Se visita el 23 y 24 de Noviembre de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

Julian Herrera, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 53.057 v. 10/11/2006

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos, días en autos: "ROEL VAZQUEZ ISABEL y otro contra TOFALO de CIURLUINI ANA MARIA y otros sobre ejecución hipotecaria", Expte. Nº 105.082/97, que el martillero Omar Gandini, rematará el día miércoles 15 del mes de Noviembre de 2006, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad: la unidad funcional Nº 2, planta baja y 1º piso y la unidad complementaria I, planta baja, ubicadas en la calle Guaminí Nº 3.065/67/67A, entre las de Gregorio de Laferrere y Monte, de la Capital Federal.- superficie: 129 m2 01 dm2, porcentual 56,03 centésimos y U.C. I: superficie: 25 m2. 73 dm2, porcentual 0.- La unidad complementaria detallada no puede ser objeto de dominio exclusivo, sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio.- Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 76, manzana 46, parcela 5A.- Inscripción dominial matrícula Nº 1-38785/2.- Título de propiedad glosado a fs. 309/318.- Libre de ocupantes.- Comodidades: hall de acceso con arcada hacia la cocina comedor, baño (sin bañadera), comedor con escalera que conduce a una pieza en planta alta, hall de movimiento, dormitorio, patio, terraza; posee acceso independiente sin numero entre 3069 y 3067 correspondiente a un portón de garage descubierto; todo en mal estado de conservación por filtraciones.- Adeuda Aguas Argentinas $ 5.213,76.- al 6/3/06, fs. 327/328; OSN sin deuda, al 16/3/06, fs. 332, Municipal al 10/3/06, U.F. 2: $ 3.346,54.- fs. 336/337 y; U.C.I: $ 33,51.- fs. 338.- Por expensas, según fs. 356 libre de deuda, bajo responsabilidad de la parte actora.- Base $ 55.200.- Al contado y la mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%.- Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate.- De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales.- El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN.- El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN.Hágase saber que dentro de las 48 horas la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último.- No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7º CPCC).- Exhibición: 13 y 14 del mes de Noviembre de 2006, entre las 15 y 16.30 horas.- Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.

Sonia L. Gómez Chao, secretaria ad hoc.

e. 09/11/2006 Nº 68.318 v. 10/11/2006

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaria única a mi cargo. Sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Cap. Fed. Comunica por dos días en autos "BERISSO OBEJERO, Alberto Eduardo S/Incidente Civil". Expte. Nº 36438/2005 (RESERVADO), que el martillero Gustavo Alejandro Lépori rematará el día 22 de noviembre de 2006 a las 11.30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El INMUEBLE ubicado en la calle Canning Nº 3550, entre las calles gelly y Castex, Pisos 5º y 6º, Unidad Funcional 3 de Capital Federal.- Mat. 18-2203/3 - Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 111, Parc. 3 - SUPERFICIE 468.43 m2.- Porc. 15.38%. Conforme surge del informe del martillero de fs. 201 se trata de un DEPARTAMENTO DUPLEX, deshabitado, de categoría, con espectacular vista abierta al Jardín Japonés y bosques de Palermo con entrada por la calle Casares Nº 3551 con dos cocheras fijas, entrada por Av. Casares y Canning N* 3550. Al departamento se ingresa por puerta principal en el 5to y 6to piso, con palier privado y por el 5to piso en el sector de servicio. La propiedad consta en el 5to. piso de hall de entrada, living, comedor, con grandes ventanales y balcón corrido al frente, toilette de recepción, cocina, antecocina, lavadero y área de Personal de Servicio con hall de distribución, 3 dormitorios y dos baños. Comunicación por escalera interna al 6to. piso. En el sexto piso, living íntimo, dos dormitorios al frente, c/u con baño en suite, y tres dormitorios al fondo muy luminosos con 2 baños, kitchenette y montaplatos desde la cocina. Detalles de categoría y muy buen estado de conservación.- CONDICIONES "ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE: U$S 400.000.- (DOLARES CUATROCIENTOS MIL) Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0.25% Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto de remate.- El adquiriente deberá efectivizar el pago de saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas.- Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen del la Ley 13.512 (fallo Plenario Excima Cámara Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R.I. s/Ejec. Hip" del 18/02/99).- Deudas Expensas (fs. 126) al 10/2/06, no adeuda suma alguna a febrero, 2006.- GCBA-ABL (fs. 44) al 27/6/05 $ 27915,86 Ag. Arg. S.A. (fs. 92) al 18/08/05, no registra deuda. OSN (fs.34) al 8/3/05 no registra deuda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 CPCC).- EXHIBICIÓN: días 16, 17, 18, y 20 de noviembre de 2006 de 15.30 a 17.30 horas.-

En Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.

Santiago Pedro Iribarne, secretario. P.A.S.

e. 09/11/2006 Nº 53.058 v. 10/11/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por dos días en autos "Aira, Ana c/ Bertuccio o Bertuccio y del Yesso, Jorge Raúl s/ Ejecución Hipotecaria", expte Nº 57-390/98, que el martillero Eduardo Jakim subastará el 15 de noviembre de 2006, a las 10,15 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte General Perón 1233, de esta Ciudad, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi 1670, entre las de José Hernández y Almafuerte, de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, edificada en un lote de terreno designado con el 25 de la manzana 39, con 8,66 mis, de frente 26,25 mts. de fondo, superficie 227,32 m2. La finca está ubicada sobre pavimento, a 600 mts de la estación de la Estación Luis Guillón. Buena construcción y de material; consta de living comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño, lavadero y terraza; con buen mantenimiento; al fondo galpón de material. Se encuentra ocupada por la familia del demandado debiendo desocuparse en el plazo de diez días. Base $ 45.000,00.- al contado, debiendo abonar el comprador el 30% en efectivo en concepto de seña y 3% de comisión. No procede la compra en comisión. En el acto de firmar el correspondiente boleto el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; saldo dentro del quinto día de aprobado el remate. Deudas: Alumbrado $ 243,34 al 5-7-06; Aguas Argentinas: $ 7,90 al 4-7-06, Rentas: $ 1.879,20 al 5-7-06. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventadas; (C.N. Civ.,fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot."). Se podrá visitar los días 10, 13 y 14 de noviembre de 10 a 13 horas. El presente deberá publicarse por días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 68.228 v. 10/11/2006

Nº 96

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "96", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "GRISPINO Luis Alfonso y otro c/GUTIERREZ Nélida Encarnación s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº94005/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 16 de NOVIEMBRE de 2006 a las 10:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guemes 423 de la Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 50387, Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 35, Parc. 7, desocupado y consta de garage, living-comedor, dos dormitorios, 1 baño, cocina y galpón.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años.- Su terreno mide 8,66 m. de fte. por 25,93 m. de fdo.- Sup. 224,98 dm^2 BASE $ 32.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $949,11 al 18/07/05 (fs. 167), mas $ 801,95 (fs. 171) mas $ 854,91 (fs. 172); mas $ 3.887,01 (fs 173); Aguas Arg. $ 11,02 al 24/08/05 (fs. 191), O.S.N. s/deuda al 11/08/05 (fs. 180); Rentas $ 2.198,70 al 31/07/05 (fs185).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.- Visitar los días 14 y 15 de Noviembre de 2006 de 10 a 12hs.-

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 53.013 v. 10/11/2006

Nº 99

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAPPELLANO DORA CARMEN Y OTRO C/BRITO RAUL OSCAR S/EJEC. HIPOTECARIA", Expte. reservado Nº 36.568/2001, que el martillero BENJAMIN SERGIO DELGADO (Telf. 4812-7780) rematará el día 21 de Noviembre de 2006 a las 11,30 horas "EN PUNTO", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal: 100% indiviso del inmueble sito en la calle Empedrado 2347/49, entre Alfredo R. Bufano y Avda. San Martín, Unidad Funcional 5, piso 1º, Dpto. "4", de esta ciudad, con entrada común por el Nº 2347 de la calle Empedrado, posee una superficie cubierta de 50m2.; semicubierta de 1,59m2. y descubierta de 40,52m2.; todo lo que forma una superficie total por piso y unidad funcional de 92,11m2., correspondiéndole un porcentual de 26,08,08%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 69, Mzna. 75, Parc. 31. Partida Inmobiliaria 1.963.723. Matrícula F.R. 15-37322/5. Se trata de un inmueble por escalera, consta de: Un living comedor de unos 4 x 3,50 metros, cocina de unos 2 x 2 metros con salida a un lavadero, un baño con ducha contiguo a la cocina hay un dormitorio de unos 4 x 4 metros; una terraza a la calle de unos 6 x 4 metros (todas las medidas son aproximadas) y un dormitorio con entrepiso. El inmueble se encuentra en regular estado de mantenimiento y conservación. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por Gustavo Vaney (DNI Nº 20.612.514), quien manifestó que vive con su esposa Patricia Benítez y el dueño del inmueble Raúl Brito quien es su tío. Deudas: OSN (fs. 149) al 3/10/05 no registra deuda; Según informe de fs. 136 no existen expensas; G.C.B.A. (fs. 129) al 30/9/05 $ 1.306, 94 más fs. 126/127 al 12/10/05 $ 3.530,72; Aguas Argentinas (fs. 122/123) al 26/8/05 $ 4.276,69. Se deja constancia que el

adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución hipotecaria).No espermita la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Base: $ 46.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprado deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de suscripto como perteneciente a éstos autos. Exhibición: 17 y 20 de Noviembre de 2006 de 15 a 17 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2006.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 68.129 v. 10/11/2006

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 109, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "EXPONENCIAL S.A. c/ LORIDO ROBERTO PASTOR s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 57947/2003, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el 16 de noviembre de 2006, a las 11hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle E. Bellaco, Rama I. Rama V y Besares, unidad funcional 264, polígono 02-88, 2do. piso "D", Edificio 22, Barrio UPCN, Ciudad Evita, Edificio K, Ciudad de General Martín Miguel de Güemes del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie cubierta 44,39 m2; semicubierta 1,46 m2; total 45,85 m2.- Nom. Cat. Cir. VII, Secc. D, Parc. 1194-j, Subparc. 264, Matrícula 29934/264.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un departamento que consta de living comedor, dos habitaciones, cocina - lavadero y un baño, todo en regular estado, de uso y conservación, ocupado por el demandado Sr. Gabriel Lorido, junto a su esposa, dos hijos y su padre como propietarios.- Se exhi. los días 14 y 15 de noviembre próximos, de 9 a 11hs.- Base: $ 30.000.- Sena 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo aperc. de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta.- Deudas: en Rentas (fs. 323) por $ 40,90 al 18/07/06; en Municipalidad (fs. 290/1) por $ 993,12 al 26/06/06; por Expensas (fs. 281) por $ 9.915 al 4/07/06; sin deudas en OSN (fs. 280); ni por AySA (fs. 275) al 16/06/06.- Se deja constancia que toda vez que Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. no contestó el oficio cuyo diligenciamiento se acreditó a fs. 320 dentro del plazo legal, que se encuentra vencido, corresponde hacer efectivo el apercibimiento previsto en el art. 598 inc. 3º del Código. Procesal.- En consecuencia, se subastará el inmueble como si estuviera libre de deudas por ese concepto.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado intervininete.- Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre del 2006.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 09/11/2006 Nº 53.056 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo sito en Av. R. Saenz Peña 1211 5º piso Secretaría Nº 1 de la Autorizante, hace saber por dos días que en autos: "EXPRESO LA NUEVA ERA s/ quiebra Inc. realización de automotores, Nº "92865", el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el 22 de Noviembre de 2006 a las 8 hs. en punto, 75 colectivos de la fallida Línea 93 en el estado en que se encuentran y serán exhibidos los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., los que están y se encuentran funcionando prestando el servicio, en la Terminal de la línea en la calle Sivori 5121 de Munro Pdo. Vte. López, los que están en la Terminal de la línea 60 (Monsa) en el Km. 42.950 de la Autopista Panamericana se exhibirán el 13 de noviembre de 11 a 13 hs. y el 14 del mismo mes de 15 a 17 hs.; los que están en la Terminal de la fallida en la Av. De la Rivera y Fernández de Avellaneda, el 17 de Noviembre de 10 a 13 hs., las 14 unidades secuestradas por el acreedor prendario ALENCO en el depósito sito en la calle Pagola 3861 de Bs. As., los días 15 y 16 de Noviembre de 10 a 12 hs. y el único que se encuentra en la rectificadora PICHON Av. Pte. Illia Ruta 8 Nº 8305 Km. 36.600 de José C. Paz, el 18 de noviembre de 10 a 12 hs. En el caso que a las 13 horas del día señalado para la subasta no se hayan rematado la totalidad de los colectivos, la misma continuará el día siguiente, 23 de Noviembre a las 8 hs. en punto.- Los catálogos conteniendo los números de lotes, internos de las unidades, Dominios, ubicaciones y Bases de cada una, se encuentran agregados en el expediente, en la Oficina de Subastas Judiciales, en la oficina del martillero calle Talcahuano 464 3º B Cap. Fed. o en la portería del edificio y para cualquier información ampliatoria en los teléfonos del martillero 15 5144 3113 días hábiles de 15 a 19 hs. y 4751 7961 de 8 a 11 hs. hs. SEÑA: 30% del precio de venta; COMISION: 10%, ARANCEL CSJN. 0,25% entrega de los bienes previo pago total del precio de venta. El saldo del precio de venta debe ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC.- CUIT del martillero 20-04500607-8. Es a cargo del comprador los gastos del retiro del bien y los trámites para la inscripción de la transferencia a su nombre y gastos que irroguen. Previo a la transferencia se procederá a la verificación oficial de los bienes, cuyo costo será a cargo de los adquirentes al margen del precio de venta. En caso de detectarse alguna anomalía que deberá hacerse constar en forma fehaciente en autos, se reintegrará en forma total el importe que hubiere depositado el comprador, sin derecho a ningún otro reclamo o indemnización que se pretenda. En caso de corresponder, el IVA deberá ser solventado por el comprador lo que es extensivo al "impuesto docente", en caso de ser aplicable. La resolución aprobatoria de la subasta y toda otra vinculada con la venta se tendrá notificada "ministerio legis" y los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso.- Las deudas por patentes anteriores al decreto de quiebra, deben ser verificadas por el acreedor, las devengadas a partir de la fecha de ese decreto y hasta la fecha de la posesión, serán a cargo del concurso en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y las devengadas posteriormente a la toma de la posesión serán a cargo del comprador. No se admitirán compras en comisión y la cesión del boleto de venta.- Se presume que los ofertantes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales, de las resoluciones dictadas en este incidente de venta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- para el caso de eventual planteo de nulidad de la subasta por el adquirente, deberá previamente integrar el saldo del precio de venta, bajo apercibimiento de su rechazo "in limine".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 53.062 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ SUAREZ Raúl Adolfo s/ ejecución prendaria" (Expte. 83.169), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2.006 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE Injection, año 2000; motor Nº AD08041, chasis Nº 8A1L53PEZYL123047, Dominio DHF 955, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá adicionárselo al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Deudas por patentes $ 3.088,70 al 31/1/06 a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el Nº de DNI de la demandada es 17.311.652.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 53.061 v. 13/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARÍA Nº2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION S/INC. DE VENTA INMUEBLE SITO EN AVENIDA HIPOLITO IRIGOYEN 8630 U.F. 1 DE LA LOCALLIDAD DE LOMAS DE ZAMORA PCIA. DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 86.134; "S/ INC. DE VENTA (AV. DE MAYO 2519 RAMOS MEJIA)" Expte. Nº 86.141; "S/ INC. DE VENTA FINCA UBICADA EN LA PCIA. DE BUENOS AIRES —PARTIDO Y CIUDAD DE ENSENADA— CALLE ESTADOS UNIDOS ESQUINA LA MERCED UNIDAD FUNCIONAL Nº 2" Expte. Nº 86.142; "S/INC. DE VENTA LEBENSON ENTRE BOUCHARD Y ESPORA EN MAR DE AJO —MUNICIPIO DE LA COSTA— PCIA. DE BS. AIRES U.F. 19 PISO 1º" Expte. Nº 86.139, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, (CUIT Nº 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart(CUIT Nº20-04117193-7); Mariano Espina Rawson(CUIT Nº20-04138967-3), Juan Antonio Saráchaga(CUIT Nº 20-07593398-4) y Eduardo Saravia(CUIT Nº20-05469127-1) rematarán, en forma singular, el JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 en los horarios que se designan más adelante para cada uno de los inmuebles, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida a saber: 1) La Un. Func. Nº 1, polígono 00-01 del inmueble con frente a la Av. Hipólito Yrigoyen 8626/30/32 con entrada independiente y exclusiva por el Nº 8630 de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, que tiene una Sup. Cub. y total del polígono de 101,66m². Porc. 22, 50%. La unidad tiene a su favor una servidumbre de iluminación por medio de ventiluz a 1,80 mts. de altura s/la U.F. Nº 2 por su costado E. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Manz. 39, Parc. 18e, Subparc. 1.) Consiste en un local comercial en Planta Baja con entrada independiente por Av. H. Irigoyen 8630, con puerta de entrada de blindex, baño y kitchenette. Se encuentra en regular estado de conservación con signos de humedad en una pared lateral. Se encuentra desocupado. BASE $ 80.000. HORARIO DE REMATE: 10 hs. EN PUNTO. 2) La Un. Func. 1, del inmueble con frente a la Av. De Mayo 2519 entre Rincón y Paez de la ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As, con entrada por el Nº 2521. La Uf. 1 esta compuesta por el Polígono 00-01 que tiene una Sup. Total de 62,07m². (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz 65, Parc. 2, U.F. 1. Matrícula 24.103/1). Consiste en un local comercial desocupado, con oficina y baño con entrada por Av. de Mayo 2521 de Ramos Mejía y una habitación, patio, depósito y terreno con entrada por el portón lindero al local. BASE $ 36.000. HORARIO DE REMATE: 10:15 hs. EN PUNTO. 3) La Un. Funcional Nº 2, polígono 00-02 que según plano PH 115-19-79 tiene una Sup. Cub. de 99,73m², descub. 17,85m² y Total de 116,58m². Porc. 0 entero 128 milésimos. Dicha Unidad es parte de la finca ubicada en la Pcia. de Bs. Aires, Pdo y ciudad de Ensenada, con frente a la calle Estados Unidos esquina La Merced. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 80, Parcela 10a. Sub-parc. 2, polígono 00-02. Matrícula: 8745/2). Se trata de un edificio antiguo ubicado en la esquina de la calle Estados Unidos y la Merced, que se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. La U.F. consta de un gran local de aproximadamente 5 x 8 mts. Además hay 1 cocina pequeña con pileta, 1 baño, 2 habitaciones, patio con piso de cemento. BASE $ 30.000. HORARIO DE REMATE: 10:30 hs. EN PUNTO. 4) La Un. Funcional Nº 19, polígono 01-09 del Primer piso, de la finca ubicada en la Pcia. de Bs. As., Pdo, de la Costa, Ciudad de Mar de Ajo, con frente a la calle Lebensohn e/ Bouchard y Espora. Tiene una Sup. Cub. y Total de 22,37m². Porc. 0,244%. (Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. A, Manz. 25, Parc. 5-c, Subparc. 19. Polígono.01-09 Matrícula 17639/19) Se trata de una unidad ubicada en la Planta alta, piso 1º de un edificio muy antiguo de construcción muy modesta, que tiene entrada común y única por la calle Lebenshon sin número, entre Av. Rivadavia y Bouchard, a 44,21 mts. de la ochava formada por dicha calle y la Av. Rivadavia. El edificio tiene frente también sobre la citada Av. Rivadavia entre Hipólito Irigoyen y Moisés Lebenshon por donde se ingresa a un local comercial. La unidad se encuentra desocupada y abandonada desde hace mucho tiempo y en mal estado de conservación. BASE $ 6.000. HORARIO DE REMATE: 10:45 hs. EN PUNTO. 5) Los bienes muebles que se encuentran en el interior del inmueble de Av. De Mayo 2519 de Ramos Mejía, a saber, sillas, escreitorios, turboventilador, mueble metálico, etc. SIN BASE CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% para los inmuebles y 10% para los bienes muebles, más IVA s/la comisión. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Exhibición de los inmuebles: los días 17 y 20 de noviembre de 2006 de 11 a 13 hs., a excepción del inmueble ubicado en en Mar de Ajó que se exhibirá los días 17 y 18 de noviembre de 2006 de 11 a 13 hs. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA deberá adicionársele al, precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Sólo los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Se aceptan ofertas bajo sobre las que pueden presentarse indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio de los martilleros sito en Viamonte 1454 piso 7º "B" de Cap. Fed., hasta dos días antes de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas a los martilleros el día anterior a la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 53.051 v. 15/11/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Libertad 533 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/ ABBIATICI Esteban Gabriel y otros s/ ejecución prendaria", (Expte. 47.154) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2006 a las 11,05 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo furgon, modelo Trafic, año 1987, motor renault Nº 4663047, chasis renault Nº RPA416659, Dominio XCP 324, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 9 a 11 hs. en Galileo Galilei y Colectora Gaona, Morena, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El automotor se encuentra exento del pago de patentes (fs. 63). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 20.911.801.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 53.050 v. 10/11/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211; 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ULIAMBRE Edgardo Cesar y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 40.822), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 23 de noviembre de 2.006 a las 11,10 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.; un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1.996, motor. Nº AA22735, chasis Nº 8A1L428ZZTS105959, Dominio BBC 606, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 2.006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata, 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs.As. Base $ 2.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 911,37 al 7/9/06 a cargo del comprador. Entrega, previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el DNI del demandado es 18.566.052.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 53.059 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a mi cargo, situado en Roque S. Peña 1211, 2º Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y en diario "La Razón", que en los autos "Cocco de Rodríguez María Cristina c/Marchisella Rodolfo M. S/Ordinario", Expediente 18.664, que el Martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-15.299.788-5 (Tel. 4-240-1498), subastará el 15 de noviembre de 2006, a las 12,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle Guarani 531, Unidad 1, Planta Baja de ésta Capital, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 2, Sección 32, Parcela 20 y Matrícula FR-2-494/1. La propiedad a subastar se halla ubicada en la planta baja y al frente. A la misma se accede, desde la calle, por una entrada principal o por un garage. Se compone de living (4,50 x 6,50 m), living-comedor (4,50 x 4,50 m), 2 dormitorios con placard (4,30 x 3,30 m y 5,00 x 2,80 m, respectivamente), cocina (3,00 x 2,80 m), baño (2,40 x 1,80 m), lavadero (2,00 x 3,00 m), garage (6,20 x 3,00 m), 2 patios (4,50 x 5,00 m y 3,00 x 3,60 m, respectivamente) y terraza —transitable— de dimensiones irregulares (35,00 m2). Las medidas expresadas son interiores y estimativas. La totalidad de la edificación es de mampostería, con revoque fino a la cal. Los pisos son de madera (parquet) y granítico. Las aberturas son mixtas: de madera y de chapa. No se denotan manchas de humedad ni rajaduras en sus paredes. El estado de conservación es bueno. Exhibición el 14 de noviembre de 2006, de 15,30 a 16,30 hs. BASE $ 90.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3% más aportes y el 0,25% en concepto de arancel, según Acordada 10/99, los que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá adicionársele al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, las que aceptan de total conformidad. El adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (art. 570 Cód. cit.). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijó para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs., a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deben cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Según constatación realizada, la Sra. Elvia Noemí Dauphin ocupa el inmueble con Eva Alejandra Marchisella (15 años de edad), Carla Elizabet Marchisella (20 años de edad) y Rodolfo Marchisella (52 años de edad), no existiendo otros ocupantes ni subinquilinos y que el Sr. Rodolfo Marchisella es el propietario. Se desconoce el CUIT. CUIL. o CDI. del demandado. Registra deudas por: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.753 al 1/3/04, por Aguas Argentinas S.A. $ 3.799,24 al 3/10/03, por Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 28/01/03 y libre de expensas al 3/10/03.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Cristina Davila, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 4506 v. 10/11/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ PARVILLE Ignacio Roberto s/ ejecución prendaria" (Expte. 5.767), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2.006 a las 11,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 3 puertas, modelo Clio RL 3 Ptas, año 1998, motor Nº AB75932, chasis Nº 8A1357TLZWS017485, Dominió CDE 250, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.362,30. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificarlo fehaciente e extrajudicialmente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia; será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobada el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. Deudas por patentes $ 302,86 al 2/octubre/06 (fs. 159). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.772.724.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 09/11/2006 Nº 53.053 v. 13/11/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONTI Ricardo Daniel c/ RAIMO José s/ ejecución prendaria, (Expte. 83.250) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 23 de noviembre de 2.006 a las 11,20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Ford. tipo Pick UP, modelo Ranger XL, año 1996, motor Ford Nº A46687, chasis Ford Nº 1FTCR10A9TTA46687, dominio BGM 544, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 2.006 de 9 a 12 hs. en Juncal 2.638, Cap. Fed. Base $ 15.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en el tribunal hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depositado en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación juridiccional, bajo apercibimiento de su desestimación, en cuanto hubiere lugar por derecho. Deudas por patentes $ 3.420,60 al 26/10/05 (fs. 36), por infracciones $ 562,50 al 18/11/05 (fs. 40) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Entrega previo pago total. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-043-70575-0 y el Nº de documento del demandado es CI 5.395.243.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 53.048 v. 10/11/2006

Nº 14

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial 14, del Dr. Jorge S. Sicoli, Secret. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao Nº 635 piso 2º, Capital Federal comunica por 2 días en autos "GOBIBO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Inmueble en Mar de Ajó - Pcia. de Buenos Aires", Expte. 087888, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 21 de Noviembre de 2006 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 17 piso 2º de Hipolito Yrigoyen Nº 11/17 casi esquina Av. del Libertador, de Mar de Ajó, Partido de la Costa, Pcia. Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. IX, Sec. A, Manzana 24, Pla. 1b, Sub-Parcela 17, Polígono 02-05, Matrícula 37340/ 17, al contra-frente consta de: cocina comedor de aprox. 3 x 5,50 mts., hall, un dormitorio con placard y baño c/ ducha; en regular estado; falta mueble bajo mesada, Superficie 31,91 mts². Ocupado por D. F. Castagnola sin exhibir título que lo habilite. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%; Sellado de Ley 1%. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, b/ apercib. de ser postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas por cualquier concepto que pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio del Art. 244 Ley 24522; en cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley 24522 en el punto. Exhibe días 17 y 18 de Noviembre de 16 a 19 hs. CUIT de la fallida 30-49378341-5, del martillero 23-14363804-9. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 529.297 v. 10/11/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 4º, hace saber por dos días en autos "LUACES Carlos Gustavo, c/GODOY Beliatriz Argentina, s/Ejecutivo", Expediente Nº 75.120/94, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2006, A LAS 11,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La UNIDAD FUNCIONAL Nº 13, sita en el piso 4º, Departamento "B", del inmueble de la calle BULNES Nº 2752, entre la calle Cerviño y Av. del Libertador, Capital Federal.- La Unidad Funcional es interna y se compone de Living comedor, hall, un dormitorio, cocina y baño un buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Matilde Gorarto, en calidad de préstamo.- La Unidad Funcional posee una Superficie cubierta total de 40,28 m2., Porcentual 2,41%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 69, Parcela 16.- Dominio: Matrícula Nº 18-309/13.- BASE: $ 60.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más I.V.A., y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos del art. 580 y 584 del CPCC.- Se adeuda por A. Argentinas al 16/4/04 $ 23,833.- Gob. Ciudad de Bs. As. al 07/04/06 $ 3.164,36.- Expensas (fs. 135) al 26/04/06 Sin Deuda.- El bien se exhibirá los días 20 y 21 de Noviembre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 53.022 v. 10/11/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del, Dr. Aníbal M. Ríos, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 53º de la Ley Nº 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados "Afirmación Para Una República Igualitaria S/Cumplimiento Art 58 - Ley 25.600 - Elecciones del 23/10/05", Expte. Nº 5981/05, que tramitan ante esta Secretaría Electoral Nacional del Distrito Entre Ríos, se ha dispuesto por resolución de fecha 24 de Octubre de 2006, aprobar el Informe Final de Campaña (Art. 58º Ley Nº 25.600), correspondiente al Proceso Electoral del 23/10/05, de la mencionada agrupación política.- Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.-

En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil seis.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 09/11/2006 Nº 529.231 v. 09/11/2006

LEGADO EMIGRANTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Legado Emigrante", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y emblema, que adoptó en fecha 12 de octubre de 2006. (Expte. Letra "P", Nº 91, Año 2006).

En La Plata, a los un días del mes de noviembre del año 2006.

Doctor DANIEL DARÍO ARMELLINI, Prosecretario Electoral."

ANEXO III

EMBLEMA

AMARILLO
AZUL
CELESTE
ROJO
VERDE
MARRON
LEGADO EMIGRANTE
VERDE
CELESTE

e. 09/11/2006 Nº 529.222 v. 13/11/2006

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Salta

///ta, 27 de octubre de 2.006.

Y VISTOS: Para resolver en este Expte. Nº 6/06, caratulado "Partido Socialista s/personería como Partido de Distrito (fusión del Partido Socialista Democrático y del Partido Socialista Popular), del registro de la Secretaría Electoral del Tribunal; y,

CONSIDERANDO:

I.- Que según copia certificada del acta que obra agregada a fs. 1/2 de estas actuaciones, el Consejo Nacional del Partido Socialista dispuso intervenir las agrupaciones que actúan en este Distrito bajo el nombre de Partido Socialista Democrático y Partido Socialista Popular, designando interventor al Dr. Esteban Tzicas por un plazo de ciento cincuenta días, con el objetivo de que lleve adelante el proceso de reorganización partidaria, ne-

cesario para el funcionamiento del Partido Socialista en este Distrito, conforme lo dispuesto por el Congreso de Unidad realizado por ambas agrupaciones políticas el 14 de septiembre del año 2002 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que a fs. 15 se presentó el Dr. Esteban Tzicas, en su carácter de interventor, solicitando que se intimara a los Secretarios de las mencionadas agrupaciones a depositar en la Secretaría Electoral de este Tribunal copia del padrón de afiliados, listado de centros socialistas existentes en el Distrito, y la totalidad de los libros de actas y contables llevados hasta la fecha, así como también que se notificara del Congreso Extraordinario del Partido Socialista de este Distrito con el correspondiente orden del día, medidas éstas que fueran debidamente cumplimentadas en su oportunidad.

Que a fs. 35/38 obran agregadas las constancias de las publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia y en el "Nuevo Diario", publicación ésta de circulación diaria y masiva en el ámbito de esta Provincia de Salta.

Que a fs. 95 y vta. se presentó el interventor del Partido Socialista Distrito Salta, acompañando al Tribunal el acta del congreso de fusión de los partidos Socialista Democrático Y Socialista Popular, la Carta Orgánica partidaria, el logo, la declaración de principios, las nuevas autoridades y los apoderados elegidos por dicha asamblea, solicitando que oportunamente se lo tuviera por reconocido bajo el mencionado nombre como integrante del Partido Socialista en el orden nacional.

Que según informe actuarial de fs. 165, la carta orgánica incorporada a fs. 163 se ajusta a la legislación vigente.

II.- Que puesta en estudio la documentación agregada en autos, resulta que se encuentran reunidos los extremos previstos en el art. 10 de la ley 23.298 que rige en la materia.

En efecto de la documentación acompañada surge el cumplimiento acabado de los requisitos legales vigentes en la materia, y teniendo en cuenta que tal potestad, es decir, la de la fusión, se encuentra dentro del "ámbito de reserva" de las entidades regidas por la ley 23.298, la que se encuadra además, en la esfera de la libertad de asociación (art. 38 de la Constitución Nacional, art. 10 y 12 de la Ley Nº 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos), corresponde hacer lugar al pedido de fusión entre los partidos Socialista Democrático y Socialista Popular de este Distrito Salta.

Asimismo, corresponde puntualizar que la doctrina ha entendido que cuando se produce la fusión de dos o más partidos, éstos pierden su individualidad para dar lugar a una nueva persona ideal que los subsume en una unidad funcional [1].

También, la misma fuente sostuvo que los únicos partidos habilitados para fusionarse son los nacionales, ya que los de distrito que pertenecen a uno nacional carecen de la disponibilidad de su personería, ya que la han resignado al consentir la supremacía de una Carta Orgánica nacional [2].

Respecto de esta exigencia, es menester resaltar que la agrupación política de que se trata en la especie integra la agrupación política reconocida en el orden nacional, la cual, según surge de las constancias agregadas a fs. 720 y vta. del Epte. Nº 2054, caratulado "Partido Socialista Popular s/ personería como partido de Distrito", del registro de la Secretaría Electoral del Tribunal, se halla registrada con el Nº 50 (cincuenta).

Ello, como producto de la fusión concretada oportunamente entre el Partido Socialista Democrático Orden Nacional y el Partido Socialista Popular Orden Nacional, por lo que no existe óbice para la procedencia de lo solicitado en estas actuaciones.

Por último, y sentado lo que precede, es dable hacer conocer al partido político de autos que deberá dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los arts. 7, incisos e) y g), y 37 de la ley 23.298, en el plazo previsto en aquellas normas.

Por ello, y de conformidad a lo dictaminado a fs. 166 por el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

I.- APROBAR LA FUSIÓN del Partido Socialista Democrático - Distrito Salta, con el Partido Socialista Popular - Distrito Salta, los que en adelante funcionarán como una entidad única con la denominación PARTIDO SOCIALISTA para actuar como partido político en este Distrito, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente.

II.- ADJUDICAR al "Partido Socialista" el número de identificación 50 (cincuenta) de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el registro de números partidarios correspondiente.

III.- ACORDAR a la presente agrupación política el término de 2 (dos) meses para presentar ante este Tribunal los libros requeridos por el art. 37 de la ley 23.298, y de 6 (seis) para convocar a elecciones internas, de conformidad con lo dispuesto en los incs. "e" y "g" del art 7 de la ley 23.298, con el objeto de constituir sus autoridades partidarias definitivas, con arreglo a lo establecido en la Carta Orgánica.

IV.- HACER SABER a las autoridades partidarias que deberán adecuar su carta orgánica de conformidad a lo establecido por las leyes 25.600 y 25.611.

V.- MANDAR que en la Sección Partidos Políticos de la Secretaría Electoral se proceda a la unificación de los padrones de afiliados de ambas agrupaciones políticas fusionadas.

VI.- PUBLICAR por el término de 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución.

REGÍSTRESE, notifíquese.— ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Juez Federal Subrogante.

CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO SOCIALISTA DISTRITO SALTA

TITULO PRIMERO

OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y GARANTÍAS

Artículo 1º: El Partido Socialista de la Provincia de Salta está constituido por los afiliados al Partido Socialista en el Distrito Salta, inscriptos en el padrón electoral de este Distrito y los Centros Socialistas reconocidos, que acepten sus principios, métodos de acción, programa y las disposiciones de la presente Carta Orgánica, que rige su funcionamiento.

Se origina en la fusión de los Partidos Socialista Popular y Socialista Democrático, ambos de este Distrito y es la continuación histórica del Partido Socialista fundado por Juan13. Justo en 1896.

Su padrón de afiliados se constituye inicialmente con los afiliados registrados por los ex Partidos Socialista Popular y Socialista Democrático de este Distrito y rigen a su respecto las decisiones adoptadas por los cuerpos orgánicos de aquéllos, como si hubieran sido adoptadas por el Partido Socialista.

Artículo 2º: La organización del Partido se inspira en los siguientes principios:

a) La democracia como forma de participación de los afiliados en la vida del Partido.

b) La igualdad efectiva de varones y mujeres en el seno del Partido.

c) La elección y renovación periódica de los órganos partidarios y de los candidatos a cargos públicos.

d) El carácter colegiado de sus órganos y la responsabilidad individual de los miembros que los integran en relación con las funciones especificas que tengan asignadas.

e) La posibilidad de revocar los mandatos de los cargos partidarios total o parcialmente.

f) La representación de las minorías en los órganos de dirección del partido en todos sus niveles.

g) El debate político permanente como instrumento para profundizar la formación y capacitación política de los afiliados.

Artículo 3º: Para el resguardo de los principios enunciados, se establecen las siguientes garantías:

a) Las resoluciones de los órganos de dirección del Partido serán vinculantes para todos los miembros que los componen.

b) En los órganos de dirección, administración y contralor del Partido, así como en las listas de candidatos a cargos públicos electivos, en lugares expectables, ninguno de los dos sexos podrá tener una representación inferior a la tercera parte.

c) Se garantiza la total libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado individualmente como a través de las diferentes líneas internas, que podrán expresarse a través de los distintos ámbitos de la Organización y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 4º: La presente Carta Orgánica es ley suprema del Distrito Salta del Partido Socialista, en cuanto no se oponga a la Carta Orgánica Nacional y sus órganos de dirección, administración, deliberación y contralor del Partido, y los afiliados y simpatizantes están obligados a conformarse a ella.

APROBADA POR EL PRIMER CONGRESO PROVINCIAL REALIZADO EN LA CIUDAD DE SALTA EL 03 DE ABRIL DE 2004.

TITULO SEGUNDO

CONSTITUCIÓN INTEGRACIÓN - DOMICILIO

Artículo 5º: El Partido Socialista, en la Provincia de Salta, está constituido por los ciudadanos que han aceptado la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Programa, la presente Carta Orgánica y las normas que en su consecuencia dicten los Organismos Nacionales y Provinciales del Partido.

Artículo 6º: El Partido Socialista de la Provincia de Salta integra el Partido Socialista en el orden nacional y hace suyas las declaraciones de principios, programa y carta orgánica del mismo, así como de los reglamentos que en su consecuencia dicten.

TITULO TERCERO

DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS

CAPITULO PRIMERO - Afiliación

Artículo 7º: Son afiliados del Partido Socialista los ciudadanos argentinos que tienen domicilio y residencia en la Provincia de Salta, y que hayan aceptado la Declaración de Principios, Programa, Bases de Acción Política, La Carta Orgánica Nacional y la Presente Carta Orgánica.

Artículo 8º: No podrán ser admitidos como afiliados:

1. Los excluidos del registro electoral en consecuencia de disposiciones legales vigentes;

2. Los que hubieren sido expulsados del Partido, mientras su reincorporación no haya sido aceptada por la Junta de Distrito previo análisis de los antecedentes que determinaron la anterior separación y a petición de las dos terceras partes de los afiliados presentes en la Asamblea del centro que correspondiese.

Artículo 9º: La afiliación podrá solicitarse ante los Centros Socialistas durante todos los días del año. La afiliación será aprobada o rechazada por la Junta Provincial Distrito previa solicitud del Centro en que ésta fuera presentada.

Artículo 10º: El afiliado que presente solicitudes de afiliación, será responsable de la autenticidad de las firmas insertas en las mismas.

Artículo 11º: La afiliación se extinguirá:

1) por Fallecimiento, afiliación a otro partido o expulsión;
2) por renuncia o inhabilitación sobreviviente prevista por el régimen electoral y de los partidos políticos.

CAPITULO SEGUNDO - De los Derechos y Deberes

Artículo 12º: Todos los afiliados tienen el derecho y la obligación de velar por la buena organización y administración del Partido. Deben estricto acatamiento a la Declaración de Principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; a las resoluciones de los Congresos y de los Cuerpos Directivos; al Programa y Bases de Acción Politice; a la Plataforma Electoral y a las resoluciones de la Comisión de Disciplina.

Artículo 13º: Los afiliados del Partido no pueden sostener, difundir ni apoyar doctrinas, principios ni proposiciones contrarias a la Declaración de Principios, al Programa, a las Bases de Acción Política o plataforma, ni a las resoluciones de los Cuerpos Orgánicos y Congresos Nacionales bajo pena de sanción disciplinaria por falta muy grave.

Ningún afiliado, ni grupo de afiliados podrá arrogarse la representación del Partido o de otros afiliados bajo misma penalidad la aceptación de cargos públicos o técnico-políticos, sin la previa conformidad de la Junta Provincial Distrito.

CAPITULO TERCERO - De los Simpatizantes

Artículo 14º: Las personas que deseen colaborar con el Partido sin asumir los derechos y deberes de los afiliados y serán considerados simpatizantes y se inscribirán en un registro.

Los simpatizantes podrán ser convocados para participar en las sesiones informativas y de debate específico, así como en deliberaciones programáticas con voz pero sin voto. Colaborarán con el Partido en las actividades y movilizaciones que le son propias, pudiendo colaborar económicamente si así lo desean.

CAPITULO CUARTO - Incompatibilidades

Artículo 15º: Los representantes del Partido Socialista en el Congreso de la Nación, la Legislatura de la Provincia y el Gobierno Provincial, no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas o empresarios que tengan o gestionen contratos, concesiones o franquicias del Estado, salvo la de pagar por el uso personal de servicios públicos. Los afiliados al Partido Socialista que, fuera de estos últimos, tengan relaciones profesionales pecuniarias con dichos empresarios o empresas, deberán abstenerse de intervenir en forma alguna en las gestiones de estos ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, y en sus conflictos con el personal que empleen.

Artículo 16º: Los profesionales afiliados al Partido Socialista, que por la índole de sus funciones sean solicitados a intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados como tales, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización de la Junta Directiva del Distrito. Artículo 17º: Los afiliados que integren como titulares la Comisión de Ética no pueden ser miembros titulares del Consejo Federal, del Congreso Provincial, ni de la Junta Provincial, ni de la Comisión Revisora de Cuentas, ni de las Juntas de los Centros. Los afiliados que integren como titulares la Comisión Revisora de Cuentas no podrán ser miembros titulares del Consejo Federal, ni del Congreso Provincial, ni de la Junta Provincial, ni de la Comisión de Ética, ni de las Juntas de los Centros. Los congresales provinciales titulares no pueden ser miembros titulares de la Junta, Provincial, ni de la Comisión de Ética, ni de la Comisión Revisora de Cuentas. Los afiliados que integran como titulares la Junta Provincial no podrán ser miembros titulares del Congreso Provincial, ni de la Comisión de Ética, ni de la Comisión Revisora de Cuentas.

TITULO CUARTO

DE LA ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO

CAPITULO PRIMERO - De los centros

Artículo 18º: Los Centros deben tener un mínimo de diez afiliados. Podrá haber un Centro por cada Municipio, Localidad, Comuna o cualquier otro ejido urbano siempre que lo apruebe la Junta Provincial. En los Circuitos más numerosos podrán establecerse cada sección electoral y/o barrio. El Centro Socialista tendrá a su cargo la organización y conducción de las actividades partidarias en el área de su Jurisdicción siendo la Junta Provincial quien elabore su reglamento de funcionamiento.

Artículo 19º: Cuando en cualquier Circuito Electoral no se alcance el mínimo de afiliados, podrá constituirse el núcleo encargado de la propaganda socialista y de la Constitución del Centro. El núcleo deberá formarse con un mínimo de tres afiliados.

[1] Cfe. Juan Ruiz, Derecho de los Partidos Políticos Argentinos, Editorial Corregidor, Buenos Aires, año 1997, pág. 56.
[2] Idem anterior cita.

CAPITULO SEGUNDO - De los Organismos de Colaboración.

Artículo 20º: Los Organismos de Colaboración integrarán a los afiliados que deseen organizarse partiendo de un ámbito especializado de actuación. Este encuadramiento tendrá carácter funcional. Los Organismos de Colaboración serán instrumentos complementarios y no sustituyen la organización territorial. Los derechos básicos de afiliación, encuadramiento y contribución de los afiliados que participen en ellos se seguirán realizando en los Centros Socialistas a los que pertenezcan.

Artículo 21º: Los Organismos de Colaboración tienen autonomía orgánica para celebrar sus propios congresos y elegir sus órganos de dirección. Sus estatutos deberán ser refrendados por el Congreso del Distrito y sus resoluciones por la Junta Provincial, a fin de que no existan contradicciones. Son órganos directivos y de coordinación y sus integrantes están obligados a cumplir con las resoluciones de las autoridades partidarias nacionales y locales.

Artículo 22º: Los Organismos de Colaboración son:

La Juventud Socialista.

El Movimiento Nacional Reformista.

La Unión de Mujeres Socialistas.

SECCION I

DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

Artículo 23º: La Juventud Socialista constituye la organización juvenil del Partido Socialista. Podrán ser afiliados a la Juventud Socialista los jóvenes entre los 14 y los 30 años, cumplidos los 18 años deberán afilarse al Partido.

SECCION II

DEL MOVIMIENTO NACIONAL REFORMISTA

Artículo 24º: El Movimiento Nacional Reformista es la Juventud Universitaria del Partido Socialista. Sus integrantes participan de la vida universitaria y tendrán a su cargo el desarrollo de la línea política del Partido en ese ámbito específico.

SECCION III

DE LA UNION DE MUJERES SOCIALISTAS

Artículo 25º: La Unión de Mujeres Socialistas tendrá a su cargo la elaboración de propuestas y el desarrollo de actividades relativas a la temática del género. Todas las afiliadas del Partido forman, por el solo hecho de serlo, parte de la misma.

CAPITULO TERCERO - De la Escuela de Formación Política

Artículo 26º: La formación y capacitación de los afiliados al Partido estará a cargo de la Escuela de Formación Política del Distrito. La misma deberá organizar cursos, seminarios y conferencias. Promoverá la capacitación de los afiliados en las distintas problemáticas locales, nacionales e internacionales. Tendrá a su cargo las publicaciones que considere convenientes a su cometido.

Artículo 27º: Tendrá una Comisión Directiva de 3 miembros presidida por un Director designado por la Junta Directiva del Distrito. Dicha Comisión tendrá a su cargo la organiz2ción y coordinación de las actividades y publicaciones de la Escuela y elevará en forma semestral el plan de trabajo para su consideración por la Junta Directiva del Distrito. Asimismo mantendrá una relación funcional con la Escuela Nacional de Formación Política.

TITULO QUINTO

DE LOS ÓRGANOS DEL PARTIDO

Artículo 28º: Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Socialista:

El Congreso Provincial

La Junta Provincial

La Comisión de Ética

La Comisión Revisora de Cuentas

La Junta Electoral

Artículo 29º: En los órganos de dirección, administración y contralor del Partido que se establecen en el artículo precedente, ninguno de los dos sexos tendrá una representación inferior al 30%.

CAPITULO 1- Del Congreso Provincial

SECCION I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 30º: El Congreso es la autoridad máxima del Partido. Tiene facultades deliberativas y resolutivas, sin más limitaciones que las que él mismo se dé y se ejercitarán según las normas fijadas en esta Carta Orgánica. Por su naturaleza los Congresos podrán ser Ordinarios o Extraordinarios.

Artículo 31º: En su convocatoria se deberá indicar el lugar y fecha de la celebración, como así también el orden del día. El Congreso podrá autoconvocarse cuando al menos el 30% de sus integrantes así lo soliciten por escrito a la Junta Provincial. Si esta no convocara en 20 días, el Congreso podrá reunirse directamente.

Artículo 32º: La Mesa Provisoria de los Congresos se constituirá con el Presidente del Partido, y dos miembros que designe la Junta Directiva.

Artículo 33º: Realizado el Congreso, es obligación de los organismos directivos y de los afiliados, respetar y hacer respetar la orientación y normas fijadas en ellos. Después de cada Congreso, la Mesa Ejecutiva del Distrito enviará a todos los Centros y locales partidarios copia fiel de todas las resoluciones aprobadas.

DE LOS CONGRESALES

Artículo 34º: El Congreso se constituye por los congresales cuyo número se determinará conforme una proporción de un congresal titular por cada 100 afiliados o fracción mayor de 50 y un congresal suplente por cada Congresal Titular. Los Centros que se constituyan en el distrito tendrán un congresal titular con un congresal suplente.

Artículo 35º: Para ser congresal se requiere una antigüedad en la afiliación en el Distrito de seis meses. Los congresales durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

DEL ORDEN DEL DIA

Artículo 36º: El Congreso puede modificar el orden del día propuesto por la Junta Provincial e incluir una cuestión nueva, si así lo resuelven dos tercios de los congresales presentes.

DE LA NOTIFICACIÓN

Artículo 37º: La notificación de la convocatoria a los congresales se llevará a cabo a través de circulares a los Centros y locales partidarios.

DEL QUÓRUM

Artículo 38º: Para constituir los Congresos será necesaria la presencia de la mayoría absoluta del número total de congresales que lo conforman. Transcurrida una hora desde la establecida para la iniciación del Congreso, éste sesionará con la presencia del 30 por ciento de los congresales que lo integran para la designación de las autoridades del mismo y la conformación de las comisiones de estudio. Para la toma de decisiones el Congreso deberá contar con la presencia de la mitad más uno de los delegados acreditados.

DE LA COMISION DE PODERES

Artículo 39º: Para estudiar las credenciales de los congresales, se designará en cada oportunidad una Comisión de Poderes designada por la Junta Provincial.

Artículo 40º: La Comisión de Poderes se compondrá de 3 miembros y se reunirá el día anterior a la fecha señalada para la apertura del Congreso y hasta su finalización a objeto de considerar las credenciales de los congresales y formular despacho sobre su validez.

Artículo 41º: Los congresales cuyas credenciales no fueran observadas por la Comisión de Poderes, constituirán automáticamente el Congreso el día y hora fijada en la convocatoria.

DEL FUNCIONAMTENTO DEL CONGRESO

Artículo 42º: Declarado constituido el Congreso, el Presidente provisorio invitará a los congresales a designar la Mesa Directiva del mismo, la que integrarán un presidente, un vicepresidente y dos secretario. La votación se tomará por signos.

Artículo 43º: Elegida la Mesa Directiva del Congreso y hecha cargo de sus funciones, el Congreso se pronunciará en primer término, sobre las credenciales de los congresales que hubieran sido objeto de observaciones.

Artículo 44º: El Congreso pasará a designar las comisiones encargadas del estudio de las diversas cuestiones a tratarse, ya sean informes o proposiciones. La Mesa Directiva tendrá es cuenta a ese efecto, las comisiones que proponga la Junta Provincial al hacerse la convocatoria del mismo. También podrán designarse comisiones especiales si así lo considera necesario el propio Congreso.

Artículo 45º: Ninguna proposición será considerada por el Congreso sin despacho de comisión, salvo que se resuelva tratarla sobre tablas por el voto de las dos terceras partes de los congresales presentes. En primer término se concederá la palabra al miembro informante de la comisión, luego al informante de la minoría y después a los congresales en el orden en que lo pidan.

Artículo 46º: Las resoluciones del Congreso serán adoptadas por simple mayoría de votos de la totalidad de los congresales presentes, salvo los casos expresamente contemplados en esta Carta Orgánica.

Artículo 47º: En cuanto a la reglamentación de las deliberaciones, se aplicarán al Congreso Provincial las reglas previstas en el artículo Nº 52 de la Carta Orgánica Nacional.

DE LOS INTEGRANTES CON VOZ Y SIN VOTO

Artículo 48º: Los miembros de la Junta Provincial, de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Comisión de Ética, así como los legisladores nacionales y locales y aquellos afiliados que ocupen cargos públicos electivos en el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, podrán participar de los Congresos con voz pero sin voto.

SECCION II

DEL CONGRESO ORDINARIO

Artículo 49º: El Congreso Ordinario será convocado por la Junta Provincial y se reunirá como mínimo una vez por año. La convocatoria deberá realizarse con treinta días de anticipación a la fecha fijada y se reclamará de los Centros y Organismos de Colaboración un informe sobre el estado y la marcha de los mismos, el que deberá ser enviado dentro del término de veinte días a contar desde el de la convocatoria.

Artículo 50º: Quince días antes de la fecha fijada para la realización del Congreso Ordinario, la Junta Provincial pondrá a disposición de todos los congresales, los Centros y locales partidarios, un informe general en el que reseñará la labor realizada en el período de ejercicio del mandato, el cumplimiento de las resoluciones del último Congreso, la situación de los Organismos de Colaboración y el estado financiero del Partido; acompañará igualmente el informe del Bloque Parlamentario local y el de aquellos afiliados que ejerzan cargos públicos electivos en el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, las proposiciones remitidas y el proyecto de comisiones para estudiar los asuntos de su consideración.

Artículo 51º: Son atribuciones del Congreso Ordinario:

a) considerar los informes previstos en el artículo anterior,

b) fijar la línea politice del Partido en el Distrito,

c) aprobar o rechazar el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

SECCION III

DEL CONGRESQ EXTRAORDINARIO

Artículo 52º: Podrán convocarse Congresos Extraordinarios por iniciativa de la Junta Provincial con una anticipación adecuada a la naturaleza de los temas a tratar. El 30% de los congresales o de los Centros constituidos podrán solicitar por escrito a la Junta Provincial la convocatoria a Congreso Extraordinario. La Junta consultará a los restantes congresales o Centros, según el caso, dentro del plazo de 20 días corridos. Si la mayoría absoluta de los congresales o Centros manifestara su acuerdo con la convocatoria, la misma deberá ser formalizada por la Junta para que el Congreso Extraordinario se celebre dentro de los 10 días siguientes.

Artículo 53º: Son atribuciones del Congreso Extraordinario:

a) la modificación de la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Programa,

b) fijar la línea politice del Partido en el Distrito

c) resolver sobre la concurrencia del Partido a comicios convocados en el orden local,

d) resolver sobre alianzas o entendimientos con otras fuerzas políticas,

e) aprobar la incorporación de candidatos extrapartidarios a las listas del Partido Socialista y,

f) tratar cualquier otra circunstancia de excepción no expresamente prevista en la presente Carta Orgánica.

El Congreso Extraordinario puede delegar en la Junta Provincial, en forma total o parcial, las atribuciones referidas en los puntos c), d) y e).

CAPITULO II - De La Junta Provincial

Artículo 54º: La Junta Provincial es el órgano de dirección del Partido Socialista y se compondrá de 12 miembros elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán dos años en sus cargos y podrán serán reelectos. Para ser integrante de la Junta es necesario tener dos años de antigüedad en la afiliación en el Distrito y no ser congresal del Distrito, Secretario General de un Centro o autoridad máxima de un Organismo de Colaboración.

Artículo 55º: En cada oportunidad en que se elija a los integrantes de la Junta, se elegirán igual número de suplentes, los que mientras no asuman sus funciones en reemplazo de los titulares, en forma permanente o transitoria, no sufrirán las incompatibilidades propias de aquellos. Los suplentes se incorporarán a la Junta en los siguientes casos:

a) fallecimiento del titular;

b) ausencia del titular por más de treinta días,

c) renuncia, suspensión o expulsión del titular;

d) impedimento transitorio o permanente del titular.

Artículo 56º: La Presidencia de la Junta Provincial corresponderá al primer integrante de la lista ganadora de los comicios y el resto de los cargos se distribuirán aplicando el sistema D'Hont. En su primera reunión la Junta Provincial elegirá de entre sus miembros un Secretario General y un Secretario de Finanzas y fijará las funciones y áreas de acción para los cargos restantes en función de las necesidades del partido en el distrito; una vez fijadas las funciones se procederá a la elección de los compañeros miembros de la Junta para ocuparlos.

Artículo 57º: La Junta Provincial se reunirá en los plazos y lugares que la misma establezca. Tendrá su sede en la ciudad de Salta, mientras ella misma no lo establezca en otra parte por resolución expresa. La mitad más uno de sus integrantes constituirá el quórum y sus resoluciones se adoptarán por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Forman parte de la Junta Provincial con voz y sin voto, la autoridad máxima de cada uno de los Organismos de Colaboración, el Director de la Escuela de Formación Política, los apoderados del Partido, los legisladores nacionales y locales y aquellos afiliados que ocupen cargos públicos electivos en el Gobierno provincial o municipal

Artículo 58º: Son atribuciones y deberes de la Junta:

1) Aplicar la línea política del Partido Socialista de acuerdo con la Declaración de Principios, el Programa o Bases de Acción Política y las resoluciones de los Congresos Nacionales y Provinciales;

2) Dar directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales;

3) Expresar públicamente la posición política del Partido;

4) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares con miembros de su seno o fuera de él;

5) Recabar el asesoramiento de ciudadanos especializados en determinadas materias sean o no afiliados;

6) Ejercer todos los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, de leyes especiales, electorales, del Estatuto de los Partidos Políticos que interesen o afecten al Partido Socialista pudiendo designar para tales finalidades mandatarios especiales o generales;

7) Nombrar y remover el personal administrativo, estableciendo sus condiciones de trabajo y remuneraciones;

8) Aprobar la constitución de Centros o rechazar su creación por resolución fundada,

9) Intervenir Centros en los casos en que se produzcan hechos que comprometen la línea política del Partido y/o la unidad partidaria;

10) Dirigir, coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos del Partido en todo el distrito, pudiendo requerir de éstos y de los representantes parlamentarios nacionales, o municipales las informaciones que estime necesarias;

11) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentaria total o parcialmente tomando las medidas necesarias para su debida aplicación;

12) Aplicar sanciones disciplinarias, cuando correspondiere, a sus miembros previa instrucción sumaria por parte de la Comisión de Ética;

13) Adoptar resoluciones en casos de conflicto partidario;

14) Presentar ante el Congreso Ordinario un informe sobre su gestión política y administrativa;

15) Llevar un libro de actas y resoluciones, teniendo a su cargo la guarda de los libros de actas del Congreso y demás documentación partidaria;

16) Verificar y juzgar las tareas desarrolladas por los afiliados que ocupen cargos públicos electivos.

Artículo 59º: El Presidente y los Secretarios General y de Finanzas tendrán las siguientes atribuciones y deberes:

Presidente: Representa de manera oficial al Partido Socialista del Distrito Salta; preside las reuniones de la Junta Provincial, autoriza con su firma todos los documentos políticos, orgánicos y administrativos y firma con el Secretario General y el Secretario de Finanzas los valores que comprometen los fondos del Partido.

Secretario General: Coordina la tarea de la Junta Provincial, colabora con el Presidente en las tareas ordinarias y lo reemplaza en caso de vacancia transitoria con todas sus atribuciones. Tiene a su cargo la organización partidaria y los asuntos de los Centros y demás organismos partidarios en lo atinente a su organización.

Secretario de Finanzas: Percibe los ingresos y efectúa los pagos, realiza las operaciones económicas y/o financieras que disponga la Mesa Ejecutiva, lleva al día el estado patrimonial y la contabilidad central del Partido, controla el cumplimiento de las disposiciones de esta Carta Orgánica, de los órganos partidarios y de la legislación vigente relativa al régimen patrimonial y contable asegurando su publicidad.

CAPÍTULO III - De La Comisión De Ética

Artículo 60º: La Comisión de Ética se compondrá de 2 miembros titulares y 2 suplentes. Se elegirá por el voto directo y secreto de los afiliados. Los integrantes del Tribunal deberán reunir las mismas condiciones exigidas para ser miembro de la Junta Directiva del Distrito, durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 61º: Es incompatible el cargo de miembro de la Comisión de Ética con el de integrante del Comité Ejecutivo Nacional, del Congreso Nacional y local, de la Junta Provincial, de la Comisión Revisora de Cuentas, de la Junta Electoral, del Secretario General de un Centro y de la autoridad máxima de un Organismo de Colaboración.

Artículo 62º: La Comisión de Ética designará de entre sus miembros, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario que levantará actas de todas las reuniones. Elaborará y sancionará un reglamento interno de funcionamiento que asegure el derecho de defensa, la instrucción de los hechos en orden al esclarecimiento de la verdad y reglas precisas para la excusación y recusación de sus miembros

Artículo 63º: El cuerpo deliberará con la presencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones serán adoptadas por mayoría. En caso de empate el Presidente que, en ningún supuesto podrá abstenerse de votar, tendrá doble voto.

Artículo 64º: La Comisión de Ética conocerá en aquellos casos en los que advirtiere por parte de uno o varios afiliados actitudes o conductas contrarias a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política o Programa, a la presente Carta Orgánica, a las resoluciones de los Congresos y/o que comprometan la unidad partidaria. Conocerá también en las denuncias que cualquier afiliado/a formule por escrito por posible inconducta partidaria. En el caso de que el denunciado sea miembro de la Junta Provincial, previa sustanciación del sumario respectivo, se girará el mismo a ese órgano para que resuelva, habida cuenta de la exclusividad que en materia disciplinaria ejerce sobre sus miembros.

Artículo 65º: De las resoluciones que aplique La Comisión de Ética y en su caso la Junta Provincial, podrá interponerse recurso ante ésta a fin de que ese punto sea incluido en el orden del día del primer Congreso que se celebre. El recurso tendrá efecto suspensivo y será tratado por el Congreso en comisión.

Artículo 66º: La Junta Provincial podrá suspender, por resolución de los dos tercios del total de sus miembros, a los integrantes de la Comisión de Ética que observen mala conducta en el desempeño de su cargo o que incurrieren en alguna de las faltas previstas por esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones. Elevará todos los antecedentes al primer Congreso que se realice, el que se pronunciará y aplicará las sanciones que correspondan. Los miembros de la Comisión de Ética sólo podrán ser removidos por el Congreso, con el voto de los dos tercios de los congresales presentes, por faltas graves cometidas en el ejercicio de sus funciones.

CAPÍTULO IV - De La Comisión Revisora De Cuentas

Artículo 67º: La Comisión Revisora de Cuentas se compondrá de 2 miembros titulares y 2 suplentes. Se elegirá por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos. Los integrantes de la Comisión deberán reunir las mismas condiciones exigidas para ser miembro de la Junta Provincial.

Artículo 68º: La Comisión deliberará con la presencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones serán adoptadas por mayoría. En caso de empate el Presidente que, en ningún supuesto podrá abstenerse de votar, tendrá doble voto.

Artículo 69º: Es incompatible el cargo de miembro de esta Comisión con el de integrante del Comité Ejecutivo Nacional, del Congreso nacional y local, de la Junta Provincial, de la Comisión de Ética, de la Junta Electoral, del Secretario General de un Centro y de la autoridad máxima de un Organismo de Colaboración.

Artículo 70º: La Junta Provincial podrá suspender, por resolución de los des tercios del total de sus miembros, a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas que observen mala conducta en el desempeño de su cargo o que incurrieren en alguna de las faltas previstas por esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones. Elevará todos los antecedentes a la Comisión de Ética, que se pronunciará y aplicará las sanciones que correspondan.

CAPITULO V - De La Junta Electoral

Artículo 71º: La Junta Electoral se compone de 3 miembros titulares y 3 suplentes. Será designada, en oportunidad de cada acto eleccionario, por la Junta Provincial que deberá garantizar la representación de las minorías en su integración. Los miembros de la Junta Electoral deberán reunir las mismas condiciones de antigüedad exigidas para ser miembros de la Junta Provincial. Es incompatible el cargo de miembro de esta Junta con el de candidato a los cargos que se elijan en la oportunidad de su designación.

Artículo 72º: La Junta Electoral tendrá a su cargo la dirección y el control de las elecciones internas que se desarrollen en el Distrito. Constituye el quórum con la mitad más uno de sus miembros. En su primera reunión la Junta Electoral designará un Presidente y un Secretario de Actas, dejando constancia de sus deliberaciones en acta fechada, numerada y firmada por los compa-recientes. Sus resoluciones serán numeradas y notificadas fehacientemente a los interesados y aprobadas por mayoría simple de los miembros presentes, salvo la nulidad de uno o más comicios que se resolverá con el voto de los dos tercios del total. A efectos del cálculo de las mayorías previstas se considerarán miembros de la Junta Electoral aquellos que se incorporan en representación de las listas oficializadas.

CAPITULO VI - De Las Suplencias

Artículo 73º: En caso de licencie, renuncia, enfermedad, muerte, separación o no concurrencia de uno de los integrantes de cualquiera de los órganos previstos en el presente Título, se incorporarán los suplentes siguiendo el orden de la lista y respetando la pertenencia a la corriente interna de opinión a la que pertenece el miembro titular suplantado. En caso de no existir un suplente de la misma corriente, sólo se tendrá en cuenta el orden de la lista.

TITULO SEXTO

DE LOS PARLAMENTARIOS Y LOS CARGOS PÚBLICOS EN EL PARTIDO

Artículo 74º: Los Diputados y Senadores nacionales y los legisladores del Distrito formarán, conforme a las directivas partidarias, sus respectivos Bloques Parlamentarios. Procederán de común acuerdo en su gestión representativa y en caso de desavenencia recabarán, para solucionarla, el asesoramiento de la Junta Provincial.

Artículo 75º: Los legisladores nacionales y locales, y todo afiliado que ocupe cargos públicos en el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, sean electivos o de designación, están obligados a informar al Partido, respecto al desempeño de sus respectivos mandatos y/o funciones.

Artículo 76º: Los cargos públicos, son fundamentales para la relación entre los ciudadanos, el Partido y las instituciones. Quienes los ejerzan, tendrán una especial dedicación a las actividades que comporten incrementar esta relación y el contacto directo con los Centros Socialistas, los ciudadanos y las diversas instituciones de la sociedad.

Artículo 77º: Los afiliados que ocupen cargos públicos hasta el nivel de director, deberán en el momento de su nombramiento y al concluir su mandato, entregar a la Comisión de Ética una declaración jurada de bienes.

TITULO SEPTIMO

DE LA ELECCION DE AUTORIDADES Y CANDIDATOS DEL PARTIDO

Artículo 78º: Los miembros de la Junta Provincial, de la Comisión de Ética y de la Comisión Revisora de Cuentas, las Comisiones Administrativas de los Centros, del Congreso del Distrito, los congresales nacionales y los candidatos del partido a cargos electivos nacionales, provinciales y municipales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados con arreglo a las disposiciones del presente Título.

Artículo 79º: Tienen derecho a elegir todos los afiliados con una antigüedad mínima de un año.

Artículo 80º: La Junta Provincial fijará la fecha en que debe realizarse el correspondiente acto eleccionario con no menos de noventa (90) días de anticipación. La convocatoria será dada a conocer a todos los Centros y locales partidarios del Distrito y publicada en el &gano de difusión partidario o, en su defecto, en un diario de circulación en la Provincia. Las elecciones para la renovación de autoridades partidarias deberá realizarse dentro de los 60 días previos a la finalización del mandato de las autoridades salientes.

Artículo 81º: La Junta Electoral deberá ser designada por la Junta Provincial y reunirse dentro de los 10 días de convocada la elección, a fin de disponer la exhibición del padrón de afiliados en base al cual se realizará el acto eleccionario. Dicha exhibición deberá efectuarse antes de los 60 días de la fecha del comicio. El período de impugnaciones del padrón vence 10 días después de darse a conocer los mismos. Toda impugnación deberá formularse por escrito ante la Junta Electoral que deberá resolverla dentro de las 72 hs. Serán causas de impugnación las determinadas por la ley electoral, las sanciones aplicadas por los organismos competentes y el incumplimiento de los requisitos establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 82º: En su primera reunión la Junta Electoral también fijará el plazo de presentación de listas que no podrá ser inferior a 10 días y deberá expirar necesariamente 40 días antes de la fecha del comicio. Esta resolución deberá tener adecuada publicidad y se le dará difusión en los Centros y locales partidarios en forma inmediata.

Artículo 83º: Las listas a cargos partidarios deberán presentarse ante la Junta Electoral y, bajo pena de nulidad, en forma de lista completa por categoría. Deberán acompañarse con el aval de 30 afiliados en condiciones de votar. Un mismo afiliado no podrá avalar una lista y ser candidato de otra. Las listas se presentarán acompañadas de las aceptaciones de cargo de los candidatos donde consten nombra, apellido, número de documento de identidad, Centro al que pertenece, fecha de afiliación y domicilio real. Las listas designarán un apoderado titular y un suplente, se identificarán por orden numérico de acuerdo a la fecha de presentación y serán expuestas en los Centros y locales partidarios y publicadas en el órgano oficial del Partido.

Artículo 84º: Para la elección de delegados al Congreso Nacional las listas deberán incluir un candidato por cada centro reconocido guardando la proporción de los afiliados. La Junta Provincial elaborará el reglamento Electoral fijando la proporcionalidad y atendiendo a la realidad del distrito.

Artículo 85º: Vencido el plazo de presentación de listas, durante los 5 días posteriores cualquier afiliado podrá impugnar a los candidatos propuestos fundándose en las causales previstas en el Artículo 76, debiendo resolver la Junta Electoral en el plazo perentorio de 72 hs., previa audiencia a los interesados. De hacerse lugar a la impugnación se concederá a la lista un plazo de 48 hs. para suplir al candidato.

Artículo 86º: No habiéndose presentado impugnaciones o resueltas las presentadas, la Junta Electoral oficializará las listas, que deberán designar un delegado oficial para integrar con voz y voto en calidad de vocal la misma. En ese momento se les hará entrega del padrón definitivo.

Artículo 87º: Una vez oficializadas las listas la Junta Electoral designará, a propuesta de los Centros, a las autoridades del comicio que serán responsables de su instalación y funcionamiento. La Junta Provincial podrán designar veedores y los apoderados de las listas oficializadas a sus respectivos fiscales para controlar los comicios.

Artículo 82º: La elección se llevará a cabo en día no laborable en el horario de 9 a 19, pudiendo sufragar todos los afiliados que se encuentren dentro de la sede del comicio antes de la hora fijada para el cierre. Los afiliados depositarán su voto en urnas lacradas y selladas, en sobres firmados por el Presidente de la mesa, previo haber acreditado su identidad con documento único, documento nacional de identidad, libreta cívica o libreta de enrolamiento y verificado su correcto empadronamiento.

Artículo 89º: El escrutinio se realizará en el lugar del comicio en presencia de los candidatos, veedores y fiscales y estará a cargo de las autoridades del mismo. Con el resultado del escrutinio se labrará un acta con la firma de las autoridades y de los candidatos, veedores y fiscales que quieran hacerlo. Las urnas con todos los votos emitidos y las actas se remitirán inmediatamente a la Junta Electoral que practicará el escrutinio definitivo y resolverá sobre las impugnaciones, votos nulos y demás cuestiones planteadas.

Las resoluciones de la Junta Electoral serán definitivas. Consignará los votos obtenidos por cada lista en un acta detallada y proclamará a la ganadora. La distribución de candidatos se realizará por el sistema proporcional D'Hont, sin piso de votos para las listas participantes, debiéndose

respetar el cupo de género en forma efectiva al momento de presentar ante la Justicia Electoral las listas por las cuales los candidatos del Partido concurrirán a los comicios.

Artículo 90º: Cuando se oficialice una única lista dentro del término establecido, será proclamada por la Junta Electoral.

Artículo 91º: La Junta Provincial podrá acortar el plazo de convocatoria previsto, en casos excepcionales y con el voto de los dos tercios del total de sus miembros. En tal caso adecuará el cronograma electoral previsto en el presente Título, reduciendo los plazos en forma proporcional.

TITULO OCTAVO

DE LAS CORRIENTES INTERNAS DE OPINIÓN

Artículo 92º: Las corrientes internas de opinión son una forma de participación democrática en el seno del Partido. Constituyen grupos de trabajo y estudio cuya función principal es estimular el debate interno, aportando críticas, análisis, alternativas y prioridades para el desarrollo del programa socialista.

Artículo 93º: Por la libre iniciativa de los afiliados se podrán constituir corrientes internas de opinión, que a fin de procurar el crecimiento y perfeccionamiento del Partido podrán actuar en el Distrito y en los Centros y locales partidarios.

Las corrientes internas de opinión deberán proceder, dentro de los 30 días de su reunión constitutiva, a comunicar su existencia a la Junta Provincial, comprometiéndose en tal acto a respetar los principios, métodos de acción, programa y carta orgánica del Partido.

Artículo 94º: Las corrientes internas de opinión podrán presentar listas de candidatos en las elecciones internas del Partido para designar autoridades partidarias. Los afiliados que resultaren elegidos como miembros de los organismos directivos, en virtud de la propuesta de una corriente interna de opinión, deberán cumplir su labor al servicio de la totalidad del Partido.

Artículo 95º: Las corrientes internas de opinión tendrán derecho a publicar en los órganos de difusión del Partido los anuncios de la realización de actos y reuniones en Centros y locales partidarios, así como de propuestas y declaraciones. Los Centros facilitarán a las corrientes internas de opinión el uso de las comodidades y muebles de los que pudieran disponer para el normal desarrollo de su actividad.

Artículo 96º: Las reglamentaciones relativas al funcionamiento de las corrientes internas de opinión de ningún modo podrán desconocer o restringir los derechos establecidos en este Titulo, ni agravar los requisitos de constitución que están dispuestos en el presente.

TITULO NOVENO

DE LA CONSULTA A LOS AFILIADOS

Artículo 97º: La Junta Provincial podrá someter a la consulta de los afiliados, cualquier asunto de interés para la marcha y desenvolvimiento del Partido. Los órganos directivos deberán considerar el pronunciamiento que cuente con la mayoría de los votos emitidos y fundar cualquier resolución contraria al mismo y hacerla pública. La Junta Provincial reglamentará el procedimiento para la consulta de los afiliados.

TITULO DECIMO

PATRIMONIO. REGIMEN DE BIENES

Artículo 98º: El patrimonio del Partido Socialista se formará con las contribuciones permitidas por la legislación vigente, especialmente por las siguientes:

a) Cuotas y/o contribuciones de los afiliados a los Centros.

b) Contribuciones de los Centros al Distrito, las que serán determinadas por la Junta Provincial,

c) Cuota al Distrito de los afiliados que ocupen cargos públicos hasta el nivel de director, en el Poder Ejecutivo y Legislativo nacional, local y comunal, establecida por la Junta Provincial como un porcentaje sobre sus remuneraciones.

d) Porcentaje sobre los ingresos que reciba El Partido del Poder Ejecutivo Nacional o local, en aplicación de las normas sobre el régimen de financiamiento de los partidos políticos.

e) Donaciones, legados y cualquier otro ingreso no prohibido por la legislación vigente.

Artículo 99º: La adquisición de bienes inmuebles y otros bienes registrables que formalice la Junta Provincial se inscribirán a nombre de Partido Socialista. Los fondos deberán depositarse en bancos oficiales bajo el nombre del Partido y a la orden del Presidente, del Secretario General y del Secretario de Finanzas. El Ejercicio anual del Partido inicia el 1 de Enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año, y se confeccionan los Estados Contables por ese período.

Artículo 100º: Para vender, gravar o afectar de cualquier forma bienes inmuebles será necesaria autorización especial del Congreso del Distrito, salvo que medie resolución expresa y fundada del ochenta por ciento del total de los integrantes de la Junta Provincial. La enajenación de bienes muebles y la adquisición u cualquier título de todo tipo de bienes será competencia de la Junta Provincial.

Artículo 101º: Disuelto o extinguido un Centro, todos sus bienes, libros o documentos pasarán a la Junta Provincial.

TITULO ONCEAVO

APROBACIÓN Y REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA PARTIDARIO

Artículo 102º: Toda reforma a la Declaración de Principios, al Programa o a la Carta Orgánica debe ser previamente declarada necesaria por los dos tercios de votos de los miembros de la Junta Provincial. La resolución que declara la necesidad de reforma deberá indicar en forma expresa y taxativa los artículos a ser reformados. La reforma será considerada en un Congreso Extraordinario a realizarse dentro de un plazo de 30 días de adoptada la resolución de la Junta.

TÍTULO DOCEAVO

EXTINCIÓN DEL PARTIDO

Artículo 103º: El Partido Socialista del Distrito sólo podrá considerarse extinguido o disuelto cuando así lo resuelva el Congreso Extraordinario convocado exclusivamente a ese fin, por el 80% de los votos del total de los congresales que lo integran.

TÍTULO TRECEAVO

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 104º: Las disposiciones transitorias establecidas en este Título regirán la vida orgánica interna del Partido Socialista hasta la elección de las autoridades partidarias de acuerdo a lo dispuesto por esta Carta Orgánica, que deberá realizarse en el mes de Abril de 2.006.

Artículo 105º: La Juventud Socialista del Distrito estará coordinada por una comisión de 4 miembros designados

Artículo 106º: El Movimiento Nacional Reformista estará coordinado por una comisión de 6 miembros designados en igual cantidad de número por el ex Partido Socialista Popular y el ex Partido Socialista Democrático.

Artículo 107º: La dirección de la Escuela de Formación Política del Distrito estará a cargo de dos directores designados en igual número por el ex Partido Socialista Popular y el ex Partido Socialista Democrático.

Artículo 108º: Durante el período de transición comprendido entre el 3 de abril de 2004 y el 3 de abril de 2006, los órganos de conducción del Partido estarán constituidos de la siguiente forma

1. El Congreso se constituye por 14 congresales titulares y 8 suplentes elegidos por el ex Partido Socialista Popular y por el ex Partido Socialista Democrático en partes iguales.

2. La Junta Provincial estará compuesta de 12 miembros titulares y 6 suplentes designados en igual cantidad de número por el ex Partido Socialista Popular y el ex Partido Socialista Democrático.

3. La Comisión de Ética estará compuesto por, 2 titulares y 2 suplentes, designados en igual cantidad de miembros por el ex Partido Socialista Popular y el ex Partido Socialista Democrático.

4. La Comisión Revisora de Cuentas estará compuesta por 2 titulares y 2 suplentes, designados en igual cantidad de miembros por el ex Partido Socialista Popular y el ex Partido Socialista Democrático.

Artículo 109º: La Junta Provincial, la Comisión de Ética y la Comisión Revisora de Cuentas, adoptarán sus decisiones por consenso. En caso de requerir una votación, las decisiones se aprobarán por las 2/3 partes del total de sus miembros.

Artículo 110º: Durante el período de transición, el Presidente y el Secretario General representan de manera oficial al PS.

Artículo 111º: Los integrantes de la Junta provincial, de la Comisión de Ética y de la Comisión Revisora de Cuentas, designados en igual cantidad de miembros por el ex Partido Socialista Democrático y el ex Partido Socialista Popular, serán refrendados por el eso de Unificación de ambos Partidos. En dicho Congreso se ratificarán las funciones asignadas a integra es de los distintos órganos, en las que permanecerán hasta el 3 de abril do 2006.

Artículo 112º: Los requisitos de antigüedad y de cupo para desempeñar los distintos cargos previstos en la Carta Orgánica no serán exigidos en la etapa de transición.

Artículo 113º: La Junta Provincial tendrá a su cargo la unificación de los padrones de ambos partidos y deberá culminar su tarea en un plazo no mayor a los 90 días desde su conformación.

Artículo 114º: Los afiliados del PS que ocupen cargos públicos hasta el nivel de director, designados o elegidos en función de su pertenencia al Partido, en el poder ejecutivo y legislativo nacional, local y comunal, están obligados a realizar un aporte económico mensual del 5% de su remuneración a la Junta Provincial.

Artículo 115º: Cualquier errata material en el texto ordenado de la presente Carta Orgánica, podrá ser corregida por la Junta Provincial, dentro de los primeros 60 días de su constitución con la mayoría de las tres cuartas partes del total de sus miembros. En el caso de objeciones legales por parte del Juzgado Federal, la Junta Provincial queda avalada para realizar las correcciones pertinentes.

Salta, 1º de Noviembre de 2006.

PABLO A. LAUTHIEN, Prosecretario Electoral.

e. 09/11/2006 Nº 529.226 v. 09/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALECSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2006 a las 15 hs., en la calle Paraguay 419, piso 5to. Oficina 45 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el señor presidente del Directorio, y designación de nuevas autoridades;
3º) Aumento del capital social hasta el quíntuplo de conformidad con lo establecido por el estatuto social en su artículo sexto y los arts. 188 y 234 de la LS. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Presidente del Directorio, designado según acta de Directorio Nº 25 de fecha 9 de octubre de 2006 que obra a fs. 29 del libro de actas de directorio.

Presidente - Santiago Alberto Montu

Certificación emitida por: Lydia Camila Tardit. Nº Registro: 1392. Nº Matrícula: 2878. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 222.

e. 03/11/2006 Nº 52.724 v. 09/11/2006

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, para el día 23/11/2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Uruguay 459, piso 1º, Capital Federal, conforme con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Informe del Directorio sobre las obras realizadas durante este período.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
5º) Tratamiento de temas diferidos de la Asamblea del 29/11/05 (puntos 7, 8, 9, 12 y 13), previo informe de Comisión ad hoc designada, a fin de elaborar un plan integral de mejoramiento del barrio. Propuestas de obras, fijación de prioridades, prorrateo de costos, financiación.
6º) Fijación del valor de conversión de la acción escritural y/o cuota de ingreso. Supuesto de nuevos lotes por subdivisión de los existentes actualmente. Fijación de un mecanismo de actualización.
7º) Prorrateo de expensas y gastos de obra. Modificaciones al sistema actual de expensas ordinarias y/o extraordinarias. Emisión de acciones escriturales para terrenos que no poseen a la fecha.
8º) Modificación de reglamento interno a fin de autorizar el uso de motos y/o cuatriciclos dentro del barrio. Límites de edad, velocidad, registro. Sanciones por incumplimiento.
9º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
10) Designación de un nuevo Directorio por el período de dos años. Elección de presidente.
11) Análisis y definición de obras a realizarse en el ejercicio 2006/2007. Su financiación. Replanteo de boulevard y ubicación de la calle.
12) Aprobación de nuevos socios.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social Av. Santa Fe 5380, piso 6º E, Cap. Fed., los días lunes, miércoles, viernes de 16 a 18 hs.

Designado por Acta de Directorio de fecha 14/12/2004, labrada a fojas 176/177, del libro de Actas de Directorio Número 1.

Presidente - Diego Luis Casey

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 71.

e. 03/11/2006 Nº 18.923 v. 09/11/2006

ARGATOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Argatom S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Noviembre de 2006 a las 10,30 horas, en su sede social de Montevideo 770 6* Piso de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las explicaciones del directorio acerca de los motivos de la inactividad social;
3º) Integración del Directorio;
4º) Consideración de los Estados Contables;
5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores;
6º) Constitución de un nuevo domicilio legal;
7º) Designación de nuevas autoridades.-

NOTA: Se dispone que el depósito de las acciones, se hará hasta las 08,30 horas del día 20 de noviembre de 2006, en la sede social.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 26/01/2000 y Acta de Directorio del 26/01/2000.

Presidente - Osvaldo Ernesto Antonio Corti

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 30.

e. 03/11/2006 Nº 3683 v. 09/11/2006

ARGENCOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Argencor S.R.L., a la Asamblea General Extraordinaria de Socios a efectuarse el 20 de Noviembre de 2006 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Uruguay 1025 Piso 4º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Informe de la situación actual de los negocios societarios. Conflictos existentes, riesgos.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad. Causas. Designación de liquidador (art.11 estatuto social).
4º) Designación de socio/s para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.

Lic. Jorge F. Torruella Socio Gerente según surge de Contrato Social formalizado por instrumento privado de fecha 30/09/1976 inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 17/02/1977 No.218 Libro 72 SRL.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 5.

e. 03/11/2006 Nº 52.704 v. 09/11/2006

ARGENCOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Argencor S.R.L., a la Asamblea General Ordinaria de Socios a efectuarse el 20 de Noviembre de 2006 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Uruguay 1025 Piso 4º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2005.-
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Informe de la actividad societaria y de los socios durante el ejercicio considerado en el punto 3) y de las diversas circunstancias y consecuencias.
6º) Designación de socio/s para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.

Lic. Jorge F. Torruella Socio Gerente según surge de Contrato Social formalizado por instrumento privado de fecha 30/09/1976 inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 17/02/1977 No.218 Libro 72 SRL

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 5.

e. 03/11/2006 Nº 52.702 v. 09/11/2006

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Avibra Tecnología e Industria de los Antivibratorios Sociedad Anónima inscripción Número 67205 de la Inspección General de Justicia "Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2006 a las 10.30 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4º piso Departamento B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 28 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2006.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Artículo 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (Artículo 261, Ley Número 19550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (artículo 284, Ley Número 19550).

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea. La designación del presidente surge del Libro de Actas de Directorio numero 2, folio 34, rubricado bajo el número 44792-96 de fecha 20 de junio de 1996 ante Inspección General de Justicia.

Presidente - Rafael Ríos

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 65.

e. 08/11/2006 Nº 52.962 v. 14/11/2006

AZAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la calle Teniente Benjamín Matienzo 3109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores.
3º) Estado de los negocios sociales. Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad. Consideración de la gestión de los directores renunciantes.
4º) Designación de dos directores titulares y un director suplente hasta completar el mandato en curso.
5º) Garantía de los directores. Reforma del artículo 9 del estatuto social.
6º) Autorizaciones.

Presidente designado por acta de asamblea del 9/1/2006.

Ana María Firpo de Avendaño

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 427. Libro Nº: 115.

e. 06/11/2006 Nº 67.737 v. 10/11/2006

"B"

BANCO BI CREDITANSTALT SA

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BI CREDITANSTALT S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2006 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la política de captación de depósitos mayoristas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio de fecha 16 de Diciembre de 2005.

Presidente – Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 584.

e. 06/11/2006 Nº 4452 v. 10/11/2006

BANCO SUPERVIELLE SA

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada en la sede social el día 24 de noviembre de 2006, a las 10 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2°) Consideración de la modificación del Artículo Quinto del estatuto social.
3°) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 330 (Sector Títulos —subsuelo–) de la ciudad de Buenos Aires, en horario bancario y hasta el 20 de noviembre de 2006, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia. Mario Rafael Biscardi, Síndico designado por asamblea del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 075.

e. 06/11/2006 N° 75.603 v. 10/11/2006

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA

N° de IGJ 77.718. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 25 de noviembre de 2006 a las 17 hs, en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4º) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/06.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según artículo 10 del Estatuto Social.
7º) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según artículo 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según artículo 28º del Reglamento Interno.
8º) Aprobación de presupuesto hasta el 31/03/2007.
9º) Modificación del Reglamento Interno en su art. 21.

Sergio Lago designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 12/11/2005 y Acta de Directorio de fecha 14/11/2005.
Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 21/11 /06.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrone. Nº Registro: 539. Matrícula N°: 2337. Acta N°: 061. Libro N° 106.
e. 07/11/2006 Nº 3747 v. 13/11/2006

CASH PASS ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en calle 25 de Mayo 555, Piso 24, Of. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar el texto y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico cerrado el 31 de junio de 2006.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de junio de 2006.
4º) Remuneración de los directores.
5º) Análisis de la situación patrimonial de la sociedad.
6º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones Clase A para saldar deudas de la sociedad. Limitación del Derecho de Preferencia.
7º) Remoción y Designación de Director Suplente.

Designación que surge de acta de asamblea de fecha 22 de Junio de 2006 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 22 de Junio de 2006 de Chash Pass Argentina S.A.
Presidente - Alejandro Colin MacLeod Provan

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 22.
e. 03/11/2006 Nº 52.680 v. 09/11/2006

CENTRAL DOCK SUD SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Central Dock Sud S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2006 la las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista Nº 360, Piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta y
2º) Aceptación de las renuncias de un director titular y de un director suplente y designación de sus reemplazantes. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Firmado: Vito Sergio Camporeale - Presidente del Directorio - Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 48 del 27 de Abril de 2006 y por Acta de Directorio (Distribución de Cargos) Nº 190 del 10 de Mayo de 2006.
Presidente - Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 027.
e. 08/11/2006 Nº 52.961 v. 14/11/2006

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A Y G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 2006 a las 10.00 hrs., en su sede de Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9º) Aprobación de todo lo actuado para dar cumplimiento a la Resolución 5/2003 de la Secretaría de la Competencia, la Desregulación, y la Defensa del Consumidor. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para concluir el proceso de desinversión dispuesto por la citada resolución.

A los efectos de tratar el punto 9º) del orden del día la asamblea sesionará en su carácter de extraordinaria.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

El señor Santiago Luis Arturo de Montalembert designado presidente de la sociedad por acta de directorio de fecha 5 de septiembre de 2006, está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 1/11/206. Nº Acta: 124. Libro Nº: 34.
e. 07/11/2006 Nº 53.003 v. 13/11/2006

COFESUR SA

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y para el día el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, estados contables consolidados, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2006. Destino de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Remuneración al directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
7º) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2006/2007.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2006/2007 EL DIRECTORIO

Firmante: Presidente designado mediante Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 5/12/2005, pasada a fojas 56 y 57 del libro Nº 1, rubricado NºC00019 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio Nº 84 de fecha 20/02/2006, pasada a foja 152 del libro Nº1, rubrica Nº C00018 de fecha 13 de enero de 1993.-
Presidente - Osvaldo Jorge Schutz

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 25.
e. 08/11/2006 Nº 52.983 v. 14/11/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de obligacionistas de titulares de Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 45.136.841, con vencimiento en el 2016 emitidas por Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 30 de noviembre de 2006, a las 10 horas, en Av. Del Libertador 420 - 1° Subsuelo, Salón de la Castellana, Hotel Emperador Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta;
2°) Designación del presidente de la asamblea;
3°) Consideración de la eliminación de los siguientes compromisos contenidos en el Indenture (Convenio de Fideicomiso) que gobierna las Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par con vencimiento en el 2016: (a) 9.3 Limitación al Endeudamiento; (b) 9.5 Limitación a las Operaciones con Accionistas y Afiliadas; (c) 9.6 Limitación a las Operaciones de Venta y Retroarriendo; (d) 9.7 Limitación a las Inversiones de Capital; (e) 9.8 Limitación a los Pagos Restringidos; (f) 9.9 Limitación a las Restricciones de Pagos que Afectan a las Subsidiarias Restringidas; (g) 9.10 Restricción a las Reducción de Capital Voluntaria; (h) 9.11 Entrega de Estados Contables; (i) 9.13 Mantenimiento de la Cotización de Acciones; (j) 9.14 Mantenimiento de la Cotización de las Obligaciones Negociables con Cotización; (k) 9.15 Existencia Societaria; (1) 9.16 Línea de Negocio; (11) 9.17 Calificación de Subsidiarias Restringidas y No Restringidas; (n) 9.18 Limitación a la Aplicabilidad de Ciertos Compromisos; (ñ) 9.19 Limitaciones a las Fusiones por absorción, Fusiones propiamente dichas, Ventas y Transferencias; (o) 9.21 Fondos para el Pago de Obligaciones Negociables en Fideicomiso;
4°) Modificación de la cláusula 5.1 del Indenture mediante la eliminación de todos los eventos de incumplimiento con excepción de los identificados como 5.1 (a) y 5.1 (b).
5°) Modificación de la cláusula 5.2 del Indenture a efectos de incrementar de 25% a 51% el porcentaje necesario para acelerar las Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par con vencimiento en el 2016 ante el acaecimiento de un evento de incumplimiento.
6°) Modificación de la cláusula 5.7(b) del Indenture a efectos de incrementar de 25% a 51% el porcentaje necesario que deben representar los titulares de Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par con vencimiento en el 2016 firmantes del requerimiento al Trustee para que inicie acciones legales contra la Sociedad en nombre de aquellos.
7°) Modificación de la definición "Refinanciación de Endeudamiento Permitida" incluida en la cláusula 1.1. del Indenture mediante la eliminación de la restricción aplicable a la fecha de vencimiento de dicha refinanciación de endeudamiento permitida.

NOTA: Se deja constancia que aquellos obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en la Oferta de Compra aprobada por este Directorio el 17 de octubre de 2006 e informada públicamente habiendo remitido el poder correspondiente participarán en la Asamblea de Obligacionistas de titulares de Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 45.136.841, con vencimiento en 2016 a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la Asamblea deberán notificarlo a la Sociedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de celebración, es decir, hasta el 24 de noviembre de 2006 a las 19 horas, y deberán presentar en Av. Paseo Colón 728, Piso 5, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas, —salvo el día 24 de noviembre que podrán hacerlo hasta las 19 horas—, el certificado representativo de su tenencia expedido, en su caso, por la entidad de depósito colectivo correspondiente.

Se informa asimismo a los obligacionistas que el quórum necesario para constituir válidamente la asamblea es del 60% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par pendientes de pago y que las resoluciones deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de no menos de una mayoría del monto total de capital de las Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par presentes o representados en la Asamblea. Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado síndico titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2006.
Síndico Titular – Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 7/11/06. Nº Acta: 018. Libro Nº: 44.
e. 08/11/2006 N° 75.835 v. 14/11/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SA

CONVOCATORIA

N°: 6.070, L° 113, T° "A" S.A. 1.575.564. Convócase a Asamblea de Obligacionistas titulares de obligaciones negociables Clase 8 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 9.113.969, con vencimiento en el año 2016 emitidas por Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 30 de noviembre de 2006, a las 12 horas, en Av. Del Libertador 420 - 1° Subsuelo, Salón de la Castellana, Hotel Emperador Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta;
2°) Designación del presidente de la asamblea;
3°) Consideración de la eliminación de los siguientes compromisos contenidos en el Indenture (Convenio de Fideicomiso) que gobierna las Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par con vencimiento en el 2016: (a) 9.3 Limitación al Endeudamiento; (b) 9.5 Limitación a las Operaciones con Accionistas y Afiliadas; (c) 9.6 Limitación a las Operaciones de Venta y Retroarriendo; (d) 9.7 Limitación a las Inversiones de Capital; (e) 9.8 Limitación a los Pagos Restringidos; (f) 9.9 Limitación a las Restricciones de Pagos que Afectan a las Subsidiarias Restringidas; (g) 9.10 Restricción a

las Reducción de Capital Voluntaria; (h) 9.11 Entrega de Estados Contables; (i) 9.13 Mantenimiento de la Cotización de Acciones; (j) 9.14 Mantenimiento de la Cotización de las Obligaciones Negociables con Cotización; (k) 9.15 Existencia Societaria; (1) 9.16 Línea de Negocio; (11) 9.17 Calificación de Subsidiarias Restringidas y No Restringidas; (n) 9.18 Limitación a la Aplicabilidad de Ciertos Compromisos; (ñ) 9.19 Limitaciones a las Fusiones por absorción, Fusiones propiamente dichas, Ventas y Transferencias; (o) 9.21 Fondos para el Pago de Obligaciones Negociables en Fideicomiso;

4°) Modificación de la cláusula 5.1 del Indenture mediante la eliminación de todos los eventos de incumplimiento con excepción de los identificados como 5.1 (a) y 5.1 (b).

5°) Modificación de la cláusula 5.2 del Indenture a efectos de incrementar de 25% a 51% el porcentaje necesario para acelerar las Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par con vencimiento en el año 2016 ante el acaecimiento de un evento de incumplimiento.

6°) Modificación de la cláusula 5.7 (b) del Indenture a efectos de incrementar de 25% a 51% el porcentaje necesario que deben representar los titulares de Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par con vencimiento en el año 2016 firmantes del requerimiento al Trustee para que inicie acciones legales contra la Sociedad en nombre de aquellos.

7°) Modificación de la definición "Refinanciación de Endeudamiento Permitida" incluida en la cláusula 1.1. del Indenture mediante la eliminación de la restricción aplicable a la fecha de vencimiento de dicha refinanciación de endeudamiento permitida.

NOTA: Se deja constancia que aquellos obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en la Oferta de Compra aprobada por este Directorio el 17 de octubre de 2006 e informada públicamente habiendo remitido el poder correspondiente participarán en la Asamblea de Obligacionistas de titulares de Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 9.113.969, con vencimiento en 2016 a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la Asamblea deberán, por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de celebración, es decir, hasta el 24 de noviembre de 2006 a las 19 horas, depositar en Av. Paseo Colón 728, Piso 5, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas —salvo el día 24 de noviembre que podrán hacerlo hasta las 19 horas— las Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 9.113.969, con vencimiento en 2016 o según corresponda, notificar su participación a la Sociedad, presentando en el lugar y dentro del horario antes mencionado el certificado representativo de su tenencia expedido, en su caso, por la entidad de depósito colectivo correspondiente.

Se informa asimismo a los obligacionistas que el quórum necesario para constituir válidamente la asamblea es del 60% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par pendientes de pago y que las resoluciones deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de no menos de una mayoría del monto total de capital de las Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par presentes o representados en la Asamblea. Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado síndico titular conforme del acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2006.

Síndico Titular – Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga De Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 7/11/06. Nº Acta: 019. Libro Nº: 44.

e. 08/11/2006 N° 75.836 v. 14/11/2006

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA SAIYF

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2006, a las 12:30 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Decimosexto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2006; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio;

2°) Análisis del Estado Contable Anual consolidado;

3°) Consideración de los Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); destino de los resultados no asignados;

4°) Elección de miembros del Directorio; designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

5°) Aumento del capital social; emisión de acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y

6°) Cumplimento del Artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 27 de noviembre de 2006 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Airs. Carlos D. Baylac designado por Acta de Asamblea N° 14 de fecha 30.11.2005.

Vicepresidente - Carlos D. Baylac

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 2/11/2006. N° Acta: 083. Libro N° 70.

e. 08/11/2006 N° 53.084 v. 14/11/2006

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716 Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 2006 a las 16,30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

5º) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.

6º) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social de acuerdo a lo normado por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Garantía Directores.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos GUTIÉRREZ GARCÍA. Documento Nacional de Identidad N° 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2004 en los folios 44 a 46 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 30/09/2004 al folio 26 del libro de actas de directorio Nº 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 27601 con fecha 20/07/1993.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 54.

e. 07/11/2006 Nº 4444 v. 13/11/2006

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28 de Noviembre de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 14,30 y 15,30 horas respectivamente, en Sarmiento 151, 3º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período.

3º) Autorización para suscribir la escritura pública que instrumente lo resuelto en la Asamblea. El firmante fue electo por escritura Nº 171 del 11/8/2004.

Presidente – Eduardo Di Cola

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 6/11/2006. Nº Acta: 276.

e. 07/11/2006 Nº 19.026 v. 13/11/2006

CREDIRED SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2006 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.

5º) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 10 del 28 de marzo de 2006 transcripta a fojas Nº 33 y 34 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75051 y según acta de Directorio Nº 35 del 28 de marzo de 2006 transcripta a foja Nº 66 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75053.

Presidente - Néstor Mario Yoan

Certificación emitida por: Jorge A. Rames Oliva. Nº Registro: 30. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 222. Libro Nº: 41.

e. 06/11/2006 Nº 52.801 v. 10/11/2006

"D"

DITEC SA

CONVOCATORIA

IGJ 1663225. Convóquese a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre del año 2006 a las 15 hora en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria En el domicilio de la calle Sarmiento 1574 piso 3º Of. "D" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Consideración de la renuncia del director Sr. Puccio Carlos Alberto

3º) Consideración de la gestión del director renunciante.

4º) Elección de nuevos integrantes del directorio.

5º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio del año 2006

NOTA: Se recuerda a los Sr. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente - Carlos Alberto Puccio - Designado Por Acta de Asamblea del 25/11/05 y acta de directorio del 25/11/05.

Presidente - Carlos Alberto Puccio

Certificación emitida por: Leticia Elida Abdala. Nº Autorizada: 269. Nº Matrícula: 2120. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 43.

e. 08/11/2006 Nº 75.570 v. 14/11/2006

DORKING SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre del 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. En segunda convocatoria, en su sede legal de Tte.Gral. Juan Domingo Perón 2250, 2º Piso, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la compra de las partes indivisas de los inmuebles de calle 97 Nº 986, Espora 4065 de la localidad de San Martín, Pcia. De Bs. As. y Tte. Perón 2250, 2º D, de la Ciudad de Bs. As;

3º) Reforma de Estatutos Sociales. (Arts. 8º, 9º, 10º y 14º;

4º) Consideración del Reglamento de Funcionamiento del Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550. Las propuestas de reformas se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede legal de la empresa.

Presidente Zulema Nora Victoria Reznik, designada por Acta de Asamblea del 19/7/06 y de Directorio Nº 368 del 19/7/06 por la cual se eligen autoridades y se distribuyen los cargos.

Presidenta - Zulema Nora Victoria Reznik

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 2.

e. 06/11/2006 Nº 52.788 v. 10/11/2006

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 27 de Noviembre 2006 a las 9.30 hs y 10.30hs respectivamente en Maipú 497 4P Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro 18 cerrado el 30 Junio 2006.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Remuneración del Directorio.

5º) Consideración de los resultados del ejercicio.

6º) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años. EL DIRECTORIO.

Fernando Ferrer Presidente - El Presidente fue designado por Acta Nro 71 de fecha 30/11/2005.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 11.

e. 06/11/2006 Nº 67.893 v. 10/11/2006

EL FUNDADOR SA

CONVOCATORIA

El Directorio de EL FUNDADOR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2006, en la sede social de San José 1440/58, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 30 de junio de 2006;
3º) Retribución a los directores y síndicos;
4º) Distribución de dividendos;
5º) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio Nº 26 a cerrarse el 30 de junio de 2007;
6º) Designación del síndico titular y síndico suplente;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
8º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.

Modesto García Fernandez, Presidente electo por asamblea del 17 de octubre de 2005, autorizado por reunión de Directorio del 31 de octubre de 2006.
Presidente - Modesto García Fernández

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 28.
e. 03/11/2006 Nº 75.243 v. 09/11/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial Ordinaria de Tenedores de Acciones Clases A y B para el día 4 de diciembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, para tratar los siguientes Puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Director Titular designado por los accionistas Clase A. Designación de su reemplazante.
2º) Renuncia de Director Titular designado por los accionistas Clase B. Designación de su reemplazante.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 2006, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

María Inés Justo, Síndico Titular: designada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 39 del 20 de marzo de 2006.
Síndico Titular - María Inés Justo

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 54.
e. 06/11/2006 Nº 18.936 v. 10/11/2006

ERBIAN SA

CONVOCATORIA

Registro N° 85.937. Convócase a los señores accionistas asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 25 de noviembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Sede de ERBIAN S.A. VALENTIN GOMEZ 3445 CAPITAL FEDERAL para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2006.
2º) Destino de los resultados acumulados al 30/06/2006.
3º) Elección de dos directores titulares uno suplente un síndico titular por el término de un año.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA Los accionistas deberán depositar las acciones Valentin Gomez 3445 Capital de 9 a 17 horas hasta el día 20 de noviembre de 2006.
Presidente - Héctor A. Casanou

Designado por Acta de Asamblea N° 26 del 21/12/2005.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 31.
e. 08/11/2006 Nº 52.975 v. 14/11/2006

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Establecimiento Punta Azul S.A.I.C.A a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20/11/06 a las 9 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 10 horas (en segunda convocatoria), a celebrarse en Av. Corrientes 1778, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente suscriban el acta de la asamblea;
2º) Asamblea fuera de término;
3º) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005;
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el próximo directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio conforme a lo resuelto en el punto anterior, todo por el término de un año y
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente, ambos por el término de un año.
7º) Fijación de los honorarios de Directores.

Alejandro Genoud, Presidente designado según acta de asamblea ordinaria de fecha 4 de Abril de 2000.
Alejandro General

Certificación emitida por: Rodolfo J. F. Gambi. Nº Registro: 218. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 316. Libro Nº: 21.
e. 03/11/2006 Nº 75.263 v. 09/11/2006

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1º y en 2º convocatoria el 29 de noviembre de 2006 a las 15 horas y 16 horas respectivamente, en 25 de mayo 252, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Resultados No Asignados por $ 128.086,61. En caso de resolverse su capitalización, emisión de acciones y fijación de su valor nominal.
3º) Capitalización de la suma de $ 1.278.198,77, emisión de acciones y fijación de su valor nominal.
4º) Canje de las acciones en circulación. Fijación del nuevo valor nominal.
5º) Reforma del artículo 4º del estatuto social para adecuarlo a las decisiones resultantes de los puntos anteriores.
6º) Reorganización del directorio. Fijación del número de sus integrantes y su elección.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Directorio de fecha 2 de Octubre de 2006 a fs. 143 del libro Actas Directorio y Asamblea Nº 1.
Roberto Gálvez

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 360.
e. 03/11/2006 Nº 52.761 v. 09/11/2006

ESTANCIA MARIA LUISA SA

CONVOCATORIA

Por Resolución 0001046 de la Inspección General de Justicia del 30/10/2006 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Estancia María Luisa Sociedad Anónima para el día 27 de noviembre de 2006 a las 13 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en la sede de la Inspección General de Justicia, Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación a la designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación a la revocación del mandato del actual directorio.
4º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación al tratamiento de la gestión de los directores.
5º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación a la fijación del número de directores y elección de los nuevos integrantes del directorio.
6º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación a la reforma de estatutos por cambio de sede social.
7º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación a la reforma de estatutos por creación de la sindicatura.
8º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación a la reforma del artículo noveno de los estatutos por garantía de los directores.
9º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación a la elección de síndico titular y síndico suplente.
10) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación al otorgamiento de autorizaciones.
Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede corresponde al Dr. Marcelo Alejandro L antelli (D.N.I. 18.517.568) quien cumple funciones de Inspector Legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Buenos Aires, 03 de noviembre de 2006.-
e. 08/11/2006 Nº 52.949 v. 14/11/2006

EUROFRANCIA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de EUROFRANCIA S.A. para el día 28 de Noviembre de 2006 a las 15:00 hs en primera convocatoria y 15:30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 2534 4º Piso Dto. H, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de la sede social a Viamonte 2534 4º H, Ciudad de Bs. As;
2º) Consideración de la situación económico financiera actual de la sociedad y el impacto de las resoluciones generales de la IGJ sobre el rubro “aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones”;
3º) Tratamiento y decisión sobre el aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables y de resultado no asignados según balance al 31/12/2003;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firma: Roberto Pieve, Presidente del Directorio, Designado por Acta de Asamblea del 17/06/2005.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 44, Int. 77.831.
e. 07/11/2006 Nº 53.009 v. 13/11/2006

EUROMAYOR SA DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria, fuera de la sede de la sociedad en Reconquista 602, Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de reserva legal por la suma de $ 356.474,60 y aplicación del saldo de $ 6.773.017,40 a la cuenta Resultados No Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de julio de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un nuevo período.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.
9°) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio 2006/2007 y determinación de su remuneración.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria.
11) Consideración del artículo 206 de la ley de sociedades. En caso de aprobarse el punto 3° del orden del día, se pondrá a consideración de los Accionistas la absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados por la suma de $ 50.218.126,60 mediante la afectación del saldo de las siguientes cuentas de conformidad con los Estados Contables al 31.07.06: Prima de Emisión ($ 4.669.191), Reserva Legal ($ 356.474,60) y Ajuste del Capital Social ($ 27.078.329).
12) Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por Ecipsa Holding S.A. por la suma de $ 15.638.000 mediante la emisión de 1.042.533.333 acciones ordinarias escriturales clase B con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Unitario $ 0,01.-, a integrar con una prima de emisión de $ 5.212.666,67.-, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en curso en condiciones de igualdad con las demás acciones en circulación. Manifestación del destino otorgado a los aportes irrevocables en cuestión.
13) En caso que el punto precedente del orden del día fuera aprobado, se pondrá a consideración de los Accionistas el aumento de capital por la suma de $ 10.425.333,33.- mediante la emisión de 1.042.533.333 acciones ordinarias escriturales clase B con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Unitario $ 0,01.-, a un precio de $ 15.638.000 correspondiendo $ 10.425.333,33.- a capital y $ 5.212.666,67.- a prima de emisión, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en curso en condiciones de igualdad con las demás acciones en circulación. Manifestación de los restantes accionistas sobre sus derechos de preferencia y de acrecer.
14) Delegación en el Directorio de las facultades de determinar los términos y condiciones de emisión y suscripción de las acciones que se resuelvan emitir.
15) Consideración del artículo 206 de la ley de sociedades. En caso de aprobarse los puntos 11, 12 y 13 del orden del día, se pondrá a consideración de los Accionistas la absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados, que de acuerdo al punto 11° del orden del día será de $ 18.114.132, mediante la afectación de la prima de emisión por la suma de $ 5.212.666,67 emergente de la capitalización dispuesta en los puntos precedentes.
Se deja constancia que la asamblea se realizará fuera de la sede social. Para el tratamiento de los puntos 12, 13 y 14 del Orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes N° 880, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2003 y

ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 1° de diciembre de 2003.

Presidente - Jaime José Garbarksy

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 2/11/06. Nº Acta: 088. Libro Nº: 63.

e. 03/11/2006 N° 52.871 v. 09/11/2006

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO SA CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2006, a las 11 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al Decimosexto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2006; aprobación de la Gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;

2°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;

3°) Elección de miembros del Directorio; designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

4°) Reducción obligatoria del capital social por absorción de pérdidas. Forma en que se materializará. Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social; y

5°) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 27 de noviembre de 2006 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carlos D. Baylac designado por Acta de Asamblea N° 18 de fecha 30.11.2005.

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 70.

e. 08/11/2006 N° 53.086 v. 14/11/2006

FINCA LA ELENITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 24 de Noviembre de 2006 en su Sede Social de Lavalle Nº 1438 piso 3º "K" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 punto 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.

2º) Gestión del Directorio.

3º) Fijación del numero de Directores titulares y suplentes y su elección para el próximo período.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA los Accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la Sede Social.

Néstor Luis Guillermo Barthe Presidente designado por Escritura Nº 173, del 1/7/04.

Certificación emitida por: Carlos Santiago Ravanago. Nº Registro: 1340. Nº Matrícula: 3751. Fecha: 1°/11/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 15.

e. 07/11/2006 Nº 67.993 v. 13/11/2006

FITOCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2006 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Riobamba 781, 2° piso oficina "B" CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

2º) Reforma de los artículos octavo, noveno y décimo del estatuto social.

PRESIDENTE: Mariano Oppel, electo por acta de asamblea y directorio del 2/5/2006.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 25.

e. 08/11/2006 Nº 75.608 v. 14/11/2006

FRIO ATUEL S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 30/10/06 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de diciembre de 2006 a las 9.00 horas en el domicilio especial de Tucumán 1673, 6º "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

3º) Informe del Directorio acerca de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea en el mes de diciembre de 2006.

4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc.1° de la ley 19550, t.o ley 22.903, y artículo 1º de la ley 22.686, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.-

5º) Aprobación de los honorarios del Directorio.-

6º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Los señores accionista deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Adolfo Alberto Bottino, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 13-04-05, Acta de Directorio celebrada el 26-04-05 y autorización especial por acta de Directorio del 30-10-06.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 27.

e. 06/11/2006 Nº 4432 v. 10/11/2006

"G"

GENETICA DEL ESTE SA

CONVOCTORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre del 2006, a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en San Martín 345, 3 piso, Ciudad de Buenos Aries, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 30 de junio de 2006;

2º) Consideración del resultado del ejercicio económico y destino;

3º) Remuneración del directorio;

4º) Consideración de la gestión del directorio a los efectos del art. 275;

5º) Consideración de la celebración tardía de la asamblea;

6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

De no lograrse el quórum a la hora indicada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día, con los accionistas presentes. El Directorio.

El que suscribe, Ezequiel Sack, lo hace en su condición de presidente según acta de directorio de fecha 20 de noviembre de 2004. Autorizado expresamente a los efectos, por acta de directorio de fecha 27 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 1°/11/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 104.

e. 07/11/2006 Nº 52.840 v. 13/11/2006

GIJON S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.653.191. Convócase a los Señores Accionistas de Gijón S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2006 a las 16 horas en la sede social, calle Encarnación Ezcurra 365 - Piso 4 - de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación contable según el artículo 234, inc 1º Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.

6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

7º) Elección de contador dictaminante.

El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/04 y Acta de Directorio del 01/10/04.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2006.

Presidente - José Manuel Díaz

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 31/10/2006. Acta N°: 475.

e. 08/11/2006 Nº 4485 v. 14/11/2006

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 29-11-06, a las 16 horas, a realizarse en las oficinas de Lavalle 445, Piso 5º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006;

2º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración;

3º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones;

4º) Consideración de los resultados del ejercicio;

5º) Someter a aprobación de los señores accionistas los Reglamentos de Convivencia y Seguridad, de Construcción y de Caballerizas con las modificaciones introducidas hasta la fecha;

6º) Considerar la posibilidad de gestionar el servicio telefónico para el barrio;

7º) Consideración de la Gestión de la firma sobre el tema de la red de gas para el Barrio y

8º) Designación de dos encargados para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Oddino

Designado por acta de asamblea y de directorio de 14-4-06.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 67.

e. 07/11/2006 Nº 67.982 v. 13/11/2006

HERRAJES MAGLIOLA SA

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en forma simultanea en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 29 de Noviembre de 2006 a las 12,30 horas, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Ramallo 2563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea

2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2006

3º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades

4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio considerado.

5º) Remuneraciones de Directores en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19550. Honorarios al Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.

Herrajes Magliola S.A. – Carlos Alberto Magliola – Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 16 del 8 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 33.

e. 08/11/2006 Nº 19.003 v. 14/11/2006

HOTELERIA PATAGONICA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 2835 Cuerpo B, Piso 8º Ofic. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de noviembre de 2006, a las 15:30 horas la primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 finalizados el 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre 2003, 31 de diciembre 2004 y 31 de diciembre 2005 respectivamente.

4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

6º) Determinación del número del Directores titulares y suplentes y su designación, por el término estatutario.

7º) Tratamiento endeudamiento financiero.

8º) Modificación de los estatutos sociales a los fines de su adecuación a las normas dictadas por la IGJ relativas a las garantías de los administradores.

9º) Aumento y reducción del Capital por adecuación a normas técnicas vigentes.

NOTA: Se informa que los puntos 8 y 9 del Orden del día, serán tratados en Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la sede social, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Presidente por Acta General Ordinaria de fecha 27-04-2000.

Presidente - Ernesto Enrique Pulenta

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2048. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 64.

e. 07/11/2006 Nº 52.845 v. 13/11/2006

"I"

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ISTER S.A. a Asamblea General Ordinaria el 30-11-2006 a las

11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social Carlos Pellegriní 833, 1er. Cuerpo, 4to. Piso A/B, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos articulo 234 inciso 1, ley 19.550, ejercicio vencido 30-6-2006.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Tratamiento Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación número de directores su designación.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Sergio Noval designado Acta Asamblea y directorio 14-10-04.
Presidente - Sergio Noval

Certificación emitida por: Amalia B. Lopez de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 07.
e. 03/11/2006 Nº 67.751 v. 09/11/2006

"L"

LA BIELA SACIYF

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44815. Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 2006 15,30 horas, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de Octubre de 2006.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva

DNI 93.402.706. Por designación realizada con fecha 29/09/2005 en folios 76, 77 y 78 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 29/09/2005 al folio 177 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección general de Justicia bajo el Nº B 31548 con fecha 29/12/1972.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 54.
e. 07/11/2006 Nº 4445 v. 13/11/2006

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2006 a las 17:30 horas, en la Sede Social de la calle Humberto 1º Nº 3351 - Piso 1º de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos, y el Informe del Consejo de Vigilancia del 73º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el 73º Ejercicio Social.
4º) Aprobación de la retribución de los miembros del Directorio por sus funciones técnico-administrativas.
5º) Remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia por el 73º Ejercicio Social.
6º) Designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia para el 74º Ejercicio Social.

Según el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 21 de noviembre de 2006, en el horario de 9:30 a 18:00 horas.

Pablo Miguel Caballero Álvarez - Presidente electo por Asamblea Nº 92 de fecha 16/12/05. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 1/11/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 075.
e. 06/11/2006 Nº 18.941 v. 10/11/2006

LIMPIOLUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2006 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Ramón Lorenzo Falcón 2134 de ésta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2006.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Remuneración al directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar los certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. El Directorio. Designado según escritura 137 de fecha 22 de Julio de 2005, pasada al folio 326 del Registro 1813 de esta Ciudad.
Presidente - Norberto Peluso

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 13.
e. 07/11/2006 N° 52.928 v. 13/11/2006

LINEA 22 SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA 22 S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2006, en el salón Sito en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
5º) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006, aun en exceso de lo dispuesto por el articulo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrara el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Rafael MUZZUPAPPA, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 31 De fecha 21 de abril de 2005 y designado por Acta de Directorio Nº 320 de fecha 22 de abril de 2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Jorge Marcelo Robertazzi. N° Registro: 40 Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 43.
e. 06/11/2006 Nº 18.970 v. 10/11/2006

LOTTOMATICA ARGENTINA S.A

Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2006, a las 16:00 horas a celebrase en Maipú 1300, Piso 13, de Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente temario:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la presente convocatoria efectuada por la Sra. Síndico de la Sociedad, en los términos del artículo 294 inciso 7 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria ha sido convocada fuera del plazo legal.
4°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004.
5°) Consideración de los resultados de los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
6°) Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
7°) Remuneración de los Directores por los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
8°) Consideración de la gestión del Síndico titular durante los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
9°) Remuneración del Síndico Titular por los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
10°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. En su caso, designación del liquidador y otorgamiento de poderes.
11°) Consideración de la extensión del plazo establecido por el artículo 103 de la Ley 19.550 hasta 120 días.
12°) Autorización para instrumentar en documento privado las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

Síndico Titular designada por Acta de Asamblea Ordinaria 7/03/00.

María Rosa Villegas Arévalo, Síndico titular designada por Acta de Asamblea Ordinaria 7/03/00.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 29.
e. 07/11/2006 N° 4448 v. 13/11/2006

"M"

MEJIAS & D'AGOSTINO CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 27/11/2006, en Santiago del Estero 75, piso 1ro. Of. 28, Cap. Fed., a las 12:00 horas; y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13:00 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe y consideración de la convocatoria;
3º) Consideración de los documentos que preve el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración;
6º) Liquidación de la sociedad y designación de su liquidador;
7º) Autorización para realizar las decisiones y trámites de inscripción. No siendo para más, y siendo las 19:00 horas, firmo la presente para constancia.

Mario Alberto Cisnero Presidente designado en acta de Asamblea del 28/04/2006. Edicto dispuesto por Acta de Directorio del 30/10/2006.

Certificación emitida por: Lucía Der Torossian. Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 3622. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 12.
e. 07/11/2006 Nº 52.865 v. 13/11/2006

MEJORSIL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 2394 folio 78 libro 52 tomo A 8/9/59. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria el 22/11/2006 en Suipacha 1336, 2º Piso B, Cap. Fed., a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/7/2006 y demás documentos del inc. 1º Articulo 234 de la ley 19550. En su caso aprobación gestión directorio correspondiente a dicho periodo.
3º) Consideración remuneración de Directorio en exceso al artículo 261.
4º) Consideración y destino Resultados del Ejercicio y Acumulados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios.

Designada por asamblea de fecha 25-02-05. El Directorio.
Presidente - María Isabel Veronelli

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 15.
e. 03/11/2006 Nº 75.300 v. 09/11/2006

METONIDE SS.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse con fecha 21 de noviembre de 2006 a las 13:00 horas en 1ª convocatoria y a las 14 horas en 2ª convocatoria, a realizarse en la Avda. Rivadavia 6593, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se considera el ejercicio fuera del plazo legal obligatorio.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos de los períodos 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y el cerrado el 30 de abril de 2006.
4°) Resultado del ejercicio, distribución de dividendos.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Retribución de los directores.
6°) Fijación de la garantía a dar por los directores titulares. Reforma del estatuto correspondiente.
7°) Designación del profesional externo que eventualmente auditará los estados contables a cerrarse el 30 de abril de 2007.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio debiendo incluirse otro director tal como establece el estatuto.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a "la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. EL DIRECTORIO

El que suscribe, reviste su carácter de PRESIDENTE de acuerdo a la designación efectuada en el Estatuto inscripto en IGJ. El 20 de julio de 2000, el número 10459, Libro 11 de Sociedades por acciones, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 27.
e. 06/11/2006 Nº 68.020 v. 10/11/2006

METRO HOUSE SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de METRO HOUSE S.A a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2006 10.00 hs en primera convocatoria y 11.00 hs del mismo día en segunda convocatoria en Avenida Corrientes Nº 1749 Piso 4º Oficina 14 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de las razones por las cuales no se cuenta con la memoria anual y balance general correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aumento de Capital social a la suma de $112.000 y reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2005. El Directorio.
Presidente - Gerardo Luis Vettorelo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 10.
e. 06/11/2006 Nº 75.444 v. 10/11/2006

MURESCO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de noviembre de 2006 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.
3º) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Elección de directores.
6º) Elección de la comisión fiscalizadora.

EL DIRECTORIO

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 69 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de enero de 2006.
Presidente - Abraham Gawianski

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 19.
e. 06/11/2006 Nº 4422 v. 10/11/2006

"N"

NEW COUNTRY SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse al 27 de noviembre de 2006, en La Pampa 1634, piso 5º, departamento B, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales;
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1), ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.

Firmante designado según Acta de Asambleas del 28/06/2005. Presidente: Francisco José Albertón – D.N.I. 14.786.057.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 13.
e. 08/11/2006 Nº 52.943 v. 14/11/2006

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

POR CINCO DIAS.- Convócase a los Sres. Accionistas de "Obraje Esmeralda S.A.F.A.I.C.e I." a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2006 a las 15.00 horas en la sede social sita en calle 25 de mayo 611, 2º piso segundo cuerpo oficina 4 de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término Legal.-
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la renuncia del actual directorio.-
4º) Tratamiento de la gestión de los mismos.-
5º) Elección de nuevos miembros.-
6º) Prescindencia de la Sindicatura y Modificación de la Cláusula Novena.-
7º) Garantía de los directores, y Modificación de la Cláusula Séptima.-
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 9 del 22/11/2005
Tomás Félix Elizalde

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 010.
e. 06/11/2006 Nº 52.790 v. 10/11/2006

OPPEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2006 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Arcos 2136, CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2º) Reforma del artículo octavo del estatuto social.-

PRESIDENTE: Mariano OPPEL, electo por acta de asamblea y directorio del 30/12/2005.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 25.
e. 08/11/2006 Nº 75.607 v. 14/11/2006

"P"

PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 24-11-06 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en Pasaje Centenario 171/173 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/06.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobacion Gestión Directores.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Helio Brozzoni, presidente electo por acta de Asamblea y Directorio del 18-11-05.

Certificación emitida por: Verónica Andrea Galiana. Nº Registro: 20. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 9.
e. 07/11/2006 Nº 52.870 v. 13/11/2006

PETTINARI METAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre; de 2006, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) consideración de los documentos del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 30/06/2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento de los saldos deudores de ex directores y accionistas.
5º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
6º) Reducción del Capital Social por absorción de pérdidas.
7º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 61 del 26/12/05, folios 153 a 155 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, datos de Rúbrica A Nº 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio Nº 337 del 26/12/05, folio 153 del libro de Actas de Directorio Nº 3, datos de Rúbrica B Nº 04571 del 03/04/87.
Presidente - Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Josefa Vece de Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 2853. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 16, rúbrica 75.707.
e. 03/11/2006 Nº 52.753 v. 09/11/2006

"R"

RACS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de Noviembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Celebración de la Asamblea de Accionistas fuera de la Sede Social;
3º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 135.000, mediante la capitalización de las cuentas de los socios con la sociedad. Emisión de nuevas acciones con una prima de emisión que fije la Asamblea. Reforma del artículo CUARTO del estatuto en su caso.

Presidente - Daniel Octavio Colombo Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Presidente. Daniel Octavio Colombo designado según Contrato Social, escritura Nº 5, ante Escribano Eduardo Gonella Obligado de fecha 02.02.2005.
Presidente - Daniel O. Colombo

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 75.
e. 06/11/2006 Nº 75.454 v. 10/11/2006

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria General a efectuarse el 29/11/2006 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7º piso Of. 712 de Ciudad Autónoma de Bs. As., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2006;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores. Fijación de su remuneración, en su caso, con la excepción del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Afectación de las partidas del Patrimonio Neto conforme las Res. IGJ 25/2004 y 7/2005. En su caso, aumento de capital y reforma de estatutos.

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben notificar por escrito su voluntad de concurrir los días hábiles de 10 a 17 hs. en el domicilio legal hasta el 23/11/2006.
Presidente Simón Castation electo por Asamblea del 26/11/2004 y Acta de Directorio del 26/11/2004.

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud. Nº Registro: 381. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 18.
e. 07/11/2006 Nº 4441 v. 13/11/2006

"S"

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de SAGEMCO SA, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 2006, a las catorce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Salta 1039 2do Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del Art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración y aprobación de gestión de miembros del directorio.
4º) Consideración y Resolución sobre destino de las utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a los Directores en los términos del artículo 261, Ley 19.550.
6º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del renunciante Sr. Carlos A. Rewerski, para completar el período.

Conforme al art. 238 2º Párrafo de la Ley 19.550, el plazo para confirmar asistencia vence el 24 de noviembre de 2006 a las 17 horas.
Buenos Aires, 30 de Octubre de 2006.

Designado según acta de asamblea Nº 18, aceptación de cargos acta de directorio Nº 138, ambas de fecha 30-11-2005.
Presidente - Fernando Alberto Mendonça

Certificación emitida por: Dionisio Oscar Folmer. Nº Registro: 42. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 76.
e. 07/11/2006 Nº 52.841 v. 13/11/2006

SANEPUR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Sanepur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria en la sede social de 25 de Mayo 350 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de noviembre de 2006 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero: Explicación de las causas por el tratamiento fuera de término.
Cuarto: Destino de los Resultados.
Quinto: Responsabilidad de Directores y Síndico.
Sexto: Elección de autoridades.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la modificación del Art. 8º).

Carlos Eduardo García Badaracco, Presidente con facultades suficientes de "SANEPUR S.A." a mérito de Escritura del 30 de diciembre de 2005, pasada al folio 1982 del Registro Notarial 2036 de mi Adscripción.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 009.
e. 03/11/2006 Nº 52.729 v. 09/11/2006

SEIN Y CIA SAIYC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre de 2006, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2º, Oficina 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Artículo 275 de la Ley 19550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días.

María T. Sein. Designada Directora por Asamblea General Ordinaria del 22/11/05, Libro de Actas Nº 1 - Rúbrica Nº 30098; designada Presidente por Acta de Directorio del 22/11/05, Libro de Actas Nº 2 - Rúbrica Nº A 2742.
Presidente - María Teresa Sein

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 98.
e. 06/11/2006 Nº 18.968 v. 10/11/2006

SERRA LIMA SA

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de diciembre de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Avda. Córdoba 3100 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2006.
2º) Distribución de utilidades dividendos y remuneraciones a directores y síndico y gratificaciones.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Ratificación de los sueldos abonados al señor Sergio Ariel Winograd.
4º) Determinación del número y designación de Directores por el término de 1 año.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, designado por Acta de Directorio del 28/09/06.
Presidente - Sergio Ariel Winograd

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 1/11/2006. Nº Acta: 263
e. 08/11/2006 Nº 52.966 v. 14/11/2006

SOJAMET BORGATTI ELASTAR S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 27 de noviembre 2006 a las 12 horas en Araoz de Lamadrid 1850 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DI:A.

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la realización de la asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de marzo de 2005 y al Nº 2 finalizado el 31 de marzo de 2006.
4º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios Nº 1 y Nº 2. Su destino.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de los límites del art. 261 ley 19550 en su caso.
7º) Reforma del artículo primero del estatuto social. La Asamblea en segunda convocatoria de ser necesaria se celebrará a las 13 horas.

NOTA: Cumplir con el art. 238 ley 19550. Se deja constancia que la Asamblea al tratar los puntos 7 del Orden del Día sesionará en carácter de extraordinaria.
Miguel Angel Colombo. Presidente s/contrato social de fecha 2 abril 2004, escritura 304, ante Escribanía Miguel A. Solanet ejercicio por tres años.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 567. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 65.
e. 08/11/2006 Nº 68.014 v. 14/11/2006

SUPERMERCADOS EL INDIO SACI

CONVOCATORIA

I.G.J. 480.908. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1º, Departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 37º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006. Informe del Síndico. Aprobación de la Gestión del Directorio y Distribución del resultado del ejercicio.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el Art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 30.817. Presidente - Blas Fiore - Designado Por Acta de Asamblea Nº 40 del 30/11/2005 y acta de directorio Nº 389 de 1/12/2005.
Presidente - Blas Fiore

Certificación emitida por: Alicia N. Márquez. Nº Registro: 11. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 20.
e. 03/11/2006 Nº 75.295 v. 09/11/2006

"T"

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de Noviembre de 2006 a las 15:30 horas en primera convocatoria y 16:30 horas en segunda convocatoria en Olga Cossettini 240, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de dos directores titulares y de un director suplente y la aprobación de sus respectivas gestiones.
3°) Designación de dos directores titulares y un director suplente, en reemplazo de los directores renunciantes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Presidente Horacio Jorge Tomás Turri. Designado con fecha 13/12/05, en el acta constitutiva, protocolizada mediante escritura pública N° 396, folio 1182 del escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.).

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 29.
e. 06/11/2006 N° 75.553 v. 10/11/2006

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossenttini 240, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
3°) Elección de dos directores titulares y un director suplente.
Presidente - José Miguel Granged Bruñén

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán, cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossenttini 240, piso 4°, Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas hasta el día 16 de noviembre de 2006, inclusive.

Designado en escritura de constitución N° 397 del 13/12/05, pasada al folio 1.195 del escribano Alfredo Novaro Hueyo.
Presidente - José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 25/10/06. Nº Acta: 031. Libro Nº: 71.
e. 06/11/2006 N° 18.999 v. 10/11/2006

TITANIC S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 28 de noviembre de 2006 a las 16.00 horas en la sede social sita en Parana 851, piso 9º, oficina 38, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Adecuación del Estatuto societario a la normativa de la ley 19.550.
3º) Dentro del marco de dicha adecuación, reducción del número de miembros titulares del directorio; plazo de duración en sus funciones, y prescindencia de la sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Firmante designado en Asamblea General Ordinaria del 7 de septiembre de 2005 y distribución de cargos del 8 de septiembre de 2005.
Presidente - Eduardo Luis Tavolaro Ortiz

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 32.
e. 03/11/2006 Nº 75.259 v. 09/11/2006

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportes Avenida Bernardo Ader S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Noviembre de 2006 a las 17:30 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria por la renuncia presentada por los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Elección de nuevas autoridades.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 02 de noviembre de 2006.

Jorge Antonio Grinza - Presidente designado de acuerdo al Acta de Directorio Nº 150 del 03/08/2006 obrante a fojas Nº 199 del Libro de Acta de Directorio N° 1 rubricado el día 13/11/1987 Nº B29759.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 38.
e. 08/11/2006 Nº 52.925 v. 14/11/2006

"U"

URBANBUCHNER SA

CONVOCATORIA

El Directorio de Urbanbuchner S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 2006, a las 10 hs. en 1º convocatoria y a las 11 hs. en 2º convocatoria, en Cerrito 1320, piso 12 "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2005.
3º) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
4º) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Directorio Nº 100 de fecha 30 de noviembre de 2005.
Presidente - Marcos F. Urban

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 183.
e. 06/11/2006 Nº 52.796 v. 10/11/2006

"V"

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Leandro N. Alem 584, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes el vigésimo tercero ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de resultados;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el articulo 238 de la Ley 19.550 al domicilio de Av. Leandro N. Alem 584, 10º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una anticipación no menor a 72 horas.

Mauricio Raúl Scatamacchia, L.E. Nº 4.587.136. Presidente, según Acta de Asamblea del 06/12/2005 y Directorio del 07/12/2005.
Presidente - Mauricio R. Scatamacchia

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 56.
e. 03/11/2006 Nº 52.711 v. 09/11/2006

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2006 a las 14.30 horas en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Leandro N. Alem 584, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social hasta la suma de $ 3.100.000.- a integrarse mediante la capitalización de la cuenta acciones a distribuir, la cuenta anticipo a cuenta futuras emisiones y la cuenta Ajuste al Capital.
3º) Modificación del Capital Social contenido en el artículo 4º de los estatutos sociales.
4º) Autorizaciones para llevar a escritura pública y tramitar la reforma.
5º) Canje de acciones para su adecuación al nuevo capital. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el articulo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 584, 10º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una anticipación no menor a 72 horas.

Mauricio Raúl Scatamacchia, LE Nº 4.587.136. Presidente, según acta de Asamblea del 06/12/2005 y Directorio del 07/12/2005.
Presidente - Mauricio R. Scatamacchia

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 56.
e. 03/11/2006 Nº 52.710 v. 09/11/2006

VIDEO CONVERTER SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convocase a Asamblea Extraordinaria de VIDEO CONVERTER SA a realizase el día 28 de noviembre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Juncal 4484 5º Piso Capital Federal. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, con idéntico Orden del Día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
3º) Aumento del Capital social, ejercicio o suspensión del derecho de suscripción preferente.
4º) Depósito garantía Directores.
5º) Por lo expuesto en puntos anteriores, modificación artículos cuarto y décimo primero del estatuto social.
Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.
Designación del Sr. Mario PIZZOLO, como PRESIDENTE de vides CONVERTER S.A., surge del Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 2.5.2006 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 3.5.2006.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 32.
e. 06/11/2006 Nº 52.813 v. 10/11/2006

"W"

WILSON ROSALES SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Wilson Rosales S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2006 a las 18 hs. en el domicilio de Maipú 267 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de los miembros del Directorio de Wilson Rosales S.A.
Designado por Acta de A.G.E. Unánime del 14/04/2003.
Presidente – Enrique J. Cabrera

Certificación emitida por: Guido R. Lugoni. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 14.
e. 03/11/2006 Nº 18.969 v. 09/11/2006

"Z"

ZIRMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 24 de noviembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Florida 935 primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006,
3°) consideración del resultado del ejercicio,
4°) consideración de la gestión del Directorio y
5°) ratificación de lo resuelto en las asambleas ordinarias números 1 de fecha 15/10/2003, 3 de fecha 1/7/2004.
6°) asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime— de fecha 8/9/2004 y 22 de fecha 6/2/2006.-

Asimismo se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 24 de noviembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la calle Florida 935 primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) modificación del objeto social,
3°) ratificación de lo resuelto en las asambleas extraordinarias números 2 de fecha 20/11/2003, 6 —asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime— de fecha 8/9/2004, 18 de fecha 31/10/2005 y 23 de fecha 6 de febrero de 2006.-

Mónica Graciela Monzón en ejercicio de la Presidencia según consta en Acta de Directorio N° 25 de fecha 30 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 88.
e. 07/11/2006 N° 52.940 v. 13/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

María Laura Farrapeira, Abogada, Tº 44 Fº 240, CPACF, Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires avisa que, White Martins Gases Industriais Ltda (Sucursal Argentina) (continuadora por fusión extraterritorial de White Martins Cilindros Ltda., Sucursal Argentina), con domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Praxair Argentina S.R.L., con domicilio en Saavedra 2953, Talar de Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de los activos y pasivos, correspondientes a su fondo de comercio dedicado a la comercialización de cilindros de gas licuado ubicado en Salta esquina Formosa, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con efectos a partir del 1112/06. "Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones de ley se deberán realizar en Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas. Atención: Dres. Eduardo Represas/María Laura Farrapeira. La suscripta se encuentra autorizada por Resolución de fecha 2/10/06 y por Acta de Gerencia de la misma fecha.
Autorizada Especial – María Laura Farrapeira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 44. Folio: 240.
e. 08/11/2006 Nº 53.122 v. 14/11/2006

Eduardo N. Dvorsky Cont. Público Of. Bmé. Mitre 2296 9º D C.A.B.A. Anula edicto publicado desde el 01/11/2006 hasta el 07/11/2006 del hotel sito en ANCHORENA 1118 C.A.B.A., Rec. Nº 0069-00067625. Rec/ley nuestra oficina término legal.
e. 08/11/2006 Nº 52.972 v. 14/11/2006

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, con oficinas en Echeverría 2741 – 1º "A" de C.F. rectifica edicto de Fondo de Comercio Nº 80110 del 02/01/06 al 06/01/06, donde se había omitido consignar Planta Baja y Planta Alta, con lo que la dirección correcta es Armenia 1675, Planta Baja y Planta Alta de C.F. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 03/11/2006 Nº 52.725 v. 09/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr Raúl Portillo domiciliado en calle Ituzaingo Nº 505 9º San Martín, Pcia. Bs. As., Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Pizzería sito en calle Av. Acoyte Nº 1287 Cap Fed al Sr. Aban Alfredo Rufino domiciliado en la Calle Boedo Nº 321 2º A, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 07/11/2006 Nº 67.991 v. 13/11/2006

Bs. As., 01-11-2006 Andres Alberto Patricelli, DNI. 21.156.224 y Fernández María Isabel LC 4.651.770 SH con CUIT Nº 30-69606290-7, domicilio en Av. Boedo 840 Capital Federal Venden y transfieren fondo de comercio clínica veterinaria con internación, comercio minorista y peluquería animales domésticos, sito en Av. Boedo 840, planta baja unidad funcional 1 Cap. Fed. a CMVBA SRL, CUIT Nº 30-70976495-7 representada por su socio gerente Rubén Néstor Peña DNI 20.597.446 libre de toda deuda o gravamen. Oposiciones de ley dirigirlas a Primera junta 3018 Capital Federal.
e. 06/11/2006 Nº 52.787 v. 10/11/2006

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, con oficinas en Echeverría 2741 – 1º "A" de C. F. rectifica edicto de Fondo de Comercio Nº 81937 del 09/02/06 al 15/02/06, en el cual se había omitido "116 – Plantas 1º Entrepiso, 1º Piso y 2º Entrepiso", con lo que la dirección correcta es Avda. Boyacá 114/116 Planta Baja, 1º Entrepiso, 1º Piso y 2º Entrepiso de C.F.. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 08/11/2006 Nº 52.926 v. 14/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Andrea Loschiavo d.n.i. Nº 23.585.271 domiciliada en M. Fierro 1431 Wilde Bs As transfiere fondo de comercio a Francisco Vig domicilio en Baez 586 Cap Fed rubro Cafe Bar sito en Av. Cordoba 1536 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 08/11/2006 Nº 52.938 v. 14/11/2006

Jesús A. Romero, Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1137 1º D Cap. Fed. Avisa: Sebastián Lenadro Tigalo dom. San Blas 1677 Piso 4º Dtº B Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio dedicado a Telecentro sito Av. Córdoba 1565 Cap. Fed. a Juan Manuel Lopez dom. Ituizango 782 Bernal Pcia. de Bs. As. Recl. Ley en mi oficina.
e. 06/11/2006 Nº 67.887 v. 10/11/2006

Norma R. Bourlot de Cueto, Escribana, Registro 1206, domicilio Maipú 474 3º "D" Capital Federal, avisa que "H. Aramburu y R. Centurión Sociedad de Hecho" domicilio Salguero 3096 CABA, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO rubro Locutorio ubicado en Coronel Díaz 2614 CABA, a Mirta Noemí Pratti, domicilio Tinogasta 3227, piso 13º "E", CABA. Reclamos de ley en Maipú 474 3º "D" CABA.
e. 03/11/2006 Nº 3684 v. 09/11/2006

ANDREA LILIANA GORGA, ESCRIBANA Matricula 4510 con domicilio en ESMERALDA 626 4º "B" Cap. Fed. AVISA: que "Roberto Carlos PUGLIESE Documento Nacional de Identidad 20.852.444 con domicilio en la calle Buenos Aires 3733, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Transfiere el Fondo de Comercio del GARAGE COMERCIAL sito en la calle CURAPALIGUE 437 PLANTA BAJA, PRIMER Y SEGUNDO SUBSUELO a "ERT PARKING S.A." con domicilio Legal en la calle Curapaligue 437 de Capital Federal CUIT 33-68278487-9; estatutos constitutivos de fecha 16 de octubre de 2001 pasado al folio 736 ante el Registro Notarial 1129 de Cap. Fed. a cargo de la Escribana Amalia M. Lujan inscripto en Inspección General de Justicia con fecha 5 de febrero de 2002, bajo el número 1203 del libro 16 tomo de Sociedades por Acciones.- Reclamos de ley en CURAPALIGUE 437 Planta baja Capital Federal.
e. 07/11/2006 Nº 52.894 v. 13/11/2006

Pablo David Roberts, escribano titular del registro 734 de la ciudad de Buenos Aires, rectifico el edicto publicado del 28/9/2004 al 4/10/2004, Nº 57451 referido al fondo de comercio de José León Suarez 2456 de la ciudad de Buenos Aires. En el cual debe consignarse que la direccion del fondo de comercio transferido es José León Suarez 2456/2458, Planta Baja y Primer Piso de la ciudad de Buenos Aires; y que el rubro es elaboración de galletitas, y bizcochos; elaboración de productos de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, elaboración de productos de panadería con venta directa al publico. Reclamo de ley Suipacha 612, piso 1º A, de la ciudad de Buenos Aires.
e. 07/11/2006 Nº 52.863 v. 13/11/2006

El Sr. Jorge Ariel Cristaldo con DNI: 22.167.429 con domicilio legal en la calle Aljibe 958 Florencio Varela Prov. De BS AS, avisa que VENDE SU FONDO DE COMERCIO, DEDICADO A: GASTRONOMÍA, UBICADO EN LA CALLE Rodríguez

Peña 331 de CABA, libre de toda deuda y personal al Sr. Oscar Fabían Vera con DNI: 17.334.279 con domicilio en la calle Rivadavia 5830 7° B de CABA. Reclamo de ley en Rodríguez Peña 336 2º 25 de CABA.

e. 03/11/2006 Nº 52.777 v. 09/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Bagnati Sabrina Mercedes d.n.i. 28.694.212 domiciliada en San Juan 4213 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Sebastián Weckl domicilio en Carabobo 1760 Cap Fed rubro Quiosco y varios sito en H. Irigoyen Nº 4281 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 08/11/2006 Nº 52.939 v. 14/11/2006

Se avisa que Alcesta Ausili DNI. 2.879.241. domiciliada en Castro Nº 1716 de la C.A.B.A.; vende un fondo de comercio libre de todo gravamen a Rogelio Manuel Tarraga DNI. 10.082.496, domiciliado en Bartolome Mitre Nº 1617, de la C.A.B.A., el negocio de Hotel sin servicio de comidas Exp. 21304-2000 sito en calle Tacuari 1314 piso 3º de la C.A.B.A. Reclamos de Ley en Tacuari 1314 piso 3º de la C.A.B.A.

e. 03/11/2006 Nº 67.719 v. 09/11/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Manuel Claudio Mata domic. Tucumán 1345, CABA tranfiere a MARTINEQUI S.A. domic. Agüero 1821, 9º "F" CABA su Fondo de Comercio de casa de lunch; café bar; despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en Tucumán 1345, PB, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 07/11/2006 Nº 67.959 v. 13/11/2006

Sergio Alonso, contador publico, T 180 F 58, con domicilio en Emilio Mitre 375 Capital federal, comunica que Al Ce S.A., domiciliada en 33 Orientales 1326 capital federal, tansfiere a Claudia Alonso, domiciliada en Carlos Calvo 2637, capital federal el fondo de comercio ubicado en Venezuela 2323, capital federal, actividad garage, Expediente 0266829/90, reclamos de ley Venezuela 2323 capital federal.

e. 03/11/2006 N° 75.510 v. 09/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

Agropecuaria San José Sociedad Anónima, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1160, piso 9, oficina A, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1982 bajo el número 9.142, libro 98, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales, hace saber que procederá a la devolución de los aportes irrevocables por $ 150.000 realizados durante el año 1997 que actualizados representan $ 328.504,87. Valuación del activo y pasivo a la fecha de realización de los aportes $ 1.438.597,22 y $ 246.418,18 respectivamente. Patrimonio neto antes y después de la fecha de aceptación de los aportes $ 1.192.179,04 y $ 1.342.179,04 respectivamente. Oposiciones en el domicilio social. "Martín Reynal designado único director titular en el Acta de Asamblea de fecha 24 de Octubre 2005, y Acta de Directorio Nº 126 de fecha 24 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 399.

e. 07/11/2006 Nº 67.962 v. 09/11/2006

"C"

CEDISA - COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. HARAS LOS CERROS S.A,

ESCISION-FUSION

A los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Cedisa Compañía de Emprendimientos y Desarrollos Inmobiliarios S.A. ("Cedisa"), sociedad incorporante, y Haras Los Cerros S.A. ("Haras"), sociedad escindente de parte de su patrimonio.

1. Datos Sociales:

(i) a) Cedisa Compañía de Emprendimientos y Desarrollos Inmobiliarios S.A.

b) Sede en Bernardo de Irigoyen 308, quinto piso, "A" de la ciudad de Buenos Aires.

c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 06/05/1994, Nº 4280, Lº 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

d) Aumento del Capital Social de Cedisa: en la suma de $ 2.580.000, es decir de la suma de $ 37.160.000 a $ 39.740.000.

e) Valuación del Activo y del Pasivo al 30/06/06: $ 53.736.810 y $ 5.113.383, respectivamente.

(ii) a) Haras Los Cerros S.A.

b) Sede en Av. Las Heras 4083, piso 14º, de la ciudad de Buenos Aires.

c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/05/2000, Nº 7196, Lº 11, Tomo de Sociedades por Acciones

d) Reducción del Capital Social de Haras: en la suma de $ 23.250.000, es decir, de la suma de $ 43.232.000 a $ 19.982.000.

e) Valuación del Activo y del Pasivo al 30/06/06: $ 62.159.386 y $ 8.046.570, respectivamente.

f) Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a Cedisa: $ 30.303.410 y $ 7.053.410, respectivamente.

2. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por los Directorios de Cedisa y Haras respectivamente, el día 29 de septiembre de 2006, fue suscripto el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Cedisa y Haras respectivamente, celebradas ambas el 2 de noviembre de 2006.

3. Modificación de Estatuto Social:

a) Cedisa modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que en adelante leerá como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL, representado por treinta y nueve millones setecientos cuarenta mil acciones de UN PESO de valor nominal de un voto cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550."

b) Haras modificó el Artículo Quinto del Estatuto Social, que en adelante leerá: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DEICINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, representado por diecinueve millones novecientos ochenta y dos mil acciones de UN PESO de valor nominal de un voto cada una El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

4. Reclamos de ley: Maipú 1210, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atte.: Sres. Fernando Botello/Jorge Postiglione.

Fernando Botello

Persidente del Directorio según Acta de Asamblea Nº 18 y Acta de Directorio, ambas de fecha 29 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 65.

e. 08/11/2006 Nº 4474 v. 10/11/2006

"F"

FORTIN VIGILANCIA S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 204 de la ley 19550 se hace saber por tres días que por asamblea extraordinaria del 29/09/06 de FORTIN VIGILANCIA S.A., con domicilio en la calle Tucumán 811, 4º Piso Departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/02/1974 bajo el Nº 223 Folio 66 del libro 81 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, se aprobó el aumento del capital de $ 12.000 a $ 756.000 y su reducción a $ 136.000. Valuación del activo y del pasivo al 30/06/2006: Antes de la reducción: $ 4.038.952,18 y $ 1.304.612,07. Después de la reducción: $ 4.038.952,18 y $ 1.924.612,07 respectivamente. Enrique P. N. Mallea, abogado, autorizado por asamblea del 29/09/2006.

Abogado – Enrique P. N. Mallea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2006. Tomo: 03. Folio: 816.

e. 08/11/2006 Nº 52.968 v. 10/11/2006

"R"

RED INTERCABLE SA

Se informa a los Sres. Accionistas de Red Intercable S.A., a los fines de ejercer eventualmente el derecho de preferencia conforme a los plazos y modalidades que establece la LSC 19.550, que el Directorio ha dispuesto la emisión de nuevas 100.000 acciones, de acuerdo al aumento de capital dispuesto oportunamente por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2006. Buenos Aires, 02 de noviembre de 2006. Integrante del Directorio elegido por Asamblea Ordinaria del 17/8/06 (Acta Nº 9) y reunión de distribución de cargos de Directorio del 31/8/06 (Acta Nº 96).

Presidente – José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 10.

e. 08/11/2006 Nº 52.986 v. 10/11/2006

"S"

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.I.

Por 3 días. Por asamblea del 17/10/2006 se aumentó el capital de $ 2.171.200 a $ 2.972.000, o sea en $ 800.800. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19.550. Notificaciones en Tucumán 861, piso 4, Capital Federal. Gabriela Paula Perotti, autorizada por asamblea del 17/10/2006 pasada a fs. 87 a 91 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 07/11/2006 Nº 75.647 v. 09/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto, 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c. Funes Jorge Daniel s/ej. hip." Exp. 111.796-01 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 73, Sec Única sito en Av. Inmigrantes 1950, Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra remataria el 15 de noviembre de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la finca sita en Av. B. Mitre s/n e/Vte. Lopez y Paz, Ciudad y Pdo. de Carmen de Areco Pcia. de Bs. As. Nom Cat.: C. I - Secc D - Q 64c - P.16 Matr. 6059 Sup. Lote 214,84 m2 Consta de jardin al fte., garage des., liv. comedor, cocina, salón de estar, 2 dormitorios, baño, jardin al fdo. Buen estado. Ocupado p/Delia Aguirre e hijas. Exhibición: 13 y 14 noviembre de 15 a 17 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas c/ Rentas $ 1.227,60 a 30-9-06. p/Aguas (serv. med.) $ 2.340,30 a 13-10-06 y c/Municipio (ABL) $ 14,20 a 16-02-06 En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos «Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 13.766 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el B.H Los pagos deberán efectuarse en el B.H o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires 2 de Noviembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 08/11/2006 Nº 67.957 v. 10/11/2006

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9º "C" de la Capital Federal, Tel/Fax (15) 5316-6340, designado por el Banco Supervielle S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. C/ MEMI, PEDRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" (Expte. 2.923/05), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, interinamente a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Marta Elena Varias, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º de la Capital Federal, que el día 15 de Noviembre de 2006 a las 14:00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Vicente Marino y/o María Florencia Capilla de Viale, a la venta en pública subasta de: a) PARCELA "299-r" con frente a la calle El Deslinde, entre calle Los Robles y calle sin nombre, situadas en Tristán Suárez, hoy Partido de Ezeiza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: IV; Sección: Rural; Parcela: 299-r, Partida 14.064; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula nro. 892 del Partido de Ezeiza (130) y b) PARCELA "299-m" con frente a la Ruta Provincial nro. 52 —M. Castex— entre calle sin nombre y calle Los Robles, situadas en Tristán Suárez, hoy Partido de Ezeiza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: IV; Sección: Rural; Parcela: 299-m; Partida 14.060; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula nro. 893 del Partido de Ezeiza (130). Según constatación efectuada en fecha 18/11/2005, dichos inmuebles se encontraban desocupados de personas y animales, y tienen las siguientes características: se trata de un campo de 60 hectáreas aprox., en el que hay una casa de material que se encuentra cerrada, con techo de teja tipo francesa y galería. Un molino con tanque australiano, una construcción tipo galpón de material y techo de chapa de fibrocemento de 4x3 m aproximandamente, una construcción tipo silo y luz eléctrica hasta la casa. Deudas: Aguas Argentinas: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires deuda al 31/05/06: $ 1.570,10 (identi. 130-014060-9), $ 5.676,30 (identif. 130-014064-1); Munipalidad de Ezeiza, deuda al 6/07/06: $ 6.577,69 (parcela 299r), $ 5,733,18 (parcela 299m). La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 936.781,46. En caso de fracasar el prima remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 29 de Noviembre de 2006 a las 15:00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 702.586,10 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 15:30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441 No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 13 y 14 de Noviembre de 2006 en el horario de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Isaac R. S/ ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2006.

N. R. Bronenberg Víctorica, martillero

e. 08/11/2006 Nº 68.118 v. 10/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 LOMAS DE ZAMORA

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría n° 6 a cargo del Suscripto tramita la causa N° 6-3.608, caratulada: "Velázquez, Javier S/Pta. Infracción art. 194 del C.P.", en el que se resolvió atento a que no fue habido JAVIER VELÁZQUEZ, a fin que preste declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a los fines de poner en conocimiento del imputado de autos, que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de estar a derecho, dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 23 de octubre de 2.006. ... Existiendo motivos bastantes para sospechar que el nombrado Javier Velázquez ha participado del delito tipificado y reprimido por el artículo 194 del C.P., designase audiencia a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del tercer día de notificado, atento a que se desconoce el actual domicilio del nombrado, según las constancias que obran a fojas 56 elaboradas por la Cámara Nacional Electoral y lo anoticiado por el personal de la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina a fojas 48/vta., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Ritual, con el objeto de poner en conocimiento de JAVIER VELÁZQUEZ, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa ante esta judicatura, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, arts. 288, 289 y ccs. del Código de forma.- A tal fin cúrsese oficio de estilo al Director del Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.-

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil seis.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 03/11/2006 Nº 528.553 v. 09/11/2006

DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 8va NOMINACION ROSARIO

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario (Balcarce 1651) Pcia. de STA FE en autos GALANZINO LUIS y LOZA NILDA C/ MAZZEI PEDRO S/ESCRITURACION EXPTE. 899/99 ha dictado el decreto de fecha 10 de marzo de 2006 por el cual se ha determinado que No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada, declárasela rebelde y siga la causa sin su representación.

Rosario, 10 de marzo de 2006.

Mónica Gesualdo, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 67.987 v. 09/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Los Doctores René Vicente Casas y Carlos Rolando Massaccesi, dicen que por los mismos fundamentos adhieren al voto precedente.-

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Pablo VILLARROEL RAMOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Mayo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Pablo VILLARROEL RAMOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntado DNI. E. Nº 93.004.566, C.I. Bol. Nº 4.566.331 y Credencial Personal Nºº 500346, pertenecientes al causante, conforme art. 171 ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.886 v. 09/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a FERNANDO OSCAR VACA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.337, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Fernando Oscar Vaca, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Fernando Oscar Vaca, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.403 v. 14/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Julio César SALAZAR HIDALGO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º): REMITIR a Julio César SALAZAR HIDALGO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 5.275.297 a nombre de Julio César SALAZAR HIDALGO, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Dr. EDUARDO SYLVESTER, Secretario Habilitado.

EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.100 v. 13/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Edwin MURUCHI HUANCA y a Verónica Carmen POMA VARGAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Edwin MURUCHI HUANCA y a Verónica Carmen POMA VARGAS al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. E . Nº 93.992.250 a nombre de Edwin MURUCHI HUANCA, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casa, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.417 v. 14/11/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a RAUL MÉNDEZ VACA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo en función del art. 864 inc. "a" de la Ley 22.415 y art.876 inc. "e", "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 de noviembre de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a RAUL MENDEZ VACA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a una colonia para poder trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.401 v. 14/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Abrahan CUESTAS PÉREZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863, 871 y art. 876 incs. "e", "f' y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (art. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Enero de 2010, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3°).-ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).-REMITIR a Abrahan CUESTAS PEREZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.. Bol. N° 5.121.745 a nombre de Abrahan CUESTAS PEREZ, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).-MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.672 v. 16/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a VIVIANA CONDORI CHIRINOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Viviana Condori Chirinos, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.654 v. 16/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado pú-

blico, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863, en grado de tentativa, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Julián Hidalgo Peredo para su notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Julián Hidalgo Peredo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 30 de noviembre del año 2005.

VISTO: Lo actuado en expediente N° 79/05 caratulado: “PEREDO, Julián Hidalgo s/Inf. a la Ley 23.737”, y

CONSIDERANDO: Que notificado el Ministerio Público de la sentencia condenatoria de fs. 136/140, a fs. 148 de autos solicita aclaratoria, por haberse omitido consignar en el Punto Primero del fallo de la misma (fs. 139 vta/140) las disposiciones legales aplicables al delito imputado, en grado de tentativa, no obstante que ello se encuentra en los Considerandos.-

Que a fs. 151 de autos, el Señor defensor de Valois, Choque Flores, al respecto dice que la aclaratoria no requiere previa sustanciación, por lo que el Tribunal, debe resolver conforme Art. 126 del C.P.P.N.-

Que resulta correcto lo manifestado por el Fiscal General, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado, debiéndose aclarar, de conformidad con lo establecido por el art. 126 del C.P.P.N, que en el fallo de la sentencia condenatoria de la presente causa deberá decir: Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, de las calidades personales obrantes en autos a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Art. 876 incisos “e”, “f” y “h” en concordancia artículo 1026 inc. “b” del Código Aduanero), y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable de delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866, segundo párrafo, en función del artículo 864 inc a) in fine de la ley 22.415, en grado de tentativa (Artículo 871 y 872 Id.).-

Por lo que este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

RESUELVE:

1°) Subsanar la omisión cometida en el Punto Primero del fallo condenatorio de fs. 127/131 de autos, mandándose corregir el error material, que en consecuencia en adelante dirá:

Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo: de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Art. 876 incisos “e”, “f” y “h” en concordancia artículo 1026 inc. “b” del Código Aduanero), y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable de delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866, segundo párrafo en función del artículo 864 inc. a) in fine de la ley 22.415, en grado de tentativa (Artículo 871 y 872 Id.).-

Segundo: Por Secretaría practíquense las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — EFRAÍN ASE, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.653 v. 16/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Nemecio AGUILAR FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MIESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por resultar el nombrado, autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en grado de tentativa (Arts. 871 y 872) del Código Aduanero, en función del Art. 863, con más las sanciones de inhabilitación establecidas por el Art. 876 Id., incisos “e”, “f” y “h”, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Nemecio AGUILAR FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.877 v. 09/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11 a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría única a cargo del Dr. Javier A. Santiso, sito en la calle Talcahuano 550 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “LIPSCHITZ LILIANA VICTORIA Y OTROS C/ KULESZ JOSÉ Y OTRO S/ SIMULACIÓN”, cita al demandado DAVID SAMUILOF para que comparezca dentro de los diez días a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 08/11/2006 Nº 52.944 v. 09/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría nro. 2, a mi cargo, en los autos “NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A. s/ Quiebra”, hace saber que con fecha 4 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de “NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S. A.”, inscripta en la I.G.J. bajo el numero 1661 del Lº 84, Tº A de Sociedades Anónimas (C.U.I.T. 30-61751578-0), con domicilio en la Av. Rivadavia 969, Piso 6º, Dpto. A, Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intimar a la fallida a que dentro de los de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Asimismo, informa que se ha designado síndico a Jose Eduardo Obes, con domicilio en la calle Lavalle 1619, piso 11, depto. D, Capital. Federal. Se fija el día 13 de diciembre de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 27 de febrero de 2007 y 10 de abril de 2007 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 528.953 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., en los autos caratulados “PALADINI ELVIO CASIMIRO S/ CONCURSO PREVENTIVO”, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PALADINI ELVIO CASIMIRO (DNI: 6.007.423), en el cual ha sido designado Síndico el Sr. José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11°, of. “D”, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de febrero de 2007 y 19 de marzo de 2007, respectivamente. Se fija la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 30 de agosto de 2007 a las 10:30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el “Boletín Oficial de la República Argentina” y en el diario “Clarín”.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.-

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 67.744 v. 09/11/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 13/10/2006 se decretó la quiebra de SUAREZ, MARIA ANGELA (DNI: 06.484.695 y CUIT: 27-06484695-2) con domicilio en Paraná 1132 piso 9º, Capital Federal. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12 “A” de Capital Federal - telefax (011) 4954-0188- en el horario de 12 a 18 hs. presentando los títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 2006, contando hasta el 8 de febrero de 2007 para impugnar los créditos insinuados y hasta el 22 de febrero de 2007 para contestar las mismas. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de marzo de 2007 y 7 de mayo de 2007 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 528.968 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a INTERNATIONAL PROALKO S.A. CUIT Nro. 30-70825286-3, con domicilio en la calle Viamonte 2295 Piso 1º, de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como sindico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 18/12/2006, vencerá el plazo para la presentación ante el sindico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 2/2/07 para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 15/2/07. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al sindico todos los bienes de la fallida que pudieran encontrarse en su poder. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.680 v. 09/11/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 25 de septiembre de 2006, se ha decretado la quiebra de SONFA S.A., con domicilio en 12 de Octubre 1607 Dpto. A, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. “5”, Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de diciembre de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero y 30 de marzo de 2007 respectivamente. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 528.944 v. 13/11/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “AIRSYS S.A. S/ QUIEBRA” Expte. Nº 85454, síndico GUSTAVO A. PAGLIERE, TUCUMAN 1424, PISO 8º, “E”, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos, justificativos de sus créditos hasta el día 21-12-06, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndoseles, hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de octubre de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 528.916 v. 13/11/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de MERCOMETAL S.A. designándose como síndico al contador Marisa Gacio, con domicilio en Av San Martín 793 piso 1° “A” tel: 4311-2244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/02/07 y 9/04/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bie-

nes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Juan Garciarena, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.590 v. 09/11/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUSTILLOS JAVIER CRUZ S/ QUIEBRA" (nro. de CUIT Nº 20-14369225-7), expte. Nº 052095, con fecha 27 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183, OF. "27" Y "28", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de octubre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 07/11/2006 Nº 528.971 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AGUERO LUIS ALBERTO S/ QUIEBRA" (CUIT Nº 20-13285657-8), expte. Nº 052094, con fecha 27 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183, OF. "27" Y "28", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de octubre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 07/11/2006 Nº 528.974 v. 13/11/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 31 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de Tau Anzoátegui Carlos Alberto. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 27 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 12 de marzo y 26 de abril de 2007. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 08/11/2006 Nº 529.130 v. 14/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 31 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de ORRICO S.R.L. Síndico: Norberto José Perrone, domicilio: Constitución 2894. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo, hasta el 7 de febrero de 2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 21 de marzo y 8 de mayo de 2007. Se intima al deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los gerentes de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 08/11/2006 Nº 529.132 v. 14/11/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Plante Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 19 de octubre de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de MICROOMNIBUS ESTE S.A. (CUIT 30-58039052-4), con domicilio en Zelada 7587, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es Est. Stolkiner y Asoc., con domicilio en Córdoba 1367 9º 41, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 26 de marzo de 2007 y 11 de mayo de 2007 respectivamente. Se fija para el día 11 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 18 de septiembre de 2007. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 07/11/2006 Nº 52.875 v. 13/11/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6/10/06 se decretó la quiebra de MANTESER SA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 409, Lº 9 el 07/01/2000, con domicilio en Emilio Lamarca 1323 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico JORGE LUIS BLAZQUEZ con domicilio en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2381, 2º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/11/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14/02/07 y 13/04/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 28/02/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/02/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 06/11/2006 Nº 528.785 v. 10/11/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria 21, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. MAURO JESUS CATALANO a estar a derecho en los autos caratulados "SEALY ARGENTINA SRL c/ CATALANO MAURO JESUS s/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente, Buenos Aires. 4 de Septiembre de 2006.-Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación" de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.-
Marcela Macchi, secretaria.
e. 08/11/2006 Nº 68.019 v. 09/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A. C.U.I.T. N 30-67880814-4, decretada con fecha 9/10/06. El síndico actuante es el contador EVA MALVINA GORDS con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, piso 11º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/06. Se deja constancia que el 6/3/07 y el 17/4/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 07/11/2006 Nº 528.965 v. 13/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BEPO ARGENTINA S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70727730-7, decretada con fecha 11/10/06. El síndico actuante es el contador DANIEL GUILLERMO CONTADOR con domicilio constituido en TUCUMAN 1657, 4º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/06. Se deja constancia que el 8/3/07 y el 29/4/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 07/11/2006 Nº 528.967 v. 13/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BLEUZET CLAUDIO D.N.I. 14.309.745, decretada con fecha 6/10/06. El síndico actuante es el contador LILIANA MARIA MONTORO con domicilio constituido en SARMIENTO 517, 3º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/06. Se deja constancia que el 5/3/07 y el 16/4/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 08/11/2006 Nº 529.140 v. 14/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARDISA CARLOS FERNANDO DNI 7.710.734, decretada con fecha 6/10/06. El síndico actuante es el contador ROSA ISABEL SANTOS con domicilio constituido en AV. CORRIENTES 6031, 3º "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/06. Se deja constancia que el 7/2/07 y el 21/3/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 08/11/2006 Nº 529.138 v. 14/11/2006

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12; a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SUSERLAND S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR POR PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS)" con fecha 18 de septiembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a SUSERLAND S.A., (inscripto bajo el Nro. 250, Libro 55, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros el día 01/02/00), que el Síndico designado es el contador Ruicardo Jorge Randrup, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1351, piso 8vo., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2006. Fíjanse hasta los días 14 de marzo de 2007 y 11 de abril de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.879 v. 10/11/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MORELLO MARTA INES S/ SU PROPIA QUIEBRA" con fecha 26 de octubre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a MARTA INES MORELLO, (6.417.093), que el Síndico designado es el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7mo., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de febrero de 2007. Fíjanse hasta los días 5 de abril de 2007 y 18 de mayo de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.883 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BAPA S.R.L. S/ Quiebra (DECRETADA A PEDIDO DE TOUS JUAN CARLOS Y OTRO)" con fecha 12 de julio de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a BAPA S.R.L., (inscripto bajo Nº 9094, Lº 99, Tº S.R.L., el día 24/08/93), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2006. Fíjanse hasta los días 14 de marzo de 2007 y 11 de abril de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.885 v. 10/11/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ADELANTOS Y CREDITOS S.A. s/ QUIEBRA (PEDIDA POR ASSEF RONE)" con fecha 18 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a ADELANTOS Y CREDITOS S.A., (inscripto en la IGJ bajo el Nº 231, Lº 114, Tº "A", el día 06/01/94), que el Síndico designado es el contador, Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8vo. "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2006. Fíjanse hasta los días 14 de marzo de 2007 y 11 de abril de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Alberto F. Pérez, sectretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.887 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. Nº 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos caratulados "JUPEMAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (ANTES QUIEBRA PEDIDA POR BRONFMAN MARIO MANUEL)", expte. Nº 086154, el día 6 de Octubre de 2006 se decreto la conversión en Concurso Preventivo de JUPEMAR S.A. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 23 Lº 89, Tº A el día 3/2/78), que el síndico designado es el Cdor. Norberto Bonesi, con domicilio en la Av Juan B. Justo 5096 piso 1º "A" de C.A.B.A., ante quién deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27/12/06.- Informe art. 35 y 39 LC fijados para los días 12/03/07 y 23/04/07, respectivamente. Audiencia informativa fijada para el día 01/11/07 a las 10.30 horas.-

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.-
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 67.787 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DORATO ERNESTO ARTURO S/QUIEBRA", expediente Nº 084490, que con fecha 23 DE OCTUBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a DORATO ERNESTO ARTURO CUIT 20-05074513-9, que el Síndico es el Sr. VAZQUEZ OMAR SERGIO LUIS, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 1970, 1 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 23 DE FEBRERO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 9 DE ABRIL DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8 DE MAYO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 27 de octubre 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.898 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ACEROS CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA", CUIT 30-70826835-2, expediente Nº 086290, con fecha 26 de diciembre de 2005 se decretó la quiebra en los términos del art. 88 de la ley 24.522. la cual fue convertida a concurso preventivo el 23 DE MAYO DE 2006 (art. 90, ley cit.) el que se tuvo por desistido el 15 de junio de 2006 ordenándose la continuación de los trámites de la quiebra en 24 de octubre de 2006; que el Síndico es la Cdora. LIDIA ROXANA MARTIN, con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1352, PISO 7º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 26 DE FEBRERO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 DE ABRIL DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 10 DE MAYO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.893 v. 10/11/2006

N° 14

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, 2do. piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "PESQUERA GALFRIO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PESQUERA GALFRIO S.A. CUIT 33-67874457-9 fijándose a) hasta el 28-11.2006 la fecha para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Estudio de Síndicos Ferrari Jewkes Perez y Asociados, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1º de la Capital Federal, b) hasta el 13-12-2006 para que los acreedores formulen las impugnaciones a los solicitudes de verificación c) el día 13-02-2007 para la presentación del informe individual d) el día 27-03-2007 para la presentación del informe general e) la audiencia informativa prevista en el art. 45 para el día 06-09-2007 a las 10.00 hs. Para ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 03/11/2006 Nº 67.721 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en la Avda Callao 635, piso 2º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 02/10/06 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "NETCOM ARGENTINA S.R.L." CUIT 30-70756725-9, domiciliada en la calle Salguero 2731, piso 7º oficina "73" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a la Contadora Felisa Tumilasci con domicilio en la Avda. Callao 449, piso 10º dpto "D" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 06/12/06.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 21/02/07 y 09/04/07 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 04/10/2007 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.-

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 67.909 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 26 DE OCTUBRE DE 2006, en los autos caratulados "FORTUNA SEGURIDAD S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FORTUNA SEGURIDAD S.R.L. (CUIT: 30-63405657-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 DE MARZO DE 2007 y el 2 DE MAYO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 2º CUERO OUSI 6º "2". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 528.924 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 19 de Octubre de 2006, en los autos caratulados "DR. PHILIPPE PINEL S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DR. PHILIPPE PINEL S.A. (CUIT 30-61001970-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/12/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/3/07 y el 26/4/07 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Av. de Mayo 1260 piso 2º "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.720 v. 09/11/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DARRIAN S.A. decretada con fecha 13 DE OCTUBRE DE 2006. Los acreedores deberan presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ROBERTO OSCAR HERMIDA, con domicilio en TUCUMAN 1668 PB 5, hasta el día 5 DE DICIEMBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquella sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es CUIT 30-69322855-3.-

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.-
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.643 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº15 Secretaría Nº 29 sito en calle Av. Callao 632 Piso 3º, de Capital Federal, cita por cinco días a para que Sr TORRES JOSE MANUEL D.N.I. Nro. 13.819.176 comparezca en autos a estar a derecho y constituya domicilio en, en los autos: "BANCO DEL SOL S.A. C/ TORRES JOSE MANUEL Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 08/11/2006 Nº 4446 v. 09/11/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16 del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos "SEPULVEDA ROBERTO RAUL S/QUIEBRA" Expte. N° 051983 CUIT N° 20-05223720-4 ha sido designado Síndico Categoría B al Sr. Contador SMIERC MARCOS FERNANDO con domicilio en Agüero 1177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos (art. 126 y 200 LC) hasta el 22 de Noviembre de 2006. El Sindico presentará el Informe Individual el 7 de Febrero de 2007 y el Informe General el 21 de Marzo de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial —sin previo pago Art. 89 L.C.—

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.697 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "KESSLER, ALEJANDRO ARIEL S/ QUIEBRA" Expte Nº: 051678, que con fecha 2 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de Alejandro Ariel Kessler, argentino, nacido el 13 de agosto de 1966, hijo de Santiago y María Maldonado, DNI 18.272.368, C.I.P.F 10.386.603, CUIT 20-18272368-2, con domicilio en Camarones 2819 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán pre-

sentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 15 de febrero de 2007 ante el Síndico designado Contador Marcos Fernando Smierc, con domicilio en calle Agüero 1177, de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 4 de abril de 2007 y 22 de mayo de 2007, respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho; y que presente dentro de los cinco días, los requisitos dispuestos en el inciso 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 08/11/2006 Nº 529.153 v. 14/11/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Marcelo Eduardo Margulis, con DNI: 12.446.296, CUIT N° 20-12446296-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernandez con domicilio en Florida 520, 2° piso, oficina 216 de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 13 de febrero de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de marzo de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de mayo de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MARGULIS MARCELO EDUARDO S/ QUIEBRA (antes pedido por Piñeiro Roxana Elizabeth (RESERVADO))" Expte. n° 048086, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 03/11/2006 Nº 528.617 v. 09/11/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 18 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DEL DOCTOR RAFAEL F. BARREIRO, SECRETARÍA Nº 35 A CARGO DE LA DOCTORA MARÍA FLORENCIA ESTEVARENA, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1840, 3º, DE LA CABA, COMUNICA POR CINCO DÍAS EN LOS AUTOS, "CORRAL, HERNÁN HORACIO S/ CONCURSO PREVENTIVO" CUIT Nº 20-20203291-6, QUE CON FECHA 06.09.2006 SE SOLICITÓ LA FORMACIÓN DEL CONCURSO PREVENTIVO DEL CONCURSADO Y QUE CON FECHA 26.09.2006 SE HA DICTADO LA APERTURA DEL CONCURSO, FIJÁNDOSE HASTA EL DÍA 05.12.2006 PARA QUE LOS ACREEDORES SOLICITEN VERIFICACIÓN DE SUS CRÉDITOS ANTE EL SÍNDICO DESIGNADO CONTADOR CARLOS ALBERTO BATTAGLIA, CON DOMICILIO EN VIAMONTE 1592, 6º "F" DE LA CABA. LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LEY 24.522 SERÁN PRESENTADOS POR EL SÍNDICO EN 20.02.2007 Y 03.04.2007 RESPECTIVAMENTE. LA AUDIENCIA INFORMATIVA PREVISTA POR EL PÁRAFO QUINTO DEL ART. 45 DE LA LEY 24.522, SE LLEVARÁ A CABO EN 04.09.2007 A LAS 11, 00 hs. EN LA SEDE DEL JUZGADO. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 08/11/2006 Nº 68.012 v. 14/11/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "T.G.A. S.A. S/ QUIEBRA EXPTE. Nº 49540", con fecha 13 DE OCTUBRE DE 2.006, se ha decretado la quiebra de la nombrada "T.G.A. S.A." ; que ha sido designado síndico el contador ANA MARIA PAZOS, con domicilio constituido en la calle "MAIPU 374 PISO 9 OF. B", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 9 DE FEBRERO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 DE MARZO DE 2007 Y 9 DE MAYO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 31 días del octubre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 528.932 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 19 a cargo de la Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de CYNDEX S.A, cuya quiebra se declara con fecha 25 de septiembre de 2006. Que el Síndico es el Sr. Juan Angel Gianninazzo con domicilio en Jufré 21, piso 3°, dto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2006. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de marzo del 2007 y 2 de mayo de 2007 respectivamente. Se intima a la fallida CYNDEX S.A., CUIT 30-65439278-8, con domicilio legal en Paraguay 4661, Capital Federal, para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14:5 de la LC) y dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del predio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días y se prohíban los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LC).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 03/11/2006 Nº 528.592 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 11 de octubre de 2006 se decretó la quiebra de MARTINI BLANCO LUIS MARIA, DNI: 12890224, con domicilio en VIRREY DEL PINO 2518, 6to. PISO B, Capital Federal en los autos caratulados MARTINI BLANCO LUIS MARIA PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO RIO DE LA PLATA SA, Expte. Nº 45193 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO LEON ZAFRAN con domicilio en la calle CALLAO 420, PISO 12 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/12/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/02/2007 y 30/03/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 529.010 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 24 de octubre de 2006 se decretó la quiebra de FACHADAS INTEGRALES S.R.L., CUIT: 30-68616667-4 , con domicilio en AGUILAR 2547, 12º PISO B, Capital Federal, en los autos caratulados Fachadas Integrales S.R.L. s/concurso preventivo, Expte. Nº 46605 en la cual se designó síndico al Contador ALFREDO DONATTI con domicilio en la calle MONTEVIDEO 31, 6TO. PISO, OF. 9, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/12/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/02/2007 y 05/04/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 528.976 v. 13/11/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia —juez subrogante— Nº39 a mi cargo, en los autos caratulados DIHUEL SA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 24/10/2006 se decretó la quiebra de DIHUEL SA. y que hasta el día 2 de Febrero de 2007 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JOSE LUIS CARRIQUIRY con domicilio constituído en la calle LOYOLA 660 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de Marzo y 3 de Mayo de 2007, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 528.891 v. 10/11/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Segas S.A. (30-70084834-1) en fecha 25 de octubre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Gaztelu Roberto José con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 2º "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.02.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10.4.07 y 23.5.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 08/11/2006 Nº 529.136 v. 14/11/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KALEKIN SRL en fecha 25 de octubre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. VOGLIOTTI ROBERTO EUGENIO con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1309 4º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de marzo de 2007 y 26 de abril de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por conitituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.892 v. 10/11/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, Capital Federal, hacer saber por dos días que con fecha 18 de Septiembre de 2006 en los autos caratulados "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. (EN LIQUIDACION) s/QUIEBRA" se ha autorizado la destrucción de la documentación de la referida entidad, que posee mas de diez años de antigüedad (años 1994, 1995 y 1996), en los términos del art. 67 del Código de Comercio, con excepción de los libros contables, sociales y laborales.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.-
Esteban Mariño, secretario.

e. 08/11/2006 Nº 52.970 v. 09/11/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PROLINE S.A. S/ QUIEBRA" (expte. n° 49302) CUIL N° 30-69546037-2, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 2006 ante el Síndico designado Contador Gerchkovivh Jorge Juan con domicilio en la calle Corrientes 1847 Piso 13 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de marzo de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 16 de abril de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.692 v. 09/11/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr.

Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23/10/06 se ha decretado la quiebra de CERVETTO NORBERTO CARLOS. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico JOSE MARIA LARRORY (TEL. 4382-3395), con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO de Capital Federal, hasta el día 22 de diciembre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de marzo de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de abril de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires,

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 07/11/2006 Nº 529.017 v. 13/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24/10/06 se ha decretado la quiebra de CAPIZZANO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico BORZONE, ERNESTO CARLOS (TEL. 4639-5560), con domicilio en CUENCA 1464 de Capital Federal, hasta el día 27 de diciembre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de marzo de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 de abril de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 07/11/2006 Nº 529.016 v. 13/11/2006

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, "FAVENIX SA "con domicilio en NUEVA YORK 4325 1º PISO "E", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 05.02.07 ante el Síndico REMENTEIRA LUIS MARIA, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1319, quién presentará el informe individual de los créditos el día 21.03.07 y el informe general el día 09.05.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de 1 noviembre de 2006.-.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 08/11/2006 Nº 529.155 v. 14/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de COMAS WELLS FERNANDO ANTONIO, DNI 8.108.368 con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 1263 PISO 13 "F", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5.02.07 ante el Síndico SALABERRY JULIO PEDRO, quien constituyó domicilio en URUGUAY 766 1º PISO OF 9, quién presentará el informe individual de los créditos el día 21.03.07 y el informe general el día 23.05.07. Se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a el fallido y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a el fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.-.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 08/11/2006 Nº 529.156 v. 14/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.934 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a ANTONIO OSVALDO RASPANTI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de octubre 2006.-

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 08/11/2006 Nº 529.133 v. 14/11/2006

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 59.958 seguida por el delito de lesiones culposas. CITA Y EMPLEZA: a FRANCISCO JORGE GOMEZ, argentino, titular de DNI N* 24.571.684, con último domicilio real en la calle Corrientes 3479 habitación 2 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de octubre de 2006... no conociéndose el domicilio del imputado Francisco Jorge Gómez, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

e. 03/11/2006 Nº 528.607 v. 09/11/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 59.068 seguida por el delito de lesiones culposas. CITA Y EMPLEZA: a Claudio Osvaldo Mirarchi, argentino, titular de DNI N* 11.987.376, con último domicilio real en la calle Naon 749, Lomas del Miracodor, pcia. de Buenos Aires, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 2006... no conociéndose el domicilio del imputado Claudio Osvaldo Mirarchi, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario....".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

e. 03/11/2006 Nº 528.613 v. 09/11/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 61.162 seguida por el delito de amenazas. CITA Y EMPLEZA: a MIRTA BEATRIZ JODAR, titular de dni n* 5.816.957, con último domicilio real en la calle José Varas 3211 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de octubre de 2006... no conociéndose el domicilio de la imputada Mirta Beatriz Jodar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarársе su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario..."

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

e. 03/11/2006 Nº 528.609 v. 09/11/2006

N° 13

///nos Aires, 23 de octubre de 2006.- Atento a su incomparecencia y a que no surge de autos el actual domicilio de GABRIEL FERNANDO DOPICO, (D.N.I. Nº 25.051.304, argentino, casado, desocupado, cuyo último domicilio conocido es H. Yrigoyen 4145, Capital Federal), notifíquese por edictos que deberá concurrir el día 30 de noviembre a las 10:00 hs., a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 14543, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-

Marcela A. Manzione, secretaria ad-hoc.

e. 06/11/2006 Nº 528.777 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

(FDO) MARÍA SERVINI DE CUBRÍA —JUEZ FEDERAL— ANTE MÍ: MANUEL SANDBERG HAEDO —SECRETARIO FEDERAL—. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 4.049/05 (B-8753/05), caratulada: "Sáenz Norma Diana y otro s/falsifiación documentos públicos", cita y emplaza a Pedro Waldemar Schlindwein, D.N.I. Nº 16.002.588, nacido el 02 de junio de 1963 en 25 de mayo, Provincia de Misiones, con último domicilio conocido el de la calle Flaubert 1587, Bella Vista, Gral. Sarmiento, Provincia de BUenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría nº 2, 30 de octubre de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 06/11/2006 Nº 528.838 v. 10/11/2006

N° 2

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, ante la Secretaria Nº 3, interinamente a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas "NIKE INTERNATIONAL L.T.D" y "ADIDAS", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6395/06, caratulada: "Romero, Fernando Jorge s/ inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 24 de octubre de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: SILVANA N. ZOLORSA, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 24 de octubre de 2005.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/11/2006 Nº 528.729 v. 10/11/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Héctor Hugo Converti a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 4.823/05 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y comparendo en relación al nombrado.- Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de octubre de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 06/11/2006 Nº 528.727 v. 10/11/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, secretaria nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Sandra Copas Iñiguez, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 14358/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art.292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 26 de octubre de 2006.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 08/11/2006 Nº 529.206 v. 14/11/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a mi cargo, cita a María Claudia LLanos (quien dijo poseer D.N.I. Nº 23.653.365) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa Nº 8.349/2006, caratulada "Llanos María Claudia s/falsificación documento destinado acreditar identidad", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 24 de octubre de 2006.Por recibido, agréguese y atento a lo informado precedentemente, cítese a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. a María Claudia LLanos (quien dijo poseer D.N.I. Nº 23.653.365), quien deberá presentarse en dicha audiencia con un abogado de su confianza a fin de que lo asista a su defensa, caso contrario le será designado el defensor oficial que por turno corresponda, y ello mediante edicto; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P., de no pre-

sentarse dentro de los cinco días contados desde la última publicación. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial" FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: MARTÍN A. RAMOS. SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Nº 9, 24 de octubre de 2006.-

e. 06/11/2006 Nº 528.780 v. 10/11/2006

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Jorge Luis Rossetto, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 7.079/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2006.-

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.901 v. 10/11/2006

N° 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN CARLOS VICENS TECHERA (Cédula de Identidad Uruguaya Nº 2.023.554-8, de nacionalidad uruguaya, nacido el día 8 de agosto de 1963 en Montevideo —Uruguay—, hijo de Juan y de Elisa Techera, de estado civil soltero, comerciante, con ultimo domicilio real conocido en la calle Belaustegui 1496, piso 4to. depto. "14" de Capital Federal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.

Secretaría nro. 18, 23 de octubre de 2006.

Juan Rozas, secretario federal.

e. 06/11/2006 Nº 528.903 v. 10/11/2006

N° 10

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 8031/06 cita y emplaza a la Sra. Josefina Yolanda Flores Escobar, de nacida el 9/9/66, de nacionalidad peruana, pasaporte de la República de Perú N. 1276724, con último domicilio en la calle García del Río 2.465 2do. piso depto. "H" de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal —con el objeto de prestar declaración indagatoria— en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 06/11/2006 Nº 528.803 v. 10/11/2006

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a JIANG XINHUA pasaporte chino Nº 150867435 y a CHEN QIJIN pasaporte chino Nº 150867 para que dentro del tercer día de notificados se presenten ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, haciéndoles saber que podrán concurrir con abogado defensor de su confianza, en caso contrario se les designará al Defensor Oficial en turno con este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía, en relación a la causa Nº 9.783/06 caratulada "Jian Xinhua y otro S/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad.

Claudio Bonadio, juez federal.

e. 08/11/2006 Nº 529.213 v. 14/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura M. Charnis, cita y hace sabe que en el trámite de los autos Nº 18.205/05 que se les sigue a Shi Zhen Zhou, por el delito de Falsificación de Documento Público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal. REMITIR COPIA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN.-

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.-

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 08/11/2006 Nº 529.216 v. 14/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3.- Notifíquese a María Cristina Mattos (L.C. N° 6.231.506), a efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de los artículos 863; 864 inc. d) y 865 inc. f), todos del Código Aduanero, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.- Publíquese por cinco días.-

Secretaría, 26 de octubre de 2006.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 03/11/2006 Nº 528.642 v. 09/11/2006

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7 Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MANTEGNA (DNI: 13.767.323) y GERARDO SUÁREZ (DNI: 18.418.310) a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificados a las 10 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

Eduardo J. Vicente, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 528.921 v. 09/11/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cita a MARCELO EDUARDO FERNÁNDEZ (D.N.I. NRO. 18.338.552), para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P., el día 13 de noviembre del corriente año a las 12 hs. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

Eduardo J. Vicente, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 528.919 v. 09/11/2006

N° 8

Juzgado Penal Económico Nº8, Secretaría Nº15. Notifica al señor JAIME FERNANDO PACHECO AGUIRRE (documento de identidad desconocido, de nacionalidad boliviano, nacido en fecha 30/3/1980, hijo de Jaime y de Emma Teresa Aguirre) que en fecha que en fecha 15-06-2006 este Tribunal ha resuelto en la causa Nº4574, SOBRESEER a los señores JAIME FERNANDO PACHECO AGUIRRE, PABLO ASTORAIQUE ARCE, MARIANO GARCÉS, GASTÓN GARCÉS y NICOLÁS LUCERO, en orden al hecho que consistiera en la adquisición y/o recepción de la mercadería que se les secuestrara en autos, que de acuerdo a las circunstancias debían presumir proveniente de contrabando, por no encuadrar tal hecho en figura legal alguna, con la expresa declaración de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que gozaren. Sin costas (arts. 334, 335, 336-3º y 530 del CPPN; art. 2º C.P.; art. 947 del C.A., modificado por Ley 25986); y EXTRAER TESTIMONIOS de las piezas pertinentes de la causa, y remitir los mismos a la AFIP-DGA, a fin que se investigue la posible infracción al Código Aduanero que se habría cometido, en lo que respecta a la mercadería de origen extranjero descripta a fs. 1 y vta., y 33/44 de las mencionadas actuaciones actuaciones. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto de fs. 424, que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de octubre de 2006.- En atención al resultado negativo de la notificación dirigida el señor Jaime Fernando Pacheco Aguirre de fs. 414, y no contándose en autos con otros domicilios del nombrado, notifíquesele lo resuelto a fs. 404/406 y vta. mediante EDITCOS que debrán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco (5) días. (CPP: 150). A tal fin, líbrese oficio.-". FDO. DRA. MARÍA MARTA NOVATTI. JUEZ SUBROGANTE.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 528.724 v. 10/11/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 8, SECRETARÍA Nº 15 Notifique por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Roberto DURO (argentino, DNI Nº 14.406.587, hijo de Héctor y de Amalia Nélida Gil, nacido en fecha 27/9/61), que en fecha 7/12/05 se ha declarado extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa Nº 1271/05, "Duro, Roberto Marcelo s/Inf. ley 24241" y, en consecuencia, sobreseer totalmente a Roberto Marcelo Duro en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24241 (CP: 59, 62, 63 y 67; CPPN: 334, 335, 336-1º) Sin costas (CPPN: 530). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.-

Transcripción del auto de fs. 98 y de lo resuelto a fs. 60 y vta. ///nos Aires, octubre 19 de 2006... Atento el resultado negativo de la notificación intentada a través del Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata (ver fs. 86/98), notifíquese lo resuelto a fs. 60 y vta. respecto a Roberto Marcelo DURO por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial —CPPN: 150—. A tal fin líbrese oficio. FDO. MARÍA MARTA NOVATTI JUEZ NACIONAL (PRS). ///nos Aires, 7 de diciembre de 2005... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa Nº 1.271/2.005 "DURO Roberto Marcelo s/Infracción Ley 24.241" y, en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Roberto Marcelo DURO, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24.241 (CP: 59, 62, 63 y 67; Ley 24.241: 135; CPPN: 334, 335, 336-1º). Sin costas (CPPN: 530). FDO. JORGE A. BRUGO JUEZ NACIONAL.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 528.725 v. 10/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1

"///Buenos Aires, 22 de agosto de 2006. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la causa nº 140/04 (int. 100), caratulada "FERRER, Miguel Ángel - contribuyente: PRESAN S.A. sobre" del registro de la Secretaría única de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- SOBRESEER a MIGUEL ANGEL FERRER, de las demás condiciones personales obrantes en autos, toda vez que los hechos denunciados no encuadran en figura legal, con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 334; 335; 336, inc. 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación y artículo 9 de la ley 24769). II-DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes... notifíquese..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 30 de octubre de 2006... Agotados los medios para la averiguación del actual domicilio de Miguel Angel Ferrer y en razón del diligenciamiento negativo de las cédulas cursadas a (fs. 517 a 519 y 535 a 536), notifíquese el sobreseimiento dispuesto en la resolución de fs. 510 a 514 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, conforme lo prevé el art. 150 del CPPN. A tal fin, líbrese oficio." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

María Fernanda de Loyola, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 528.774 v. 10/11/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.918, caratulados: "C/MARTINEZ, ESPINOSA EMELIANA - Por: Inf. a la ley 17.671".-

San Juan, 23 de Octubre del 2.006.-

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 03/11/2006 Nº 528.685 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 EN LO PENAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Leonardo LASERNA, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el nº 4198; transcribiéndose a continuación la resolución pertinente: "Lomas de Zamora, 23 de octubre de 2.006… Existiendo motivo bastante para sospechar que Leonardo Laserna, ha participado en la comisión del delito previsto y reprimido por los artículos 292 y 296 del Código Penal; consistente en la falsificación y uso de la cédula del automotor número de control 14002665 dominio CIF 618 correspondiente a Esyco S.A.; desígnese audiencia conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Haciéndole saber al citado, que deberá comparecer a este Tribunal en el término de tres días, desde su notificación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el supuesto de su incomparecencia.- Ignorándose el lugar donde reside el nombrado; conforme las constancias reunidas en autos, procédase de conformidad a lo establecido en el artículo 150 del Código de forma, publicándose la presente mediante edictos, durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial.- … Fdo.: Alberto Patricio Santa Marina -Juez Federal. Ante Mí: Jorge Leonado D'Amore -Secretaría Federal.-

Lomas de Zamora, 23 de octubre de 2006.

e. 03/11/2006 Nº 528.554 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a CARLA HAILE, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa Nº 7546/06 caratulada "CHOMIAK, Iban Esteban s/ dcia. por art. 292 del Código Penal" que tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo.

San Isidro, 17 de octubre de 2006.

Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

e. 03/11/2006 Nº 528.571 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a

cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 4488 caratulada "MARTINGASTA ALEJANDRA ELIZABETH S/INF. LEY 22.362 Y 11.723.", cita y emplaza por el término de cinco días—conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ALEJANDRA ELIZABETH MARTINGASTA, DNI: 31.480.119, clase 1979, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Soto Calvo N° 330 de la localidad de José León Suarez, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, para que se presente ante el Actuario a los efectos de aportar su domicilio real y presentarse ante la Fiscalía Federal de la jurisdicción, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 7 de septiembre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.566 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Héctor Daniel SORIANO (D.N.I. n° 13.679.078 y con últimos domicilios conocidos en la calle Italia 74 "E" y Chacabuco 364, ambos de Avellaneda) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 2980, caratulada "LAVECCHIA, Elizabet Elina...su dcia. por inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 23 de octubre de 2006.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.556 v. 09/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 cita a Hugo Américo Denis (titular del D.N.I. Nº 4.434.356) a que comparezca por ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2921 caratulada "Cueva, María Claudia (tit. Reg. Autom. Olivos 6) s/ dcia. inf. art. 292 C.P." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 23 de octubre de 2006.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.568 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4402, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a PEDRO EVALDO SWIER, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 24 de octubre de 2006.-
Martín Bava, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.561 v. 09/11/2006

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en la causa Nro. 3.594, caratulada: "ZABALARDO, CARLOS ALBERTO P/INF. ART. 296 EN FUNCION DEL 292 DEL C.P.N...", cita y emplaza para que se presente al Tribunal, por el término de cinco días y bajo apercibimiento de encomendar su actual paradero y posterior comparendo al Sr Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Jefe de la División de Antecedentes y Capturas de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires a JOSE ADRIAN ANTES, titular del D.N.I. nro. 17.475.902, cuyos últimos domicilios conocidos serían en la calle Provincias Unidas n°4318 de la localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As. y Díaz César Genera n°2363, Paternal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de uso de documento público falso a los fines de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el Art. 294 del C.P.P.N.-

San Martín, 24 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.560 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Néstor Gabriel Vila, D.N.I. nro. 20.606.662, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3001, caratulada "s/Inf. Ley 11723 y 22362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.814 v. 10/11/2006

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.547 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Sanchez Ramón Andrés para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 03/11/2006 Nº 528.558 v. 09/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIRLLO	19/10/2006	MARIANO MARTÍN SATICA, DNI 30.482.040	3	ROBO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	13/10/2006	GABRIEL PASAT	5	Nº 42.688/06
15	146	SANTIAGO ATUCHA	12/10/2006	HUMBERTO ARMANDO VERÓN	3	Nº 55.076/06
17	153	ALBERTO GEGUNDED	24/10/2006	Sergio Alejandro Cuccioli	3	DEFRAUDACIÓN
17	153	ALBERTO GEGUNDED	26/10/2006	JAVIER ALEMAN, DNI 27.707.287	3	ROBO
19	159	ALEJANDRO FERRO	20/10/2006	Romina Alejandra Reyna	2	ROBO
21	165	FERNANDO A. PONS	26/10/2006	Mario Oscar Valles, DNI 12.825.705	5	AMENAZAS
23	158	KARINA M. ZUCCONI	19/10/2006	JORGE CRISANTO FRANGOULIDES, DNI 12.731.981	5	DEFRAUDACIÓN
23	158	KARINA M. ZUCCONI	19/10/2006	DOMINGO GRECO, DNI 4.317.886	5	DEFRAUDACIÓN
24	131	ALFREDO GODOY	20/10/2006	Paulino Luque Mamani, cédula de identidad boliviana 6.012.276	5	Nº 374/06
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	06/10/2006	CARLOS SEBASTIÁN MAIDANA, DNI 27.785.835	3	Nº 12.492/2005
30	164	MARIANA TURNER	19/10/2006	CARLOS DANIEL CORONEL	3	LESIONES GRAVES
31	119	NATALIA LE PERA	06/10/2006	ISABELINO BENÍTEZ CÁCERES	3	ROBO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	18/10/2006	Jorge Alberto Serrano	5	ESTAFA
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	24/10/2006	Mario Gitelman, DNI 4.095.939	3	FALSIFICACIÓN
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	20/10/2006	ESTEBAN EMILIANO ZABALA, DNI 24.083.734	3	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	17/10/2006	ALEJO FLORIAN FUENTES, LE 4536605	5	Nº 12.928/06
40	139	MARIANO ITURRALDE	17/10/2006	JORGE LIBERIO CARONE, DNI 4.371.222	5	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 06/11/2006 Nº 478 v. 10/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/09/2006	VIRGILIO REMIGIO SERENELLINI y AMALIA ESTELA RUSSO	67835
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	25/10/2006	HECTOR HUGO SANCHEZ	67847
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	25/10/2006	Antonio Ferreira Torres y Alda de Jesus Portela	75422
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/09/2006	ANDRES SALANDRA	75423
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/10/2006	Juan Carlos Garcia y Paula Ambruoso	67865
13	U	CARLOS A. MAMONE	01/11/2006	Dolores GABARRINO	67867
13	U	CARLOS A. MAMONE	27/10/2006	MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ	67850
14		HUGO D. ACUÑA	25/10/2006	ISAAC MOISES BINSTEIN	75394
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	19/10/2006	Arturo Diez	67861

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	21/10/2006	ANTONIO GARCIA	67807
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/10/2006	José FALDUTO y María AVERSA	75433
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	23/10/2006	HECTOR FERNANDO GARCIA	67809
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/10/2006	Juan Roberto PEREZ	67830
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/09/2006	LISTANTI ERCILIA	67904
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2006	Horacio PACE	75330
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2006	MARIA EUGENIA SAN JUAN o MARIA EUGENIA MERCEDES SAN JUAN	75343
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/10/2006	CONRADO PETRUZZELLI	67846
21		HORACIO RAUL LOLA	30/10/2006	ROSA ANGELA MUSCOLO	52779
21		HORACIO RAUL LOLA	25/10/2006	ARCOS MANUEL	67819
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/09/2006	BOTANA IRENE	67900
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	24/10/2006	HORACIO EDUARDO SCHMUKLER	67825
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	25/09/2006	CARLOS AARON GIBERTI	75434
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	10/10/2006	CARLOS GUIDO FREYTES	75342
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/10/2006	Marta Lilia Guida	67871
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/10/2006	ALFREDO ARAMIS BEAU	75371
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/10/2006	ZAPICO, Héctor Francisco	67848
30	U	MARIANO C. GIGLI	30/10/2006	ARMANDO PACE	75334
31		MARCELA A. PENNA	26/10/2006	OSVALDO JUAN GRASSI	52817
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/10/2006	EVA GREGORIA VILTE	67834
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/10/2006	Delia Josefina Carlota BENZI	75420
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/10/2006	IRMA EMILIA DARAN y ANGEL MIGUEL PINEDA	52807
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2006	Olinda Renee de la Vega	67882
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2006	PRATO NOEMI LIDIA	52783
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2006	Mauricio Kind	67901
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/10/2006	JOSE LUIS RASCHELLA	67843
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	31/10/2006	CARLOS LUIS DAVERIO	75436
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/10/2006	SANCHEZ DEL ARCO, Victor Eloy	75335
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/07/2006	LYDIA GIOCONDA VENTRICE	67860
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/10/2006	María Josefa García	67833
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/10/2006	PANIALE CLIVE MIGUEL	52781
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/10/2006	ANGEL OSVALDO GARCIA	75353
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/10/2006	JULIO GONZALEZ BARGIELA	67816
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	25/10/2006	JULIA PEREIRO	67895
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/2006	Manuel Martín CAMPINS y Mariana SIKORSKI	67902
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/10/2006	Roberto ACITA, LE 4.493.884	67820
47	U	SILVIA R. REY	18/10/2006	SARA ALFIE	67838
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/2006	MARIA CRISTINA DE ROSA	75368
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/10/2006	Celestino MARTIN	67828
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/10/2006	ROBERTO DEL MILAGRO OJEDA	67829
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/10/2006	María Esther Espelosin	67876
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/08/2006	Irma Argentina Martinez	67821
53	U	ALDO DI VITO	27/10/2006	Delfina Elida Padua y Pedro Narciso Pérez	67842
53	U	ALDO DI VITO	31/10/2006	Pedro Ramón Sisevich	67870
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	01/11/2006	Mario Héctor Ercolano y Teresa Juana Griego	67826
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/09/2006	BRUNO, JUAN CARLOS y BELLANTONIO, MARIA ROSA	67813
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/10/2006	NILDA FELISA CAMODECA	67878
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/10/2006	EMILIA MARIA MOGGIO	67894
60		JAVIER SANTAMARIA	31/10/2006	Sofía MUZZOPAPPA, Fortunata Italia MUZZUPAPA y Vicente MONSOPAPA	67897
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/11/2006	Isidoro KOSTOVEZKY y Alicia YEDID LEVY	67863
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/2006	ELISA KITZIS y BERNARDINO ROSENBERG o ROSEMBERG	75405
63	U	JORGE E. BEADE	27/10/2006	FISZMAN CHAIM	75421
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/09/2006	María de la Asunción BAO	75399
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	02/10/2006	Nelida Alejandrina Gamberale	67879
71		CHRISTIAN R. PETTIS	11/10/2006	ROSA MAZZOCCHI	67877
71		CHRISTIAN R. PETTIS	11/09/2006	Celia Juana Rodriguez	52798
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/10/2006	Samuel KORDUNER	75351
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/10/2006	JOSE VICTORINO MARRON	4482
73		ALBERTO UGARTE	13/10/2006	Luis Angeletti	75432
73	U	ALBERTO UGARTE	26/10/2006	Lucrecia Elisabeth Converti	52835
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	19/10/2006	ISABEL GAYNOR	67811
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2006	MARIA DO CEU SOUSA RODRIGUES	67815
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/10/2006	JOAQUIN RODRIGUEZ	67869
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/10/2006	MODESTO RODRIGUEZ	67903
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/10/2006	MARIA CARMEN DELGADO	67808
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/10/2006	Celia Yabo	75389
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/10/2006	ELIAS LEON ROSENFELD	67817
91	U	DOLORES MIGUENS	19/10/2006	Blas Signorelli	67827
91	U	DOLORES MIGUENS	30/10/2006	JULIO ANGEL BUZZONE	67823
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	10/10/2006	BISCEGLIA HEBE HAYDEE	67831
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/10/2006	JOSE ALBERTO FERRARI	67881
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/10/2006	DERNA LECHIARE, ROQUE JULIO PIPINO y ROQUE ANTONIO PIPINO	67883
94	U	MARIA ELISA ARIAS	30/10/2006	OIRING DE BREYTER MANUELA	67853
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/11/2006	CLARA EMMA ISOLINA DEL CAMPO WILSON	67858
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	31/10/2006	LISARDO SALGADO	67875
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/11/2006	Fátima Miris Botta	52819
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/08/2006	FRANCISCO VICENTE LA REGINA	75322
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2006	del Cueto Sara	75410
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	01/11/2006	MUSURLEAN, Suna	75431
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	29/09/2006	Dora Inés NAPOLI	67806
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/10/2006	Yolanda Perla RIVERO	75367
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/10/2006	ROSA ESTELA GUARROCHENA	67862
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	31/10/2006	Rueda Zúñiga Sofía	67873
107		JUAN F. GALMARINI	31/10/2006	DOMINGO PIRRAGLIA, DNI 93.465.246	75365
107	U	JULIO C. BORDA	19/09/2006	JULIO ALBERTO RANIERI	67814
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	19/10/2006	MARIA SARA SILVOSA y JOSE ANTONIO SILVOSA	75332
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/10/2006	JACINTA SAIEG	67810
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/10/2006	MARIA DOLORES CALIZ	67874
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/10/2006	Martha Azucena ZAMPINI	67898
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2006	Jorge Procopio Psirdellis	75402
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	24/10/2006	Manuel Celestino Casares y Rosa María Leveratto	67852

e. 07/11/2006 Nº 713 v. 09/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/10/2006	GERTRUDIS ELENA STILLGER	67970
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/10/2006	Beatriz Ines Fuxz	75477
14		HUGO D. ACUÑA	02/11/2006	Ibrahim Oukar	67974
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	09/10/2006	Pedro Eduardo Real Hammer	18960
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/10/2006	VICTORIO MARIO FIORAVENTE PIOVAN	67924
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/10/2006	Julio Osvaldo Leichtner	75530
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/2006	DOLORES GARCIA	75478
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/09/2006	Alfredo PUGGIONI	67938
20	U	JUAN CARLOS PASINI	31/10/2006	GENOVEVA FOGLIA	67935
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2006	ANA MARIA CHAMORRO	75456
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2006	RAQUEL ADOLFINA AUGE	52912
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/10/2006	ANGELICA JOSEFA VAZQUEZ	75505
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2006	Scorza, Claudio Omar DNI 13404069	52867
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/10/2006	KAPPOU CATALINA	75517
31		MARCELA A. PENNA	03/10/2006	ESTRELLA MARTIN	67960
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/10/2006	Salvador Bonomo y Olinda Tortorella	75458
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/11/2006	FERRUCCI ANTONIO JOSE	67958
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2006	Lemes Aldo Felix	67978
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/10/2006	JOSEFINA GUEINASSO y MARIO ANGEL ARCARI	67940
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	23/10/2006	ROQUE BILARDO	67969
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/10/2006	Pascual Polino	75518
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	31/10/2006	Domingo Bistolfi	67954
44		ANALIA V. ROMERO	30/10/2006	Clelia Higinia ARROYO y Olga Haydeé ARROYO	67920
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/10/2006	CARMEN ANITA REDIGONDA	67931
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2006	Lia Angélica Paz	67961
47	U	SILVIA R. REY	01/09/2006	BENDA. ARIEL EDUARDO	75511
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/2006	ISAAC ENRIQUE DERINCOVSKY	67928
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2006	Gustavo Alfredo Figueroa	67914
50		JUAN C. INSUA	27/10/2006	Teresa LO DUCA	67932
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	30/10/2006	Belda Iris Chalde	75473
50		JUAN C. INSUA	26/10/2006	JORGE STEFANI	67942
50		JUAN C. INSUA	26/10/2006	Mario STEFANI	67943
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/10/2006	Catalina Luisa Vicari y Antonio Carmelo Matto	75457
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/10/2006	Clara Gleiser	67976
52		SILVIA N. DE PINTO	31/10/2006	ERMELINDA SEGUNDA BELTRAN	67925
54		JULIAN HERRERA	05/09/2006	NELLY LULLO	67910
54		JULIAN HERRERA	01/11/2006	GRACIELA MABEL CONTARTESE y MIGUEL CONTARTESE	67948
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/10/2006	Robustiana Gonzalez y/o Robustiana Gonzalez de Lopez	75509
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/10/2006	DIONICIO DOMINGO LOVRINCEVICH	75474
60		JAVIER SANTAMARIA	01/11/2006	Carlos Goberman	67986
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/10/2006	Justo German CANCIO	67984
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/2006	Alejandro Francisco VIVES, Sara Juana VIVES y Ana VIVES	67937
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/10/2006	María Teresa MARTINEZ MONTAÑO y René Gregorio ORDOÑEZ PEÑARANDA	75471
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	02/10/2006	PELUSO MARIA ANTONIA	67963
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/09/2006	Juan Carlos Bassi	67949
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/09/2006	Carlos Enrique Carrizo	75499
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/10/2006	KOVARI, VERÓNICA INÉS	75460
73		ALBERTO UGARTE	12/07/2006	ELIAS ALBERTO SIMON	67917
73	U	ALBERTO UGARTE	24/10/2006	TEUCHERT o TEUCHERT DE LECHNER, MARGARITA	67990
73	U	ALBERTO UGARTE	01/11/2006	María Luisa FOUCHER	75492
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/10/2006	REGUEIRA CARLOS ALBERTO	67927
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/10/2006	TOMAS COSCARELLI	67983
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/09/2006	LLOPIS MARGARITA TERESA	67934
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/10/2006	CACACE ROSA	75462
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/10/2006	Mario Francisco Landro	75491
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/10/2006	Horacio José ANTICO	52885
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/10/2006	ESCUDERO SARA	75504
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/11/2006	LA SPINA JOSE y STAZZONE ELVIRA HAYDEE	75516
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	02/11/2006	Stefania Sain	67971
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/10/2006	ANA MARIA DALTON	67955
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/10/2006	Victoriano BALEA REINO	67964
93		M. ALEJANDRA TELLO	30/10/2006	FRANCISCO SILVESTRI	67911
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/08/2006	ANA SCHENO	67916
95		JUAN PABLO LORENZINI	01/11/2006	MARIA SUSANA ORDOÑEZ	67923
95		JUAN PABLO LORENZINI	18/10/2006	Manuel Lorenzo	74568
96		SANDRA L. ESPOSITO	27/10/2006	Pedro Liñan	67973
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/2006	María Yolanda Palacios	67972
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/2006	JESUSA LEONOR MEANA, MARIA LUZ MEANA y ERNESTINA MERCEDES MEANA	67950
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	28/09/2006	LEANZA JOSE NUNCIO y CATANZARO NELIDA ROSARIO	67915
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/10/2006	OSVALDO LUIS FRONTERA y/o LOUIS OSWALD	67985
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/11/2006	Ricardo Manuel ABELENDA	67929
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/11/2006	Celia Emilse GARATE	67992
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/01/1900	PIANTONI DANIEL GREGORIO	67918
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/10/2006	CARLOS MOISES DUMANIAN	75461
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/2006	FILADELFIO VIRZI	67926
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/10/2006	JUAN CARLOS MIGLIORE	67956
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/09/2006	MARGARITA CACERES	75502
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	30/10/2006	PIEDAD MARTINEZ	67921
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	30/10/2006	GUILLERMINA CUESTA y SUSANA BEATRIZ CLAVARINO	67922

e. 08/11/2006 Nº 714 v. 10/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA N° 5 AZUL- BUENOS AIRES

AFIP-DGI, Distrito Las Flores rematará en San Martín Nro 720 de Las Flores, Pcia Bs As (conf. Ley 25239 y Decr. 65/2005) el día 30 de Noviembre de 2006 a las 12 hs. horas, un inmueble sito en Calle Alcides Segui s/nro entre calles Lucangioli y calle sin nombre, ciudad de Las Flores, Matrícula 2937 Partido 058; Base $ 85310,50 contado.- Superficie: 2705 m2.- Desocupado. Venta "ad-corpus". Seña 10%. Comisión 6%, más IVA si correspondiere, y 1% para estampillado del boleto a cargo del comprador.- Costo del Estado Parcelario del inmueble a subastarse y gastos de escrituración a cargo del comprador.- Estampillado 1%. No se aceptan compras en comisión ni cesión de Boleto.- Ofertas bajo sobre cerrado: hasta 48 hs antes del remate en Distrito Las Flores AFIP-DGI, At. Cdora María Laura Oxagaray y/o Ricardo H. Muñoz; Apertura de sobres: 2 horas antes de la subasta el lugar designado para la subasta, debiendo los postores estar presentes para ser válida la oferta; las ofertas podrán ser mejoradas entre postores con la base de la mayor oferta válida, en el mismo momento.- Deudas en Expediente Administrativo. Pago saldo de precio al aprobarse la subasta.- La entrega y escrituración del bien deberá solicitarse al Sr. Juez interviniente previa aprobación de subasta (a cargo del Sr Juez interviniente conf. Decr. 65/20050) y pago total del precio.- Comprador debe constituir domicilio en radio Distrito DGI Las Flores.- Autos: FISCO NACIONAL-DGI- C/ PLANTA INDUSTRIAL PANIFICACIÓN LAS FLORES S.A. S/ EJECUCION FISCAL, B.D. 122/40022/04/2003, Expediente 10251, Juzgado Federal Azul, Secretaría 5.- Martillero: José Roberto Marchesini, calle San Martín Nro 720, Las Flores.- Exhibición los días 27 y 28 de Noviembre de 2006 (de 11 a 12 hs.). Informes: AFIP-DGI, Distrito Las Flores o Martillero. El Presente se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "Acción Regional" de Las Flores.

Las Flores, 26 de octubre de 2006.

Virginia N. Zuccherino, abogada, Agente Fiscal AFIP-DGI.

e. 08/11/2006 N° 52.951 v. 09/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SECRETARIA N° 2 CIRCUNSCRUPCION JUDICIAL II MISIONES

Texto del Edicto: El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, hace saber que por dos días de Edicto en el "Expte. N° 54/05 OFICIO LEY 22172 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Ciudad de Buenos Aires p/ Diligenciamiento" que la Martillera Pública ANA MARÍA BOJKO (Mat. N° 375 S.T.J.). Rematará: El día 14 de Noviembre del 2.006, a las 10,00 hs. en Avda. Tucumán N° 502 de Oberá, Misiones, el bien automotor marca Mercedes Benz Modelo L 1215, dominio ADB 318 con una base de Pesos Veinte mil, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado obrante y abonar el el acto el 20% de seña, 10% de comisión de la Martillera y el sellado de D.G.R., todo a cargo del comprador. El saldo se abonará al aprobarse el Remate. Para mayor información comunicarse con Martillera en el domicilio denunciado. OBERA, MISIONES 18 DE AGOSTO DE 2.006. FDO. DR. RICARDO ALFREDO CASSONI, JUEZ. Se encuentra autorizado para intervenir en el diligenciamiento del presente el Dr. Hernan Recondo y/o quien éste designe con las facultades de práctica.

Ricardo Alfredo Cassoni, juez.

María José Bustos, secretaria.

e. 08/11/2006 N° 529.529 v. 09/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 6, Sect. única, comunica por 2 días en autos "CALABRIA, Cecilia Alba c/FOCHE o FOCHE de CUSATTI, Norma Beatriz y otros s/Ejec. Hipotecaria" Exp.: Nº 38839/1999, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 25.10.06 a las 12,45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, el inmueble sito en Sanabria 2598/2600 esquina Baigorria 4412 Unidad 27, piso 5º letra "B" de Cap. Federal, constando de: Living comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón a la calle. Desocupado. Sup. s/título 43,05 m2. Base: $ 45.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. Deudas informadas: fs. 253/54 Expensas al 10.8.05 $ 7574,75. Fs. 257/260 GCBA, al 30.11.05 y 9.11.05 $ 22,61 y $ 1938,89 respectivamente. Fs. 194 al 1.7.04 Aguas Arg. s/deuda. Fs. 192/3 O.S.N. al 6.7.04 s/deuda. EXHIBICION: 20 y 23 de octubre de 2006 de 10.00 a 12.00 hs. por Plenario del 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal. In. 4381-3002. y en autos. Buenos Aires, 17 de octubre de 2006. Silvia Cantarini, secretaria.

NOTA AMPLIATORIA: Se deja constancia que el remate se llevará a cabo el 01/12/06 a las 10.45 Hs. y que el inmueble será exibido los días 17 y 18 de Noviembre de 2006 entre las 10.00 y las 12.00 Horas. Buenos Aires, noviembre 2 de 2006.- MN.

e. 08/11/2006 Nº 52.967 v. 09/11/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *SANFELIU LOPEZ Doriga Marta c/ HENSCHEL Silvia Lucia y otro s/Ejecución Hipotecaria* Expte. Nº 84.578/2000 (RESERVADO); que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (tel/fax-4371-1063) REMATARA el 15 de NOVIEMBRE de 2006 a las 9,30 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 106, esquina Jujuy, Matrícula 105421, del Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ: I, Secc: R, Manz: 36; Parc.: 26. Sup. del terreno s/tit: 122,62m2. Según acta de constatación: consta de living comedor con ventana a la calle, cocina comedor diario, con puerta y ventanas a un patio semi cubierto, baño instalado, escalera cubierta hacia la planta alta: galería cubierta, 2 dormitorios con ventanas a la calle (1 con placard) y terraza accesible. En la ochava hay otra construcción dentro del mismo lote que consta de: amplio ambiente en forma de "L" con ventanas sobre la calle Irigoyen y sobre Jujuy, una cocina integrada mediante una arcada, baño instalado, patio descubierto. Ocupado por Kathia Henschel conjuntamente con tres hijos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. BASE $ 72.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. el o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Prohibida la compra en comisión. Adeuda: A.A.S.A. s/fs. 157 $ 126,50 al 23-9-05, RENTAS: s/fs. 165 $ 4.435,70 al 31-10-05; Municipalidad de Quilmes: s/fs. 153/4 $ 6.768,21 al 26/9/05. EXHIBICION: 9 y 10 de NOVIEMBRE de 2006 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 08/11/2006 Nº 75.625 v. 09/11/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, secretaria Nro. 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados «BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ PARDO, OSCAR A. Y OTRO S/ EJECUTIVO» EXPEDIENTE Nro. 7895, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 14 de noviembre de 2006 a las 13.00 hs. en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 150. Parc. 5. Matricula: 16087. S/titulo: Lote 4 de la Manz. H. Superficie total: 3.837 mts2. 32 dm2. El inmueble se encuentra identificado con una chapa municipal con el Nro. 3699 (Según pincheta catastral el número es 3396). Posee cerco natural al frente, con porton para autos de rejas de doble hoja y entrada para automoviles. También posee parque con añosa arboleda y en el fondo se encuentra construida una vivienda. En otro sector posee una parrilla. En el acto de constatación el inmueble se encontraba sin ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 2.659,06. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: AGBA al 1-2-06 Fuera del area de servicio Fs. 302. Municipalidad de San Miguel al 30-4-06 $ 4.971,77 Fs. 338. Al 7-4-06 No adeuda suma alguna por recobro de las siguientes contribuciones de mejoras, luz, O. Sanitarias, pavimento, gas. Fs. 339. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 10 y 13 de noviembre de 2006 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 08/11/2006 Nº 68.131 v. 09/11/2006

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, secretaría única, sito en Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS HIPOLITO YRIGOYEN 1427/29 C/ PASIAN, HUMBERTO ARIEL S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" , Expediente Nro. 48.076/1999, que el martillero Roberto Antonio Medina, rematará el dia 14 de noviembre de 2006 a las 10,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipolito Yrigoyen 1427/1429 entre Pte. Luis Saenz Peña y San Jose, Unidad Funcional Nro. 7, Piso 29 y Unidad Complementaria XXXIV (Baulera) ubicada en la planta Subsuelo de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 13. Sec. 12. Manz. 30. Parc. 2 H. Matricula: 13-2552/7. Superficie U.F 7: 52,88 mts2. Porcentual 2,04% y U.C XXXIV: 2,52 mts2. Porcentual 0,097%. La Oficina está ubicada al frente y se compone de tres ambientes, baño y cocina completa, carece de artefeacto de cocina y se halla ocupada por el Señor Astorga Busso Jose D.N.I 92.347.347, que dice que el inmueble es alquilado por la Fundación Enseñar Para Aprender a la propietaria Alida Pasian desde hace 20 años. Se encuentra en regular estado de conservación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 16.381,16. Seña 30%. Comisión 4%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 27-12-05 $ 28.669,90 Fs. 478. Expensas al 1-2-03 $ 18.507,00 Fs. 490. O.S.N al 17-4-06 No registra deuda Fs. 502. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de efectuado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe asi depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que para mayor informacion los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 13 de noviembre de 2006 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 08/11/2006 Nº 52.977 v. 09/11/2006

N° 47

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "DAVILA, EDUARDO JOSE C/ ... S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA-INCIDENTE CIVIL" (Expte. Nº 108414/05 —reservado en secretaría— que el martillero Adolfo N. Galante (011) 4381-3871, rematará el día LUNES 20 DE NOVIEMBRE de 2006 a las 12:15 hs. —en punto— en los salones de la Corporación de Rematadores (sede de la Oficina de Subastas Judiciales) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL INMUEBLE, según título sito en la localidad de MÁXIMO PAZ, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, actualmente PARTIDO DE EZEIZA de acuerdo al informe Registro de la Propiedad fs. 383/86, ubicado en la AVDA. PEREDA y CALLE AYOHUMA, que conforme título corresponde al Lote Uno y cuenta con una superficie total de 271 Has. 84 As. 24 Cas. Matrícula 6145. Nomencl. Catast: Circ. IV; Parc. 280. Según informe del martillero como Oficial "ad hoc" (fs.138/144) el inmueble se denomina "Estancia Villa María" y se accede por Ruta Nac. 205 (en dirección Ezeiza a Máximo Paz) a la altura del Km. 47,5 —donde se ubica la Estación Máximo Paz— se gira a la izquierda y por la Avda. Pereda se llega a una entrada con puesto de vigilancia. Se ingresa y siguiendo el camino se llega al sector principal donde se encuentra un magnífico chalet construido entre 1923 y 1927 por el Arq. Alejandro Bustillo, que cuenta, entre otras comodidades, en Planta Baja Comedor principal y otro de diario, Living, escritorio, salón de juegos y para TV, cuatro baños, cocina, lavadero y galerías semi cubiertas, todo rodeado de excelente parque. En Planta 1º piso, 16 habitaciones, balcones y 8 baños, en ático 3 habitaciones de servicio y un baño. Se encuentra también otra casa que, entre otras comodidades, en planta baja posee living y comedor, cocina, baño y lavadero, en planta 1º piso 5 habitaciones con 3 baños y en ático un amplio ambiente y un baño. Existe otra construcción con cocheras cubiertas en planta baja y en el 1º piso 5 habitaciones y baño para personal. Cuenta también con lago artificial, piscina, cancha de tenis, molino con tanque australiano, espacio exterior para estacionamiento, casas con habitaciones para personal,tanque de agua, calles internas, etc., todo rodeado de mas de 80 variedades de árboles y plantas, con resto de campo. Ocupado por la demandada en carácter de propietaria, según lo manifestara el Sr. Angel Ricardo Honeker, quien dijo ser encargado (fs. 138). Existen en el lugar a subastar carteles que indican el nombre de Estancia Villa Maria, que es el nombre comercial usado por la demandada para la negociación de bienes raices y servicios, dado el portal de internet www.estanciavillamaria.com. Conforme dominio fs.383/86 se encuentra afectado a servidumbre administrativa de Electricidad a favor de Transener S.A. CUIT 30-66314877-6. Afecta una superficie de 31583,50 ms cdos. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 6.500.000,- SEÑA 15% (fs.159), COMISION 3%+IVA, ARANCEL CSJN 0,25% y SELLADO DE LEY, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro de los cinco dias de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna bajo apercibimiento de Art. 580-584 CPCC. Adeuda: Rentas $ 34.464,80 y al 30/4/06 fs.89; Municip. Ezeiza $ .5.199,25 al 11/8/06 fs. 157; AySA fuera radio fs.95; El adquirente, en caso de no existir remanente suficiente, no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones (Plenario Cámara Civil 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA. C/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot." El adquirente, como condición de venta, deberá hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10707 decreto reglamentario 1736/94 y la Disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (Cédula Catastral) El comprador deberá constituir domici-

lio dentro del radio de la Capital Federal. Mayores informes en el expediente o al martillero. EXHIBICION: los días 13 y 14 de Noviembre de 2006 de 11:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
e. 08/11/2006 Nº 52.982 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. MADERNA ETCHEGARAY Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 4º Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "SANFELIU LOPEZ DORIGA Marta c/ ASCENCION VILCHES Beatriz María s/Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. Nº 42.125/2.001, que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARÁ el 14 de NOVIEMBRE de 2006 a las 9,00 hs (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 13 de NOVIEMBRE Dde 2006 de 16 a 18 hs. El inmueble según Título ubicado en Ituzaingó, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cosme GAVIÑA, hoy número 1940, entre las de León Bloy y Maestra Catalina Badaracco, designado el lote de terreno en su antecedente con el número doce de la manzana cincuenta y dos. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc: K; Mza: 51; Parcela 12; Superficie Total: 300 m². Matrícula: 69119 (conf. certificado de dominio 12584). Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 203 (ratificado a fs 275, 319 y a fs. 327 como Oficial Ad-Hoc), el inmueble se encuentra en la localidad y Pdo. de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle GAVIÑA 1940 (hoy calle FLORIDA sin Nº visible entre los Nº 1924 y 1950 fte al 1929) entre las calles Badaracco (tierra) y Bloy. Consta de: ambiente al frente con piso de cemento alisado paredes con revoque grueso, espacio para baño, otro ambiente, en la planta alta construcción inconclusa de solo paredes sin revocar, desde el frente portón de madera para ingreso vehicular descubierto, patio libre y descubierto y hacia los fondos construcción de 3 dormitorios, baño y cocina sin instalar, lavadero cubierto, sin puertas ni ventanas, y patio en los fondos descubierto. En mal estado de uso y conservación. La zona no posee cloacas ni agua corriente, con agua por bomba y gas natural. DESOCUPADO Y DESHABITADO, aclarándose que si bien el Tribunal a fs. 149 otorgó la tenencia provisoria a la parte actora, no consta en autos que la misma se hubiera efectivizado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 35.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. En atención a lo resuelto en reunión plenaria por la Cámara Civil con motivo de los autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I. y ots. s/ Ejecución Hipotecaria en fecha 18/2/99, se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos. Asimismo, tratándose de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires, como condición de venta, deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). El martillero deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063. ADEUDA a Municipalidad s/fs. 226 $11.031,25 al 13/12/05; a Rentas: s/fs. 188 como libre de deudas; a O.S.N. s/fs. 293 no adeuda suma alguna por encontrarse fuera del radio de servido; A.A.S.A.: s/fs. 309/10 $ 697,02 al 08/09/06; a AYSA s/fs. 299 $ 32,11 al 06/07/06.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 08/11/2006 Nº 75.626 v. 09/11/2006

N° 50

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 50 del Dr. Juan Carlos Insúa, Secret. Unica, sito en Uruguay Nº 714 piso 3º Capital Federal comunica por 2 días en autos "GUERRI, Daniel Hugo c/ KNUTTSEN, Luis Alberto y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 95.351/02, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 20 de Noviembre de 2006 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de la actual calle Luis Braile Nº 3554 e/ Río Negro y Neuquén (antes C. Castelli e/ España e Italia) paraje Villa del Plata, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Lote 5 de la Manzana 12; Nomencl. Catastral: Circunsc. I, Sección E, Manzana 30, Parcela 22, Matrícula 12.537. Sobre terreno de 307,43 mts2, consta de: retiro al frente hall de entrada, living, contiguo comedor con cocina americana; dormitorio al frente c/ espacio para baño y placard sin instalar; por pasillo baño sin instalar; lavadero y hacia atrás dos dormitorios sin revoques; al fondo pequeño galpón y terreno libre, ocupado según constancia de autos. DEUDAS: Municipal fs. 114 $ 2.765,64 al 04-04-05; Rentas Pcial.: fs. 118 $ 1.415,50 al 31-03-05. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 33.750. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercib. del Art. 584 Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ ejecución hipot."). No procede la compra en comisión. En caso de fracasar la subasta anterior, el día 27 de Noviembre de 2006 a las 11 hs. en bien saldrá a la venta sin base. Exhibe días 14 y 15 de Noviembre de 10 a 12 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2006.
Christian M. Quintavalli, secretario interino.
e. 08/11/2006 Nº 52.979 v. 09/11/2006

N° 65

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 6º, comunica por dos días en los autos PELIZZONI ALDO c/ CASTIGLIONE MALDONADO ADRIAN Y OTROS S/ Cobro de Alquileres, Expte. Nº 25694/96 que el martillero Alberto Fía, rematará el 17 de Noviembre de 2006 a las 9:30 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 1043/51 piso 4º uf 29, entre M. T. de Alvear y Av. Santa Fé, de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Catast. circ. 20 secc. 3 manz. 21 parc. 15 A. Matrícula 20-775/29. Según constatación se trata de un departamento interno que consta de: 3 ambientes, baño completo y cocina, pasillo exterior, todo en regular estado de uso y conservación. El bien se encuentra ocupado. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% conforme acordada 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. Deudas: ABL al 21/02/06 $ 518,39 fs. 512; Aguas Arg. facturación general al 23/02/06 $ 5831,99 fs. 510; OSN. al 01/03/2006 sin deuda fs. 511; Expensas período abril 1997 Abril 2906, $ 102.679,06 y accesorios, al mes de Abril 2006 correspondiö $ 146,20 fs. 542. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibira los días 14 y 15 de Noviembre de 2006 entre las 16 y 17 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.

Buenos Aires 31 de octubre de 2006.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 08/11/2006 Nº 52.947 v. 09/11/2006

N° 67

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría única, sito en Uruguay 714 P: 6, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/FERREYRA, ALICIA IMELDA Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. Nº 72035/2002, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te.: 4373-0520/4375-2724), Capital, rematará el día 20 de noviembre de 2006, a las 10,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la Av. Piedrabuena Nº 6486, entre Garzón y Gutiérrez, lote 24 de la la Manzana 109, N.C.: Circ. IV, Sec. E, Manz. 145, Parc. 24, Matrícula 97.334, Pdo. de La Matanza, localidad Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires. Edificado s/terreno de 10m. de frente por 25,86m. en un costado y 34,56m. en otro costado y 14,62m: en contrafrente.- Se trata de un inmueble que en la planta baja se han instalados tres locales, con las siguientes características: Un local con locutorio, internet y kiosco ocupado por el sr. José Luis Bagan quien manifestó ocuparlo, al igual que la vivienda en el piso superior en comodato gratuito, otro local Escuela Mecánica Dental, ocupado por el sr. Juan Carlos Millenaar, quien abona un alquiler de $ 300.- por mes, sin contrato y el tercer local negocio de Peluquería, con un cuarto al fondo, ocupado por la sra. Ana Moretti quien abona un alquiler de $ 300.- mensuales sin contrato.- En. 1er. piso: living-comedor, pasillo, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero y terraza cubierta, Piso 2º terraza.- La propiedad s encuentra en regular estado de conservación.- BASE $ 92.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% -Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Argentinas (fs. 90) fuera de radio, Rentas (fs. 92/96) al 31.10.04 $ 8.516,70 y Municipales (fs. 152) al 14.02.06 $ 8.232,06 Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal Exhibición los días. 14 y 15 de noviembre de 11 a 12, 30 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Marta Elena Farías, secretaria interina.
e. 08/11/2006 Nº 52.976 v. 09/11/2006

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo de la Sra. Juez Dra. Laura I. Gonzalez - Secretaria única a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - PB, de la Capital Federal, hace saber en los autos SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ CABRAL JUAN NESTOR Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA Exp. 1963/2001, que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 15 de Noviembre de 2006 a las 11.30 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un departamento sito, en la ciudad de Necochea, Partido de igual nombre, con frente a la calle 67, con acceso por el Nº 2411, esquina calle 54, señalado en su título y plano PH 76-13-81 como unidad funcional cinco de PB, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 156, Parc. 6-e, Subparcela 5, Polígonos 00-05 y 01-02. Es un departamento en planta alta de dos dormitorios, living comedor, cocina, dos baños, terraza con lavadero. Es apreciable una superficie cubierta de aproximadamente 110 m2 y descubierta de 24 m2. La unidad se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento aunque estructuralmente se observan algunas fisuras en el cielorraso y paredes del revoque fino faltante. La unidad es ocupada por el demandado, su esposa Vilma Montesinos y 4 hijos menores de edad. Exhibición los días 9 y 10 de Noviembre de 2006 de 15 a 17 hs. Deudas: Municipalidad de Necochea al 28-02-06 (fs. 64/69) - $ 1.880,52. Base $ 37.500, - al contado. Comisión 3% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se admite la compra en comisión. Se hace efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 inc. 3 con relación a la deuda de Rentas de la Pcia. De Buenos Aires y Municipalidad de Necochea. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "El adquirente deberá abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 08/11/2006 Nº 68.238 v. 09/11/2006

N° 75

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 75, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GONZALEZ, Graciela Beatriz c/ALVAREZ, Stella Maris s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 75.803/96 que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 14 de Noviembre del 2006 a las 11 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, EL INMUEBLE ubicado en SOLDADO DE LA FRONTERA Nº 5004/08/12/16/20 entre las calles Nicolas Descalzi y Gral Conrado Excelso Villegas, UF 38 del piso 10 (señalizada según portero eléctrico con el Nº 33 del 9 piso, conforme demarcatoria efectuada por la Comisión Municipal de la Vivienda) de Capital Federal, inscripto en la matricula correspondiente bajo el Nº 1-91075/38, N.C.: C. 1, S. 82, M. 75N, P. 9, Sup: 51,26m2, porcentual 1,66%; que adeuda: GCBA: $ 1.057,81 al 11/10/06 (fs. 359), Expensas: $ 18.355,84 al 23/10/06 (capital $ 11.133,05 e % $ 7.123,79, valor expensa ordinaria $ 120,-, AYSA $ 73,27 AL 11/10/06 (fs. 360), Aguas Arg. $ 6.520,94 al 13/10/06 (fs. 361/2), sin deuda de OSN al 3/4/03 (fs. 212). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento identificada como unidad 33 del piso 9no del monoblock 14 con entrada por Soldado de la Frontera 5012, ubicado al frente, muy luminoso y consta de un pasillo de distribución que da a una cocina, al living-comedor, a dos dormitorios y a un baño, el que se encuentra en mal estado de conservación, por deterioros y falta de mantenimiento. Esta venta se realiza "AD-CORPUS", AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 47.546.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL C.S.J.N. 0,25% (acordada 10/99 y 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. De conformidad con lo resuelto por el Superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" establécese que el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. EXHIBICION: los días hábiles del 9 al 13 de Noviembre de 14,30 a 16,30 horas.

BUENOS AIRES, Noviembre 1º de 2006.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 08/11/2006 Nº 75.674 v. 09/11/2006

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de la Capital Federal,

comunica por dos días en el BOLETIN OFICIAL, en el juicio "Consorcio de Propietarios Av. Scalabrini Ortiz 258/60/62 c/Boydston Trading SA s/Ejecución de expensas - Expediente N° 92.978/2.000", que el Martillero Público Martín Félix Zemborain, CUIT N° 20-04.143.501.2 rematará el 21 de noviembre de 2006, a las 9:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Juan D. Perón 1233, PB, de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Av. Scalabrini Ortiz 258/60/62. UF 4, Piso 1°, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Man. 172, Parc. 15, Matrícula 15-14730/4 de Capital Federal. Pudiéndose visitar los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2006, de 15 a 18 hs. La unidad se encuentra ocupada por: Lorena Vera, Gloria Karina y Juan Slabusky. El edificio es de aprox. 40 años de antigüedad y en buen estado de conservación, de 10 pisos, terraza gral, 2 ascensores y 40 UF. El depto. Consta de living-comedor, balcón corrido sobre la Av. Scalabrini Ortiz, 3 dormitorios, 3 baños, uno completo y dos clausurados, 1 cocina y un patio. Cielorraso de yeso en buen estado y pisos de parquet, salvo una habitación. Se ubica a metros de Av. Corrientes y estación de subterráneo. Sup. Total 102,70 m2. Deudas: OSN no registra fs. 240 al 17/03/06, A.B.L. $5.602,93 fs. 243 al 17/03/06, Aguas Arg. $ 4954,70 fs. 251, Abril/2006. Expensas del consocio: $ 26368,82 con más los intereses a liquidarse conforme sentencia. Fs. 286 al 30/09/06. Base: $ 120.000.- (Ciento Veinte Mil Pesos), al contado y al mejor postor, seña 25 %, Comisión: 3% más IVA. En concepto de Arancel del C.J. 0,25 %. Acordada 10/99. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberá adicionarse los intereses correspondientes, sí no existiese saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día contando a partir de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Todas las personas concurrentes al salón de la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 08/11/2006 N° 53.103 v. 09/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELLA VASALLO Secretaría N° 2 a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NEW FASHION S.A. s/ quiebra" expte. 84.642, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) (CUIT 20-08315466-8) rematará el 28 de noviembre de 2006 a las 12.30 hs. EN PUNTO en Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle la subasta del inmueble de propiedad de la fallida, 100% ubicado en la calle: Habana 1449 entre Cuyo y Sáenz Valiente, localidad de Martinez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección C, Manzana 61, Parcela 6. Partida 69105/7. Se trata de un edificio desarrollado en planta baja y alta. Forma una L que abre sus ambientes a un jardín apto para el estacionamiento de vehículos, al que se accede por el portón de la calle Habana 1449. Terreno de 10,00 m x 23,00 m. Sup. 230,00 m2. Sup. Cub. Aprox. 210,00 m2 BASE $ 140.000.- Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; sellado de ley 1%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ocupado por el Sr. Hugo Antonio Selmo quien dijo ser titular del D.N.I. 17.713.362 y no exhibió titulo Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos en relación con la subasta decretada. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre hasta hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición los días 23 y 24 de noviembre de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 08/11/2006 Nº 529.212 v. 14/11/2006

N° 6

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Sec. 12 comunica por cinco días en autos "KULWINSKI, HORACIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES" Expte. 40913", que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 17 de noviembre de 2006 a las 11.00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en la calle Berutti 439, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomencl. Catast: Cir: I; Sec: A; Mz: 22; Parcela: 21, Matrícula: 68.168. Se trata de una casa edificada sobre lote de 336,30 m2 (fs. 541) con frente de ladrillo y reja, techo de teja, con espacio guarda coche; consta de: living comedor, 3 dormitorios, 2 baños; quincho abierto, parrilla y lavadero al fondo, en estado a terminar con carpeta de cemento en piso de cocina. CONDICIONES DE VENTA: OCUPADO, "Ad Corpus", al contado y mejor postor – BASE $ 50.000. Seña 30% - comisión 3% + IVA, sellado: 1%, arancel CSJN 0.25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. El comprador deberá acompañar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el ad 571 CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Exhibición 10 y 14 de noviembre de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 06/11/2006 Nº 528.787 v. 10/11/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, con asiento en Libertad 533, Planta Baja, ciuudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "ROSSI JUAN s/ QUIEBRA (TALLERES MUDRY S.A.) ART. 209 LEY 24522 s/ CONCURSO ESPECIAL (antes Talleres c/ Rossi s/ Ejecución Hipotecaria)", expte. 73.876, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 20 de Noviembre de 2006 a las 11:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Coronel Pringles 487, entre 9 de Julio y Nicolás Videla, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Sección: K, Manzana: 19, Lote 1 h, Matrícula 65188, con una superficie de 433,95 m² (cert. dom fs. 335). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Julio Rossi en carácter de propietario, junto a su esposa y se trata de una construcción tipo chalet, edificado en tres plantas, con rejas en el frente, jardín, acceso principal a la vivienda elevado en relación al nivel de la calle y portón de acceso al amplio garage (con un baño) que se sitúa en el subsuelo de la propiedad. En la planta baja se encuentra un porche, living comedor en desnivel, un baño compartimentado, cocina, comedor diario, lavadero, jardín en el fondo, guincho con parrilla y baño. Por una escalera de madera se accede a la planta alta donde se observa un dormitorio en suite con baño compartimentado, sauna y vestidor, dos dormitorios más, balcón corrido al frente, un escritorio, otro baño compartimentado y una kitchenet. El estado de conservación del inmueble es muy bueno. BASE $ 600.000.- Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Se prohíbe la venta en comisión y cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador o los compradores deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el mencionado inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos—; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones. EXHIBICION: los días 15 y 16 de noviembre de 2006, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 08/11/2006 Nº 529.215 v. 09/11/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados "SALE AGRIVIAL S.A. S/ QUIEBRA" Expte: Nº066545," que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3) REMATARA el Día 21 de Noviembre de 2006 a las 13:00 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 2006 de 16:00 a 19:00 horas El inmueble ubicado en Av. Centenario 1180, Balcarce, Pcia. de Buenos Aires. (S/fs. 152vta.) el inmueble edificado sobre los lotes (s/fs 153) de la Manzana 74 d; Nomenclatura Catastral: Parc.: I.; Secc: D; Manz: 74 - d; Parc.: 13-14-15-19-20; Nº Cta. Cte. Catastrales 15978/79/80/84/85- Inscripto 21/8/1987; Bajo el Nº 100.492 en las Matriculas Nº 6425/29 del Partido de Balcarce, superficie total (s/ titulo) 2.100m2. EL inmueble esta compuesto de un amplio salón, cocina, ambiente que separa una barra, y baños. En su exterior se ingresa por paredes linderas a distintos cuartos o habitaciones y baño y hall de recepción. Todo en buen estado de conservación, con edificación moderna. Asimismo en su fondos paredes divisorias. Se encuentra ocupado con orden de lanzamiento notificado y vencida. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 150.000- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. SELLADO DE LEY 1%: El impuesto del art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Asimismo corre por cuenta del comprador a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto DIA de aprobada la subasta, resolución que quedara notificada ministerio legis art. 580 del Cod-Proc. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarara conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en termino. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulifica torio. Se deja constancia que salvo por causa no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. 6º del Reglamento para la justicia del Fuero reglamentación del art. 570 del Cod- Proc- la que deberá ser presentado por ante este Juzgado y Secretaria hasta las las 12:00 horas del dia anterior hábil a la fecha de la subasta en horario hábil del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Mas datos consultar el Expediente en el estrado del Juzgado o al Sr. Martillero. El presente deberá publicarse en el Boletin Oficial por 5 DIAS.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 08/11/2006 Nº 529.152 v. 14/11/2006

N° 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "13" a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal comunica por dos días en los autos "GURY Jorge Luis (CUIT 20-04395794-6) s/quiebra" (Expte.74735), que el enajenador Alberto E. Bieule, con domicilio en Cerrito 1548, piso 2º "13", Tel.: 4816-9907, CUIT 20-04198920-4, rematará el día 14 de NOVIEMBRE de 2006 a las 11:00hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las acciones del fallido que representan el 54% del capital social de Golago S.A. que se encuentran individualizadas a fs. 858 y reservadas en caja fuerte bajo sobre Nº 74735.- Se acepta la oferta efectuada a fs. 1342 de $ 40.000.- y llámasela a mejorar, al contado y mejor postor.- En caso de que no haya ofertas por un monto superior a la suma aceptada, las acciones serán adjudicadas al oferente.- Hágase saber a los interesados que la oferta podrá ser mejorada sucesivamente y que el monto a ofrecerse deberá alcanzar como mínimo la suma de $ 1.000.- de la oferta que se mejora.- El comprador abonará en dinero en efectivo la totalidad del precio ó el 30% de seña, el 10% de Comisión, y 0,25% en concepto de A.C.S.J.N. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P..- La subasta comenzará en el horario indicado, sin la espera de la media hora.- Se ruega su publicación urgente.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 6 de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 08/11/2006 Nº 53.012 v. 09/11/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, Capital Federal comunica por 5 días en los autos "ELUSTONDO OSCAR CARLOS S/ QUIEBRA S/ INC. DE ENAJENACION DE BIENES" Expte. Nº 050818, que la martillera Magdalena López Malbran con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1963, 5º C, teléfono 4811-0582, Cuit 2-0493251-8 rematará el miércoles 15 de noviembre de 2006 a las 11:00 en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital; el 50% indiviso del inmueble de la calle Monasterio —hoy calle Agustín Magaldi 1671—, U.F. nro. 2 de planta baja y planta azotea, de Capital Federal, edificada en el lote de terreno designado según plano "M. H. 2640 - 69", como parcela 25, matrícula 2-1550/2. Consta de dos habitaciones, patio, cocina, baño y terraza, en regular estado de conservación. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR con la BASE $ 10.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL DE SUBASTA 0,25%.- DEUDAS: Son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los hechos emergentes del boleto de compraventa. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. Los oferentes deberán consignar la carátulas del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y el sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante el deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A

LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El adquiriente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Proc. La subasta comenzará en el horario adjudicado. EXHIBICION: Jueves 9 Viernes 10 de Noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.717 v. 09/11/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ESTAMPERIA CASTELAR S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 039504), que el martillero MARIO H. NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 24 de NOVIEMBRE de 2006, a las 8:00 hs, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital, DOS IMPORTANTES PARCELAS Y MAQUINARIAS, sita en la ciudad de Morón, sobre la calle Finlandia 1363, frente al fondo del cementerio y aproximadamente a 5 cuadras de la Av. Hipolito Irigoyen a saber: A) PARCELA 1d de una superficie de 4781.94 mts2 donde se encuentra UNA EXCELENTE PLANTA INDUSTRIAL, compuesta por distintas naves, con entrada individual y para vehículos, con amplia playa para estacionamiento, encontrándose a mano derecha una edificación amplia, que consta de 5 ambientes, 3 baños N. CATASTRAL Circ. II Secc. B Parc. 1d. Frac. I. Partida 26656 EN BLOK. BASE: $ 1.147.665.60, SEÑA 30% COMISION 3% ACORDADA 0.25% Y SELLADO DE LEY, CON TODAS LAS MAQUINARIAS QUE LA COMPONE, en caso de fracasar la misma, transcurrida la 1/2 hora de realizada la subasta, se subastarán los bienes muebles, y posteriormente saldrá a la venta nuevamente la PARCELA 1d. BASE: $ 1.133.865,60. SEÑA 30% COMISION 3% ACORDADA 0.25% Y SELLADO DE LEY. B) MAQUINARIA que a continuación se detalla: Maquina (Nº 1): Estampadora RD3HD, modelo 70, marca STORK BOXMER HOLLAND, 10 colores con horno de 16 puertas, mansarda, calefaccionado a vapor de baja, bomba de colorantes y motor BASE $ 2.500. Máquina (Nº 2): Estampadora, RD3HD12-10 colores, marca STORK BOXMER HOLLAND, modelo 73, Nº 15570, con horno de 16 puertas, vapor de alta, mansarda, bombas de colorantes, portacilindro y cabezales BASE: $ 3.600. Máquina (Nº 3): Estampadora, modelo 76, marca STORK BOXMER HOLLAND, Nº 500900 RDIV para 10 colores, horno de 16 puertas, vapor de alta, bombas de colores, cabezal y portacilindro BASE: $ 3.000. Máquina (Nº 4): Lavadora (MARCA GOLLER), vaporizado, y secado (secadora marca MORRISON) ancho útil 1500mm, modelo 1971, 5 cuerpos lavadoras de foular, trabajo de lavado en cascadas BASE: $ 3.000. Máquina (Nº 5): 2 molinetes para lavado en cuerda completo, año 1965 BASE: $ 1.000. Máquina (Nº 6): Una Termofijadora marca FIPO, con tablero completo, modelo 1970, con horno de 180º BASE: $ 800. COMISION 10% ACORDADA 0,25% IVA 21%. Y LOS RESTANTES BIENES MUEBLES INVENTARIADOS EN BLOK BASE: $ 1.500. Todo al contado y en efectivo COMISION 10% ACORDADA 0.25% IVA 10,5%. C) PARCELA 1 e de 5.569,70 mts2, FRACCIÓN DE TIERRA, Alambrada, donde se encuentra una construcción de 2 ambientes, baño, DESOCUPADA N. CATASTRAL. Circ. II Secc. B Frac. I Parc. 1e. Partida 201041 BASE: $ 556.970. SEÑA 30% COMISION 3% ACORDADA 0.25% Y SELLADO DE LEY. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, (art. 580 CPCCN) en el Banco Ciudad (Suc. Tribunales). Serán admitidas las ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10:00hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del RJC. Respecto de las deudas devengadas hasta la declaración de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar los mismos ante el Sindico. Las deudas devengadas a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa El bien se exhibe el día 17 de noviembre de 13 a 17 hs y 18 de noviembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, a los 31 días de Octubre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 529.128 v. 13/11/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 24 Secretaria Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Ciudad de. Bs., As., comunica por dos días en los autos caratulados WARNER MUSIC ARGENTINA S.A. C/ JAR'S S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO exp. Nº 41715, que el martillero Roberto J. Fresno, rematara el día 14 de noviembre de 2006 a las 11:30 hs (en punto), en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Ciudad de Bs. As. el 100% de los inmuebles sitos en: Las Heras 430 Circunscripción: I, Sección: A, Parcela: 20 A, Matrícula: 49046 y Cardeza 123 Circunscripción: I, Sección: A, Parcela: 20 F, Matrícula: 102132 Monte Grande. Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Según constatación agregada en autos: la parcela 20A Las Heras 430 esta conformada por dos locales comerciales, otro local de carnicería y vivienda en el primer piso. Ocupado por Alfonso Grasso Identificado con DNI 11.647.355 y su familia que se completa con su esposa Maria Cristina Carfi y sus hijas Paola y lucia Grasso Y QUE SON LOS PROPIETARIOS. Parcela 20F; Cardeza 123 es un lote de terreno baldío. CONDICIONES DE VENTA: CONTADO Y MEJOR POSTOR: Base Las Heras 430 Parcela 20A: $ 348.500 y Base Cardeza 123 PARCELA 20F: $ 50.500, Seña: 30%; Comisión 3%, Arancel Judicial 0.25%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta Deudas: Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 160/167): informa que el inmueble sito en Las Heras 424 (empadronado bajo el Nº 030-0066747, correspondiente a la parcela 20f) registra una deuda por de $ 10.002,62 al 29/2/04 (fs.161), informa que el inmueble sito en las heras 420 (empadronado bajo el Nº 030-002184-0, correspondiente a la parcela 20a) registra una deuda por de $ 12.391,33 al 29/2/04 a (fs. 163). Aguas Argentina: (fs. 190/192) informa una deuda al 8.6.04 de $ 276,07 correspondiente al inmueble de la calle Las heras 424, (fs. 193/196) informa que el inmueble de la calle Emilio Cardeza 115 no registra deuda Obras Sanitarias: (fs. 200) Informa que los inmuebles a subastar no registran deuda. Municipalidad de Esteban Echeverría: (fs. 216/226) informa que la partida 2184/5 registra deuda que asciende a $ 243,05 correspondiente a las cuotas 1, 2 y 3 del año 2004. Informa que la partida 6674/5 adeuda año 1998 B2, B3, B4, B5 Y B6 año 1999 cuota 1 a 12 año 2000 cuota 1 a 12, año 2001, cuota 2 a 12 año 2002, cuota 1 a 12 año 2003, cuota 3 a 12 año 2004 cuota 1 a 3 ascendiendo a un total de $ 2.831,61. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; y en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y. depositarlo en el expediente. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra venta en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus. EXHIBICION: El día 11 de Noviembre de 2006 de 10:00 a 12:00 hs. Para más datos consultar el expediente donde consta plancheta catastral, material fotográfico o al martillero.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 08/11/2006 Nº 52.978 v. 09/11/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nro. 49 a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635 P: 4º; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados BORDA ESTEBAN S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 23 de noviembre de 2006 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires un inmueble ubicado en la avenida Santa Fe 1915/17/23, entre Riobamba y Ayacucho, sujeto al Régimen de la Propiedad Horizaontal ubicado en el piso 3ro. "A" Unidad Funcional 38, unidad funcional 16 (subsuelo 1) cochera y unidad complementaria VII baulera (subsuelo 1) matrículas 19-2974/16 y 19-2974/38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento que consta de entrada principal, con palier privado y entrada de servicio desde circulación común. Hall de acceso, estar comedor con salida a balcon que toma todo el frente aterrazado en el sector del estar comedor, hall íntimo, dos dormitorios con placard al frente y uno al contrafrente, toilette y baño principal, las dependencias de servicio han sido remodeladas integrándolas a la cocina comedor diario con baño, el lavadero ha sido cerrado: Baulera identificada como unidad complementaria VII y una cochera indetíficada como Unidad Funcional 16 ubicada en el primer subsuelo con acceso por rampa y plato giratorio. Superficies: U.F 38: cubierta 105,73m2., semicubierta 1.85m2 y balcón 10.25. U.F. 16: 11.64m2. U.C. VII: 1.57m2. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Esteban Borda L.E. nro. 4.504.658 en carácter de propietrio, junto con: Nilda Cristina. Borda D.N.I. nro 16.495.771; Gustavo Efrain Echenique D.N.I. nro. 13.914.925, María Julieta Echenique D.N.I. nro. 34.743.997; Mría Florencia Echenique D.N.I. nro. 36.529.346 y Juan Martín Echenique D.N.I. nro. 41.666.326. Estado de conservación: muy bueno. Será de aplicación la siguiente doctrina: "El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal. (CNCiv. en pleno fallo del 18.2.99 Servicios Eficientes S.A. C/ YARRA, Roberto S/ejecución hipotecaria). Sin perjuicio de ello, el producido de la subasta del bien hipotecado será aplicado al pago de las expensas, luego de satisfechos los gastos del concurso previstos en los arts. 240 y 244 L.C. y la garantía hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble si el valor obtendio en el remate del bien no alcanzare a cancelar las deudas por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remantene insoluto. Base: $ 245.000.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentre "Ad-Corpus" Seña 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre bancos de plaza, a la orden del Banco de La ciudad de buenos Aires. Se encuentra prohibida la compra "en comisión" Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El saldo de precio o sea el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio mandamiento. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación directa con las transferencias de dominio a realizarse oprtunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares o cancelación de la hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición: 22 de noviembre de 2006 de 15.30 a 17.30 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Expensas comunes: Fs. 200 informe del 1.10.04 U.F. 16 a septiembre de 2004 $ 152,89. fs. 199 U.F. 38 a spetiembre de 2004 $ 6.840,37 informe del 1.1.0.04. Aguas Argentinas: fs. 192 U.F. 16 $ 252,29 al 21.8.04; fs. 193 U.F. 38 $ 4.742,07 al 21.8.04; U.F. 7 $ 188,83 al 21.8.04 informes del 21.9.04. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 187 $ 5.519,76 al 15.11.04 informe del 29.9.04; fs. 182 U.F. 7 $ 46,42 al 8.1.04 informe del 22.9.04. fs. 183 U.F. 16 $ 137,81 al 15.01.04 informe del 22.9.04.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 06/11/2006 Nº 528.784 v. 10/11/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. en autos: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A. C/ PRETTI, NESTOR MARTIN S/ EJEC. PREND.", expte. Nº 044890, comunica por tres días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 24 de Noviembre de 2006, a las 11,15 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un RODADO USADO, marca RANDOM, tipo SEMIRREMOLQUE, modelo SR-CSA-MT-03-28, año 1996, Dominio: B D I - 595, en el stado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 22 y 23 de Noviembre de 2006, de 10 a 12 hs., en ruta Panamericana KM. 41.300, colectora Este, Benavidez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 10.000.- Comisión: 10%, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, al contado y al mejor postor.- Deuda en concepto de patentes al 31/05/06 $ 1.641,80.- a Fs. 223 y en concepto de infracciones de tránsito al 15/06/06, no registra actas pendientes a Fs. 228.- La subasta se realizará en el horario indicado, sin espera de la media hora.- Se deja constancia que en autos no se informa respecto de actas de transito pendientes de pago, que pudieran afectar el rodado a subastarse.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, deberá ser solventado por el comprador.- Los gastos de transferencia, traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y por dos en el Diario LA RAZON.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 52.913 v. 09/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Jueza Subrogante, Secretaría Nº 52, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "MIANI NILDA SUSANA S/ QUIEBRA", Expte. Nº 13.436, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 15 de noviembre de 2006, a las 9:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: una cuarta (1/4) parte indivisa del inmueble sito en la calle Soler 5665, entre las de Fitz Roy y Bompland, de Capital Federal. NOM. CAT.: Circ. 17, Secc. 35, Mzna. 86, Parc. 21. Matrícula: 17-10.202. De la constatación del inmueble que obra en autos surge que el inmueble consta de dos sectores diferenciados: en el primero, en el frente, consta de un living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y un pequeño patio y terraza. Al fondo hay otra construcción que consta de un living comedor, un dormitorio, cocina, baño y un pequeño hall abierto y terraza. En la parte de adelante viven la Sra. Nilda Susana Miani, su hermana Sra. Luisa Miani y la madre de ambas, Sra. Luisa Corbella, de avanzada edad; todas en calidad de propietarias del inmueble. En la construcción de atrás, vive el Sr. Claudio Sánchez, hijo de la Sra. Luisa Miani. El estado de uso y conservación del inmueble es bueno. CONDICIONES DE VENTA: Al. contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $50.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. POSTURAS BAJO SOBRE: Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se deja constancia que respecto de las deudas del inmueble, anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC.); las deudas posteriores al decreto de la quiebra serán pagados como gastos del concurso, previa comprobación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y; las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, en principio serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en subasta pública, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 428) al 22/04/01, $49,63; O.S.N. (fs. 440) al 24/07/01, sin deudas, acotada al 2º bimestre de 1993; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección Gral. de Rentas (fs. 447/448) al 29/06/01, $375.-EXHIBICIÓN: los días 13 y 14 de noviembre de 2006, en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 08/11/2006 Nº 529.210 v. 09/11/2006